TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso, disipando en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 16,8 grados, a las 13.55 horas. Mínima, 11,5 grados, a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: Se mantendrá el tiempo nuboso en las zonas central y sur, esperándose que la nubosidad comience a disiparse después del mediodía.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.045

Lea HOY

PRO PAZ: Las madres santiaguinas protestan hoy contra las pruebas atómicas. A las 17 horas se iniciará el desfile organizado por el Consejo de las Madres para la Paz, que preside doña Luisa Schaeffer de Del Río. La concentración se realizará en el Parque Forestal. (Pág. 2)

OO. PP.: Se encuentra en pleno desarrollo el plan general de obras públicas. Dos millones de escudos se invertirán en nuevas obras en todo el país. (Pág. 2)

INTENDENTES: Designación de Intendentes se consideró ayer. Principio de acuerdo entre los partidos Liberal, Radical y Conservador. (Pág. 2)

MERCADO: El Mercado Común Latinoamericano intensificará comercio con los Estados Unidos. Países industrializados mejorarán standard de vida. Declaraciones del jefe de la Misión Comercial que visita Chile. (Pág. 7)

MAGISTERIO: Ejecutivo envía hoy al Congreso proyecto de reajuste del Magisterio. (Pág. 3)

BERLIN: Tropas francesas rechazaron a la policía comunista de Berlín que pretendió inscribir como suya una torre de agua, sin que el incidente pasara al terreno de la gravedad. (Pág. 16)

Se evitó guerra civil:

Arosemena, nuevo Presidente de Ecuador

LOS INCIDENTES EN GUAYAQUIL



GUAYAQUIL (Ecuador).— El grabado muestra una de las calles de esta ciudad durante los desórdenes ocurridos hace algunos días y que culminaron con la caída del Presidente Velasco Ibarra. Hasta ayer miércoles la situación continuaba confusa, mientras se registraban nuevos encuentros armados. (Radiofoto UPI).

QUITO, 8 (UPI).— Por Jorge Fernández.— El Vicepresidente Carlos J. Arosemena asumió esta noche la Presidencia de la República, después de que aviones de la Fuerza Aérea bombardearon y ametrallaron a tanques del Ejército en las calles céntricas de la capital.

Los tanques rodeaban el Palacio Legislativo, con instrucciones del Ejército de impedir que Arosemena ejerciera el Poder Ejecutivo que le otorgara el Congreso. Las Cámaras habían proclamado a Arosemena Presidente constitucional de la nación, después de haber sido derrocado el Presidente José María Velasco Ibarra. Pero el Ejército, después del golpe, instaló como Jefe de Estado provisional al Juez de la Suprema Corte de Justicia, Camilo Gallegos.

Al comenzar el ataque de la Aviación, Gallegos se dirigió caminando hasta el Palacio del Congreso y presentó su renuncia como Presidente interino. Dijo que deseaba evitar nuevos derramamientos de sangre.

VUELVE LA CALMA

Los tanques y las tropas que prestaban servicio en Quito recibieron órdenes de regresar a sus cuarteles. El pueblo se congregó en la Plaza Independencia y aclamó al nuevo Presidente de la nación.

La Confederación de Trabajadores del Ecuador, la Federación de Estudiantes Universitarios y los Partidos Conservador, Socialista y Comunista prometieron apoyo al régimen de Arosemena.

HABLA AROSEMENA

Después de la declinación de su mandato por Gallegos, Arosemena habló a las manifestaciones estudiantiles que acudieron al Palacio Legislativo, y les dijo que estaba en plenas funciones constitucionales como Presidente.

Declaró que extendía su mano no tanto a amigos como enemigos, y elogió la actitud de los oficiales de las Fuerzas Armadas leales a la Constitución que impusieron el criterio de que no debía trastornarse a la República por la equivocación de otros pocos oficiales.

DISCURSO DE GALLEGOS

Al declinar el mandato que le habían dado las fuerzas del Ejército, Gallegos dirigió un mensaje a los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, diciendo:

"Respetables sectores del pueblo ecuatoriano y, sin duda, algunos efectivos de las propias Fuerzas Armadas, sostienen el criterio de que aún es tiempo para lograr un feliz reordenamiento del orden jurídico bajo la misma Constitución que estuvo vigente hasta que la rompió, de manera deliberada y clara, el Poder Ejecutivo.

"Este pensamiento impresionó profundamente mi conciencia democrática y mi convicción institucional, decidiéndome, en paso voluntario y grato, a devolver a ustedes, con mi gratitud sincera, la responsabilidad que quisieron confiarme, pues, existiendo un recurso dentro de las normas consignadas en la Carta Política, este recurso debe prevalecer ante todo.

"Traté de contribuir al orden jurídico en plazo extraordinariamente breve para evitar que el país se precipite por caminos de disolución. Corresponde al pueblo darse genuinos representantes ante los diversos Poderes del Estado."

Por su parte, la Fuerza Aérea de Taura había publicado a las 10 de la mañana un comunicado, declarando la reiteración indeclinable de su decisión de que fuera el Congreso quien definiera la situación legal del país.

Misión Comercial de USA con S. E.



Una prolongada y cordial entrevista sostuvieron ayer con el Presidente de la República los miembros de la misión comercial norteamericana que realiza una detenida visita a Chile para estudiar las posibilidades de incrementar el intercambio entre ambos países. El grupo está integrado por personeros de la actividad privada de Estados Unidos. Durante la audiencia los visitantes informaron detalladamente al Jefe del Estado de los propósitos de la jira, y destacaron que su misión no terminará el 16 de diciembre, cuando abandonen el país, sino que se prolongará a través de conferencias y foros que sostendrán con hombres de empresas de su país respecto a la realidad y posibilidades chilenas. Concurrieron a la entrevista acompañados del Embajador de su país, Charles Cole. En el grabado aparece el Embajador Cole junto al Presidente Alessandri, y los rodean los integrantes del grupo.

AUMENTAN LOS SALARIOS Y NO DECRECE LA OCUPACION OBRERA

● Un ritmo creciente se observa en los ingresos por imposiciones del Servicio de Seguro Social. ● En 1961 totalizaron 90 millones 361 mil 978 escudos, entre enero y septiembre, únicamente. ● La política económico-social del Gobierno no sólo mantiene su ritmo, sino que lo acrecienta

La política económico-social del Gobierno, no sólo mantiene su ritmo, sino que lo acrecienta en forma notable, expresó el señor Sergio Concha Garcés, Director General del Servicio de Seguro Social (SSS), al informar respecto de la considerable alza obtenida en la recaudación efectuada en el período comprendido entre enero y septiembre del año en curso, en comparación con los ingresos obtenidos en el mismo lapso del ejercicio anterior.

El señor Concha Garcés hizo presente que si el monto de los ingresos del SSS ha aumentado en 27,28 por ciento en nueve meses, es evidente que ello se debe al hecho de que han crecido también los salarios, ya que las imposiciones se hacen sobre bases porcentuales y que, contrariamente a lo que muchos opositores sostienen, no ha decrecido tampoco la ocupación obrera.

CIFRAS COMPARATIVAS

Según los datos consignados por el señor Concha Garcés,



SERGIO CONCHA

entre enero y septiembre de 1961, los ingresos efectivos obtenidos por el Servicio de Seguro Social alcanzaron a 90 millones 361 mil 978 escudos y 58 centésimos. En el mismo lapso del año anterior, esas entradas sumaron 70 millones 896 mil 890 escudos y 30 centésimos. Vale decir que hubo un aumento de más de 19 millones de escudos entre igual período de tiempo de 1960 y 1961, lo que significa un mayor ingreso del 27,28 por ciento. En los doce meses de 1960, las entradas del servicio mencionado correspondieron a un total de 309 millones 723 mil escudos pagados a los obreros en el país. Esto ya significó un aumento de percepción de salarios del orden del 13,1 por ciento.

CRITICAS INFUNDADAS

En su último Mensaje al Congreso Nacional, el Presidente de la República había expresado que "un estudio comparativo de sueldos y salarios imponibles en 1959 y 1960, demuestra de manera fehaciente cómo la situación

(PASA A LA PAGINA 6)

Un año al frente del radicalismo



RAUL RETTIG, quien cumple hoy un año como presidente del Partido Radical (ENTREVISTA EN PAGINA 5)

COMPITEN POR EL TITULO DE "MISS MUNDO 1961"



LONDRES.— En el grabado aparece un grupo de hermosas jóvenes que participan en el Concurso de Belleza, por el título de "Miss Mundo, 1961". El certamen se efectuará hoy. Las representantes son: primera fila, de izquierda a derecha, abajo, Susana Pardal, Argentina; Jacqueline Oroi, Bélgica; Nancy Cortez, Bolivia; Alda Coutinho de Moraes, Brasil; Sushila Perera, Ceilán; Grace Li, de China Nacionalista; Rita Polydorou, de Chipre; Inge Jorgense, de Dinamarca; Magdalena Dávila, de Ecuador; Ritya Wacchter, de Finlandia; Michele Wargner, de Francia; Romy Marz, de Alemania; Efstathia Kaeaescaki, de Grecia; Johanna Kristjansdottir, de Islandia; Verónica Torcato, de India; Olive Ahite, de Irlanda. Arriba, de izquierda a derecha: Errela Hod, de Israel; Franca Cattaneo, de Italia; Chie Murakami, de Japón; Chang Aie Hyun, de Corea; Leila Antaki, Líbano; Vicky Schoos, de Luxemburgo; Leone Main, de Nueva Zelandia; Angela Mooncroft, de Rhodesia y Nyasaland; Ivonne Hulley, de Sudáfrica; Carmen Cervera, de España; Kitty Essed, de Surinam; Inger Lundquist, de Suecia; Guler Samouray, de Turquía; Roma Aguerre, de Uruguay; Rosemarie Frankland, Reino Unido, y Ann Odum, de Estados Unidos.— (Foto UPI.)

SEGUN EL SNS NO SE JUSTIFICA ALARMA POR LA RADIACTIVIDAD

No espera ese organismo que pruebas n ucleares representen un problema para la salud pública

El Servicio Nacional de Salud ha manifestado que no se justifica un clima de alarma y no espera que la serie de pruebas nucleares que se han realizado en el hemisferio norte, represente un problema de salud pública, según las comprobaciones que ha efectuado mediante mediciones con contador Geiger portátil de alta fidelidad.

En su informe entregado a la prensa da a conocer que desde el 2 de septiembre, inmediatamente después de hechas las pruebas nucleares por la URSS, realizó mediciones con este aparato que, en 1954, acusó perfectamente el paso de la nube de cenizas radioactivas provenientes de la explosión de la bomba de hidrógeno norteamericana en Eniwetock. Estas mediciones se han hecho cuatro veces por día durante los primeros diez días y posteriormente en forma esporádica, debido a que en ningún momento han obtenido indicaciones superiores al nivel de radioactividad natural normal.

Agrega más adelante que, en relación con la situación actual, no se han presentado aumentos en la radiación ambiental en los países del hemisferio sur, debido a que la circulación del aire a través de los trópicos, de norte a sur, es muy reducida, de tal modo que el transporte de residuos radiactivos es ínfimo. Esta circulación aumenta en el otoño, de modo que recién en marzo-abril se puede esperar un aumento de las radiaciones

La radiactividad natural debido a rayos cósmicos, uranio, rádium, potasio 40, es del orden de 800 a mil "milicuries" por kilómetro cuadrado. Aun cuando la actual serie de pruebas ocasione un aumento gradual y progresivo de la concentración estroncio 90 depositado en los terrenos agrícolas y si se considera, además, la presencia de otros elementos radiactivos de importancia biológica, como el Cesio 137, esta concentración alcanzaría a 20 "milicuries" por kilómetro cuadrado, lo que apenas representa un dos por ciento de la radiactividad natural a la cual han estado expuestos los seres desde que existe vida en este planeta.

VASTO PLAN DE REFORESTACION DE LA CAPITAL

Un intenso plan de reforestación, con nuevas plantaciones en todas las areas verdes, plazas y calles de la capital, consulta la Municipalidad para comienzos del año próximo.

Autorizadamente se informó que para esta tarea se ha destinado la suma de cien mil escudos.

Además, en los principales paseos se instalarán modernas vespasianas, como las construidas en la Plaza de Armas, para lo cual se ha consultado la suma de 30 mil escudos.

Son falsas versiones sobre conversación de liberales con S.E.

La Secretaría General de Gobierno desmintió a través de la siguiente declaración, las versiones que se han publicado en diversos órganos de prensa, sobre los temas tratados en el almuerzo que ofreció el Presidente de la República a dirigentes y parlamentarios liberales:

"En diversas publicaciones de prensa relativas al almuerzo ofrecido el martes último por el Presidente de la República a dirigentes y parlamentarios liberales, se dan versiones sobre los temas allí tratados que no corresponden a la realidad.

Se afirma, por ejemplo, que se habría producido una discusión entre Su Excelencia y el senador Gregorio Amunátegui acerca de un supuesto control e intervención en las audiciones radiales periodísticas, lo que no ha ocurrido".

AYER, HOY y MAÑANA

Embajador Cole visitó a Ministro Cid

Ayer el Embajador de Estados Unidos, Charles W. Cole, zo una visita de cortesía al Ministro de Salud, Benjamín id Quiroz, con quien departió cordialmente, conversando bre diversos tópicos.

Comisión de Reforma Ley 10.223

Ayer en el despacho del Ministro de Salud, Benjamín id, se reunió la Comisión que estudiará la Reforma a la ey 10.223, en relación con los profesionales funcionarios.

Copias micro-films del Registro Civil

Ayer se informó en el Ministerio de Justicia que se ha ispuesto el estudio de un proyecto que establezca que el rchivo General del Registro Civil pueda otorgar copias fo- ográficas de las partidas asentadas en sus registros, con us correspondientes impuestos, cuando sean solicitadas por l público.

Sesión del Rotary Club de Santiago

Al mediodía de ayer en el Club de la Unión celebró su sión semanal el Rotary Club de Santiago, que preside Sa- nuel Claro Velasco, en la cual se incorporaron a la insti- ución el Embajador de USA, Charles W. Cole, y el general e Ejército en retiro, Oscar Fuentes Pantoja. Concurrió a sta sesión especialmente invitado el Ministro de Obras Pú- licas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y dictó una charla sobre iego el Jef edel Departamento respectivo del Ministerio de Obras Públicas, Raúl Matus.

Fondos para Vialidad y Arquitectura

Ayer se pusieron a disposición de las Direcciones de Viali- lad y Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, fon- los por un total de 160 mil escudos, mediante diversos de- cretos de esa Secretaría de Estado.

Conferencia de científico francés

Ayer en la mañana, en la Cátedra de Otorrinolaringo- logía, del profesor Aníbal Grez Valdovinos, del Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, dictó una conferencia sobre su especialidad, el científico francés, Max Fourestier, espe- cializado en Endoscopía. El profesor Fourestier viene acom- pañado del Dr. Noel Rist.

Funerales de funcionario del SNS

Ayer se efectuaron los funerales de Jorge Dupuis Pini- llos, antiguo funcionario del SNS, que se desempeñaba como Jefe de la Sección Convenciones Patrimoniales del Depar- tamento Jurídico.

Entrega de premios a la mejor carta

Hoy, a las 19 horas, en la Sala del Consejo de la Direc- ción General de Correos y Telégrafos, ubicada en calle Mo- randé 147, 3.er piso, se llevará a efecto la entrega de pre- mios a los ganadores del concurso "La Mejor Carta", reali- zado con motivo de la celebración de la "Semana Interna- cional de la Carta".

Colegio de Asistentes Sociales

Hoy, a las 19 horas, en el Salón Auditórium de la Ra- dio Sociedad Nacional de Agricultura, el Consejo General del Colegio de Asistentes Sociales, celebrará una sesión so- lemne con motivo del "Día del Asistente Social".

Mecanización agrícola en Chile

Un foro sobre aspectos generales de la mecanización agrícola en Chile y las posibilidades de fabricación de ma- quinaria nacional, se realizará hoy, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias del Ministerio de Agricultura.

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en Zonas que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que esta interrupción pueda ocasionar:

ZONAS: 20, 23 Y 26 — BARRIO TOBALABA

Viernes 10 de noviembre, entre las 8 y las 18 horas.

Se desconectarán las zonas comprendidas entre las siguientes calles:

Manquehue entre Martín A. Pinzón hasta Jaime Pinto, Cabildo entre Manquehue y Hdo. de Magallanes. La Calesa entre Manquehue y Arquería, Alonso de Camargo entre Medina Celis y Avda. El Maitén, Arquería entre A. de Camargo y Cabildo, Hdo. de Magallanes entre Martín A. Pinzón y Jaime Pinto, Eloísa Díaz entre Medina Celis y Calle Seis, Calle 2, Calle 6, Calle 7 y Calle 8 entre Alonso de Camargo e Isabel La Católica, Isabel La Católica entre José de Moraleda y Maitén.

Juan E. Montero, Latadía, Manuel Berríos, Carlos Alvarado, Víctor Rae y Jaime Pinto entre Avda. Américo Vespucio y El Maitén, Avda. Américo Vespucio entre Juan E. Montero y Príncipe de Gales.

Las Abejas, Las Luciérnagas y Los Grillos entre Avda. Américo Vespucio y Las Arañas.

Monseñor Edwards entre Jaime Pinto y Príncipe de Gales, Luis Vivanco Castro, Gabriel D'Annunzio, Alcalde Alberto Jenske, Alcalde Rutilo Rivas, José Ortega y Gasset entre Monseñor Edwards y Alcalde Manuel de La Lastra.

Schiller, Goethe, Fco. Domínguez, Alcalde Alejandro Chadwick, Carlos Dickens entre José Ortega y Gasset y Alcalde Alberto Jenske, Paseo 6, Vicente Pérez Galdós entre Alcalde Rutilo Rivas y José Ortega y Gasset.

Juan Bocacio entre Carlos Dickens y Alcalde Manuel de La Lastra, Ariosto entre Alcalde Alejandro Chadwick y Alcalde Manuel de La Lastra, Alcalde Manuel de La Lastra entre Jaime Pinto y José Ortega y Gasset.

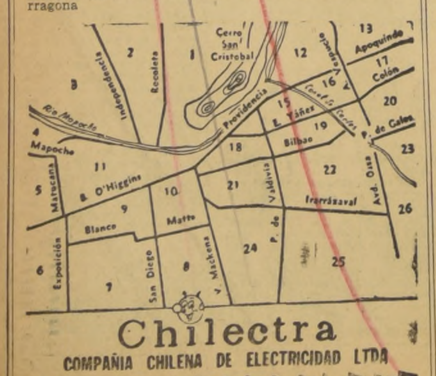
Florencio Barros entre Jaime Pinto y Valenzuela Puelma, V. Puelma entre Florencio Barros y Alvaro Casanova, Pérez Rosales entre V. Puelma y Simón Bolívar. Carlos S. Vildósola, Avda. Príncipe de Gales, Echenique. Simón González entre Pérez Rosales y Canal Las Perdices, Nicanor Plaza entre V. Puelma y Plaza La Reina, Onofre Jarpa entre Nicanor Plaza y A. Casanova, Carlos S. Vildósola entre Plaza La Reina y A. Casanova, María Monvel entre A. Casanova y Carlos S. Vildósola. Julia Berstein entre María Monvel y Larraín, Carlos Ossandón entre Larraín y V. Puelma, Larraín entre Canal Las Perdices y A. Casanova, Carlos Ossandón entre Larraín y Plaza Ossandón.

Pérez Rosales entre S. Bolívar y Larraín, José Zapiola, S. González entre Pérez Rosales y C. Ossandón Simón Bolívar entre P. Rosales y Loreley, Loreley entre Persifal y Príncipe de Gales, Monseñor Edwards entre Persifal y Nocedal, Nocedal entre Ramón Laval y Samuel Izquierdo, Príncipe de Gales, Reina Victoria, La Cañada entre Loreley y Aguas Claras, Presidente Ovalle, Vista Hermosa, Echenique, Vía Regina entre Loreley y Santa Rita, Persifal entre Loreley y Santa Rita, Aguas Claras entre La Cañada y José Ortega y Gasset, La Cañada entre Aguas Claras y Toro Zambrano, Samuel Izquierdo entre Príncipe de Gales y José Ortega y Gasset, Miguel Bravo entre Echenique y La Cañada, Echenique entre Loreley y Pérez Rosales.

Vista Hermosa, Presidente Ovalle entre Loreley y Santa Rita, Santa Rita entre Parsifal y La Cañada, Toro Zambrano entre Echenique y Príncipe de Gales.

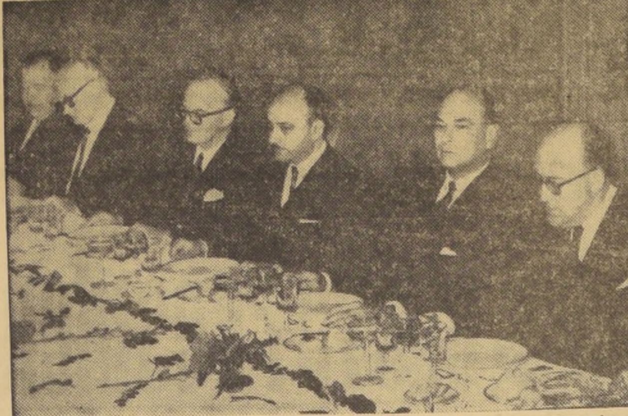
Felipe 2.o, Isabel La Católica entre Juan de Austria y Avda. Américo Vespucio, Fdo. de Aragón entre Juan de Austria y Santa Adriana, El Escorial entre Juan de Austria y Carlos 5.o, Sta. Adriana, Flandes entre Felipe 2.o y Vaticano, Avda. Américo Vespucio entre Vaticano y Felipe 2.o, Ema Valderrama entre Mirador de Los Leones y Fco. Bilbao.

Rosa de Los Andes entre Fco. Bilbao y Pocuro y Eliecer Parada entre Mariano Sánchez y Fco. Bilbao, Mirador de Los Leones entre Fco. Bilbao y Ema Valderrama, Mariano S. Fontecilla entre Tarragona y Las Limas, Avda. Pocuro entre Mariano Sánchez Fontecilla y Rubens, Rubens, Van Dyck, Holbein entre Fco. Bilbao y Avda. Pocuro, Las Lilas entre Avda. Pocuro y Tarragona



Chilectra
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Almuerzo del Canciller a personeros de la NU



En los comedores del Club de la Unión se realizó ayer el almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, en honor de Paul Hoffman, Director Ejecutivo del Fondo Especial de la NU; de David Owen, Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica, y de sus colaboradores Roberto Heurtematte y Mayer Cohen. Asistieron, además, los Ministros de Hacienda, Economía, Educación, Tierras y Trabajo, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, altos jefes de esa Secretaría de Estado, los Rectores de las Universidades de Chile, Católica, Técnica del Estado y de Concepción; el Vicepresidente de la CORFO, el Director Ejecutivo de la CEPAL, el Director Regional de la UNESCO, los representantes en Chile de la Junta de Asistencia Técnica y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. Al ofrecer la manifestación, el Canciller pronunció un breve discurso, en que expresó, entre otros conceptos: "La admiración que nos merece la probada capacidad y visión de quienes dirigen la Comisión Económica para América Latina", organismo al que la NU acaba de entregar la superior coordinación de los planes de desarrollo con la asistencia que presta Naciones Unidas. Agregó el Ministro: "Vuestra visita es promisoria, y del logro de nuevas metas ha de surgir lo que América Latina está estructurando para su futuro". Respondió, agradeciendo, el señor Hoffman. En el grabado, un aspecto del almuerzo. Aparecen Paul Hoffman; el Ministro de Tierras, Julio Philippi; David Owen, el Canciller Martínez, Roberto Heurtematte y el Ministro de Educación, Patricio Barros.

A LAS 17 HORAS INICIAN EL DESFILE:

Madres santiaguinas protestan hoy contra las pruebas nucleares

En el Parque Forestal se efectuará la manifestación femenina

A las 17 horas de hoy se pondrá en marcha el desfile de protesta de las madres santiaguinas contra las pruebas nucleares, contra la guerra y para solicitar que las Conferencias Internacionales sean elevadas al nivel de defensa de los Derechos Humanos. La columna que se organizará en la Avenida José María Caro con Puente Recoleta avanzará por las Avenidas del Parque Forestal en dirección al sector del Palacio de Bellas Artes, donde se efectuará un breve acto de carácter pacifista en el cual actuará el Coro de la Universidad de Chile.

En el desfile, que ha sido organizado por el "Consejo de las Madres para la Paz", participarán más de un centenar de organizaciones femeninas santiaguinas y las mujeres que han suscrito el "Llamado de las Madres para la Paz".

Para el mejor desarrollo de la marcha, sus organizadoras han dispuesto que la cabeza del desfile se ubique en la Avenida J. M. Caro junto al Puente Recoleta y que las organizaciones adheridas formen en la Avenida mencionada junto a la ribera sur del río Mapocho. Para el público se ha dispuesto la alameda comprendida entre la Avenida José María Caro y el Parque Forestal.

LA JUVENTUD ABRIRA CALLE A LAS MADRES

El Movimiento Universitario Chileno contra el Rearme Nuclear, las Universitarias de la Acción Católica, la Juventud Obrera Católica Femenina, la Asociación de Girls Guides, el Comité Nacional de Jóvenes Chilenas, Universitarias de la Escuela de Derecho, el Liceo de Niñas N.o 9, el Liceo de Niñas de San Fernando, Liceo de Niñas N.o 7, el Comité de la Juventud, el Liceo de Niñas N.o 12, el Liceo de Niñas N.o 1, Liceo de Niñas N.o 13, liceos fiscales y particulares abrirán calle al desfile de las madres. Todas tomadas de las manos formarán una cadena viva de la solidaridad. Con ese gesto desean expresar adhesión por la causa que defienden las madres chilenas. Desean pedir que no haya guerra y que todos los pueblos sean libres.

El comité chileno del Congreso por la Libertad de la Cultura exhorta a una urgente movilización de la opinión pública chilena para protestar contra tan vituperable conducta de la Unión Soviética, actitud de repulsa que, para ser eficaz y justa, no puede disimularse tras de simples condenaciones en abstracto de la guerra nuclear. Por lo mismo, espera que en el desfile que hoy jueves realizará el "Consejo de Madres para la Paz", revista los caracteres de un acto de inequívoca condenación del desafío que el Kremlin ha lanzado a la humanidad, por lo mismo que constituye la primera oportunidad en que se puede dar pública expresión popular a los invariables sentimientos pacifistas y humanitarios de Chile.

Hoy se resuelve sobre la Población para periodistas

El Consejo de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. trata hoy la venta de los terrenos de Santa Julia

Hoy debe resolver el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sobre la enajenación de los terrenos de la Chacra Santa Julia a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos. El asunto quedó pendiente la semana pasada por insinuación del Consejero periodista Oscar Fuenzalida, quien pidió segunda discusión.

En los últimos días la directiva del Colegio de Periodistas tomó en sus manos la gestión encaminada a resguardar el interés de los periodistas que tenían acordada la compra de sitios en este predio, operación que habían iniciado hace ya seis años.

En estas gestiones han encontrado la más amplia colaboración del Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, quien hizo presente al Vicepresidente de la Caja que el Gobierno no estaba conforme con los términos en que se pensaba llevar a efecto la negociación, prescindiendo de las legítimas expectativas que más de un centenar de imponentes periodistas tienen de construir en los referidos terrenos casas para sus familias.

El Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, celebró ayer tarde una entrevista con el Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos, don Raúl Infante, para formularle una petición concreta en el sentido de que se mantenga el derecho adquirido por imponentes de la prensa en la Chacra Santa Julia y que, además, se reserve un número de sitios para operaciones de este personal. Esta petición fue apoyada por el Jefe del Comité de Pobladores de la Chacra Santa Julia, don Roberto López, que asistió a esta reunión, apoyando la tesis de que al venderse por la Caja, se elimine de la operación, por lo menos, el lote de 50.000 metros sobre el cual deberá edificarse la primera población para cronistas y redactores de los diarios de la capital.

Tanto el Ministro del Trabajo como el Vicepresidente de la Caja dieron amplia seguridad de apoyar esta petición, contando para ello con la concurrencia de los consejeros gremiales y de nombramiento gubernativo.

ANTONIO IBARRA BARRIOS, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile y Presidente de la Asociación de Ingenieros Comerciales, viajó ayer a Bolivia, invitado por la Facultad de Economía de Potosí y La Paz, para dictar diversas conferencias sobre "Organización, administración y finanzas de empresas". Además, prestará su asesoramiento en la confección de planes de estudio en estas especialidades.

El 17 se constituirá el jurado para los premios de periodismo

En el Círculo de Periodista se constituirá el próximo viernes 17 del presente mes el Jurado que discernirá los premios nacionales de periodismo correspondientes al año en curso.

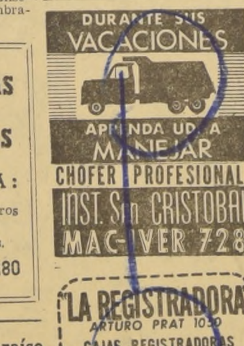
Los periodistas interesados en optar a los galardones de Redacción, Crónica y Fotografía pueden enviar sus antecedentes a la Secretaría del Círculo, antes de la fecha indicada.

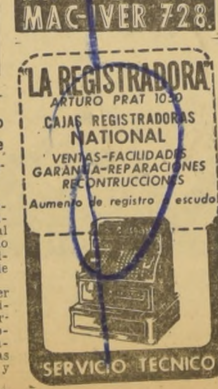
Alcalde de Valparaíso se entrevista con Vice de la CORVI y Subsecretario del Interior

El Alcalde de Valparaíso, señor Guillermo Winter Elizalde, visitó en el día de ayer al Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Jaime Silva, a fin de darle cuenta de su gestión alcaldicia.

Además, el Alcalde Winter se entrevistó con el Vicepresidente de la CORVI, señor Carlos Granifo, para tratar sobre la radicación de las Poblaciones, especialmente de las Poblaciones de Empleados y Obreros Municipales.







EN LA MONEDA:

DESIGNACION DE INTENDENTES SE CONSIDERO AYER

Hubo principio de acuerdo entre los Partidos Liberal, Radical y Conservador, en la reunión celebrada en el despacho del Ministro del Interior

Un principio de acuerdo entre los Partidos Liberal, Radical y Conservador se produjo ayer en la reunión de las directivas de esas colectividades con el Ministro del Interior, en relación a las designaciones de Intendentes y Gobernadores en todo el país. Así lo informó el Ministro Sótero del Río,

R. Rettig

confirmando el anuncio hecho por el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, de que a cada una de las colectividades políticas se asignarían 7 Intendentes, y que los cuatro restantes serán de libre elección del Presidente de la República. Son ellos los de Santiago, Valparaíso, Concepción y Magallanes.

La designación del Intendente de Santiago ya había sido hecha por decreto, que confirmó en su cargo, a contar del 5 del mes en curso, a Ramón Alvarez Goldsack.

Los decretos de nombramientos deben quedar cursados antes del martes, fecha en que terminan su período legal de tres años los intendentes y gobernadores del país. Por circular despachada oportunamente, el Ministerio del Interior instruyó a dichas autoridades para que pongan sus cargos a disposición del Gobierno.

A la reunión realizada ayer en el despacho del Ministro Sótero del Río, concurrieron los dirigentes Raúl Rettig y Hernán Brücher, por los radicales; Ladislao Errázuriz, Hugo Zepeda y Humberto del Río, por el liberalismo, y Héctor Correa Letelier y Arturo Domínguez, por el Partido Conservador.

El doctor Del Río anunció que hoy se realizará una nueva reunión respecto al mismo tema.

Proyecto de Reforma Electoral va hoy al Congreso

Hoy será incluido en la convocatoria el proyecto de reforma a la Ley General de Elecciones y a la de Inscripciones Electorales, destinada, fundamentalmente, a convertir en permanentes los actuales registros electorales. La iniciativa contempla, además, el otorgamiento de personalidad jurídica a los partidos, la supresión de pactos en las elecciones senatoriales, el establecimiento de la obligatoriedad de las funciones de los miembros de las juntas inscriptoras y el aumento de sus remuneraciones.

Credenciales del Embajador argentino

El nuevo Embajador de Argentina, Carlos Herrera, presentará mañana, a las 12 horas, sus cartas credenciales al Presidente de la República. Hoy entregará copia de las mismas al Ministro de Relaciones Exteriores, en un acto que se realizará a las 10.'45 horas.

Financiamiento de proyecto del Magisterio

Para tratar sobre el financiamiento al proyecto de reajuste del magisterio se entrevistaron ayer con el Presidente de la República el Ministro de Educación, Patricio Barros, y el Director del Presupuesto, Sergio Molina. En la reunión se hizo una revisión final a la iniciativa.

S. Molina

Convenio de asistencia técnica con Alemania

Un convenio de asistencia técnica se firmará el sábado con el Gobierno de la República Federal de Alemania, en una ceremonia que se realizará en el Salón Rojo de la Cancillería. Mediante el acuerdo, agencias privadas alemanas podrán colaborar en el desarrollo de la producción chilena, sin costo para nuestro país.

Consejo de Gabinete está citado para hoy

Para hoy, a las 11.45 horas, está citado el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

CONFERENCIA DE SADY CONCHA S.

Hoy a las 19 horas, en Grajales 1761, Sady Concha, comentará la estancia final del Bhagavad Gita, denóminada Bhama Hata: síntesis de las 26 estancias anteriores, la cual versa sobre el conocimiento directo de la esencia dharma.

RECITAL POETICO DE SOCIEDAD DE ESCRITORES

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Salon de Honor de la Universidad de Chile, el Primer Recital Poético organizado por la Sociedad de Escritores de Chile.

En este recital, que ha despertado interés entre el público, participarán las poetisas Carmen Abalos, Cecilia Casanova, María Cristina Menares y María Elvira Piwonka, y los poetas Jorge Teillier, Antonio Campaña y Fernando González Urízar.

Las presentaciones de los poetas estarán a cargo del novelista Luis Merino Reyes. La entrada es libre.

En pleno desarrollo Plan General de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas invertirá Eº 2.234.650,75 en la continuación de obras a través del país, y adquisición de maquinarias para la conservación de las mismas. Los decretos que autorizan los fondos fueron firmados ayer por el Presidente de la República.

Este monto se desglosa de la siguiente manera: 535.650 escudos para la compra de maquinarias destinadas a Pavimentación Urbana; Eº 33.152 para la instalación de las plantas elevadoras de alcantarillado de Constitución; 56.000 escudos con el mismo fin, pero esta vez en Concepción; Eº 542.092 para la pavimentación del sector de Valdivia, Puente Piedra Buena, en el longitudinal sur; Eº 928.380 para la construcción de caminos de acceso en el tramo de La paloma a Huatulamé, en el longitudinal norte, y 230.371 escudos en modificación de contratos en ejecución.

EXPOSICION DEL PINTOR AGUSTIN CALVO

En la Sala Libertad, de Agustinas 1022, tercer piso, se inaugura hoy, a las 19 horas, la exposición de pintura del artista español, radicado en Chile desde 1907, Sr. Agustín Calvo. De 83 años, hace por primera vez una exposición individual de sus obras. Ellas se inspiran en asuntos de bodegones, cocinas, floreros, paisajes y retratos, todos de un acentuado corte realista. El total de pinturas que expone a la consideración pública, de aficionados y entendidos, es de 32 y compendia, con excelentes ejemplares, lo más sustantivo de su producción.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

VIDA MEJOR.— Exposición auspiciada Biblioteca Nacional y Corporación de la Vivienda. Pabellón Moneda Biblioteca Nacional (calle Moneda)

LA FELICIDAD EN EL MATRIMONIO.— Dra. Ruth Albert, 19 horas, Salón Tudor, Hotel Crillon. Inscripciones al fono 391748.

GONZALEZ Y EPPELIN. — Oleos. Sala Universitaria, altos Librería Universitaria. Alameda 1058. Hasta el 11 del presente.

PERSONALIDAD LITERARIA DE HEMINGWAY.— Habla Guillermo Blanco, a las 19 horas, Salón Helén Wessel, Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

LAUTARO ALVIAL BENSEN.— Oleos y acuarelas. Sala de Exposiciones Bco. de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso, hasta el 11.

GRABADOS Y DIBUJOS de artistas premiados en el reciente Salón Oficial de la U. de Chile. Sala Oriente, Macul 94, ausp. Soc. Cult. de Ñuñoa.

FRANCESCO FALCONE.— Pintor italiano, Gran Medalla Oro, París y Roma. Acuarelas, inaugurando nueva Sala Monvoisin. Agustinas 665.

LA FRANCE SOUS LE SECOND EMPIRE.— Exp. Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719. Hasta el 10 de nov.

GUILLERMO AMAYA.— Grabados y dibujos. Sala Decor, Moneda esquina Miraflores. Hasta el 9 de noviembre.

ADOLFO COUVE, pintor joven, con crítica en EE. UU., Revista "Time", y otros. Galería Carmen Waugh, Bandera 183, local 4, subterráneo.

BRUNO GIORGI.— Escultor brasileño. Sala de Arte Instituto Brasileiro de Cultura. Avda. Bernardo O'Higgins 1650.

HENRY MOORE: Escultura del famoso artista inglés. Instituto Chileno-Británico, Teatinos N.o 307. Hasta el 17 de noviembre

ARNOLDO LIHN: Retratos y cuadros al óleo. Sala de Arte Municipalidad Las Condes. De 9 a 13 y 17 a 20.30 horas. Abierto días festivos.

COLLAGES: Sala de Exposic. Ins. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Hasta el 17.

SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS: Museo de Arte Contemp. Quinta Normal.

LILY VASQUEZ CLARO.— Retratos, paisajes y marinas. Sala Previsión Bco. de Chile, San Antonio 327, subterráneo. Inaugura a las 18 horas.

NATURALEZA MUERTA Y FLORES EN LA PINTURA CHILENA DEL SIGLO XIX Y XX. Instituto de Cultura de Providencia, Avda. Providencia 2021. Sábados y domingos de 11 a 13 y 16 a 20.30 horas. Martes a viernes de 16 a 20.30 horas.

MARCHE DE L'EST.— Películas sobre Lorraine y Pont-a-Mousson. 18.45 horas. Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719.

ESPERANZA Y FRUSTRACION EN LA ENSEÑANZA TECNICA.— Conf. del Prof. Héctor Gómez Matus. 19 horas. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117.

BRASILIA, CIUDAD MARAVILLOSA.— Conf. del R. P. Rafael Gerard, con proyecciones de películas. 18.30 horas. Colegio Inmaculada Concepción Bellavista 0202.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO.— Ampliaciones fotográficas del maestro italiano, de 1300. Ausp. Inst. Chileno Italiano de Cult. Inaugura 19 hrs. Patio Occidente de la Casa Central U. de Chile.

AGUSTIN CALVO.— Pintor español, residente en Chile. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o. Inaugura a las 17 hrs.

LA EVOLUCION DE LAS ESPECIES: Conf. por Dr. Danko Brncic. Sala Auditorium Bib. Nac., jueves 9, a las 19 hrs.

PROXIMAMENTE

PIERRE ET MARTE CURIE. Exp. Inst. Ch.-Francés de Cult. desde el 12 de noviembre al 1 de diciembre. Agustinas 719.

UNIVERSIDAD Y POLITICA. Conf. Prof. Francisco Galdames. Viernes 10, a las 19 hrs. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117.

PROYECCION DEL SERVICIO SOCIAL: Discusión de Grupos. Jornadas de "S. Vicente de Paul". 18.45 hrs. Salón de Honor de la U. Católica.

LO ANUNCIO EL JEFE DE LA CONORTE:

Inversiones para el Norte en 1962, doblarán en algunos casos las del 61

Dijo Joaquín Fontbona, que el próximo año queda solucionado el problema del agua potable de Caldera y Chañaral.— Viaje del Ministro Escobar a Vallenar el próximo sábado.— La reunión de Antofagasta los días 25 y 26

"Los presupuestos de inversiones en las provincias del Norte serán sensiblemente más altos que en años anteriores", declaró a la prensa ayer Joaquín Fontbona, Secretario General Ejecutivo de la CONORTE (Comisión Coordinadora de la Zona Norte). "De acuerdo con nuestra ley orgánica, debemos aprobar en este mes todos los presupuestos de este tipo que realizan los servicios públicos. La labor ya está hecha y tengo la satisfacción de manifestar que hay rubros como vialidad, que han subido de 5 millones y medio de escudos en 1961 a más de 10 millones de escudos en 1962, es decir, un 85% más que el año pasado".

AGUA POTABLE

"Otras noticias estimulantes son las de Agua Potable. Para 1962 se ha destinado el total de los fondos que se necesitan para dejar definitivamente solucionado el problema del suministro de este precioso elemento a Caldera, ciudad que ha luchado 18 años, inútilmente, por ver cumplida esta aspiración. También quedará resuelto el problema del agua potable en Chañaral y en las poblaciones de Antofagasta".

LA REUNION DE VALLENAR

—¿Qué objeto tiene el viaje del Ministro de Economía a La Serena, Copiapó, Algarrobo y Vallenar?

—El Ministro Escobar Cerda viaja el sábado a las 9 de la mañana a La Serena y Vallenar para explicar, en el terreno mismo, a las autoridades locales, la forma cómo habrán de constituirse los Comités Provinciales de Desarrollo, para que rindan los resultados que de ellos se esperan.

—¿Cuándo quedarán constituidos los Comités Provinciales de Desarrollo?

—Treinta días después que los Intendentes soliciten las ternas correspondientes a las instituciones que estarán representadas en ellos. Debo anunciar que ya los Intendentes procedieron a solicitar tales ternas.

LA REUNION DE ANTOFAGASTA

—¿Cuáles son los objetivos de la reunión regional proyectada para el 25 y 26 de este mes en Antofagasta?

—Estudiar los planes de inversiones en las provincias para 1962, y la distribución de los fondos de la Ley N.o 11.828. Al mismo tiempo, en esta reunión quedarán prácticamente en marcha los Comités Provinciales ya mencionados.



Desde ayer se encuentra en Santiago el señor Andrew B. Shea, presidente de PANAGRA, quien, durante su estada, se impondrá de los trabajos de las nuevas oficinas, y se reunirá con los jefes de Grace en Chile. En el grabado, de izquierda a derecha, el señor Thomas J. Kirkland, Vicepresidente de Operaciones de PANAGRA, quien lo acompaña en su viaje; el señor A. B. Shea; Mrs. Andrew Shea, y don Raúl Simon, Director de Grace en Santiago.

Expertos de cuatro organismos estudian "smog" santiaguino

Un plan para combatir el "smog", o contaminación atmosférica de Santiago, será debatido en mesa redonda, con participación de la Municipalidad, expertos de la Universidad Técnica del Estado, Universidad Católica, Universidad de Chile y del Servicio Nacional de Salud.

Ejecutivo envía hoy al Congreso proyecto de reajuste al Magisterio

Hoy será enviado al Congreso el proyecto de reajuste al Magisterio, previa consulta y aclaración formulada por el Presidente de la República.

Dicho proyecto incluye un reajuste extraordinario de 11 escudos al Magisterio, aparte del reajuste que recibieron los demás sectores. Esta cuota extraordinaria es a partir del 1.o de octubre y con incidencia trienal.

En cuanto a la comisión que estudiará los demás problemas educacionales planteados por el Magisterio y que tuvieron acogida por el Ejecutivo, será designada a más tardar el viernes.

La directiva de FEDECH, encabezada por Humberto Elgueta, se entrevistó ayer con el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, quien les comunicó que falta la designación de los representantes del Partido Conservador. Hasta ahora se sabe que integrará, además, la comisión, el presidente de FEDECH, Humberto Elgueta, y los presidentes de las asociaciones de profesores, UPECH, ASEIM, ASTECO, CONAP, Asociación de Normalistas y de Jubilados.

HOY ES EL RECITAL DE IRMA ASTORGA

Esta tarde la poetisa Irma Astorga, que acaba de publicar —con gran éxito de crítica— su libro "Ceniza Quebrada", ofrece un recital a las 19 hrs., en la reunión literaria programada por la Sociedad de Escritores de Chile en la Feria del Libro (frente a la Universidad), frente al Stand de la Empresa Zig-Zag.

Mañana, a la misma hora, la Cámara del Libro y los Escritores Autoeditados presentarán un recital con los valores más jóvenes, entre los cuales destacamos los nombres de Alejandro Isla, María Angélica Flores, David Alvarado, Leonardo Navarro, Mauro Culagowzky, Miguel Budnik, Sergio Canut, Rolando Cárdenas y Luis Orrego Molina. Presentará, Irma Astorga.

Radio Corporación se vendió a un precio superior a su valor comercial

Expresa el presidente del Banco del Estado en su respuesta a las críticas del senador Aniceto Rodríguez, por la enajenación de esa emisora

El presidente del Banco del Estado de Chile, don Agustín Pinto Durán, en respuesta dada a la carta abierta que le dirigiera el senador don Aniceto Rodríguez, ex Director de esa institución, el día 3 de noviembre en curso, desvirtúa las apreciaciones hechas por ese parlamentario socialista sobre la venta de Radio Corporación a un consorcio nacional de empresas que preside el señor Roberto Vergara Herrera.

He aquí una síntesis del contenido de ese documento:

1) La venta de Radio Corporación no se efectuó en secreto, sino mediante propuestas públicas. No se generó con premura de última hora, sino con más de dos años de anticipación.

El Directorio del Banco resolvió enajenar los bienes de la Radio en sesión de 25 de junio de 1959.

2) La apertura de propuestas se hizo efectivamente el día prefijado para ello, el 24 de julio de este año, según consta del acta notarial que levantó con tal motivo el notario don Rafael Zaldívar Díaz. Por consiguiente, es errada la afirmación del senador, que señala que tal trámite se cumplió el día 27 de julio.

3) Con fecha 10 de agosto último se redujeron a escritura pública los acuerdos adoptados en sesión de 31 de julio por el Directorio de Corporación de Radio y Televisión Ltda., uno de los cuales designó presidente de la sociedad al director don Roberto Vergara Herrera. Luego, el señor Herrera, era un personero autorizado de esa empresa, y no un particular cualquiera, como afirma el senador, cuando propuso planes de Radio Corporación, a diversas instituciones de ahorro.

4) Todos los socios de la firma adquirente de la Radio son chilenos, a saber: Empresa Periodística El Mercurio, Cía de Petróleos de Chile, Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y Cía. Cervecerías Unidas S. A. Por consiguiente, no es exacto lo que en contrario afirma el senador.

5) En las bases publicadas para la petición de propuestas en los principales diarios del país, durante varios días, se hace expresa referencia al hecho de que los terrenos de la Radio en el camino a Florida ocupan una extensión de 95.700 m2. Del mismo modo, en el informe de tasación de esos terrenos, suscrito por el Arquitecto Jefe de Tasaciones del Banco —persona de dilatados servicios en la institución, de reconocida experiencia técnica y de intachable probidad profesional—, se mencionan detalladamente tanto el valor como la superficie del predio en referencia, el que se tasó, sin edificios en 41.925 escudos; y con edificios, en 59.255 escudos. En consecuencia, el hecho de que en la minuta de negocios del Banco, de 8 de febrero, se haya indicado que la cabida del predio era de sólo 10.000 m2 y no de 95.700, como aparece en todos los restantes documentos, indica simplemente un error de copia que en ningún caso pudo inducir a error a nadie, porque el antecedente fidedigno era del conocimiento público. Luego, el senador Rodríguez ha hecho caudal publicitario de un simple error de copia, asignándole proyecciones que no tiene.

6) Lo ya expresado sobre la idoneidad profesional del tasador, hace que las apreciaciones que formula el senador sobre un supuesto mayor valor del predio en referencia y los edificios que en él existen, sean antojadizas.

7) Su referencia a la superficie edificada es también equivocada. No son 1.000 m2 de edificación sino sólo 510 m2.

8) Los derechos de agua de esa propiedad, consistentes en 756 milésimas de regador del Canal Maipo, no pueden avaluarse en 6.000 escudos, como supone el señor Rodríguez. El precio de la unidad es de 2.000 escudos.

9) Al someterse a la consideración del directorio del Banco la venta de la Radio, se presentó un completo informe del Ingeniero Jefe de Instalaciones del Banco, con un inventario total de las instalaciones de antenas y equipos, y su correspondiente tasación actualizada al 9 de enero de 1961. Carece entonces de seriedad la afirmación hecha por el parlamentario, en el sentido de que mientras fue Director del Banco nunca pudo conocer ese detalle. Esas tasaciones son todas anteriores a la fecha —18 de mayo—, en que él dejó de asistir a sesiones de directorio.

10) En cuanto a las frecuencias de ondas corta y larga a que se refiere el senador, ellas no son susceptibles de tasación, por no ser propiedad de la Radio vendida, sino del Estado, el que puede hacer caducar las concesiones en cualquier instante. El valor convencional que se asignó, pues, a esas frecuencias quedó incluido en el precio que se fijó a la totalidad de los bienes de la Emisora.

11) La Radio se vendió a un precio superior a su valor comercial. La estricta tasación de todos los bienes físicos de la Emisora alcanzó a 209.285 escudos; y la venta se hizo con 300.000 escudos al contado, más la participación que tendrá la sociedad vendedora, durante dos años, en un 25 por ciento de las utilidades que obtenga el comprador; y más, propaganda por 100.000 escudos, que éste hará a los servicios de ahorro del Banco.

12) Si el mínimum fijado para la oferta fuera tan bajo como señala el senador, sería inexplicable que sólo se hubiera presentado a las propuestas públicas, abiertas el 24 de julio último, un sólo comprador.

El señor Pinto Durán termina su extensa comunicación expresando que "todos los negocios de la institución que presido se efectúan con la limpieza que es proverbial en ella" y que "a satisfacción puede tener la Superioridad del Banco, que, después de hurgarse en el desarrollo completo de la enajenación de la Emisora, sólo se haya logrado obtener un simple error de copia, que es lo único que pudo encontrarse en la revisión de este negocio".

VELADA EN LA CASA DEL ESTUDIANTE AMERICANO

Recibieron donación de la Embajada norteamericana

Un valioso cuadro perteneciente a la colección "Columbus Gallery of Art", de Ohio, fue obsequiado por el Embajador de los Estados Unidos Charles W. Cole, a la Casa del Estudiante Americano.

Para hacer entrega de esta obra visitaron la Casa del Estudiante los señores David Phillips, Agregado Cultural de la Embajada norteamericana en Santiago, y Leslie Coyle, Director de Extensión Cultural del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

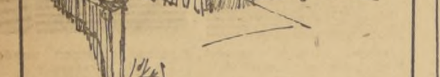
Con motivo de esta visita se efectuó un breve acto cultural que se inició con el Himno Nacional cantado por un grupo de estudiantes hospedados en el Hogar de la calle Huérfanos 1891 y el Himno Nacional norteamericano cantado por el Coro del Saint Rose School.

Al hacer entrega de la obra el señor Phillips manifestó que cumplía gustoso con el encargo del Embajador de su país en Santiago. A la donación agregó una colección de libros para la biblioteca de la institución.

En nombre de la Casa del Estudiante Americano agradeció su presidente, don Jorge Meléndez Escobar.

Terminado un acto de concierto de acordeón-piano por los señores Luis y Arturo Vergara Moreno, los asistentes rindieron un cálido homenaje a las esposas de los visitantes, señores Phillips y Coyle, el que se hizo extensivo a la señora Ana Acevedo de Meléndez, esposa del presidente de la CEA. Finalmente se ofreció un coctel en honor de los visitantes.

Stalinismo



—¡45 minutos arreglándote!... Esto ya parece culto a la personalidad...

Para muestra, un botón

Los sectores opositores, y en especial los comunistas, han venido sosteniendo que el Gobierno no les ofrece garantías en sus actividades partidarias, cuyo ejercicio confunden a menudo con el uso y abuso de la injuria y la difamación.

El caso de los atentados cometidos contra las sedes del Partido Comunista y del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, y frente a los cuales el propio Jefe del Estado mostró el mayor celo e interés, demuestra cuán carentes de base son estas acusaciones.

No bien se produjo este condenable suceso, el Presidente de la República ordenó la más amplia y severa investigación para descubrir y sancionar a los culpables. Al mismo tiempo, expresó su categórico repudio por este tipo de hechos.

Por otra parte, la policía, actuando con ejemplar celeridad y eficacia, detuvo a las pocas horas a varios miembros de un llamado Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, que confesaron ser los autores del lanzamiento de algunas bombas de tinta y varios petardos contra dichos edificios, como manifestación de hostilidad contra el comunismo.

Los culpables están ahora en manos de la Justicia del Crimen, con una denuncia encima por daños a la propiedad privada, y de ella deberán responder en la forma prevista por la ley.

Es decir, la autoridad ha actuado en este caso como acostumbra siempre, con entera prescindencia de la calidad política de los ofendidos y sin otro propósito que el de resguardar los derechos y la propiedad de los ciudadanos.

No lo habría hecho mejor si se hubiese tratado de militantes de los partidos que le son afectos en vez de tratarse de los intereses de quienes, por doctrina, conspiran contra el orden democrático de la República.



LIMPIEZA

Hay un monumento al Soldado Desconocido ruso en Berlín.

A lo mejor resulta que es estalinista y lo sacan.

HACEN FALTA

Se hará entrega de piernas, brazos y manos ortopédicas.

¿No podrían agregarle también algunos sesos ortopédicos?

VELORIO

Los diputados comunistas no dijeron ni pío ante los ataques demócratacristianos en el Congreso.

Deben haber estado pensando en el muertito.

OFF SIDE

Un parlamentario opositor dijo que el Congreso era una especie de cancha de fútbol.

Por eso es que algunos están al cateo de la laucha, para chutear dentro del área penal.

APUNTES DE UN ESCOLAR:

El "Estroncio 90"

Hasta ayer en la mañana nadie en mi casa había oído hablar del "Estroncio 90", y si a mí me hubieran preguntado lo que era, habría dicho que se trataba de algún remedio para la tos, o de un golpe vitamínico de esos que se pega mi tío Anásforo, y que queda más añiñado que Lavandero, y después no hay cómo sacarlo del Bim Bam Bum.

Pero resulta que el "Estroncio 90" es la porquería que quedó flotando en la atmósfera de arriba después de la media gracia que hizo Nikita con sus 50 megatones. O sea, que viene a ser pura radiactividad. Y hasta ahora siempre le habíamos dado poco boleto a las emanaciones radiactivas, porque el viento se las llevaba para el lado de la Oceanía, o iban a parar a Lituania u otros países con los que no tenemos ni relaciones diplomáticas.

Pero desde que salió en los diarios un plano por donde va a pasar la radiactividad, y en el que se ve clarito que casi todo el "Estroncio 90" viene cómo las zumbas para Chile, en mi casa quedó la pelería. Mi mamá nos mandó a buscar al colegio y nos metió adentro de un ropero a mí, a mi hermano chico y al gato. A mi hermana la mandó donde la abuelita, que ya estaba desde temprano escondida en el subterráneo de su casa, rezando la Novena de San Pancracio, que dicen que protege contra el "estroncio".

Pero como a las dos horas mi mamá me sacó del refugio, para que fuera a hacer las compras al almacén de la esquina, porque la Auristemia, la empleada, que es de Putrinilhue, en cuanto oyó hablar en el barrio de que se nos venía encima la radiactividad, pescó sus cositas y se mandó cambiar a su pueblo, y dijo que no volvía más a Santiago, porque harto sucio estaba ya el aire con el escape de los micros, para que encima se fuera a llenar con "estroncio 90".

En el almacén, la cosa estaba peor todavía, y don Uldarico tenía a una pila de viejas con la boca abierta explicándoles cómo salían los megatones de adentro del núcleo del átomo, mientras les hacía pillullo con la romana, y los kilos salían de 300 gramos.

Y cuando les explicó los efectos de radiactividad, en que si a uno lo pesca desprevenido, se le cae el pelo, o le salen manchas en la cara, o por último quedan hablando más leseras que un diputado del PADENA, las viejas se pusieron a moquillear.

Menos mal que cuando ya estaba cundiendo el pánico, llegó don Nemúfar González, el vecino comunista, que desde hace una semana anda sin saber qué hacer, porque tiene una cabra que se llama Stalina, y no sabe qué nombre ponerle ahora. Y él nos tranquilizó a todos, cuando nos leyó lo que decía "EL SIGLO" sobre el "estroncio 90":

"Moscú, (Tass).— Gracias a los esfuerzos de la ciencia soviética, y a la generosidad sin par del glorioso Nikita Khrushchev, estamos enviando a nuestros amigos de la América Latina una partida de "estroncio radiactivo" por vía aérea, cuyo arribo lo avisaremos oportunamente. Este nuevo producto tiene múltiples usos, como la extirpación de los callos (con zapatos y todo), la desinfección de los árboles y el exterminio de los ratones. (En dosis fuertes también extermina las vacas.) Agregando una cucharadita de "estroncio", a dos copas de vodka, y una cascarita de limón, se prepara una bebida refrescante, con mucho más "zuing" que la Coca-Cola capitalista, y se soluciona de paso el problema de la sobrepoblación..."

Por lo visto, la radiactividad ofrece menos peligro que las cuncunas de Macul, o las amenazas del FRAP.

Bigote

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Expansión de los mercados

Sabido es que uno de los factores estructurales que limitan las posibilidades de expansión de la industria nacional es la estrechez de nuestro mercado consumidor de manufacturas. No es posible crear una gran industria, invirtiendo en ella los cuantiosos capitales que exige una producción standardizada, de buena calidad y de bajos costos, con un mercado de sólo 7.600.000 habitantes.

De ahí la importancia que reviste la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Latinoamericana. Ella debe traer, como primera consecuencia lógica, la creación de un gran mercado hemisférico, para aquellos de nuestros productos que figuren en las listas de intercambio de mercaderías.

Dentro del mercado nacional se advierten, también, otras limitaciones.

Hay vastos sectores populares, como el campesinado y parte del proletariado urbano, que disponen de un bajo poder de compra. Para convertirlos, por consiguiente, en consumidores efectivos de manufacturas hay que elevar su nivel de ingresos.

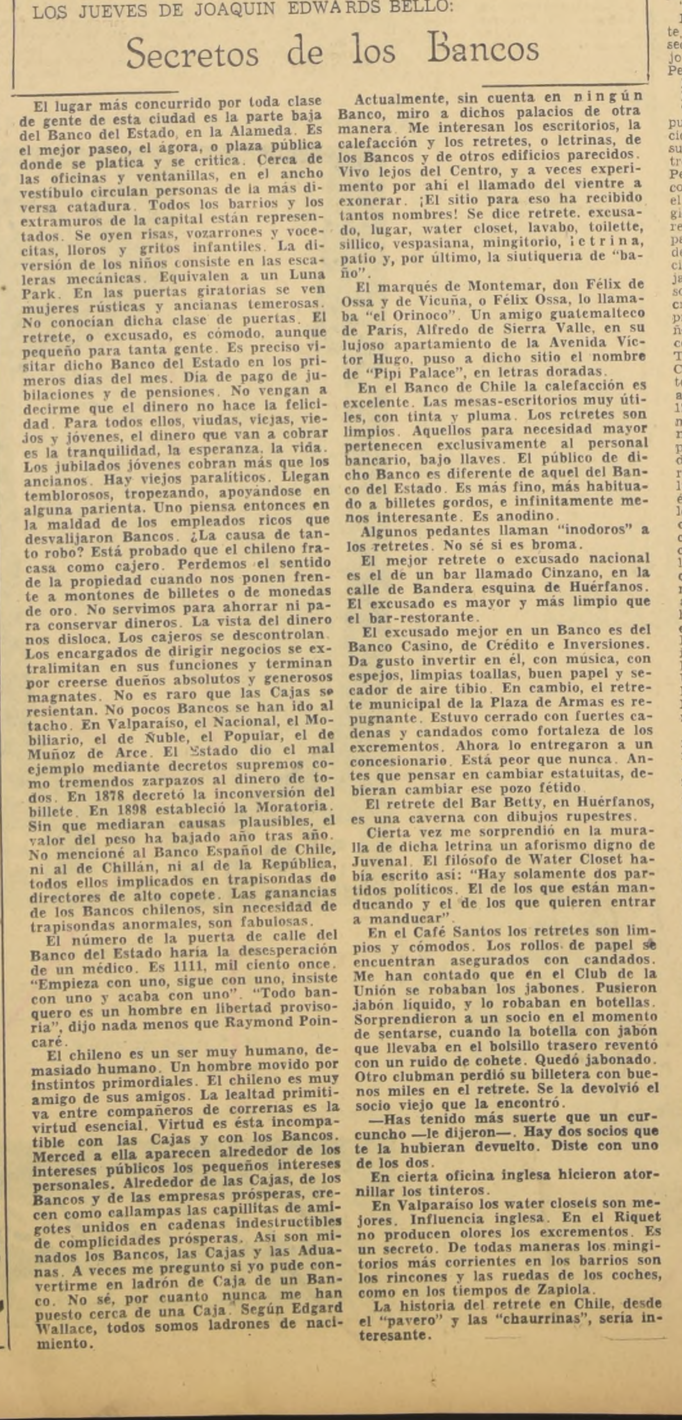
La reforma agraria, en primer término, debe traducirse en un aumento apreciable de ese poder de compra en los sectores rurales. Por otra parte, las transferencias de rentas, que se realizan desde el sector no asalariado hacia el sector asalariado, a través de reajustes no inflacionarios de remuneraciones, también constituyen un reforzamiento apreciable de la capacidad adquisitiva de los obreros y empleados, y, especialmente, de los de menores ingresos.

Todo eso contribuye a aumentar el mercado consumidor, es decir, a crear nuevas posibilidades de expansión para la industria.

Pero hay algo más.

Existen determinadas producciones que podrían competir en buenas condiciones en los mercados externos, si pudieran otorgar a sus clientes potenciales las mismas o mayores facilidades de pago que aquellas que les otorgan sus actuales proveedores. Para abrir ese mercado potencial es necesario establecer un sistema de créditos que permita colocar esa producción exportable en condiciones de pago realmente competitivas.

El Gobierno, como lo destacó el Ministro de Hacienda en su reciente exposición ante la Comisión Mixta de Presupuestos, está impulsando vigorosamente estas soluciones, dando así satisfacción al anhelo nacional de afianzar sobre bases sólidas nuestro proceso de industrialización, sin el cual no es posible pensar en mejorar substancialmente las condiciones de vida del pueblo.



LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Secretos de los Bancos

El lugar más concurrido por toda clase de gente de esta ciudad es la parte baja del Banco del Estado, en la Alameda. Es el mejor paseo, el ágora, o plaza pública donde se platica y se critica. Cerca de las oficinas y ventanillas, en el ancho vestíbulo circulan personas de la más diversa catadura. Todos los barrios y los extramuros de la capital están representados. Se oyen risas, vozarrones y vocecitas, lloros y gritos infantiles. La diversión de los niños consiste en las escaleras mecánicas. Equivalen a un Luna Park. En las puertas giratorias se ven mujeres rústicas y ancianas temerosas. No conocían dicha clase de puertas. El retrete, o excusado, es cómodo, aunque pequeño para tanta gente. Es preciso visitar dicho Banco del Estado en los primeros días del mes. Día de pago de jubilaciones y de pensiones. No vengan a decirme que el dinero no hace la felicidad. Para todos ellos, viudas, viejas, viejos y jóvenes, el dinero que van a cobrar es la tranquilidad, la esperanza, la vida. Los jubilados jóvenes cobran más que los ancianos. Hay viejos paralíticos. Llegan temblorosos, tropezando, apoyándose en alguna parienta. Uno piensa entonces en la maldad de los empleados ricos que desvalijaron Bancos. ¿La causa de tanto robo? Está probado que el chileno fracasa como cajero. Perdemos el sentido de la propiedad cuando nos ponen frente a montones de billetes o de monedas de oro. No servimos para ahorrar ni para conservar dineros. La vista del dinero nos disloca. Los cajeros se descontrolan. Los encargados de dirigir negocios se extralimitan en sus funciones y terminan por creerse dueños absolutos y generosos magnates. No es raro que las Cajas se resientan. No pocos Bancos se han ido al tacho. En Valparaíso, el Nacional, el Mobiliario, el de Ñuble, el Popular, el de Muñoz de Arce. El Estado dio el mal ejemplo mediante decretos supremos como tremendos zarpazos al dinero de todos. En 1878 decretó la inconversión del billete. En 1898 estableció la Moratoria. Sin que mediaran causas plausibles, el valor del peso ha bajado año tras año. No mencioné al Banco Español de Chile, ni al de Chillán, ni al de la República, todos ellos implicados en trapisondas de directores de alto copete. Las ganancias de los Bancos chilenos, sin necesidad de trapisondas anormales, son fabulosas.

El número de la puerta de calle del Banco del Estado haría la desesperación de un médico. Es 1111, mil ciento once. "Empieza con uno, sigue con uno, insiste con uno y acaba con uno". "Todo banquero es un hombre en libertad provisoria", dijo nada menos que Raymond Poincaré.

El chileno es un ser muy humano, demasiado humano. Un hombre movido por instintos primordiales. El chileno es muy amigo de sus amigos. La lealtad primitiva entre compañeros de correrías es la virtud esencial. Virtud es ésta incompatible con las Cajas y con los Bancos. Merced a ella aparecen alrededor de los intereses públicos los pequeños intereses personales. Alrededor de las Cajas, de los Bancos y de las empresas prósperas, crecen como callampas las capillitas de amigotes unidos en cadenas indestructibles de complicidades prósperas. Así son minados los Bancos, las Cajas y las Aduanas. A veces me pregunto si yo pude convertirme en ladrón de Caja de un Banco. No sé, por cuanto nunca me han puesto cerca de una Caja. Según Edgard Wallace, todos somos ladrones de nacimiento.

Actualmente, sin cuenta en ningún Banco, miro a dichos palacios de otra manera. Me interesan los escritorios, la calefacción y los retretes, o letrinas, de los Bancos y de otros edificios parecidos. Vivo lejos del Centro, y a veces experimento por ahí el llamado del vientre a exonerar. ¡El sitio para eso ha recibido tantos nombres! Se dice retrete, excusado, lugar, water closet, lavabo, toilette, sillico, vespasiana, mingitorio, letrina, patio y, por último, la siutiquería de "baño".

El marqués de Montemar, don Félix de Ossa y de Vicuña, o Félix Ossa, lo llamaba "el Orinoco". Un amigo guatemalteco de París, Alfredo de Sierra Valle, en su lujoso apartamiento de la Avenida Víctor Hugo, puso a dicho sitio el nombre de "Pipi Palace", en letras doradas.

En el Banco de Chile la calefacción es excelente. Las mesas-escritorios muy útiles, con tinta y pluma. Los retretes son limpios. Aquellos para necesidad mayor pertenecen exclusivamente al personal bancario, bajo llaves. El público de dicho Banco es diferente de aquel del Banco del Estado. Es más fino, más habituado a billetes gordos, e infinitamente menos interesante. Es anodino.

Algunos pedantes llaman "inodoros" a los retretes. No sé si es broma.

El mejor retrete o excusado nacional es el de un bar llamado Cinzano, en la calle de Bandera esquina de Huérfanos. El excusado es mayor y más limpio que el bar-restorante.

El excusado mejor en un Banco es del Banco Casino, de Crédito e Inversiones. Da gusto invertir en él, con música, con espejos, limpias toallas, buen papel y secador de aire tibio. En cambio, el retrete municipal de la Plaza de Armas es repugnante. Estuvo cerrado con fuertes cadenas y candados como fortaleza de los excrementos. Ahora lo entregaron a un concesionario. Está peor que nunca. Antes que pensar en cambiar estatuitas, debieran cambiar ese pozo fétido.

El retrete del Bar Betty, en Huérfanos, es una caverna con dibujos rupestres.

Cierta vez me sorprendió en la muralla de dicha letrina un aforismo digno de Juvenal. El filósofo de Water Closet había escrito así: "Hay solamente dos partidos políticos. El de los que están manducando y el de los que quieren entrar a manducar".

En el Café Santos los retretes son limpios y cómodos. Los rollos de papel se encuentran asegurados con candados. Me han contado que en el Club de la Unión se robaban los jabones. Pusieron jabón líquido, y lo robaban en botellas. Sorprendieron a un socio en el momento de sentarse, cuando la botella con jabón que llevaba en el bolsillo trasero reventó con un ruido de cohete. Quedó jabonado. Otro clubman perdió su billetera con buenos miles en el retrete. Se la devolvió el socio viejo que la encontró.

—Has tenido más suerte que un curcuncho —le dijeron—. Hay dos socios que te la hubieran devuelto. Diste con uno de los dos.

En cierta oficina inglesa hicieron atornillar los tinteros.

En Valparaíso los water closets son mejores. Influencia inglesa. En el Riquet no producen olores los excrementos. Es un secreto. De todas maneras los mingitorios más corrientes en los barrios son los rincones y las ruedas de los coches, como en los tiempos de Zapiola.

La historia del retrete en Chile, desde el "pavero" y las "chaurrinas", sería interesante.

LA JUSTICIA LO DECLARO REO AYER:

EL GOBIERNO SE DESISTE DE LA QUERELLA CONTRA MARIO PLANET

El Gobierno resolvió ayer desistirse de la acción judicial en contra de Mario Planet, quien había sido denunciado a los Tribunales Ordinarios de Justicia bajo la acusación de haber enviado a la revista norteamericana "Time" publicaciones tendenciosas y falsas que denigran a nuestro país, lastiman seriamente su prestigio en el exterior.

El desistimiento fue acordado por el Gobierno poco después que el Ministro sumariante de la Corte de Apelaciones, Ricardo Martín, en resolución dictada con fecha de ayer, declaró falsas y tendenciosas las publicaciones de la revista "Time" que motivaron la acción judicial, y encargó reo a su autor y corresponsal, Mario Planet.

LA RESOLUCION

El texto de la resolución del Ministro sumariante de la Corte de Apelaciones, Ricardo Martín, es el siguiente:

"Santiago, ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

1.o) Que con la denuncia de fs 18; ejemplares de la revista "Time", acompañados a ella; documentos de fs. 1, 6, 10, 36, 38, 52 y 56; traducciones oficiales de fs. 62 y 77; diligencias de fs. 21 y 41 y declaraciones de Héctor Burr de fs. 23; de Tulio Valenzuela de fs. 32; de Carlos Porcile de fs. 33; de Yolanda Ross de fs. 85; de Camilo Faruk Taufic de fs. 85 vta.; de Enrique Cid de fs. 86 y de Jorge Misleh de fs. 148, se encuentran establecidos los siguientes hechos:

a) En las ediciones de la revista "Time", correspondientes al 23 de junio y 25 de agosto últimos, se publicaron los artículos titulados "Ayer no comí nada" y "Partidarios de Colonos Usurpadores", respectivamente; y

b) Las crónicas referidas fueron enviadas desde Chile por Mario Planet Rojas, quien desempeña el cargo de corresponsal de dicha revista;

2.o) Que la denuncia del señor Intendente de la Provincia, de fs. 18, expresa que esas publicaciones "están destinadas a lastimar seriamente el prestigio de nuestra patria en el exterior y a destruir la confianza que ha de inspirar su estabilidad institucional y financiera". En ella alude en forma especial a los siguientes párrafos contenidos en los artículos: 1.o) "La peor sequía en una generación abarca las laderas andinas de las provincias de Coquimbo y Atacama **y 100.000 campesinos se están muriendo lentamente de hambre"; 2.o) "Una fina capa de polvo gris cubre la piel de esa gente, 60 por ciento de los cuales no pueden encontrar otra cosa que comer que raíces"**; 3.o) "La semana pasada **una niñita de seis años murió después que el hambre la llevó a comer semillas del venenoso litre"**, y 4.o) Luego, refiriéndose a la ayuda del Gobierno, se dice: "...este simulacro de ayuda es muy pequeño y muy tardío —muy pequeño para aliviar la hambruna y muy tarde para evitar la formación en Chile de una liga de campesinos al estilo brasileño; que amenaza tomar el asunto en sus propias manos comunistas";



Enrique Ortúzar

3.o) Que en la denuncia aludida se señala que las antedichas expresiones constituyen la infracción penal que contempla la letra g) del Art. 4.o de la Ley N.o 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado;

4.o) Que el recién mencionado precepto, en relación con el Art. 5.o de la misma ley, sanciona a los que "envíen al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas destinadas a destruir el régimen republicano y democrático de Gobierno, o a perturbar el orden constitucional, la seguridad del país, el régimen económico o monetario, la normalidad de los precios, la estabilidad de los valores y efectos públicos, etc."

5.o) Que en lo que a los hechos de autos se refiere, el delito que dicho precepto demarca, es el de enviar al exterior noticias tendenciosas o falsas destinadas a perturbar el régimen económico o monetario, la normalidad de los precios y la estabilidad de los valores.

Basta que la noticia sea tendenciosa o falsa; en su difusión se cumple la finalidad que la ley quiere evitar, [illegible] la difusión naturalmente [illegible] duce el resultado al trasp[illegible] tar que el país está exp[illegible] o ha sufrido el mal qu[illegible] noticia contiene. En efec[illegible] noticia debe estar "destin[illegible] es decir, encaminada a pr[illegible] cir alguno de los fines pr[illegible] tos por el legislador; que [illegible] difusión de la noticia fal[illegible] tendenciosa produzca ese [illegible] sultado y, aún más, que [illegible] da producirlo, es lo que [illegible] gislador quiere evitar y [illegible] ciona;

6.o) Que los antece[illegible] hasta ahora acumulados, [illegible] ridos en el considerand[illegible] y en especial las decla[illegible] nes de los señores Tuli[illegible] lenzuela, Carlos Porcile y [illegible] ge Misleh, llevan a co[illegible] que son falsas las notic[illegible] viadas a la revista "T[illegible] por el inculpado Planet, [illegible] se indican en los tres p[illegible] ros números del fund[illegible] to 2.o;

Lo tendencioso de es[illegible] ticias y en la signada c[illegible] N.o 4.o del mismo funda[illegible] se manifiesta cuando se [illegible] tacan en forma aislad[illegible] relación con el aspecto [illegible] del fenómeno natural, re[illegible] do, repetido en forma [illegible] en la zona llamada Norte [illegible] co o cuando se elude o [illegible] minuye, no sin falta de [illegible] cia, la acción realizada [illegible] atacar o atenuar las c[illegible] cuencias del natural ac[illegible] miento. Llegan, entonces, [illegible] noticias al lector extra[illegible] —que desconoce ese a[illegible] global y las proyecciones [illegible] fenómeno sin ajustarse [illegible] realidad de los sucesos— [illegible] hechos actuales, con [illegible] también actuales, y con la [illegible] nifestación evidente de la [illegible] eptitud para buscar o en[illegible] trar la solución, y todo [illegible] con la consiguiente perju[illegible] repercusión para el interé[illegible] ral y material de la na[illegible]

7.o) Que de los antece[illegible] mencionados en el consi[illegible] do 1.o y de las declara[illegible] de Mario Planet Roja[illegible] fs. 48 y 105, se despre[illegible] presunciones fundadas [illegible] participación, en calid[illegible] autor, en el delito inve[illegible]

De acuerdo, además, [illegible] dispuesto en los Arts. [illegible] 278 del Código de Pr[illegible] miento Penal, se decla[illegible] y se somete a proceso [illegible] culpado Mario Planet [illegible] como autor del delito qu[illegible] templa el Art. 4.o, letra [illegible] la ley N.o 12.927, sobre [illegible] ridad Interior del Estado.

Practíquense las notif[illegible] nes y designaciones legal[illegible] su oportunidad y al efe[illegible] tese al reo, quien conti[illegible] en libertad bajo fianza [illegible] atención a la rendida a [illegible]

CARTA DEL MINISTRO DE JUSTICIA AL COLEGIO DE PERIODISTAS

El texto de la carta del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al Directorio del Colegio de Periodistas, expresa lo siguiente:

"Señor don
René Silva Espejo, presidente, y don René Peña Jélvez, secretario general del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile.
Presente.

Muy señores míos:

Tengo el agrado de dar respuesta a su atenta comunicación suscrita por el presidente subrogante, don Nibaldo Inostroza Riveros, y don René Peña G., secretario general, con la cual me participan que el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile, reunido extraordinariamente, para conocer de la detención del periodista y Consejero Nacional, señor Mario Planet Rojas, acordó por unanimidad solicitar del Ministro infrascrito el retiro de la querella presentada en contra del señor Planet en su calidad de corresponsal de la Revista TIME; pedir que se envíen al Colegio de Periodistas los antecedentes que motivaron la acción, por cuanto la ley 12.045 entrega a este organismo el derecho legal de pronunciarse sobre la conducta profesional de sus miembros; declarar que el Colegio de Periodistas está dispuesto a realizar un juicio serio, en lo ético y en lo técnico, sobre los fundamentos que le sirven de base; manifestar la disconformidad de los periodistas chilenos con las disposiciones legales y los procedimientos que permiten el encarcelamiento de un periodista, por actuaciones profesionales; y, hacer notar que la vigencia de estas disposiciones contradicen los principios de libertad de información garantizados por las Cartas de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y la Declaración de Derechos Humanos.

En primer término, debo recordar a ustedes, que la denuncia formulada en contra del corresponsal del TIME, no lo fue con motivo de una infracción cualquiera a la ley de Abusos de Publicidad, sino que con ocasión de publicaciones tendenciosas y falsas que, como lo expresa la denuncia, denigran a nuestra patria, lastiman seriamente su prestigio en el exterior y están destinadas a destruir la confianza que ha de inspirar su estabilidad económica y financiera en términos que constituyen el delito penado en el Art. 4.o, letra g, de la Ley de Seguridad del Estado.

Estoy cierto que ésta y publicaciones anteriores de dicha Revista que, a juzgar por otras similares de ahora último, parecieran corresponder a la consigna de desprestigiar nuestro país, han herido en lo más íntimo la dignidad y patriotismo del pueblo de Chile, y estoy seguro también de haber interpretado su legítima rebeldía al perseguir en nombre del Gobierno la responsabilidad de su autor.

La Constitución Política del Estado consagra a todos los habitantes de la República la libertad de emitir, sin censura previa, su opinión de palabra o por escrito, por medio de la prensa, o en cualquier otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley.

El Gobierno ha sido absolutamente respetuoso de la libertad de prensa, de la cual como demócrata sincero soy ferviente partidario, pero no puede aceptar el libertinaje que atenta contra los más sagrados derechos.

El principio de la responsabilidad establecido en la Constitución es consecuencia de esta libertad, garantiza su ejercicio legítimo y es de derecho universal.

Nadie puede, por lo tanto, en nombre de la libertad de prensa delinquir y menos puede hacerlo un chileno causando afrenta a su país, pues ello equivale a cometer un verdadero delito de lesa patria.

Al deducir esta acción en nombre del Gobierno, he dado amplia satisfacción a mi conciencia y a la de todos aquellos chilenos que no tienen medio de expresar públicamente su opinión, pero que aman entrañablemente su tierra y vibran con ella en lo más íntimo de sus corazones. Consciente de la alta misión y responsabilidad de la prensa, no comparto la actitud de quienes, movidos por propósitos y afanes que prefiero no calificar, sólo se esmeran, aun en casos como éste, en rendirle una incondicional pleitesía.

El Gobierno ha ejercido en este caso el derecho de recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia en defensa del honor y del prestigio del país, y el Ministro sumariante al ordenar la detención del inculpado, no hizo sino aplicar las disposiciones legales de procedimiento que son comunes a todas las personas, sin distinción de clases, que incurren en actos delictuosos de esta naturaleza.

Por esto resulta injustificado el acuerdo de ese H. Consejo en el sentido de manifestar la disconformidad de los periodistas chilenos con las disposiciones legales y los procedimientos que permiten el encarcelamiento de un periodista por actuaciones profesionales, pues equivale a reclamar un fuero o privilegio que resultaría atentatorio contra las más elementales normas democráticas.

Tampoco es exacta la afirmación del Consejo cuando expresa que la vigencia de nuestras disposiciones legales contradicen los principios de libertad de información garantizados por la Carta de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Básteme recordar a este respecto, el N.o 2 del artículo 29 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, que textualmente expresa:

"En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general de una sociedad democrática".

Hay, sin embargo, en el acuerdo del Consejo, resoluciones que, unidas a la circunstancia de que el señor Mario Planet Rojas ha sido ya encargado reo por la Justicia, me inducen a considerar en forma muy especial la petición de desistimiento de la acción judicial que Uds. han tenido a bien [illegible] me, en nombre de la d[illegible] del Colegio de Periodis[illegible]

En efecto, el Consejo N[illegible] nal, según la comunica[illegible] ustedes, acordó pedir [illegible] envíen al Colegio de Pe[illegible] tas los antecedentes que [illegible] tivaron la querella, por [illegible] to la ley 12.045 entrega [illegible] tado organismo el dere[illegible] gal de pronunciarse so[illegible] conducta profesional d[illegible] miembros; y, acordó, a[illegible] mo, declarar que el Cole[illegible] Periodistas está dispu[illegible] realizar un juicio seri[illegible] ético y en lo técnico so[illegible] fundamentos que sirv[illegible] base a esta querella.

Es cierto que la ley [illegible] señala entre las atribu[illegible] del Consejo la de velar p[illegible] progreso, prestigio y pr[illegible] tivas de la profesión [illegible] riodista y por su regula[illegible] rrecto ejercicio, y faculta [illegible] Consejos Regionales, [illegible] de su respectiva juris[illegible] para imponer sanciones [illegible] riodista que incurra en [illegible] quier acto desdoroso pa[illegible] profesión o abusivo de [illegible] cicio. Pero no es men[illegible] to que, lamentablement[illegible] ta ahora dichos Conse[illegible] vez por un errado con[illegible] solidaridad gremial, [illegible] procedido a cumplir es[illegible] atribución que consti[illegible] de las principales fi[illegible] para las cuales fuer[illegible] dos.

El ejercicio serio y [illegible] ble de esta facultad, [illegible] ahora, con ocasión de [illegible] nuncia de este Minis[illegible] declarado el Colegio d[illegible] distas estar dispuesto [illegible] lo, habría, tal vez, e[illegible] ésta y otras oportuni[illegible] recurrir ante los Trib[illegible] Justicia, como también [illegible] contribuido a corregir [illegible] masías de cierta pren[illegible] no prestigia al period[illegible] que, con fines de lucro, [illegible] ma sensacionalista, de[illegible] diario la verdad, y e[illegible] crimen y el escándalo, [illegible] cunstancias que el p[illegible] glamento de la Ley d[illegible] de Periodistas seña[illegible] artículo 18, letra ñ), [illegible] atribuciones, procurar [illegible] prensa no sea sensac[illegible] y en su letra o), vela[illegible] la profesión de perio[illegible] ejercida en forma q[illegible] silenciamiento ni la [illegible] ción de informaciones [illegible] instrumento de lucro [illegible]

Celebro, por lo tanto, [illegible] solución del Consejo e[illegible] tido de declarar que [illegible] puesto a realizar un [illegible] rio en lo ético y en [illegible] sobre los fundamento[illegible] sirven de base a esta [illegible] y abrigo la esperanza [illegible] con ello se inicie un[illegible] etapa llamada a colo[illegible] riodismo en el plano [illegible] nidad y respeto que [illegible]

Confío, además, en [illegible] resolución dictada c[illegible] de hoy por el Minist[illegible] Corte de Apelaciones [illegible] tiago, señor Ricardo [illegible] que declara falsas y [illegible] ciosas las publicacio[illegible] revista "Time", que [illegible] ron la acción judicial [illegible] ga reo a su autor y [illegible] sal, señor Mario Pl[illegible] ducirá un efecto [illegible] dor y evitará que e[illegible] sea menoscabado el [illegible] y honor de la nació[illegible] fianza que inspira [illegible] dad institucional y [illegible]

En atención a las [illegible] ciones que precede[illegible] bierno ha aceptado [illegible] petición sobre [illegible] de la acción judicia[illegible] va.

Saluda muy at[illegible] Uds. su affmo. y [illegible]

Enrique Ortú[illegible]
Ministro de [illegible]

Rettig cumple hoy un año como presidente del Partido Radical

● Ha sido el más ocupado de su vida. ● Un jefe político desarrolla más actividad que cuatro Ministros

Ser presidente de un partido político, como el Radical, significa desarrollar la actividad de, por lo menos, cuatro Ministros de Estado, almorzar y comer a cualquier hora, olvidarse de que existe el cine, o el fútbol, dejar el placer de la lectura, levantarse temprano, acostarse tarde, recibir un montón de gente, estar en contacto permanente con las autoridades del país, preocuparse de los problemas nacionales...

—Y, además, tengo que ejercer mi profesión de abogado —dice Raúl Rettig G., que hoy, justamente, cumple un año como presidente del Partido Radical. Porque —agrega sonriente—, los diez mil dólares semanales que el partido tiene asignados como sueldo a sus presidentes y que les entrega, puntualmente, el día del pago de los bomberos, no alcanzan para nada...

Pero, inmediatamente, agrega:

—No todos son dolores de cabeza... También hay grandes satisfacciones, como, por ejemplo, la lealtad con que los diversos sectores del partido depusieron sus diferencias internas y se entregaron a la conducción de la directiva para ganar la lucha electoral de marzo... Esas cosas llenan de orgullo. Lo mismo que el halago innegable de haber vencido en el desafío que, como jefe del radicalismo, formulé, en esa misma oportunidad, a los que vaticinaban nuestro descenso electoral.

VENDEDOR DE CARBON Y ESTUDIANTE

Raúl Rettig, que en la actualidad tiene 52 años, ingresó al Partido Radical en 1931, poco después de haber iniciado sus estudios de Derecho en la Universidad de Concepción, donde llegó a presidir la Federación de Estudiantes durante dos años consecutivos (1931-1932) y presidió también el Centro de Derecho (1933).

Pero, cuando llegó a Concepción ya conocía los altibajos de la política y lo que cuesta mantener los principios. Ibáñez, en 1928, lo había hecho exonerar de su cargo de profesor primario de la escuela de Mininco, en la provincia de Malleco. En vez de pedir su reincorporación, o modificar su manera de pensar para conservar su puesto, hizo de todo para subsistir: vendedor de carbón vegetal, boletero de circo... "Claro —dice— que era un circo chico, ya no me acuerdo ni cómo se llama..."

Cuando cayó la dictadura, en 1931, solicitó su ingreso al Partido Radical.

RADICAL DE TOMO Y LOMO

Rettig, que, a veces, él mismo hace bromas a costa de sus correligionarios, es un radical de tomo y lomo.

—Somos el partido socialdemócrata de este país, —dice con seriedad.

Y si alguien le pide una definición de la socialdemocracia, contesta:

—Es un movimiento político que aspira a la conservación y perfeccionamiento del régimen democrático, a la vez que a la instauración de un orden social y económico en que el Estado sea el principal promotor de cultura y equidad.

VISION DE LOS PROBLEMAS

A pesar de la falta de tiempo de que suele quejarse, Rettig sabe encontrar los minutos, las horas y los días necesarios para preocuparse con detenimiento de problemas tan fundamentales para el país, como las reformas agraria, arancelaria, tributaria y educacional, de las que tiene una visión amplia y clara.

Y, por ejemplo, para él (o "para el radicalismo", pues rara vez habla en primera persona), los problemas educacionales no se reducen a los derivados de las rentas del magisterio.

—Es por eso —dice— que con ocasión de la huelga última hayamos luchado por la designación de una comisión, de la que formaremos parte, y que deberá proyectar una reforma total de la enseñanza en forma de extenderla a todos los sectores que hoy la necesitan, a más de convertirla en lo que la función educacional debe ser en un Estado moderno; esto es, la actividad social que tienda a "mantener y acrecentar las energías potenciales del educando", formando en él al ciudadano apto para servir en el proceso económico que el Estado organice y para gozar de la plenitud de los beneficios que proporciona la convivencia cívicamente organizada. Es decir, para el radicalismo no puede existir la oposición que en forma simplista suele verse entre el humanista y el técnico. Por el contrario, en diversos grados educacionales deben promover en armónica conjunción las aptitudes técnicas y humanistas del muchacho, hasta el límite de sus propias posibilidades. Y todo ello, por supuesto —agrega—, dentro de las posibilidades económicas de los padres.

Y a renglón seguido señala que el Partido Radical acaba de luchar por una asignación de escolaridad.

IZQUIERDAS Y DERECHAS

Rettig fue presidente del Partido Radical en 1950, por primera vez. Lo llamaron de nuevo el año pasado, hace hoy justamente un año. Fue Subsecretario del Interior de 1939 a 1943, y, además, es el único radical contemporáneo que ha presidido dos convenciones de su partido: la de 1957 y la de 1961.

Su larga y constante actuación en la política (30 años) le permite tener un panorama del acontecer de los fenómenos sociales en el país, y cuando se le pregunta si es el Partido Radical el que se ha acercado a la derecha, o es la derecha la que ha evolucionado hacia el Partido Radical, contesta:

—Me parece indudable que en los sectores calificados de derecha (el término ya me va pareciendo digno de una radiografía que lo aclare) es donde se ha producido una modificación de mentalidad que, unida a nuestro realismo político, ha permitido esta convergencia democrático-progresista que sustenta la actual combinación gubernativa.

LIBERALES Y CONSERVADORES

—Ahora, vea usted —agrega—, las relaciones del radicalismo con los Partidos Liberal y Conservador son las naturales entre colectividades que, distando mucho de ser afines, han pactado una acción política común orientada por propósitos concretos. En este caso, esos propósitos son los de dar a la democracia chilena un contenido de creación que la muestre como un régimen capaz, con sus medios, de promover las grandes reformas que nuestro país necesita para no verse en la emergencia de tener que afrontar el colapso que lo condenaría el mantenimiento de las actuales estructuras.

ACCION FEMENINA

El Partido Radical es una de las colectividades que más importancia han dado a la mujer en la política (el voto de la mujer fue otorgado bajo la presidencia de Gabriel González Videla), y fue al mismo tiempo la colectividad que primero tuvo una representante femenina en el Parlamento: la diputada Inés Enríquez.

—El Partido —dice Rettig— está satisfecho de la acción permanente de las mujeres radicales. No sólo son factor de estímulo sino uno muy efectivo de organización. En los gremios que nos son más adictos, el profesorado, por ejemplo, las dirigentes femeninas han demostrado una extraordinaria capacidad de percepción y de lucha.

EL CANDIDATO

En muchos tonos se ha dicho que Raúl Rettig es candidato a la Presidencia de la República, y cuando uno se lo pregunta, él se evade:

—Se me ha traído a la presidencia del partido para conducirlo hacia una acción realizadora y para asegurar su unidad. La atención de es tarea, esencialísima, me impide preocuparme de nada que no la sirva directamente. Los cargos directivos, en un partido, no pueden ser plataforma de ambiciones.

Aprobado proyecto que condona saldo de precio de ventas de hijuelas

La Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados, en sesión efectuada en la tarde de ayer, aprobó el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Fundación de Beneficencia "Obra de Don Bosco", los inmuebles fiscales contiguos al Liceo San José, de Punta Arenas. Dichos inmuebles se destinarán a ampliar el colegio mencionado.

La Comisión aprobó, también, el proyecto que condona los saldos insolutos de precio e intereses de las ventas de hijuelas efectuadas por el Fisco, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley número 256, de 1931.

Quedó pendiente el despacho del proyecto que establece normas sobre distribución, comercialización y transporte de productos agrícolas y concede mayores atribuciones a la Comisión Antimonopolios.

RIOSECO NUEVO JEFE DEL COMITE RADICAL

El diputado Manuel Rioseco fue elegido ayer jefe del Comité de Diputados Radicales. Sucederá en dicho cargo a Raúl Morales Adriasola, quien viajó recientemente a las Naciones Unidas.

La designación se produjo durante una reunión de los cinco comités radicales que son, Manuel Rioseco, Julio Mercado, Osvaldo Basso, Rolando Rivas y Federico Bucher.

Directiva elegirán empleados municipales radicales de Santiago

En cumplimiento a lo acordado por la asamblea verificada el 3 del presente, mañana, de 19.30 a 21.30 horas, se efectuará la elección de la nueva directiva del Grupo Funcional Radical de los EE. MM. de Santiago.

La votación se llevará a efecto en el local de calle Huérfanos N.o 1349, y de acuerdo con las normas establecidas por el Departamento Sindical del Partido, sólo tendrán derecho a voto aquellas personas que estén al día en el pago de sus cuotas de la asamblea de origen y tengan firmado los Registros del Grupo Funcional.

Dirigentes del mencionado Departamento Sindical, controlarán el acto eleccionario.

Sergio Diez concurre a un foro sobre la reforma agraria

En sesión extraordinaria de ayer, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador tomó conocimiento acerca de las designaciones de Intendentes y Gobernadores. Luego, la Junta reconsideró un acuerdo anterior y autorizó a su presidente en ejercicio, diputado Sergio Diez, para que participe en el foro de esta tarde, que organiza el periodista Hernández Parker, sobre Reforma Agraria "en consideración a que los parlamentarios del Frap. y de la Democracia Cristiana no han cumplido con sus amenazas de no asistir al Congreso y de promover desórdenes a lo largo del país".

Una iniciativa en favor de Providencia aprobó Cámara

La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, aprobó un proyecto que modifica las leyes 13.024 y 14.124, que autorizaron a la Municipalidad de Providencia para contratar dos empréstitos. El proyecto le permitirá aumentar el monto de dichos empréstitos a la suma de 400 mil escudos. La mayor parte de esta suma se invertirá en la instalación de un moderno servicio de aseo y extracción de basuras, grave problema de la Comuna. Eº 125.000 se destinarán a pagar diversos aportes y a la adquisición de un inmueble para el Instituto de Cultura de Providencia.

El proyecto fue informado por el diputado Gustavo Alessandri. Se despachó con una indicación del diputado Hernán Leigh, que dispone que se destinará la suma de 10 mil escudos a la construcción de un Grupo Escolar en el sector popular de la Comuna, considerando como tal el barrio Santa Isabel — Bilbao. Esta indicación de Leigh fue aprobada por unanimidad.

La Cámara aprobó, además, el proyecto de ley que exime del pago de contribuciones por el Teatro Municipal de Peumo, a la Municipalidad de esa comuna.

VETOS.— Por unanimidad, la Cámara aprobó las observaciones del Ejecutivo, que consistían en rechazar totalmente el proyecto que autoriza a los compradores de sitios y loteadores-propietarios, para acogerse a los beneficios de la Ley General de Urbanización.

Rechazó el veto e insistió en la redacción del proyecto que concede un nuevo plazo para inscribirse en el Colegio de Constructores Civiles.

Enseguida, hubo un amplio debate sobre el veto al proyecto que modifica la Ley del Colegio de Periodistas, que finalmente quedó pendiente, por haber llegado la hora. En el debate intervinieron los diputados Víctor Flores Castelli, José Musalem, Orlando Millas y Manuel Rioseco, todos los cuales destacaron la importancia de la labor periodística.

HORA DE INCIDENTES.— En la Hora de Incidentes hablaron los siguientes diputados.

Víctor González Maertens, democrático nacional, sobre la necesidad de cambiar de ubicación a la ciudad de Puerto Saavedra, y de fijar un nuevo trazado al camino de Imperial a Carahue.

José Foncea, democrático nacional, que criticó la obra de la Fundación de Viviendas de Emergencia.

Hugo Zepeda Coll, liberal. Rindió un homenaje a los patriotas húngaros que luchan por la libertad y la justicia, y que hoy se encuentran avasallados por la Unión Soviética. Este discurso ocasionó violentos incidentes entre Hugo Zepeda y los diputados comunistas.

Inviolabilidad parlamentaria sólo rige dentro del Congreso

● Así lo sostuvieron ayer en el Senado, en brillantes intervenciones, los señores Humberto Alvarez y Fernando Alessandri. ● Así ocurre en todas las legislaciones del mundo y lo sostienen todos los tratadistas. ● Ni siquiera eso existe en la Unión Soviética

La inviolabilidad parlamentaria, consagrada en el art. 32 de la Constitución Política del Estado, sólo se refiere a las opiniones que se manifiesten y a los votos que se emitan, dentro del Congreso Nacional —sostuvieron ayer— con acopio de antecedentes jurídicos, los senadores Humberto Alvarez, radical, y Fernando Alessandri, liberal.

Ambos terciaron en un agitado debate, durante una sesión especial del Senado, pedida por la oposición, para "ocuparse del desafuero de los parlamentarios del Partido Democrático Nacional".

En primer lugar, protestó del fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que dio lugar al desafuero de tres diputados del PADENA, el senador comunista Jaime Barros. Luego hablaron, sosteniendo la amplitud del fuero parlamentario, Allende y Quinteros, socialistas; Tomic, demócratacristiano y Castro, vanguardista. Finalmente, también se manifestaron partidarios de esta misma tesis, los senadores radicales González y Bossay.

Bulnes Sanfuentes, conservador, se pronunció asimismo por la inviolabilidad parlamentaria amplia; "pero ello no impide afirmar —dijo— que la publicación del PADENA constituye una torpe diatriba, plagada de injurias y falsedades, y que puede interpretarse como un síntoma de la decadencia del Parlamento chileno".

HABLA ALVAREZ.— El senador Alvarez empezó sosteniendo que la Constitución, cuando dice, en el artículo 32, que "los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos", inmuniza a éstos, exclusivamente, por las actividades que realizan en sus respectivas Corporaciones, en las Comisiones, o en funciones que la Cámara o el Senado les encomienden especialmente.

Fue interrumpido por los senadores Ampuero, Rodríguez y Castro. Este le dijo que ésa no había sido su misma opinión, cuando defendió al diputado Hugo Miranda, durante el pasado Gobierno.

Alvarez le contestó que la tesis de su defensa fue, en esa ocasión, que no había ánimo de injuriar de parte del señor Miranda. "Pero nunca sostuve —puntualizó—, que un parlamentario que actuaba fuera del Congreso, aunque estuviera ante su electorado, estaba desempeñando sus funciones de tal".

Contestando a nuevas interrupciones, Alvarez afirmó que el jurisconsulto y catedrático, don Carlos Estevez, nunca manifestó —contrariamente a lo que se acaba de decir en la Cámara de Diputados—, que la inviolabilidad parlamentaria regía fuera del Congreso.

Al efecto, Alvarez leyó la parte correspondiente del Tratado de Derecho Constitucional del señor Estevez. Concluyó expresando que él fue alumno de este distinguido catedrático, "quien sostenía en sus clases la tesis que yo defiendo".

INTERVENCION DE FERNANDO ALESSANDRI.— Al iniciar su intervención, el senador Fernando Alessandri dijo que abordaría el asunto en debate, en el terreno exclusivo de los principios jurídicos, y que no aludiría a personas, para que sus opiniones no pudieran ser consideradas como parciales, en razón de los lazos estrechos que lo ligan al Presidente de la República.

Sostuvo que el artículo 32 de la Constitución contiene una sola frase, según la cual los parlamentarios son inviolables, única y exclusivamente, por "las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos"; esto es, en el recinto del Congreso, en las Comisiones o en aquellas funciones en las cuales son delegatarios del Congreso Nacional. Es de toda evidencia —comentó— que los parlamentarios emitan sus votos, dentro del Congreso, y no en la plaza pública ni en la calle...

En abono de sus afirmaciones, el senador Fernando Alessandri citó opiniones uniformes de todos los tratadistas, chilenos y extranjeros.

"Yo me opongo —dijo— a las demasías del Parlamento, porque el Parlamento es un régimen de caballeros. He revisado en Francia, en Estados Unidos y en Inglaterra el régimen que caracteriza a sus Parlamentos, y he podido comprobar que ni siquiera tiene el fuero para violar las disposiciones sobre tránsito público."

Agregó que una disposición similar a la del Art. 32 de nuestra Constitución, existe en todas las legislaciones del mundo, y que ella sólo no existe en la Constitución Soviética, donde cualquier crítica al Gobierno es considerada acto contrarrevolucionario.

"Estimo —señaló más adelante don Fernando Alessandri— que basta leer el precepto en referencia para establecer que jamás el pensamiento del constituyente o del legislador, en cualquier país del mundo, pudo ser el de dar prerrogativas excepcionales a los parlamentarios que salen a las calles o a las plazas."

"En los países democráticos —acotó— ello constituiría un suicidio, porque sería darles inmunidad a quienes, con sus prédicas, abogan por el cambio del régimen institucional y democrático, y sólo persiguen incendiar al país."

"Aquí está —expresó después— la opinión de un distinguido catedrático chileno, a quien nadie podría tildar de derechista: el señor Gabriel Amunátegui, quien enseñó a generaciones y generaciones, y siempre mereció el respeto de sus alumnos y ex alumnos."

"Por nuestra parte, y ante los Tribunales de Justicia —decía el profesor Amunátegui—, hemos sostenido la tesis de que esta absoluta y rígida inviolabilidad parlamentaria, debe admitir excepciones. A este respecto estamos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 del Decreto Ley 425, sobre Abusos de Publicidad: "Los senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos; pero serán responsables de las injurias o calumnias que profieran en el seno del Parlamento."

"O sea —señaló el senador Fernando Alessandri—, el profesor Amunátegui iba más lejos: quería que los parlamentarios respondieran por las calumnias o injurias proferidas hasta dentro del Parlamento. Y lo mismo sostenía el profesor Guerra, comentarista de la Constitución de 1925."

"Todos los señores senadores saben —anotó después el senador Alessandri— que la Constitución chilena (el Art. 32, actual, es el mismo de la de 1833) se inspiró en la Constitución de los Estados Unidos. Esta, en el Art. 1.o, sección sexta, establece: "Los senadores y representantes, por sus discursos y debates **en cualesquiera de las Cámaras,** no pueden ser perseguidos o demandados en ninguna parte".

Finalmente, el senador por Tarapacá y Antofagasta citó la opinión del eminente jurisconsulto Bielsa, quien dice: "La inmunidad concierne a las opiniones y discursos emitidos en el Congreso; en efecto, en el Congreso es donde se desempeña real y formalmente el mandato legislativo. La actividad pública realizada fuera del Congreso, aunque tenga relación con la función, como los actos de propaganda partidaria, verbal o escrita, no entran en la órbita del precepto constitucional".

Ante las concluyentes argumentaciones del senador Alessandri, los senadores frapistas (Corbalán, Castro, Rodríguez) se desesperaron y trataron de molestarlo, con vehementes interrupciones. Para restablecer la calma, el presidente del Senado, Dr. Torres, suspendió la sesión por cinco minutos. El debate, sobre el fuero parlamentario, empezó a las 16.50 y terminó a las 20.40 horas.

OFICIOS A LA CANCILLERIA

Al iniciarse la sesión, el senador Ampuero formuló diversas observaciones sobre el informe de la Contraloría, relacionado con los parlamentarios que ocasionalmente actúan en organismos internacionales, con rango de Embajadores, y reciben asignaciones para gastos de representación. Pidió que se dirigiera oficio a la Cancillería, para que ésta remita la nómina de las personas que han representado a Chile, en esta forma, a partir de 1955.

El senador Bulnes pidió un oficio similar, pero para que la Cancillería remita una nómina correspondiente a los últimos 25 años.

Ampuero y Bulnes coincidieron en que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado emita un informe sobre este asunto.



Humberto Alvarez, senador por Atacama y Coquimbo.



Fernando Alessandri, senador por Tarapacá y Antofagasta.

Misión de Estados Unidos visitó al senador Torres

Ayer visitó al Presidente en ejercicio del Senado, Dr. Isauro Torres, la misión comercial norteamericana que visita nuestro país, presidida por el señor Bradley Murray.

La entrevista fue muy cordial. Los miembros de la delegación extranjera fueron acompañados por el Consejero Político de la Embajada de los Estados Unidos en Chile, señor Norman M. Pearson.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA SEGUNDA COMUNA.— Sesionará mañana, a las 21 horas, en su sede de Catedral 2208. Especialmente invitados concurrirán el Presidente de la Cámara, diputado Jacobo Schaulsohn, y el Vicepresidente del Partido, Desiderio Arenas. Se incorporarán a la Asamblea los ex dirigentes socialistas democráticos Wenceslao Morales y Luis González Olivares.

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Cita a sesión para esta noche, a las 20 horas, en Irarrázaval 3386. El ex Ministro de la Corte de Apelaciones Sr. Guillermo Muñoz Cristi dará una conferencia sobre "El Divorcio en el Mundo de Hoy".

"ULTIMA HORA" PRETENDE ENGAÑAR AL PUBLICO CON CRONICA SENSACIONALISTA

Terminante desmentido del Intendente-Alcalde sobre supuesta agrupación "fascista"

En todos los círculos e incluso en esferas del Partido Comunista fue calificada de "ridícula", la información publicada por "Ultima Hora" en que da cuenta de haberse "descubierto" un cuartel general "fascista", vinculando esta organización al Intendente Alcalde de Santiago, General (R) Ramón Alvarez Goldsack.

Cabe señalar que los titulares de la portada del diario no tienen relación alguna con el texto de la crónica que publica en páginas interiores.

Al respecto, el Intendente Alcalde entregó anoche la siguiente declaración:

Con relación a la publicación "sensacionalista" aparecida en el día de hoy en el diario "Las Noticias de Ultima Hora" página 5, y en la cual se me alude, debo declarar:

1.o) Que no dirijo ninguna agrupación, partido o "movimiento" de ningún carácter y menos político.

2.o) Que no tengo asesores políticos.

3.o) Que me parece absurdo y por ende al margen de toda respuesta, el engendro con que se pretende engañar al público y en el que se afirma que se ha descubierto un supuesto "cuartel general del anticomunismo chileno".

Ramón Alvarez Goldsack.
Intendente-Alcalde de Santiago.

ES INOCENTE HECTOR FERNANDEZ, EX SUPERINTENDENTE DE ADUANAS

Corte de Valparaíso lo establece al acoger recurso de amparo — Dispuso su inmediata libertad

La Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió favorablemente un recurso de amparo interpuesto por Héctor Fernández Provoste, ex Superintendente interino de Aduanas, en su calidad de socio de la Sociedad General de Servicios Limitada, dictaminando que la orden de detención expedida en su contra había sido decretada sin los antecedentes necesarios que la justifiquen, que se deje sin efecto la encargatoria de reo y se disponga su inmediata libertad.

El fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, acogiendo el recurso, esta contenido en ocho considerandos. De ellos se desprende que Fernández Provoste no ha incurrido en delito alguno. El considerando octavo, que resume la situación, dice textualmente:

"8.o Que las consideraciones expuestas llevan a concluir que los hechos atribuidos a Héctor Fernández no revisten caracteres de delito y que, en consecuencia, la orden de detención expedida en su contra y hecha efectiva, ha sido expedida sin los antecedentes que la justifiquen. Por estas consideraciones y de conformidad con lo previsto en los artículos N.os 306 y siguientes del Código recién citado (Procedimiento Penal), se da lugar al recurso de amparo interpuesto por Héctor Fernández Provoste y, consecuencialmente, se deja sin efecto el auto encargatorio de reo de seis de noviembre en curso escrito a fojas 227, en cuanto por el se declara reo y somete a proceso a Héctor Fernández Provoste, como autor del delito previsto y sancionado en el artículo 245 de la Ordenanza de Aduanas. Dese orden para la inmediata libertad de Héctor Fernández Provoste. No se ordena pasar los antecedentes al Ministerio Público para los efectos del artículo 311 del Código de Procedimiento Penal, por estimarse que no hay mérito para ello."

En acuerdo quedó ayer el fallo por incendio del Cine Astor

En acuerdo dejó el fallo ayer la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones sobre la apelación deducida por el Administrador del cine Astor, Arturo Schertzer, en contra de la declaratoria de reo que fue objeto a raíz del incendio ocurrido en dicha sala el domingo 2 de abril último y en el cual perdieron la vida dos personas y otras 88 resultaron heridas.

La defensa del Administrador pidió que se declararan reos a los propietarios del cine, la firma Yazigi y Cía., representada por el gerente, Emilio Yazigi, a quienes responsabilizó durante el alegato el defensor por las deficiencias de tipo reglamentarias que se acreditaron en el sumario, tales como el cortinaje inflamable, la existencia de un solo extinguidor en la platea y, por último, dicho aparato ningún empleado sabía manejarlo.

Un informe pericial emitido por el Cuerpo de Bomberos señala de que si alguien hubiera podido ocupar el extinguidor, la desgracia pudo haberse evitado. Este antecedente importante, fue uno de los argumentos que esgrimió el magistrado suplente, Armando Arancibia —terminó el sumario en 19 días— para su fallo condenatorio.

Nuevo Hospital de Victoria

El 9 de diciembre próximo, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Jorge Alessandri; el Ministro de Salud, Benjamín Cid; el Director del SNS, doctor Gustavo Fricke; parlamentarios y autoridades, será inaugurado el nuevo y moderno Hospital de Victoria, con capacidad para 140 camas, y construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. En esta misma oportunidad, será inaugurado el nuevo Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Victoria. En el grabado, aspecto de la fachada del Hospital de Victoria.

COMANDOS ISRAELIES NO ACTUAN EN CHILE

El Embajador de Israel en Santiago, Eliezer Doron, entregó ayer la siguiente carta relacionada con una publicación aparecida en una revista de la capital:

"Santiago, 8 de noviembre de 1961. Señor Director de LA NACION. Presente. Señor Director: En relación con la publicación aparecida en el N.o 1.381 de la revista "Ercilla", del 8 del corriente sobre la supuesta existencia de un comando israelí, que busca en Chile al jerarca nazi Bormann, estimaré la publicación de las siguientes líneas:

Jamás el Gobierno israelí o alguno de sus organismos se han preocupado en cualquier acción relacionada con la búsqueda de criminales nazis en Chile, y en consecuencia, carece de base la información de la eventual visita a Chile de "agentes o comandos" con esos propósitos.

Dados los sentimientos de reconocida amistad y respeto hacia Chile, en ningún caso el Gobierno de Israel auspiciaría actividades de esta naturaleza, y tiene la absoluta seguridad que las autoridades de este país, al comprobar la existencia de algún criminal de guerra, lo pondría a disposición de los tribunales correspondientes.

Agradeciendo la atención que Ud. dispense a esta carta, le saluda muy atentamente. (Fdo.) **Eliezer Doron**, Embajador de Israel."

El lunes tratará la Suprema apelación de diputados del PADENA

El presidente de la Corte Suprema, Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, fijó para el próximo lunes 13, a las 14 horas, el Pleno extraordinario que ha de conocer el recurso de apelación entablado por la defensa de los diputados del PADENA, Jorge Lavandero, Luis Minchel y Esteban Leyton, contra el fallo unánime de la Corte de Apelaciones de Santiago que dio lugar al desafuero pedido por el Ministro sumariante Juan Pomés García, por ser autores del delito de injurias graves y con publicidad en la persona del Presidente de la República.

La determinación anterior fue notificada al Procurador del Número, Sergio Castro, luego que el Tribunal proveyó favorablemente la postergación de la vista de la causa, a solicitud de los parlamentarios padenistas.

HORA DEL CIERRE:

NORMAL GOLEO A MEDICINA: 78-66

Superando todas sus últimas actuaciones, el quinteto de la Escuela Normal propinó anoche una derrota concluyente al poderoso equipo de Medicina, en la fecha final de la rueda de clasificación del Básquetbol de Universidad de Chile. Notable fue la presentación de los normalistas que desde el primer momento acreditaron neta superioridad sobre su ocasional adversario. La cuenta final de 78 a 66 pudo ser más holgada a poco que Aravena y Cía., hubieran apurado las acciones. Con este triunfo, Normal empató la primera clasificación del certamen con la Escuela de Carabineros. Anotaron por Normal: Aravena, 25; Sánchez, 16; Tepes, 2; Bórquez, 15; Meléndez, 15; Chauan, 5; total, 78, primer tiempo, 34 puntos. Medicina: Beovic, 19; Díaz, 17; Ljubetic, 17; Promis, 7; Solimano, 2; Brofman, 4; total, 66, primer tiempo, 33 puntos.

En los restantes partidos de la fecha, se registraron los resultados siguientes: Veterinaria 44, Dental 43, Ascenso; Físico 50, Aviación 29; Normal 83, Farmacia 31, ambos partidos en 2a. de Honor; Economía 47, Arquitectura 35, 1a. de Ascenso.

3 partidos para Páez de S. Bernardo

Dos vitales de multa a Colchagua

El Tribunal de Penalidades aplicó anoche las siguientes sanciones: 3 partidos, a Páez (San Bernardo); E° 20, a Verdejo (La Serena); E° 10, a Morales (Coquimbo), y Ríos (Colchagua); E° 5, a Lezcano (Santiago), González (Nublense) y Rosales (L. Rossel); 1 partido, ya cumplido, a los siguientes jugadores de reserva: Gutiérrez (Green Cross), Alfonso (U. Católica), y Mesías (U. de Chile); 2 sueldos vitales de multa, al Deportivo Colchagua; y pérdida de su calidad de socio de Colchagua, por 2 años, al aficionado Gastón Maturana.

Se producirá mayor coordinación de ayuda técnica a Latinoamérica

Ayer se puso fin a la reunión de técnicos de las Naciones Unidas y sus filiales, que estudiaron este problema

Ayer se clausuró la reunión de dos días, celebrada en la sede de la CEPAL, en esta capital, de los técnicos de las Naciones Unidas, de los Organismos Especializados y de la CEPAL, destinada a continuar la coordinación sistemática de los Programas de Asistencia Técnica y Cooperación Internacional, que se efectúan en América Latina.

En la mencionada reunión se revisaron y actualizaron los programas en marcha en este Continente, que para los años 1961-62 suman alrededor de 13 millones de dólares. En ellos están incluidas, la prestación de servicios de 938 expertos y la concesión de [...] becas para estudios en el exterior.

A esta ayuda debe agregarse la asignación aprobada por el Fondo Especial de las Naciones Unidas para proyectos de "Pre-inversión", cuyo monto pasa de 50 millones de dólares, que sumado a las contribuciones de los Gobiernos alcanza a cerca de 100 millones de dólares. También merece citarse el programa de la UNICEF, principalmente para la protección materno-infantil, que en 1961 tiene un presupuesto de casi ocho millones de dólares.

Los participantes estuvieron unánimemente de acuerdo con la coordinación de esta asistencia, tendrá en el futuro un papel mucho más importante aun, en vista de los recientes acuerdos tripartitos entre CEPAL, OEA y Banco Interamericano, y los acuerdos adoptados en Punta del Este. Para tal efecto, se resolvió aumentar la ayuda a los Gobiernos latinoamericanos para la creación o mejora de sus mecanismos de planeación de desarrollo económico y para el adiestramiento del personal que se requiere para realizar dichas tareas.

UN INSANO ESCAPO DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

Un insano, recluido en el Hospital Psiquiátrico, se fugó del establecimiento, burlando la vigilancia del personal de guardia.

Médicos de turno en el establecimiento ignoraban anoche la forma en que se fugó el insano, cuyo desaparecimiento fue denunciado al Tercer Juzgado del Crimen, ayer.

El tribunal impartió instrucciones a Investigaciones, a fin de que se inicie la búsqueda de Raúl Alvarez Moya, el insano fugado.

Se ha mantenido vigilancia en la casa de sus parientes, estimándose que pueda llegar allí.

TERRORISTAS DETENIDOS

Cinco individuos, implicados en el atentado contra las sedes del Partido Comunista y del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, fueron detenidos por detectives de la Novena Administrativa. Las detenciones, que comenzaron antenoche, terminaron en las últimas horas de la madrugada de ayer. Los detenidos son Ramón Callis Arigorriaga, de 45 años, comerciante; Hugo Torres Fernández, 28, profesor primario; Enrique Aravena Miranda, de 24, empleado, y los estudiantes Héctor Pacheco González y Werner Manfredo Bizchoffshausen, ambos de 19 años de edad. Todos ellos pertenecen al Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista.

INTOXICADOS

Cinco personas sufrieron intoxicaciones al comer salmón en conserva en mal estado, en la ciudad de Chillán. Todas ellas fueron atendidas en el hospital, donde quedaron internadas con diagnóstico de gravedad. Los intoxicados son Inés Zurita Urra, Pedro Oliva Jiménez, Jaime Oliva Zurita, Isnelda Zurita Urra y Sonia Oliva Zurita. Del hecho tomó conocimiento también el Servicio Nacional de Salud.

Soto y Gallardo, los mejores del boxeo de anoche

Los osorninos Norberto Soto y Rolando Gallardo fueron las mejores figuras de la sexta etapa del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur.

Los resultados generales de la jornada, fueron los siguientes:

MOSCA: Horacio Ahumada, de Potrerillos, venció por puntos a Roberto Mancilla, de Fuerza Aérea.

GALLO: Oscar Alvarado, de Iquique, derrotó por puntos a Ramón Villegas, de Punta Arenas;

PLUMA: Raúl Santana, de Curicó, ganó por knockout al segundo round, a Roberto Vera, de Puerto Montt.

MEDIO MEDIANO: Humberto Herrera, de Chuquicamata, ganó por knockout al segundo round a Roberto Luna, de la Fuerza Aérea.

GALLO: Juan López, de Talca, se impuso por puntos a José Riquelme, de Ferroviario.

MEDIO PESADO: Raúl Jáuregui, de Ferroviario, venció por puntos a Manuel Cerna, de Viña del Mar.

MOSCA: Norberto Soto, de Osorno, se impuso por puntos a Ulises Saavedra, de Valdivia.

MEDIO MEDIANO: Alberto Veas, de Ferroviario, ganó por descalificación al primer round, a Pedro Rubio, de Valparaíso.

MEDIANO LIGERO: Ramón Aburto, de Santiago, se impuso por K. O. técnico al tercer round, a Julio Araya, de Vallenar.

LIVIANO. — Luis Zúñiga (Ferroviarios) ganó a Rafael Silva (Valparaíso); Rolando Gallardo (Osorno), ganó a Edmundo Gómez (Potrerillos).

MEDIOMEDIANO LIGERO. —Agustín Rivera (FACH), ganó a Isaac Ponce (Potrerillos); Luis González (Iquique), ganó a Jorge Cruz (Militar).

AUMENTAN... (De la 1a. Pág.)

de los empleados y obreros del sector privado mejoró en forma substancial en el curso de este año último, (1960). Ello viene a demostrar la injusticia de los cargos tan insistentemente formulados al Gobierno, en no pocas ocasiones, con subalternas finalidades politiqueras y demagógicas, en el sentido que su política en el campo económico y social se habría traducido en un desmejoramiento del sector asalariado."

AUMENTO DE LAS IMPOSICIONES

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Director General del SSS, en 1960, las imposiciones correspondientes a la ley 10.383, entre enero y septiembre, totalizaron 34 millones 879 mil 908 escudos y 64 centésimos, contra 45 millones 524 mil 956 escudos 78 centésimos en igual lapso de 1961, o sea, un aumento de 34,52 por ciento. Las imposiciones conforme al DFL 243, sobre años de servicio, fueron en los nueve primeros meses de 1960, de 2 millones 873 mil 992 escudos 29 centésimos, en tanto en igual período del año en curso, sumaron 3 millones 900 mil 874 escudos 26 centésimos, que significa un aumento de 35,73 por ciento.

Las imposiciones del DFL 245, sobre asignación familiar, sumaron en el mismo período de 1960, la cantidad de 29 millones 921 mil 864 escudos y [...] centésimos, contra 37 millones 396 mil 784 escudos 85 centésimos, vale decir, un aumento de 24,98 por ciento.

MAYORES INGRESOS DE LOS ASEGURADOS

Los ingresos de asegurados independientes entre enero y septiembre de 1960, totalizaron 577 mil 719 escudos [...] centésimos, y en igual tiempo de 1961 a 831 mil 145 escudos 23 centésimos, habiendo aumentado en 43,86 por ciento. Las entradas por subsidios de acuerdo a la Ley 10.383, fueron en el primer caso de [...] mil 376 escudos 78 centésimos o sea, un aumento del [...] por ciento. En cambio, los ingresos por impuestos fueron más bajos, pues mientras en los nueve primeros meses de 1960 sumaron 2 millones [...] mil 028 escudos 44 centésimos en igual lapso de este año alcanzaron a un millón 930 mil 386 escudos 68 centésimos, que equivalen a una disminución de 8,34 por ciento.

Estos hechos demuestran —nos recalca finalmente el señor Concha Garcés— que la participación del sector trabajo privado en la renta nacional, durante la actual Administración, va aumentando gradualmente de año en año, lo cual, por cierto, es muy significativo, y demuestra que las palabras del Presidente de la República se ven confirmadas por los hechos.



En el grabado, los miembros de la delegación de Chile, en los momentos de partir a Li[...] donde se celebrará el 5.o Congreso Odontológico. Este viaje fue preparado por Exp[...] la organización turística más experta en viajes individuales o colectivos.

DIJO JEFE DE LA MISION COMERCIAL DE USA:

El Mercado Común Latinoamericano intensificará comercio con EE. UU.

Los países industrializados mejoran su standard de vida y compran más, explicó a LA NACION, Bradley Murray. Puntos de vista sostenidos en la conferencia de prensa de ayer

"No creo en el peligro de las Zonas de Libre Comercio o de Mercado Común, para el porvenir de las grandes naciones exportadoras", dijo ayer a LA NACION, Bradley Murray, Director de la Misión Comercial norteamericana que visita nuestro país, y que permanecerá entre nosotros hasta mediados de diciembre estudiando las posibilidades de la plaza. Por el contrario, continuó diciendo Murray, los países del Mercado Común Europeo, compran una cantidad impresionante en los Estados Unidos, lo mismo que el Japón. Este último país adquiere hoy 10 veces más productos y artículos norteamericanos que en la época cuando no se había industrializado. Para nosotros es una bendición que los países latinoamericanos se organicen para complementar e integrar sus economías. Eso significa que se industrializarán rápidamente, que elevarán en forma insospechada el standard de vida de la población y que, en consecuencia, sostendrán con nosotros un comercio infinitamente más activo que hoy".

LE DIO LAS GRACIAS

La misión que encabeza está integrada por Ramón Alvarez, especialista en licencias; Frederick W. Fischer, consejero en equipos industriales; John H. Shoaf, consejero en industria y Comercio; y Charles F. Baker, consejero en elaboración y distribución de alimentos.

Murray, que tiene mucho sentido del humor, nos dijo: "Agradezcan de nuestra parte a un diario de la tarde sus ataques a nuestra Misión, porque, pese a la intención con que nos presentó dijo todo lo que nos interesaba que se supiera, esto es, que no vendemos ni compramos nada, que estamos dispuestos a escuchar a todo aquel que nos plantee algo de interés y que traemos proposiciones que, de prosperar representarían negocios por muchos millones de dólares".

PUNTOS DE VISTA

En la conferencia de prensa que ofreció ayer en la tarde la Misión, se aclararon numerosos puntos de interés. Los resumimos a continuación sin mayores comentarios:

* "Traemos 110 proposiciones, pero son muchas más, porque muchas dejan margen a alternativas. No podemos anticipar cuánto dinero representan, porque para ello debemos tomar en cuenta las condiciones en que pudieran ser aceptadas, especialmente los plazos y el tipo de producto o artículo."
* "Las proposiciones de exportación o importación abarcan las más diversas materias: prensas de pantallas, proyectos industriales, telas metálicas no deslustrables, pipas de mazorcas, estructuras metálicas para fábricas, equipos para piscinas, elaboradores de semillas de soya, productos farmacéuticos, equipos marinos, limpiadoras a vapor, productos laminados, pinturas y barnices, equipos de ferrocarril, maquinaria envasadora de latas, láminas de madera, congeladores, fumigadores a presión, equipos para vehículos automotores, instrumentos científicos, archivos giratorios, máquinas para cambios de moneda, barcos de fibra de vidrio, bombas de turbina, quemadores de petróleo automáticos, juguetes, equipos para servir alimentos en hospitales, insecticidas, ropas, equipos electrónicos de precisión, medicamentos veterinarios, azulejos flexibles de plásticos, etc.".
* "El tipo de interés habitual en un préstamo bien concertado en Chile, es de un 19 por ciento. En los Estados Unidos lo normal es un 6 o un 7 por ciento. Esto demuestra que los inversionistas norteamericanos no tienen el hábito de las ganancias desmesuradas. Otra cosa son las garantías que piden cuando van a hacer inversiones en países lejanos y donde la legislación les puede reservar alguna sorpresa. Entonces piden una ganancia más alta."
* "Entre las proposiciones que traemos hay varias que se refieren a la adquisición de productos chilenos, entre otros, maderas."
* "En los tres días que estamos en este hospitalario país, hemos iniciado auspiciosos contactos con las autoridades y con la industria privada. La reunión con los ejecutivos de la CORFO, nos impresionó muy bien. Esperamos escuchar a todo industrial o comerciante chileno o residente que quiera darnos a conocer sus ideas o sus proyectos".



En correcto castellano expuso los objetivos de la Misión y respondió a las muchas preguntas que se le hicieron Bardley Murray, jefe de la misma, a quien vemos en el grabado, acompañado de Alvarez, Fischer, Shoaf y Báker, mientras arrecia la metralla reporteril.

Ninguna intervención tiene don Fernando Alessandri en la Firma Aeronaves del Norte

Tampoco la Compañía Minera Santa Fe.— Categórico desmentido de uno de los administradores

El señor Eugenio Velasco entregó anoche la siguiente declaración:

"En una información relacionada con las dificultades que ha tenido la firma Aeronaves del Norte para obtener su autorización de vuelo, la revista Ercilla de hoy afirma que el suscrito habría manifestado al Ministro del Interior que, entre los financistas de la empresa, se contarían don Fernando Alessandri y la Compañía Minera Santa Fe.

"Otras publicaciones de prensa han hecho antes la misma aseveración.

"Con el objeto de evitar cualquier error sobre el particular y de restablecer la verdad, declaro categóricamente que ni el señor Fernando Alessandri ni la Compañía Minera Santa Fe han tenido ni tienen la más mínima participación, ni directa ni indirectamente, en la Sociedad aludida y que son absolutamente ajenos a su organización".— Fdo.: Eugenio Velasco.

DESMIENTEN INFORMACION FALSA PUBLICADA EN REVISTA "VISTAZO"

Declaración entregó al respecto la Dirección de Industria y Comercio

La Dirección de Industria y Comercio entregó una declaración destinada a desmentir una información totalmente falsa, publicada por la revista "Vistazo", sobre importación de 50.000 cajas de leche condensada.

Afirma que la importación se realizó para satisfacer la demanda nacional y salvar el déficit transitorio de este producto. Para este efecto, se suspendieron los impuestos adicionales vigentes. Esta facilidad fue aprovechada por la ECA. Empresa de Comercio Agrícola, que es un organismo estatal, y no por firmas importadoras particulares, como lo sostiene el semanario. Por lo tanto, no existe tal pingüe negocio, realizado por tales firmas.

Posteriormente, se efectuó un alza en el producto mencionado; esta alza, tampoco fue absorbida por comerciantes, sino que fue en provecho del mencionado organismo estatal, que realiza una amplia labor de bien nacional, tanto en el abastecimiento del país, como en la comercialización de productos tan importantes como el trigo.

Finalmente, como la ECA no posee un aparato nacional de distribución, debió entregarla a una firma. Para ello, eligió la oferta más barata (una comisión del 4 por ciento), lo que es inferior a la usual.

BREVES

VOLUNTARIOS DE LA PAZ. — Ayer viajó a Río de Janeiro el director del Cuerpo de Voluntarios para la Paz, Sargent Schriver, quien permaneció durante tres días en el país, para imponerse de la labor que desarrolla ese organismo en Chile.

CENTRO DE EX ALUMNOS SALESIANOS.— Del 13 al 19 del presente mes celebrará sus 50 años de existencia el Centro de Ex Alumnos Salesianos "Camilo Ortúzar Montt" del Colegio de la Gratitud Nacional y Liceo Juan Bosco, para lo cual se ha elaborado un programa de actividades que culminará con un banquete el domingo 19 del presente, al que asistirán el Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva y el Director Provincial de la Congregación.

Desfile de honor ante S. E. efectuarán alumnos maristas

Especial realce alcanzarán los actos con que será conmemorado en Santiago el cincuentenario de la llegada al país de los Hermanos Maristas, congregación que en Chile se ha dedicado a la enseñanza primaria, secundaria y técnica, en sus establecimientos de Rancagua, San Fernando, Curicó, Constitución, Quillota, Los Andes, La Calera y Santiago.

El programa de festejos, en el cual tendrán participación destacada los ex alumnos de sus diferentes planteles nacionales, se inicia el sábado con una Velada de Gala en el Teatro Municipal, la que se iniciará a las 19 horas. En la noche del sábado se ofrecerá a los profesores maristas un banquete en el Estadio Español.

Otras ceremonias, programadas para el domingo 12, son una Misa Solemne Cantada, a las 11 horas, en la Catedral de Santiago; a las 12 horas, ofrenda floral en el Monumento a O'Higgins, y a las 12.30, un desfile ante el Presidente de la República, en el que formarán los Hermanos, alumnos y ex alumnos.

Las adhesiones para el banquete del próximo sábado en la noche en el Estadio Español, al que concurrirán los ex alumnos acompañados de sus esposas, pueden reservarse sólo hasta hoy, a las 19 horas, en los siguientes locales: Santo Domingo 1035, Ferretería Santo Domingo; Puente 544, Ferretería Cordero y Cía.; Moneda 1025 (7.o piso), Leopoldo Díaz; Puente 685, Sastrería Fermín; Santo Domingo 769, Ferretería Cordero Hnos.; San Pablo 3198, Sastrería "El León"; Alameda 2880, Almacenes "El Tigre"; Santo Domingo 2145, Instituto Alonso de Ercilla; Providencia 1902, Botillería "San Jorge"; A. Prat esquina Franklin, Zapatería "El Galeón", y en Avda. Matta esquina A. Prat, Ferretería "Magallanes".

DURANTE 1961:

90 Escuelas ha construido Arquitectura en el Sur

Las erogaciones recibidas en Interior han financiado el 50%

Alrededor de noventa escuelas ha construido en la zona sur la Dirección de Arquitectura durante este año, con los fondos de las erogaciones recibidas en el Ministerio del Interior para la reconstrucción y presupuestos de la repartición.

El Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, informó que los esfuerzos se concentraron de preferencia a terminar los edificios que se encontraban en obra gruesa desde hace años, como es el caso de Concepción. Estos proyectos se realizaron ajustándose a presupuestos más económicos y rápidos, porque "estaban proyectadas como verdaderos elefantes blancos", según expresó Risopatrón.

Agregó que la política de obras rápidas y económicas seguirá rigiendo para los establecimientos educacionales, que es la necesidad más urgente de nuestro país.

Risopatrón viajará el jueves 23 a la provincia de Concepción, a inaugurar la Escuela Industrial Textil de Tomé e inspeccionar el Liceo Vocacional de Tomé y el Coeducacional de Coronel, los cuales están en su etapa final de construcción. Posteriormente, visitará las islas Mocha y Santa María.

Colonos de la zona devastada serán dueños de sus tierras

Por acuerdo unánime de la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados se aprobó el proyecto de ley originado a iniciativa del Ministerio de Tierras y Colonización, que condona los saldos de precio de las hijuelas adquiridas del Fisco por centenares de modestos colonos de las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, que ocupan 31.533 hectáreas y que en virtud de esta condonación serán dueños definitivos de las hijuelas que trabajan.

De esta manera estarán en condiciones de obtener asistencia técnica y créditos de los organismos estatales y particulares.

Esta iniciativa del Ministerio de Tierras corresponde al Plan extraordinario de trabajo tendiente a constituir la propiedad fiscal en manos de los colonos de la zona afectados por los sismos de mayo de 1960, a la brevedad posible.

Ayer se inició el Mes de María en las iglesias de Santiago

Ayer se inició en todas las iglesias de la capital el Mes de María con el brillo y la devoción acostumbrados. Ofrecemos a continuación el horario de la Parroquia de San Antonio de Padua, de Carmen 1553:

6.15 horas: Rezo del Santo Rosario y canto de las letanías.

6.30 horas: Santa Misa y oraciones del Mes.

19 horas: Rezo del Mes para los niños.

20.45 horas: Rezo del Santo Rosario y canto de las letanías.

21 horas: Predicación. Oraciones del Mes; bendición con el Santísimo.

Declaradas desiertas las propuestas para nuevo equipo de aseo

Fueron declaradas desiertas las trece propuestas presentadas a la Municipalidad para la adquisición de 75 camiones recolectores de basura, destinados a completar el equipo de aseo.

Por decreto alcaldicio se designó una nueva comisión, que estudiará bases más amplias para esta operación, como asimismo podrá realizar un análisis técnico de fondo en relación a las modernas experiencias sobre aseo público.

La Comisión, que preside el regidor Ramón Alarcón, se reunirá hoy. La integran, además, los regidores Mario Ascui, Manuel Fernández, Osvaldo Márquez, Luis Barría Torres, Rafael Señoret y José Pablo Domínguez; representantes del Colegio de Ingenieros, Universidad Técnica del Estado e Instituto de Ingenieros; el Director de Aseo y Jardines, Vinicio Frigerio; Director de Obras Municipales, Alfredo Johnson; Director de Adquisiciones, Eugenio Videla; el abogado Jefe del Departamento Jurídico Mauricio Flisfisch y el Ingeniero del Departamento de Aseo Hans Weber Munich.

CONFERENCIA SOBRE BRASILIA

A las 18.30 horas de hoy, en el Colegio de María Inmaculada, Bellavista 0202, el Rev. Padre Raphael Gerard dictará una conferencia sobre "BRASILIA, CIUDAD MARAVILLOSA". En el curso de esta conferencia se proyectarán films sobre la nueva capital del Brasil, con exhibición de fotografías. La entrada es libre.

Sindicato de Técnicos de LA NACION



la sido renovada la directiva del Sindicato e Técnicos de LA NACION, cuya elección e efectuó ante un Inspector del Trabajo, n cumplimiento de las disposiciones lega- es vigentes para tales efectos. EN EL GRA- ADO, los nuevos dirigentes cambiando im- resiones acerca de su plan de trabajo a desarrollar durante el período comprendido entre 1961 y 1962. De izquierda a derecha: Pedro Marchant García, secretario (reelegido); Manuel Ramírez Oporto, director; Jorge Jéldes Rodríguez, tesorero (reelegido); Antonio Caro Méndez, director (reelegido), y Orlando Suazo Caro, presidente (reelegido).

MARGINADOS DE LA CONFEDERACION:

Empleados de la Braden no irán al paro en las faenas del cobre

● Declaración de Manuel Conejeros, Director de la "Unión de Empleados" y presidente del Sindicato Coya

Cerca de dos mil empleados de la Braden Copper Co., no irán al paro de las actividades cupreras acordado por la directiva de la Confederación de Trabajadores de este gremio —el que debe iniciarse a las cero horas, del sábado próximo— en caso de fracasar definitivamente mañana las gestiones de avenimiento del conflicto que afecta a los empleados y obreros de los minerales de Potrerillos y El Salvador. Aún más hace pocos días acordaron marginarse de la Confederación.

LA NACION conversó ayer con el director de la "Unión de Empleados" de la Braden Copper Co., y a su vez presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Coya, Manuel Conejeros. Al consultársele cómo estaba el ambiente entre los empleados para la posible huelga nacional del cobre, contestó:

—Nosotros no iremos a la huelga. Este fue el acuerdo que hemos adoptado.

Al requerirle que explicara las razones, respondió:

—Por dos razones. Primero porque nos hemos marginado de la Confederación de Trabajadores del Cobre y, por lo tanto, no tenemos por qué obedecerle. Y segundo, no es el procedimiento más aconsejable en esta ocasión.

Ampliando sus declaraciones manifestó que en asambleas celebradas entre los días jueves y viernes de la semana pasada por la totalidad de los socios de los sindicatos de Coya, Pangal, Rancagua y Sewell, que pertenecen a la "Unión de Empleados", de la Braden, se ratificó por unanimidad, un acuerdo tomado anteriormente por la directiva de ésta institución, en orden a marginarse de la Confederación.

Agregó el dirigente que ayer se dirigió una carta al gerente de la Compañía solicitando la suspensión de los descuentos por cuotas sociales para la Confederación. Asimismo, en lo que respecta al descuento de tres escudos, como aporte extraordinario, para la compra de un edificio para la misma Confederación, en la capital. Al respecto, dijo que este último aporte deberá ser devuelto por la Confederación.

Dijo enseguida que los empleados de la Braden no estaban de acuerdo con los principios sustentados por la Confederación. Explicó que su presidente, Manuel Ovalle, pidió a la Dirección General del Trabajo la cancelación de la personalidad jurídica de la "Unión de Empleados", argumentando razones absurdas. "Se olvida el señor Ovalle —señaló— que la "Unión de Empleados" de la Braden es más antigua que la propia Confederación. Prueba de ello es que nosotros tenemos personalidad jurídica desde el año 1952 y ese organismo sólo desde 1956. Por otra parte, se opuso a que un miembro nuestro participara en la Comisión que está a cargo de los estudios pro reforma del Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Dijo que nosotros éramos unos indisciplinados, renegados gremiales y otros epítetos gratuitos que no se compadecen con el procedimiento sano que debe tener un dirigente gremial".

Al preguntársele qué opina de éste problema, Héctor Olivares, presidente del Sindicato Industrial Sewell y Minas y ex presidente de la Confederación, respondió: "El compañero Olivares no ha intervenido en este asunto. En todo caso debo puntualizar que Olivares cuándo fue presidente de la Confederación siempre actuó con más tino y supo mantener la unidad total entre empleados y obreros de todas las Compañías cupreras del país. Eran otros tiempos", añadió.

SOLO DE RUTINA ES EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE ANACONDA A CHILE

● Poco después del mediodía de ayer arribó a Chuquicamata, directamente desde Nueva York

El presidente de la ANACONDA, señor Charles Binckeroff, llegó ayer a Chuquicamata, poco después del mediodía, en un avión Panagra. A las 19 horas, LA NACION sostuvo contacto telefónico con Chuquicamata, y conversó sobre el particular con el señor Smitmberg, Subdirector de Relaciones Industriales de Chile Exploration Company. Dijo:

"El viaje del señor Binckeroff es de rutina. Varias veces en el año lo hace para informarse personalmente sobre los trabajos de los minerales, etc. No ha considerado la posibilidad de entrevistarse con el Presidente Alessandri, ni personeros del Gobierno, sobre proyectos de nacionalización de la industria cuprífera".

Señor, si Ud. dejó los deportes, no deje también el equipo, mándeselo a un niño, que lo espera en el HOGAR DE CRISTO.



OBREROS DE MADECO.— Una delegación de obreros de la industria Metalúrgica MADECO se halla gestionando la modificación del sistema de reparto de utilidades de la empresa para con sus operarios con el objeto de destinar los fondos a la realización de un plan de autoconstrucción de viviendas. EN EL GRABADO, cuatro de los gestores de tales diligencias: Hernán Medina, Fernando Rodríguez, Ramón Abarca y Jorge Escobar.

OBREROS DE MADECO GESTIONAN PLAN DE AUTOCONSTRUCCION

Un grupo de obreros de la industria metalúrgica MADECO S. A., encabezados por el ex dirigente sindical Ramón Abarca y Jorge Escobar, gestiona ante el Gobierno y el Parlamento la modificación del Código del Trabajo en orden a que permitan aumentar las utilidades que la empresa otorga a sus trabajadores.

Al respecto, solicitan que el 75 o|o de estas utilidades sea para cada uno de los trabajadores y el 25 por ciento para los fondos del sindicato.

Asimismo, se estudie la posibilidad de legalizar la inversión de estos fondos en un plan de autoconstrucción para que en lo posible todos los trabajadores tengan su casa propia.

Además, formulan otras peticiones como la legalización de las imposiciones del Servicio de Seguro Social, del tiempo perdido por los dirigentes sindicales en diligencias gremiales; modificación del DFL. 243 sobre indemnización por años de servicios en el sentido de: a) Modificar la retroactividad; b) Modificar el pago de ésta en base a ser pagada igual que a los trabajadores del cobre, municipales, fuerzas armadas, etc. Vale decir, con el último sueldo mensual.

Para llevar adelante estas iniciativas han enviado cartas al Ministro del Trabajo y Previsión; al presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, y se entrevistaron con el Presidente Alessandri.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL.— Se comunica a los señores Contratistas que la apertura de la propuesta para la construcción del camino de SAN JAVIER a Constitución, sector de Puente Purapel a Nirivilo, se ha postergado para el día 16 de noviembre, a las 11.30 horas.

PROVINCIA DE BIO-BIO.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de Chumulco a Balsadero Maica, sector Km. 1,235 al 2,015, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 1.425,00. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles. Las propuestas se abrirán el día 21 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Para contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de construcción del camino Llico-San Carlos-Esperanza, sector Km. 0,000 al 3,200, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 23.999,70. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Puerto Montt. Las propuestas se abrirán el día 13 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Para contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías.

PROVINCIA DE BIO-BIO.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de Salto del Rehuén a San Francisco, sectores Km. 16,000 al 22,000 y 25,600 al 26,800, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 12.286,80. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles. Las propuestas se abrirán el día 20 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Para contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías.

PROVINCIA DE BIO-BIO.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de conservación del camino de Junquillos a Pan de Azúcar, entre los Km. 0,700 al 10,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 7.978,10. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles. Las propuestas se abrirán el día 18 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Para contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías.

PROVINCIA DE BIO-BIO.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de Mulchén a Negrete, por Renaico, sector Km. 22,000 al 24,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 4.494,00. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles. Las propuestas se abrirán el día 17 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Para contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías.

PROVINCIA DE BIO-BIO.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de Santa Rosa a Meñir, sector Km. 1.000 al 4.000, con un presupuesto oficial ascedente a la suma de Eº 4.012,05. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Oficina Provincial en Los Angeles. Las propuestas se abrirán el día 16 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Para contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad para la construcción y mejoramiento del camino de PORTEZUELO a Confluencia por Llahuecuy, Km. 0.000 al Km. 19.350, en la provincia de Ñuble, con un presupuesto oficial de Eº 96.015,55.

Las propuestas se abrirán el 28 de noviembre en curso, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Las firmas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados, a partir del 18 del presente, en la oficina del Presupuesto del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE AROUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones de los Pabellones "A" y "B" de la Segunda Comisaría de Carabineros de MULCHEN.

Contratistas de Tercera Categoría "A" y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Bío-Bío y oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección, el día 21 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa y terminaciones de los pabellones, celdas y servicios generales de la Cárcel de COLLIPULLI.

Contratistas de Segunda Categoría y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Malleco y oficina del Arquitecto Relacionador de la Dirección, el día 23 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de macadam y aceras de hormigón cemento, en diversas calles de la ex Población Roberto Hogter, de la comuna de LA CISTERNA, con un presupuesto oficial de Eº 4.016,20. Apertura: Alcaldía de La Cisterna, el martes 14 de noviembre de 1961, a las 11 horas. Categoría, cualquiera. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes, de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento, en la comuna de COLLIPULLI, con un presupuesto oficial de Eº 4.956,32. Apertura: Alcaldía de Collipulli, el miércoles 22 de noviembre de 1961, a las 16 horas. Categoría, cualquiera. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Victoria.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

A los señores proveedores que retiraron Bases para la Propuesta Públicas por VALVULAS de fierro fundido a efectuarse el 10 de noviembre, se les comunica que esta propuesta ha sido postergada para el día 16 de noviembre de 1961, a las 11 horas.

A. P. LA LIGUA

Se solicitan cotizaciones públicas para el suministro de entrega inmediata de dos BOMBAS de pozo profundo con motor sumergido de las siguientes características:

Gasto .... 40 litros/segundo
Altura manométrica 70 metros
Longitud cable ... 20 metros.

Se incluirá, además, partidores y equipo guarda nivel.

La cotización se efectuará el día 9 de noviembre, a las 11.30 horas.

A. P. VICUÑA

Se solicita cotización pública para el suministro de una BOMBA de pozo profundo con cabezal de engranajes de las siguientes características y para entrega inmediata:

Gasto .... 32,5 litros/segundo
Altura manométrica 55 metros
Columna .... 25 metros
Diámetro máximo .. 7 ½".

La cotización se efectuará el día 9 de noviembre, a las 11 horas.

AGUA POTABLE DE LONGAVI

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de LONGAVI "Instalación del Servicio", Proyecto N.o 2.024.

Presupuesto oficial: Eº 68.214,82.

Se entregarán antecedentes desde el 9 al 13 de noviembre, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 21 de noviembre, a las 11.30 horas.

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de entrega inmediata por bombas de agotamiento con motor a bencina.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 17 de noviembre de 1961, a las 12 horas.

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de entrega inmediata de 3 soldadoras rotativas con motor a bencina.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, cuarto piso, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 17 de noviembre de 1961, a las 11 horas.

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de entrega inmediata de una grúa horquilla, destinada al A. P. de Talcahuano.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 17 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas.

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de entrega inmediata por grupos electrógenos con motor a bencina.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 17 de noviembre de 1961, a las 11.30 horas.

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de entrega inmediata por 4 equipos de oxi-acetilénicos para soldar y cortar.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 21 de noviembre de 1961, a las 11 horas.

Caja de Colonización Agrícola

OFRECE PARCELAS Y HUERTOS EN LA COLONIA "ESMERALDA"

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 50 del DFL N.o 76, de fecha 5 de febrero del presente año, se pone en conocimiento de los interesados que la Caja tiene disponibles, para su venta, las parcelas de la Colonia "ESMERALDA", ubicada en la provincia de O'Higgins —departamento de Caupolicán—, comuna de Rengo, cuyas características y precios son los siguientes:

PARCELA N.o	SUPERFICIE HECTAREAS	VALOR Eº
1	22,50	20.950
2	22,00	20.250
3	24,30	22.750
4	23,70	21.600
5	23,00	20.900
6	20,70	19.650
7	18,60	22.800
8	17,40	23.150
9	18,50	21.600
10	18,50	22.850
11	16,40	21.850
12	15,20	22.550
13	20,50	25.250
14	24,60	21.200
15	18,50	24.750
16	20,20	18.750
17	21,90	19.350
18	21,30	18.300
19	25,20	22.800
20	23,80	22.150
21	21,40	22.350
22	15,00	19.800
23	22,40	26.000
24	15,50	20.550
25	13,80	21.350
26	13,00	20.550
27	13,00	20.550
28	13,20	23.150
29	13,80	21.300
30	16,20	18.200
31	16,60	18.800
32	13,70	21.600
33	13,50	21.350
34	13,20	21.150
35	13,00	20.850
36	12,90	29.900
37	12,50	25.100
38	19,10	19.950
39	26,30	22.000
40	24,90	20.500

HUERTOS FAMILIARES

HUERTO N.o	SUPERFICIE HECTAREAS	VALOR Eº
1	1,00	600
2	0,92	552
3	0,96	576
4	0,87	522
5	0,98	588
6	1,05	630
7	0,97	582
8	0,93	558
9	1,23	738
10	0,46	276
11	0,45	270
12	0,43	258
13	0,39	234
14	0,62	372
15	0,93	558
16	0,75	450
17	0,39	234
18	0,48	288
19	0,47	282
20	0,88	528
21	0,87	522
22	0,47	282
23	0,49	294
24	0,44	264
25	0,42	252
26	0,83	498
27	1,26	756
28	0,55	330
29	0,53	318
30	0,69	414
31	1,05	630
32	1,03	618
33	0,88	528
34	0,92	506
35	1,01	556
36	1,05	577
37	0,95	523
38	1,05	577
39	0,91	501
40	0,91	500
41	0,93	512

TENDRAN DERECHO A ADQUIRIR HUERTOS FAMILIARES UNICAMENTE LAS PERSONAS QUE REUNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: (ART. 66).

a) SER OBRERO AGRICOLA O GANADERO RESIDENTE EN EL PREDIO QUE SE COLONIZA A LO MENOS DURANTE LOS CINCO ULTIMOS AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACION DE SU SOLICITUD DE COMPRA.

b) SER CASADO.

c) SER SANO Y DE BUENAS COSTUMBRES.

NO PODRAN ADQUIRIR DE LA CAJA ESTOS HUERTOS LAS PERSONAS QUE SEAN PROPIETARIAS DE UN BIEN RAIZ O QUIENES SEAN ASIGNATARIOS DE PARCELAS.

OBLIGACIONES DE LOS COLONOS

Quedarán sometidos a las obligaciones indicadas en los artículos 59 y 60 del decreto con fuerza de ley número 76, de fecha 5 de febrero de 1960, mediante el cual se modificó la Ley N.o 5.604, de 16 de febrero de 1935.

"En las escrituras de venta de las parcelas, la Caja establecerá las Obligaciones que estime necesarias para cada colono y en especial deberá obligarse:

"a) A trabajar permanente y personalmente la parcela, y a no arrendarla o explotarla en mediería sin la correspondiente autorización previa de la Caja.

"b) A residir permanentemente en la parcela, estableciéndose en ella en forma definitiva en un plazo de seis meses, a contar de la fecha del Acta de Entrega.

"c) A no establecer en la parcela negocios de venta de bebidas alcohólicas, restaurant, piscinas, etc., o cualquier otro negocio de índole semejante y ajeno a la explotación de la parcela.

"d) A ayudar con trabajo personal o contribuir con dinero en la proporción que corresponde para mantener en buen estado los caminos en la Colonia y ejecutar las demás obras de carácter general que la Caja determine.

"e) A no explotarla en perjuicio de la fertilidad del terreno, estableciendo obras de ladrillos, adobes, pozos de lastre, etc., o abandonarla, presumiéndose que la abandona, cuando el colono y su familia se ausenta de ella por más de tres meses, sin estar autorizado por la Caja.

"f) A destinar una parte de la superficie de la parcela a una explotación determinada bajo las instrucciones que la Caja le imparta.

"g) A solicitar autorización de la Caja para efectuar mejoras en la parcela, so pena de perder el derecho de cobrar su valor si la parcela volviera a poder de la Caja.

"h) A permitir el libre acceso a la parcela, de los funcionarios que estén premunidos de sus respectivos carnets.

"i) A llevar de acuerdo con las indicaciones de la Caja las anotaciones indispensables de contabilidad y estadística que le permitan conocer su situación económica y proporcionar a la Caja los datos necesarios que ésta le requiera.

"j) A someter al arbitraje del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, renunciando a ulterior recurso, cualquier cuestión que se suscitare con los demás colonos relacionada con el uso y goce de la parcela adquirida.

"k) El incumplimiento por parte del colono de las obligaciones que la Caja le imponga y que no tengan señaladas en el contrato una sanción diferente, dará derecho a la Caja para exigir el total o parte de los créditos pendientes por el saldo de precio, como si fuesen de plazo vencido, sin perjuicio de poder ejercer a su arbitrio, las acciones que contempla el artículo 1489 del Código Civil.

"l) Si se resolviera el contrato por incumplimiento de alguna obligación subsistirán las hipotecas y gravámenes establecidos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 57.

"m) Si en las obras por ejecutar se incurriere en gastos mayores que los calculados en el cuadro de valoración de la Colonia, el monto de ellos será pagado por los colonos mediante un pagaré.

"n) Tanto los asignatarios de parcelas como de Huertos Familiares deberán pertenecer a la Cooperativa que se forme en la Colonia.

"ñ) Los asignatarios de Huertos Familiares deberán mantener su Libreta del Servicio de Seguro Social al día.

SANTIAGO, 8 de noviembre de 1961.

JORGE BARAONA PUELMA,
Vicepresidente Ejecutivo.



...que aquí aparece al lado de la campeona Lily Pons, vuelve a actuar ...mingo en el clásico "La Huasca" del Hipódromo Chile. Su opción es de primera y la distancia, de 1.800 metros, puede permitirle ganar de punta a punta.

Inscripciones para el 15 en el H. Chile

...PASCUA DE LOS NIÑOS ... 1.200 metros.— Carrera especial

...	57	Riesgo 52
...	55	Doblón 61
...	54	Torpedero 49
...	53	Chisela 48

...UD OBSCURO.— 1.400 me-tros.— Primera serie.

...	57	Falsete 50
...	57	Triunfador 48
...	53	San Marino 47
...	53	Cocotero 46
...	53	Quick Ideal 46
...	50	Pantín 46

...SUDAMERICA.— Segunda serie.

...	58	Novial 51
...	55	Bitecho 51
...	54	Tumbaito 51
...	54	Miss Marcela 50
... Bravo	54	Tabaú 49
...	53	Domar 48
...	53	Montecatini 48
...	52	Peñaflor 48
...	52	Melair 47
...	52	Sigilo 47

...SUECA.— Tercera serie.

...	55	Turbio 51
...	54	Damocles 51
...	54	Gavia 51
...	54	Tasajo 51
...	53	Miltown 50
...	53	Poema 50
...	53	Baredra 49
...	52	Castañar 49
...	52	Giróscopo 49

...SUGAR.— Cuarta serie.

...	54	Torquemada 51
...	54	Ahora Sí 50
...	54	Africander 49
...	53	Cucalón 49
...	53	Lázaro 49
...	52	Bélise 48
...	52	Curanela 48
...	53	Free Life 48
...	53	Binding 48

...SULFA.— Quinta serie.

...	56	Dorman 53
...	55	Rigor 53
...	55	Nazra 52
...	55	Noctámbulo 52
...	54	Souvenir 52
...	53	Chañal 51
...	53	Stelan 50

Don Sata	50	Regreso	49
Chapeada	49	Crow	48

Premio SULTANA.— Sexta serie.

Siniscola	54	C. Claro	51
Asturia	53	El Irlandés	51
Gran Visir	53	Fanal	51
Foulard	53	Purapinta	51
Montepín	53	Vizcaíno	51
Pireo	53	Gaviol	51
Sofista	53	G. Future	50
Gitano	52	Hincapié	49
Romancero	52	Lariate	49

Premio SUN CROSS.— Séptima serie

Talvox	54	Bodeguita	51
Bordón	53	Paicaví	51
Calculador	53	Lady Fau	50
Audrey	53	Monteagudo	50
La Golondrina	52	Iván	50
Azulejo	52	Moulinet	50
Friseo	52	Quieto	50
P. Azul	52	Virgencita	50
T. Naik	52		

Premio SUNGLOW.— Octava serie.

Mohín	55	H. Segundo	52
Emula	55	M. Theresia	52
Status	55	Entusiasmo	51
Tiburona	55	Ignorado	51
Abedul	54	Cursado	50
Bravío	54	Samuel	50
Trilaleo	54	P. Celeste	50
Apolda	53	B. Glory	48
C. Fire	52		

Premio SUNNY.— Novena serie.— Jinetes aprendices.

Il Barbiere	55	Atracc	50
Chasquido	54	Furtiva	50
Amonición	53	Pretoria	50
Occa	52	Rivetorto	50
Lucero	52	Trompeta	50
Sabrina	51	M. Real	48
Torrentoso	51	Peregil	48
Billete	50	Quepilcho	47

Retiros y compromisos de montas vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio SUDAFRICA.— 1.500 metros.— 3 años ganadores hasta de dos carreras.

Condecorado	57	Hill Prince	53
Pelagio	57	Huiscapi	53
Red Kidney	57	Mariscal	53
Shabatoko	57	Michelángelo	53
Big Combat	53	Nizam	53
Cuto	53	Quilán	53
Edmund	53	Rebotado	53
El Favorito	53	Reñeco	53
Eigón	53	Rey de Reyes	53
Halcón	53	Tamar	53

Premio SPUNELA.— 1.500 metros.— 3 años no ganadores.

Big	56	Oskoi	56
Bobby	56	Pichingal	56
Cumbanchero	56	P. Negro	56
Desclado	56	Purapel	56
Gonipón	56	Robinson	56
J. Fernández	56	Senechal	56
Lorito	56	Suspiro	56
Marcador	56	Tío Coto	56
Meissen	56	Treble Sky	56
M. Magoo	56	W. Land	56
M. Nevado	56		

Retiros y compromisos de montas vencen hoy en su horario de costumbre.

Caballos que deberán certificar hoy que están diestros para salir desde el partidor; en caso contrario serán eliminados según acuerdo del directorio: Pelagio, Condecorado, Hill Prince, Torquemada y Miss Marcela.

Anulado por estar inscrito para el 12-11-61: Blue Fog.

Dos muelas extrajeron a la invicta Miss Therese

La extracción de dos molares sufrió la invicta pupila de Jorge Inda y ganadora de "El Ensayo", Miss Therese.

La defensora del Stud "Capri" fue tratada en la Clínica Veterinaria del Club Hípico, donde se le había comprobado el mal estado de sus muelas.

Miss Therese continúa un entrenamiento suave. Su próxima presentación será el clásico "Hipódromo Chile".

CORTAS DEL TURF

PAMPA MIA, hija de Pandillero con Bigarreña que en un total de once carreras anota un triunfo y sólo cinco fuera de tabla, cambió de entrenador. Fue retirada del corral de Hernando González y llevada al de Juan Melero.

RESPETABLE Y TREMAL NAIK, defenderán en el futuro los colores de la doña Dora Pérez de Miceli, esposa del trainer del mismo apellido.

OTROS EJEMPLARES que cambiaron de propietarios son: Fusta Libre, que defenderá la enseña de la Sucesión "Alberto Benavente"; Polignan, al Stud "Sociedad"; Blue Fog, al Stud "Renaico", y Anarquista, que perdió su calidad de reproductor y que tendrá los colores de Augusto Breque Espinoza.

FUERON CASTRADOS en la Clínica Veterinaria del Club Hípico, los siguientes ejemplares: Zipún, Estaño, Big Prince y El Darico.

SARITA MONTIEL, hembra que se encuentra bajo los cuidados de Héctor Godoy, recibió aplicaciones de cáusticos en las paletas.

IMPORTANTES PROYECTOS DE ASOCIACION DE PROPIETARIOS

Aceptación y eliminación de yeguas madres

ACORDO el Directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera someter a la consideración del Consejo Superior de la Hípica Nacional el siguiente proyecto:

PROYECTO DE REGLAMENTACION PARA ACEPTAR Y ELIMINAR REPRODUCTORES MACHOS Y HEMBRAS DE FINA SANGRE DE CARRERA.— DE LA ACEPTACION Y RECHAZO DE YEGUAS MADRES.— Las yeguas que los criadores deseen inscribir en el Stud Book, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.o Ser calificadas como aptas para la reproducción por el Veterinario que corresponda, después de un examen sanitario y de una apreciación zootécnica.

2.o Si hubieren corrido, haber tenido figuraciones durante su campaña en los hipódromos centrales, exigiéndoles ser ganadoras, si hubieren participado en los Hipódromos de provincias.

3.o Las que no hubieren tenido figuraciones y no hubieren corrido por accidentes u otras causas, y la Comisión de Stud Book estime que por sus antecedentes de sangre deben ser reproductoras.

4.o Las yeguas que no hubieren cumplido una campaña superior a 4 años, es decir, no podrán ir a la reproducción yeguas mayores de 6 años.

5.o Las que habiéndose reservado los criadores para madres, sin haber sido ofrecidas en las ventas, cuenten con la aprobación del Veterinario que se determine.

Las personas o instituciones que se dediquen a la importación de reproductores, machos y hembras, antes de efectuar la importación, deberán presentar una nómina de ella a la Comisión del Stud Book, la cual podrá aprobarla o rechazarla, de acuerdo con los antecedentes de los ejemplares a importarse. Los reproductores importados, machos y hembras, pagarán una inscripción de acuerdo con sus antecedentes y performances.

PODRAN SER INSCRITOS EN EL STUD BOOK COMO REPRODUCTORES

1.o Los potros ganadores de clásicos reglamentarios.

2.o Los potros ganadores de dos o más clásicos handicaps (Carreras especiales).

3.o Los que no hubieren corrido por accidentes u otras causas, y que sean calificados como de excepcionales condiciones de pedigree por la Comisión de Stud Book.

4.o Si un criador deseare inscribir como reproductor un potro ganador de carreras ordinarias, será previamente calificado por la Comisión de Stud Book, y si es aceptado, tendrá que pagar una inscripción correspondiente al valor del premio más bajo que se dispute en los Hipódromos de Santiago.

NORMAS PARA ELIMINAR DE LOS CRIADEROS A REPRODUCTORES HEMBRAS Y MACHOS.— Serán eliminados de la reproducción:

1.o Eliminación voluntaria e inmediata por parte de los criadores de las yeguas que ellos estimen incapacitadas para la reproducción.

2.o Las yeguas que, habiendo sido servidas e inscritos sus servicios, no hubieren tenido crías, durante los primeros cuatro años, salvo los casos de excepción, determinados por el Veterinario Oficial.

Los Inspectores de Criaderos informarán al Stud Book sobre las yeguas que por su mal estado, o avanzada edad no deben continuar dedicadas a la reproducción. Para esta eliminación, el Stud Book se hará asesorar por un veterinario que se determinará.

Serán eliminados de la reproducción los potros que habiendo tenido más de diez hijos en su segunda generación, no hubieren dado un caballo con figuraciones en los Hipódromos de Santiago, o un ganador en los Hipódromos de provincias, incluyendo el Valparaíso Sporting Club.

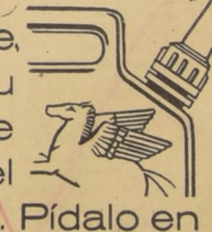
Los potros que en sus primeros cinco años de reproductores y sumados los triunfos de sus hijos corridos, no hubieren alcanzado un porcentaje del 20 por ciento de ganadores.

Los que de acuerdo con los informes de los Inspectores de Criaderos no se encuentren en las condiciones sanitarias convenientes a la reproducción.

Las personas o instituciones que deseen establecer nuevos Haras, deberán presentar a la Comisión de Stud Book una nómina de sus reproductores, machos y hembras, para que éstos sean aprobados, antes de la iniciación de las actividades del nuevo Criadero.

Las Estadísticas se ampliarán, haciendo públicos los porcentajes de nacimientos, como asimismo el número de productos ganadores que cada Criadero tenga en su última generación, y antes del 1.o de octubre de cada año.





Aves y Animales

VENDO CANARIOS Flauta, Rojos, carmín, verdes. Avenida Portales N.o 3185. (8) 12-11-61 P.

Artículos para el Hogar

CONFECCIONO HERMOSAS FUNdas muebles E° 15 el juego. Luis Beltrán 1562. (10) 13-11-61 P.

Citaciones

SINDICATO JINETES HIPODROMOS Centrales cita a asamblea elección de directorio para el martes catorce a las diez y media horas en el Hipódromo Chile.— El secretario. (25) 9-11-61 P.

CITASE A LOS SOCIOS DEL SINdicato Profesional de Choferes de la Línea Catedral para el jueves 16 de noviembre de 1961 de 15 a 18 horas a asamblea general para la elección complementaria de 2 directores antes un inspector del Trabajo en calle Santo Domingo N.o 4584. (25) 9-11-61 P.

Compraventas Varias

E° 100 CAJA fondos Bash, 60 por 50 cm., con pedestal igual medida, cerrado, Armando Moock 3624 Macul. (28) 10-XI-61 P.

Construcción. Materiales

PUERTAS ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos, San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (32) 30-XI-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE extraviado talonario cheque del Sindicato Industrial Salvador Caussade, Banco del Estado Chile, sucursal San Miguel, queda nulo por haberse dado aviso legal correspondiente. (38) 9-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 277, Estación, de Idilia Cortés Muñoz, queda nula por aviso correspondiente. (38) 7, 8, 9-XI-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 765815, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Emperatriz Bertrand C., queda nula por haberse dado aviso. (38) 7, 8, 9-XI-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie BC N.o 0815431, por E° 156,80, Banco de Crédito e Inversiones, Santiago, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 7, 8, 9-XI-61 P.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 246625, Banco del Estado Alameda, Juan Fernández Fernández, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 10-XI-61 C.

POR EXTRAVIO DE BOLETA DE garantía N.o 60|1136, del Banco de Crédito e Inversiones a favor del Director del Ferrocarril Militar de Puente Alto por E° 245, tomada por "Coditec" Cía. Distribuidora Técnica Ltda., queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 9-11-61 P.

LAS LETRAS ACEPTADAS POR Fresia Núñez de Cervantes en favor de la Compañía Perval quedan sin valor por haber prescindido el contrato. (38) 11-11-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 5081 por 270 accs., 1100 por 135 accs., 3047 por 47 accs., 5642 por 208 accs., 7249 por 347 accs., 10177 por 520 accs. y 11644 por 520 accs., del Banco de Crédito e Inversiones, a/n de Alejandro Cepeda Fernández quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 11-11-61 C.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O.

Educación y Medios

DIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección: Monjitas 341. (40) 16-XI-61 P.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 30-XI-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones, caballeros, damas. (40) 16-XI-61 P.

E° 12 PAGO UNICO, CURSO completo Dactilografía. Redacción. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 16-XI-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas. (40) 16-XI-61 P.

Máquinas de Escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517, teléfono 85479. (60) 9-XI-61 P.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR sumadoras. Pago bien. Bandera 517, teléfono 85479. (60) 9-XI-61 P.

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. (60) 9-XI-61 P.

Remates

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataránse 24 noviembre próximo, diez horas propiedades calle Carmen N.os 563 y 557, Santiago. Mínimo, E° 14.000. Precio pagaráse contado. Postores acompañarán garantía 10 o|o mínimo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Más bases, autos 82868, protesto letra Banco Nacional Trabajo con Mantelli.— Secretario. (90) 10-XI-61 P.

Servicio Médico Nacional de Empleados

AVISO

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el siguiente cargo en el Servicio Regional de CONCEPCION:

Un médico "DELEGADO" en la ciudad de Lebu, con 2 horas, grado 5.o, quinquenios y asignación de responsabilidad de 15 por ciento.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en el Servicio Regional de Concepción, hasta el día 22 de noviembre de 1961 a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

Servicio Médico Nacional de Empleados

AVISO

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer los siguientes cargos en el Servicio Regional de TEMUCO:

Un Médico "TOCOLOGO" con 2 horas, grado 5.o y quinquenios.

Un Médico "CARDIOLOGO" con 2 horas, grado 5.o y quinquenios.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera número 72, 5.o piso, Santiago, y en el Servicio Regional de Temuco, hasta el día 22 de noviembre de 1961, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

CORPORACION DE LA VIVIENDA

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN AV. BRASIL EN VALPARAISO

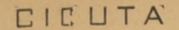
La Corporación de la Vivienda invita a todos los arquitectos miembros activos del Colegio de Arquitectos de Chile, a participar en el Concurso de Anteproyectos para la construcción de un Edificio de Departamentos, ubicado en Avenida Brasil, en Valparaíso.

Habrá un primer premio de E° 4.000 y otros premios, recompensas o menciones que el Jurado estime procedentes.

Las bases y antecedentes de este Concurso, aprobados por el Colegio de Arquitectos, pueden ser retirados a partir del día lunes 23 de octubre, en el local de la Oficina de Concursos: Huérfanos 1147, 10.o piso, Of. 1031, de 15 a 17 horas, previo pago de E° 2 y de la presentación de un documento que acredite que el interesado es miembro activo del Colegio de Arquitectos de Chile. Terminará el período de entrega el día 10 de noviembre.

Estos antecedentes podrán retirarse también en la Delegación de Valparaíso, calle Pasaje Rosa N.o 149, 5.o piso, en fechas postergadas dos días a las establecidas en Santiago. Se hace presente que sólo podrán participar en este Concurso, los arquitectos que hubieran retirado los documentos citados dentro del plazo establecido.

EL DIRECTOR DE CONCURSOS









Remates

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia veintitrés presente, diez y media horas, se rematará propiedad Obispo Donoso 38, Departamento 5, comuna Providencia, inscrita fojas 9412 N.o 13.283, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1957, embargada autos ejecutivos "Suárez Fernández Ricardo con Rencoret Herreros Carlos". Mínimum E° 7.500 Pago contado. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría.— Fernández. (90) 10-XI-61 P.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 28 de noviembre de 1961, 10 horas, propiedad ubicada en calle San Vicente de Paul N.o 6064, de esta ciudad, inscrita a fojas 1577, N.o 2929 del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1950. Mínimum subasta E° 2.372. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta deberá acompañarse boleta bancaria orden Tribunal por cantidad de E° 237. Gastos escritura pública, impuesto transferencia y demás gastos necesarios toma posesión material y legal inmueble serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 155671, caratulado "Smith Teresa con Alfaro Ana". Ejecutivo.— El secretario. (90) 10-XI-61 P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, Bandera 342, segundo piso, veintinueve del presente, a las 10 horas, remataráse propiedad raíz ubicada calle Colo Colo 1020, comuna Ñuñoa, con mínimum de E° 1.860, pagadero contado. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas juicio "Zavando, Máximo, con Morales, Juana Rosa".— Secretaria. (90) 10-XI-61 P.

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa. Viernes 10 de noviembre de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de: Berta Guerrero, Jachan Stepovic, Henck Walraven, Juan Martínez, Teresa Carrasco, Luis Cheigneaux, Inés Barriga, Herman Bandera; Alberto Troncoso, Delia Moller, Manuel Núñez, Demetrio Osorio, Nelson Ríos, Enrique Araya, Elena Debesa, Ana Cornejo, Margarita Salazar, Armando Celis, A. la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 9-XI-61 C.

MAÑANA VIERNES 10 NOVIEMbre 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores René Araya, Arturo Fuentes, Julio Manríquez, Héctor Sotomayor, Héctor Elliot Reyes, Heriberto Keim, José Campodónico, Juan Puyol, Raquel B. de Saltinas, Nelucio Cargioli, Luis Araya Muñoz, Alberto Gould, Leandro Antonijevic, María Leiva P., Héctor López, Mercedes Fuentealba, Yolanda de Socías, Juan Meyer, Enrique Camacho, Francisco Friedlander, José Martínez, Margarita Contreras, Alberto Pando, Juan Gajardo, Hernán Bustamante, Lucrecia Rojas, René Alarcón, Omar Baquedano, Goffman y Sagal, Amadora Parra, Oscar Solari, Eligio Martínez, Fernando Silva, Graciela Fuentes, Lazlo Goth M., Enrique Albornoz. Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 9-10-XI-61 C.

Judiciales y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Enrique Santander Aravena, a Carlos Enrique, Ricardo Luis Alejandro y Nelson Claudio Santander Lenz, sin perjuicio derechos cónyuge, Amelia Elena Lenz Wachtendorff. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 9-XI-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 9 agosto 1961, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de José Santiago Astorga Negrete a hijos legítimos Otilia María, Albertina del Carmen, Olivia Mercedes, Héctor Rubén, Humberto, Rómulo, Juan y Aliro Astorga Negrete.— Secretario. (102) 7, 8 y 9-XI-61 P.

Judiciales y Legales

POR RESOLUCION DEL 16 DE octubre del presente año, la Gobernación de Coquimbo ordenó publicar la siguiente solicitud de Merced de Agua. Solicita Merced de Agua. Señor Intendente de Coquimbo. Gastón Bustamante Castillo, Ingeniero Provincial subrogante de la Empresa Nacional de Minería, domiciliado en La Serena, calle Eduardo de la Barra esquina P. P. Muñoz, al señor Intendente respetuosamente solicito: La Empresa Nacional de Minería proyecta construir en la vecina localidad de Tambillos, ubicada en el Departamento de Coquimbo, provincia del mismo nombre, una Planta de Beneficio de Minerales. Para su funcionamiento y para el uso del personal de Empleados y Obreros que trabajarán en dicha Planta, requiere un volumen de agua, que pensamos obtener de las aguas subterráneas del Llano de las Cardas, mediante el bombeo de dos pozos. La ubicación de dichas aguas se encuentra en el Departamento de Coquimbo, provincia del mismo nombre. Son aguas subterráneas y es muy posible que parte de ellas sean estáticas o bien puedan escurrirse y seguir el curso de la Quebrada. La cantidad de agua que se desea extraer es de veinte litros por segundo. La Planta se instalará en el Llano de las Cardas, más o menos al Poniente del camino longitudinal La Serena a Ovalle, en unos 300 metros, y aproximadamente al Poniente del Pueblo de Tambillos en unos 4 kilómetros. La captación de las aguas se hará mediante la captación de dos pozos identificados con los nombres de Pique 1 y Pique 2 y que se encuentran ubicados al lado de la Planta de Beneficio, hacia el Sur. El agua que se obtenga será bombeada a un Estanque Central por cañerías de dos pulgadas, utilizando bombas accionadas por motores eléctricos. Desde el Estanque Central se distribuirá el agua para el uso industrial mediante cañerías. La Industria ocupará aproximadamente veinte litros por segundo. El agua utilizada en la Industria se recogerá y decantará en los tranques de relaves, en donde se recuperará y volverá a otro Estanque Central para ser nuevamente utilizada en la Planta. La Merced que se solicita es de ejercicio permanente y continuo y no estará alternada con otras personas. Se deja constancia que los terrenos donde se construirá la Planta y la Población son bienes particulares y sobre ellos será necesario imponer las servidumbres necesarias para los fines que se persiguen. En especial la servidumbre de tránsito y otras servidumbres voluntarias, sobre cuya constitución ya existe acuerdo con los dueños de los predios. El caudal mínimo de agua en el pozo N.o 1 es de nueve litros por segundo. Esta agua se utilizará para usos metalúrgicos en los procesos de flotación de minerales de cobre. No existen canales de aprovechamiento de las aguas objeto de esta Merced, ya que ellas fueron alumbradas expresamente con los fines a que alude en la presente solicitud, y después de haber obtenido las autorizaciones legales. Se adjunta a la presente solicitud un croquis de la ubicación del lugar en que se construirá la Planta; la cancha de relaves; la cancha de recepción de minerales, y la indicación de los Piques N.o 1 y N.o 2. Además acompaño un presupuesto del costo aproximado de las obras. Por lo tanto, al señor Intendente, ruego: tener por presentada esta solicitud de Merced de Agua para la Empresa Nacional de Minería, ordenar se le dé la tramitación correspondiente, se hagan las publicaciones que el C. de Aguas establece, y en definitiva, que se me conceda en la forma que lo solicito. Empresa Nacional de Minería. P. Ing. Provincial Coquimbo, Gastón Bustamante Castillo. — Coquimbo, octubre 16 de 1961. N.o 344. — Háganse las publicaciones que indica la ley y remítase copia a la Junta de Vigilancia del Río Coquimbo y sus Afluentes. Anótese. Carlos Alberto Castex T., Gobernador de Coquimbo. Juan Vega Fábrega, Secretario. (102) 7, 8, 9-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 10 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Mariano Servant Miranda. Autos posesión efectiva.— Secretario. (102) 9-XI-61 P.

QUIEBRA SOC. ISRAEL Y CASsoria Ltda. Cuarto Juzgado. Resolución 6 noviembre 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallida día 16 septiembre 1960. (102) 7, 8, 9-XI-61 C.

QUIEBRA FABRICA DE VIDRIOS y Plásticos Gamma Limitada. Por resolución de 23 de septiembre de 1961, del 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra la Sociedad Fábrica de Vidrios y Plásticos Gamma Limitada, Comerciante, domiciliados en Franklin 344 y 346. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. (102) 4, 6, 7, 8 y 9-11-61 C.

AVISO.— EN LOS AUTOS EJECUtivos sobre desposeimiento, seguidos ante este Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Maipo, Buin, con Rol 9195, iniciados el 21 de marzo de 1960, por don Mahomed Ahmed Chacoff, contra don Kamel Ale Selman, conforme a las bases de remate que rolan a fojas 12, se ha ordenado que el día 29 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, ante este Tribunal ubicado en Buin, calle Balmaceda N.o 540, se lleve a efecto el remate, con admisión de postores extraños, de la finca embargada ubicada en Buin, calle Avenida Bernardino Bravo números 317 al 325, por el mínimo de avalúo, ascendente a E° 6.348 según consta del certificado que rola a fojas 3; cada postor deberá acompañar boleta de garantía por el 10 por ciento del mínimo, la que perderá si no suscribe acta de remate dentro de 3 días o no firma escritura definitiva dentro 15 días; el precio se pagará al contado; los gastos de impuestos de transferencia notariales e inscripciones serán de cargo exclusivo del subastador; la propiedad raíz se rematará en el estado en que se encuentra actualmente con los gravámenes que la afecten y que constan de autos.— Buin, 30 de octubre de 1961.— La secretaria. (102) 3, 4, 6, 7, 8 y 9-XI-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Susana Silva Castro a Ruperta Castro Silva, y a don Ernesto Erazo Escanilla, como cónyuge sobreviviente de la causante. (102) 7, 8 y 9-XI-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva testada de doña Pabla Silva Gallardo a Armando Vidal Silva. (102) 9, 10 y 11-XI-61 P.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Choferes Línea San Francisco Bella Vista, con fecha 4 de noviembre, ha elegido nueva directiva para el año 1961-1962, presidida por el Inspector del Trabajo, señor Héctor Urbina, quedando de la siguiente manera: presidente, Luis Gómez; secretario, Jorge Concha; tesorero Juan Aravena, directores, José Pinto y Osvaldo Sánchez. Se hace esta publicación conforme a la ley del Código del Trabajo. (102) 7, 8 y 9-XI-61 P.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos N.o 150011, "Silva J., Inés, con Soto P., Angel", nulidad matrimonio en solicitud presentada por don Rodolfo Martínez R., ordenóse notificar por avisos extractados auto de prueba a demandado, Angel Custodio Soto Pérez, cuyo tenor es el siguiente: "Santiago, veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y uno. Por evacuado el trámite en rebeldía. Vistos: Se recibe la causa a prueba. Esta versará sobre domicilio y residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. La testimonial se recibirá los días noveno y décimo del probatorio, a las quince horas, y a las diez, si fuere sábado.— A. Meersohn Sch.— F. Pérez A.— En consecuencia, notifico a Angel Custodio Soto Pérez auto de prueba precedente.— El Secretario. (102) 9-XI-61 P.

Judiciales y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 13 octubre 1961, concedió posesión efectivo herencia intestada de Rosa Amelia Aracena Vilches a Sociedad Anónima Molinos y Fideos Zunino, en calidad de cesionaria de los derechos en herencia del hijo de causante Osvaldo Tapia Aracena, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juon Cancio Segundo Tapia Figueroa. — Secretario. (102) 7, 8 y 9-XI-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 octubre 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Corina del Carmen Alvarez Alvarez a hijos legítimos Pedro Fdo. y Juan Carlos Araos Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Pedro Fernando Araos Urbina. Practicaré inventario solemne 13 noviembre 1961, 14 horas, en Secretaría.— Secretario. (102) 7, 8 y 9-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Rebeca González Aguirre, a Pedro Fabio, Rebeca y Carlos Crescente Menares González, sin perjuicio derechos cónyuge, Carlos Armando Menares Zúñiga.— Secretario. (102) 9-XI-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva [...] intestada Ricardo Javier [...] Escobedo a Ricardo Francisco [...] berto Antonio, María Inés [...] men y Carmen Jimena [...] Escoda, sin perjuicio [...] cónyuge Francisca Inés [...] men Escoda Beltrán. [...] solemne practicaré 13 [...] horas.— Secretario. (102) 9, 10 y 11-X[...]

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva [...] Elisna Flores Briones [...] Luis, Sergio Roberto, [...] Jorgio y Eduardo Alberto [...] Flores, sin perjuicio derechos [...] yuge Mario Miguel [...] ta. Inventario solemne [...] 13 actual, 15 horas.— [...] (102) 9, 10 y 11-X[...]

NOTIFICACION: QUIEBRA [...] rio Orellana Rojas. Síndico [...] Quiebra, pidió tener por [...] da nómina créditos [...] esta quiebra con Sociedad [...] la e Industrial de [...] tada E° 11.274,51 y Luis [...] ta Villegas E° 1.306,04 [...] listas. Juzgado Proveyó [...] enero trece 1961. Como [...] A. Poblete — Ema [...] Secretario. (102) 9, 10 y 11-X[...]

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

PROPUESTA VENTA MADERAS

Se llama a propuestas públicas para la venta de los siguientes lotes de maderas encastilladas en Estación Lipingüe:

18.894,90 PULGADAS MADERA DE COLOR.

5.628,20 PULGADAS PINO INSIGNE.

Las propuestas se recibirán hasta las [...] horas del día 23 de noviembre de 1961, en el Departamento de Auditoría y Control (Agustinas 1161, 8.o piso) y en la misma hora y lugar se procederá a su apertura. Bases y antecedentes, en Departamento Agrícola (Agustinas 1253, 5.o piso).

DIRECTOR GENERAL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SALUD — CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA

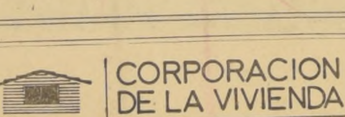
N° 1.070 — EN PLAZA

PARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1961

270.000 c/u. FRASCOS CORRIENTES PARA DESPACHO, BOCA ANGOSTA, LIMPIOS, DE DISTINTA CAPACIDAD.

Bases y antecedentes, solicitarlos en Avenida Matta N.o 644 —Entrepiso— Sección Adquisiciones de 13 a 18 horas.

EL JEFE



PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción Casetas Sanitarias Población "Cardenal Caro", Stgo.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 6.595 casetas sanitarias, divididas en cuatro grupos a instalar en los Sectores C — D — E — F y G, de Población "CARDENAL CARO", de Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en la. y 2a. categorías, de los Registros de la institución.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Santiago, a las 16 horas del día 5 de diciembre de 1961.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a contar del día 8 de noviembre de 1961.

Podrán retirarse los antecedentes mencionados y formularse observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 17 de noviembre de 1961.

SANTIAGO, noviembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE LOCALES COMERCIALES EN LA POBLACION "SAN JOAQUIN", DE SANTIAGO

1°.— Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de la Población "San Joaquín", de Santiago, de dominio de esta Corporación.

2°.— Las propuestas se abrirán el día lunes 20 de noviembre en curso, a las 10 horas, en la oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle N° 894 (segundo piso).

3°.— El precio de venta mínimo para las propuestas será el fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una Boleta Bancaria o Vale Vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo precio mínimo. Estas boletas o vale-vistas estarán destinados a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicara la respectiva propuesta.

4°.— El precio de la venta de estos locales se enterará con un 20% al contado y el saldo en cinco años plazo, con un interés del 4% anual y del 12% en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio en conformidad con lo dispuesto en el Art. 77 del DFL N.o 2.

5°.— La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas, si así lo estimare conveniente para sus intereses. Bases y antecedentes en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle N° 894, segundo piso, todos los días, de 2.30 a 5 P. M.

Santiago, noviembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

AVISO

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer los siguientes cargos en el Servicio Regional de LA SERENA:

UN MEDICO DE "EXAMEN DE SALUD" Y "ELECTROCARDIOGRAFIA", CON 2 HORAS, GRADO 5.o Y QUINQUENIOS.

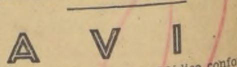
UN MEDICO "CIRUJANO EXAMINADOR", CON 2 HORAS, GRADO 5.o Y QUINQUENIOS.

Y PARA EL EQUIPO MEDICO DE COQUIMBO: UN MEDICO "INTERNISTA", CON 2 HORAS, GRADO 5.o Y QUINQUENIOS.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en el Servicio Regional de La Serena, hasta el día [...] noviembre de 1961, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS



Llámase a Concurso Médico conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer los siguientes cargos en el Servicio Regional de Santiago:

UN MEDICO "CARDIOLOGO", CON 2 HORAS, GRADO 5.o, Y QUINQUENIOS, CON HORARIO DE 14 A 18 HORAS;

UN MEDICO "CARDIOLOGO", CON 2 HORAS, GRADO 5.o, Y QUINQUENIOS, CON HORARIO DE 13 A 15 HORAS; Y

UN MEDICO "DOMICILIARIO", CON 2 HORAS, GRADO 5.o, QUINQUENIOS Y ASIGNACION DE MOVILIZACION PARA LA SECCION MEDICINA CURATIVA.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, hasta el [...] de noviembre de 1961, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Noticiario del Gran Santiago



TIVIDADES DE CONCHALI.— 1) La ciación de Rayuela de la comuna está ...ando una selección interna para elegir los dos clubes que la representarán en el ...peonato Intercomunal que se iniciará el ... del presente. 2) Gentes de modestos recur... entre las cuales se cuentan obreros y em...dos, están organizando una cooperativa ... lleva el nombre del Alcalde de Conchalí, ... San Martín, y que actualmente tiene ... de 200 socios, y varios millones de pe... reunidos para adquirir un sitio para la ...erativa en formación. 3) La Liga Inde...diente de Fútbol de Conchalí, fundada el ... de abril de 1958, cuenta con 17 institu...es afiliadas, y actualmente está desarro...do su campeonato anual. En el grabado ...recen: 1) Directorio de la Asociación de ...yuela, compuesto por su presidente, Miguel ...nzález; secretario, Carlos Gutiérrez; te...rero, Humberto Toro; directores: Juan Garrós y Rudecindo Peña; delegados: Manuel Díaz, Romelín Romero, del club "Los Monterrey"; Luis Hernández y Raúl Vera, del club "Horacio Carrera"; Luis Morales, del "Miraflores"; Julio Sarmiento, del club "Florencio Galleguillos"; Enrique Herrera, del club "Amigos de Negrete", y Roberto Vásquez, del club "Exequiel Jorquera". 2) Socios de la Cooperativa en formación "Julio San Martín", que ayer se reunieron para estudiar la compra de un terreno para los cooperados. 3) Directiva de la Liga de Fútbol de Conchalí, presidente honorario, Julio San Martín; presidente, Luis Castro; vicepresidente, Oscar Villa; secretario, Mario Arriaza; prosecretario, José Muñoz; tesorero, Liberato Gárate; protesorero, José Morales; secretario de control, José Santos Espinoza; directores: Manuel Fuentes, Mario Araya, Julio Rossa, Julio Luco, Rafael González, Hindemburg González y Héctor García.

AQUI... EL PUERTO

ANIVERSARIO

Con diversos actos, que habrán de alcanzar seguramente especial lucimiento, celebrará este año el 150.o aniversario de su fundación, el Regimiento de Infantería N.o 2 Maipo, que comanda el Tte. Coronel señor Miguel Caviedes.

Los actos se iniciarán el 21 del presente.

REUNION

En la mañana de hoy se efectuará en la Alcaldía de Viña una reunión a la que ha convocado el Alcalde Gustavo Lorca para tratar sobre las medidas de saneamiento del estero Marga-Marga. Concurrirán representantes de la Empresa Municipal de Desagües; de la Dirección de Obras Sanitarias y del Servicio Nacional de Salud, además de los jefes municipales correspondientes.

EXPOSICION

En el Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso, será inaugurada hoy, a las 19 horas, la Exposición de Caligrafía y Pinturas China, cuya presentación ha sido posible por gentileza de la Embajada de la República de ese país ante la Moneda.

El Alcalde Guillermo Winter y su esposa han invitado al acto de inauguración a las autoridades de la provincia, miembros del cuerpo consular y otras personalidades.

Viña iniciará pavimentación por valor de 140 mil escudos

VALPARAISO.— Ayer en la mañana se reunió el Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas, con los representantes de los servicios de utilidad pública y con diversos contratistas, con el objeto de estudiar y coordinar la intervención de dichos servicios en la realización del Plan de Pavimentación que está en marcha en la ciudad.

Dicho Plan abarca la Av. 1 Norte entre el Puente Villanelo y Los Castaños; 21 de Mayo, entre Peumo y Rodríguez; Av. Viña del Mar, entre Del Agua y Peumo; y Las Rejas, entre Tres y Bellavista. Estas obras representan una inversión de 140 mil escudos.

La iniciación del Plan de Pavimentación se llevará a efecto de inmediato en Uno Norte a la altura de la Av. Los Castaños. A fin de evitar problemas de tránsito, las obras se harán por sectores, dejando siempre un costado de las vías que se pavimenten en servicio, por el cual se desviará el tránsito de vehículos.

Como ampliación de obra, se pavimentará también la calle Viana en el sector comprendido entre Valparaíso y Cerro.

El objeto principal de esta reunión, fue coordinar los diversos trabajos que deben realizar los servicios de utilidad pública antes de iniciarse la pavimentación. El Alcalde Lorca, destacó la urgente necesidad de que las faenas se hagan en forma continuada a fin de que las obras no se atrasen y se le cause el mínimo de molestias al público.

Los representantes de estos servicios, en compañía del Director de Obras Municipales, visitaron los sectores que abarca el Plan de Pavimentación, para estudiar en el terreno mismo, los trabajos que es necesario efectuar, especialmente, la rectificación de los conductos subterráneos, cambio de postes de alumbrado, desviación del tránsito, etc. Todos ellos, expresaron su propósito de colaborar en esta tarea adoptándose de inmediato las medidas necesarias para acelerar las obras en marcha.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Traición en el alto mando.
OLIMPO.— Cuatro copas. Un gallo en corral ajeno.
ORIENTE.— El castillo del miedo. Su primer desliz.
REX.— La vuelta al mundo en ochenta días.
RIALTO.— La sangre de drácula. Luchando con la muerte.

HOMENAJE A JEAN MERMOZ

Una ceremonia se efectuó el lunes en la Base Aérea de Colina, durante el homenaje que los invitados al vuelo inaugural de Air France rindieron a Jean Mermoz, el piloto que abrió la ruta transandina al servicio postal, y quien, más tarde, realizó la primera travesía aérea del Atlántico Sur, entre Senegal y Natal. Esta travesía hizo realidad el transporte aéreo directo desde Santiago hasta Europa en alas de Francia. En el grabado, los pioneros de la aviación comercial francesa, Olivier Cortaud y Jean Dabry, depositan una corona de flores ante el monolito que recuerda a Jean Mermoz, en la Base Aérea de Colina.

Moderno puerto comercial será construido en San Vicente

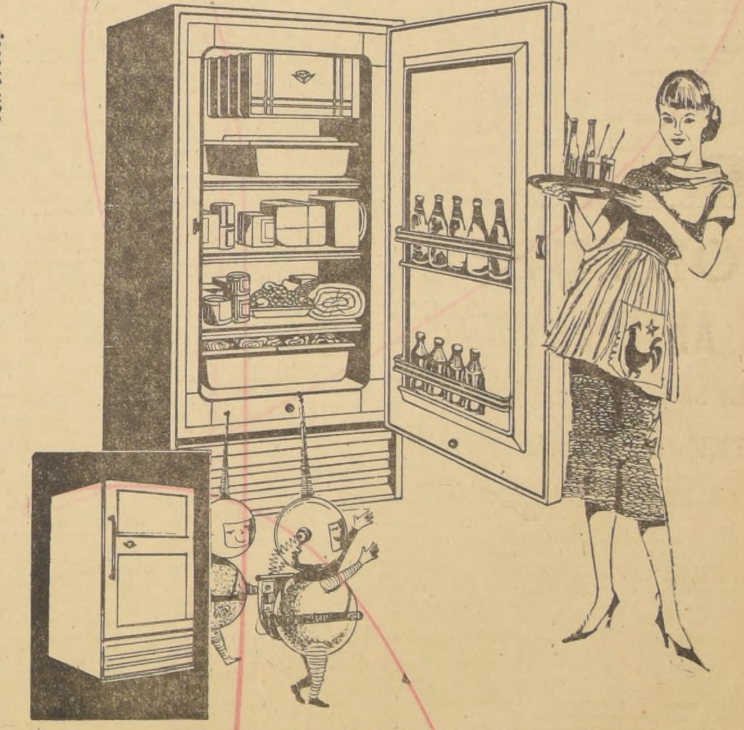
TALCAHUANO.— Con una inversión superior a los siete millones de escudos, será construido en la vecina bahía de San Vicente, uno de los puertos comerciales más modernos del Pacífico Sur. La obra se llevará a cabo de modo que quede directamente conectada con la autopista a Concepción y con la futura estación de carga que contempla el plano intercomunal entre Talcahuano y Concepción.

Con el objeto de fijar definitivamente el lugar en que se levantará el mencionado puerto, ha viajado a esta ciudad un grupo de expertos norteamericanos pertenecientes a la firma "Meissner Engineering Corporation", de Chicago. Estos especialistas, antes de iniciar sus labores, se entrevistaron con el Alcalde de la comuna, Patricio González, a quien dieron cuenta de la misión que les trajo a Talcahuano, a la vez que solicitaron la máxima cooperación de la Municipalidad para el mejor desarrollo de sus funciones.

Los profesionales norteamericanos trabajarán conjuntamente con la Oficina de Urbanización y Vivienda, de Concepción, y la Municipalidad local. Al término de sus investigaciones, destinadas a establecer geológicamente la mejor ubicación para el futuro puerto, deberán confeccionar un informe que será entregado al Fondo de Préstamo para el Desarrollo, organismo que aportará los fondos necesarios para financiar la obra.

La primera cuota del presupuesto general de más de siete millones de escudos, será de 1.500.000 escudos, y su inversión comenzará este mismo año.

La construcción de este centro marítimo desde ya posée una importancia vital para la economía de la zona, pues, mediante él será posible facilitar y abaratar considerablemente el desembarque de productos para todas las provincias centrales del país, al mismo tiempo que permitirá también, a menor costo, la salida directa de los productos agrícolas o industriales de la región, que deben ser conducidos a otros países por vía marítima.— (ESTRADA, corresponsal).





Nos encontramos ante un hecho y para comprenderlo o explicar su significado hemos recurrido a la opinión de un tratadista, de un hombre de Derecha, cuyas ideas coinciden con la de los Honorables Diputados de los bancos del frente más bien que con las del Diputado que habla, por lo tanto, no se nos podrá tachar de parciales. Este tratadista, en: "de las "Conspiraciones y de la Justicia Política", se preguntaba: "¿Qué hará el Gobier que ve agitarse bajo su mano a la sociedad mal administrada?... Inhábil para gobernarla, intentará castigarla El Gobierno no ha sabido realizar sus funciones. emplear sus fuerzas. Entonces pedirá que otros Poderes cumplan una tarea que no es la suya y le presten su fuerza para un uso al cual no está destinada. Y como el Poder Judicial se halla vinculado a la sociedad más íntimamente que cualquier otro, como todo desemboca o puede desembocar en juicios, tal Poder tendrá que salir de su esfera legítima para ejercerse en aquella en que el Gobierno no ha podido bastarse a sí mismo. Abundarán as' los procesos en que está interesado el Gobierno Entonces se verá que las leyes penales cobran una extensión no sólo contraria a sus fines, sino fuera de sus límites. En todos aquellos lugares en que la política ha sido falsa, incapaz y mala, se ha requerido a la Justicia para que actuara en su lugar, para que se comportara según motivos procedentes de la esfera del Gobierno y no de las leyes, para que abandonara, finalmente, su sublime sede y descendiera hasta la palestra de los partidos."

Pero aquí estamos considerando un hecho que reviste, a juicio del Partido Comunista, la mayor trascendencia. No se trata solamente de emplear los Tribunales de Justicia a fin de hacer aquello a que se refería el tratadista de Derecha. Es cuestión de que se están limitando nuestras atribuciones, porque se pretende condicionar el ejercicio de la función parlamentaria por otro Poder del Estado, lo que con razón el Honorable señor Gumucio estima que debe ser considerado en este debate de la Honorable Cámara. Es necesario iniciar una gran discusión pública en relación con el perfeccionamiento y desarrollo de nuestras instituciones democráticas, con vista a que el Parlamento deje de ser lo que es actualmente, porque en la práctica no es un Poder del Estado sino una dependencia del Ejecutivo.

Sucede, señor Presidente, que se obtienen sentencias que limitan y pretenden condicionar, como digo, el ejercicio de la función parlamentaria de Magistrados que debido a una disposición verdaderamente antidemocrática de nuestra Constitución, que es necesario enmendar y que nosotros propondremos que sea corregida son empleados designados por el Ejecutivo, del que tienen que esperar en el hecho ascensos como también su iniciativa para el aumento de sus remuneraciones. Por ficción se le denomina Poder del Estado.

Desde este punto de vista debemos recordar que según la doctrina universal del Derecho Constitucional, los Tribunales de Justicia deben asumir el papel de defensores de los fueros constitucionales, de los ciudadanos y del Parlamento, ante los excesos del Poder Ejecutivo. Justamente el origen histórico de un Poder Judicial independiente se atribuye a la necesidad de impedir los desbordes del monarca y, después, de los Ejecutivos. Pero un Poder Judicial que se convierte en un simple y dócil agente del Ejecutivo, no cumple las funciones que debe realizar y pierde, naturalmente, su prestigio.

En estos momentos nos encontramos ante el peligro de que se establezcan, quizá, medidas tendientes a limitar los fueros y prerrogativas del Parlamento y las garantías democráticas. Se habla de un proyecto de reforma constitucional tendiente a perpetuar registros electorales muy antiguos. Se habla de limitar en diversas formas la función fiscalizadora del Parlamento y se habla de limitar, también, la posibilidad de crítica de la prensa.

Señor Presidente, frente a estos hechos, la posición de los comunistas coincide con la de los otros Partidos de oposición en el sentido de que estamos por la defensa de las actuales garantías constitucionales, de su ampliación y de su desarrollo vivo.

En relación con los Tribunales de Justicia, creemos que el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, en el proceso sobre desafuero de los parlamentarios de un Partido político, es de aquellos que deben llamar la atención de la opinión pública hacia la crisis del Poder Judicial, el cual declaró constitucional, por lo demás, la Ley anticonstitucional de Defensa Permanente de la Democracia, y declaró inconstitucional la Ley que otorgaba pensiones a las viudas de los obreros caídos en la catástrofe de Sewell. Los Ministros de los Tribunales de Justicia continuamente están fallando a favor de las empresas imperialistas en sentencias que consideramos discutibles. Estimamos que en relación a estos casos, la Honorable Cámara debería ejercer sus atribuciones constitucionales y considerar la posibilidad de una acusación por notable abandono de deberes. Estimamos que el Poder Judicial debe ser elegible, por lo menos los más altos Magistrados, y que éstos deben permanecer en sus cargos un período determinado y no eternamente. No deben convertirse en una casta en la vida de la República.

Planteamos este problema como una parte del problema de democratización de Chile. Nos parece extraordinariamente importante que esta noche haya de parte de los sectores democráticos de esta Honorable Corporación una actitud, como lo dije, unánime, en el sentido de defender las prerrogativas parlamentarias establecidas claramente en la Constitución. Y llamamos la atención sobre el hecho de que, al respecto, el texto de nuestra Carta Fundamental es categórico; no señala limitaciones ni condiciona a circunstancia alguna la inviolabilidad del parlamentario. Se ha dicho que el fuero parlamentario no estaría en discusión; sin embargo, señor Presidente, dentro del mismo criterio con que el Poder Ejecutivo ha presentado una querella, logrando arrastrar a la Corte de Apelaciones de Santiago a un fallo peregrino y tremendo, el señor Director General de Carabineros ha tenido la insolencia de repartir a las Comisarías de su dependencia una circular por medio de la cual pone en cuestión el fuero parlamentario y pretende considerar delito in fraganti la emisión de una opinión que, a juicio de Carabineros, sea injuriosa para cualquier Ministro o autoridad del Estado.

Por lo tanto, ha sido justa esta alarma; es justa la preocupación de los sectores democráticos de Chile por la amenaza respecto de la inmunidad parlamentaria, del fuero parlamentario.

He dicho, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, ya se ha dicho en esta Honorable Cámara que nos encontramos frente a una petición de desafuero, formulada por el Ejecutivo, la que ha sido resuelta favorablemente por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

El Honorable señor Morales Abarzúa ha emitido, brillantemente, una opinión de orden jurídico, que no tocaré, porque esa es materia que no entiendo; pero nosotros, los socialistas, debemos manifestar, una vez más, que la posición del actual Gobierno frente a la oposición, significa, lisa y llanamente, cercenar las facultades fiscalizadoras que tenemos los Diputados, facultades que cada día tenemos menores posibilidades de ejercer.

Por ejemplo, señor Presidente, se derogó la Ley sobre Consejerías Parlamentarias. Esto obedeció al deseo de Su Excelencia el Presidente de la República de arrogarse un derecho antidemocrático, aun cuando está establecido en la Constitución, por lo cual habrá que reformarla también más adelante, de designar a algunas personas de su exclusiva confianza, como Consejeros en las Cajas de Previsión y los Institutos ante los cuales esta Honorable Cámara podía antes designar representantes.

Anteriormente también ocurrió el hecho antidemocrático, como los que caracterizan la política del actual Gobierno, de que se postergaran las elecciones de Regidores. Después se modificó la Ley Electoral, para evitar la concertación de pactos para las elecciones de Diputados al Congreso Nacional. Y, seguidamente, hemos visto, señor Presidente, que a través del veto, Su Excelencia el Presidente de la República ha estado legislando, y lo ha estado haciendo precisamente en favor de la casta privilegiada de las empresas y consorcios nacionales y extranjeros ... ...

... ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, las expresiones antirreglamentarias de sus observaciones, serán eliminadas de la versión oficial de esta sesión.

El señor FIERRO.— ¡Su Señoría puede borrar todas las expresiones que yo vierta y que estime antirreglamentarias; pero sostengo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor FIERRO.— ¡Ese es mi concepto!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los señores Diputados no pueden hacer imputaciones que supongan sentimientos opuestos al cumplimiento de su deber del Jefe del Estado. Serán eliminadas de la versión.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, hemos visto que, cuando concurren a esta Honorable Cámara algunos señores Ministros, prometen conceder interrupciones a los Diputados de oposición que deseamos formular algunas preguntas para que fijen sus actitudes en el cumplimiento de sus deberes, pero después se niegan a concederlas

Por este hecho y por muchos otros, los socialistas estimamos que se están cercenando las atribuciones constitucionales de la Cámara de Diputados en orden a fiscalizar los actos del Gobierno.

También nosotros hemos tenido oportunidad de observar que cuando parlamentarios de oposición presentan proyectos de ley tendientes a beneficiar a sectores populares, que ellos representan en esta Honorable Cámara, Su Excelencia el Presidente de la República, haciendo un arbitrario uso de su derecho, veta esos proyectos.

Nosotros consideramos muy grave esta persecución que el Gobierno ha desencadenado en contra de las fuerzas populares, incluso en la calle por intermedio de la policía uniformada y por el espionaje existente en la policía civil. Por eso, en esta Honorable Cámara, en la tribuna pública y en los sindicatos, levantaremos nuestra voz de condenación para este régimen que ha ido cercenando todas las facultades constitucionales, impidiendo fiscalizar sus desaciertos con la crudeza que la Oposición lo hacía al señalar los yerros cometidos por este Gobierno en su política económica y social.

Señor Presidente, nosotros recorreremos el país, para hacerle presente a la opinión pública, y no solamente a quienes nos eligieron para ocupar un cargo en este hemiciclo en representación de los sectores populares, sino a toda la ciudadanía, cuál va a tener que ser la posición que el pueblo debe adoptar, cuál será el sendero que deberá recorrer para que en algún tiempo más pueda recuperar el poder político con un Gobierno que sea honesto y que responda a los tiempos modernos.

Cuando nosotros hemos denunciado, no solamente en la tribuna parlamentaria, sino también a través de informaciones de prensa y en declaraciones públicas, todos los escándalos que se han cometido en el país y que afectan a grandes sectores de nuestros conciudadanos, entonces el Gobierno "muere pollo". No ha sido capaz de formular ni una acusación ante los Tribunales de Justicia.

Debo señalar un solo hecho para confirmar mis palabras He formulado denuncias, por ejemplo, ante el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social; he señalado hechos concretos acerca de la forma cómo se roba la asignación familiar a cientos de campesinos indefensos, pues los miserables salarios que les pagan los patrones no les permiten contratar los servicios de abogados que asuman su defensa. Sin embargo, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social no ha hecho absolutamente nada para formular las denuncias del caso ante los Tribunales de Justicia, a fin de castigar a estos verdaderos "cogoteros" que andan sueltos. Eso es, precisamente, lo que motiva, en la mayoría de los casos, las denuncias que nosotros venimos haciendo, frente a la política antisocial y antidemocrática del Gobierno de la República.

Esos sectores que se quedan callados, que no toman ninguna determinación para terminar con estos abusos incalificables que se cometen contra grandes sectores de nuestra población, serán los que el día de mañana, cuando triunfe el pueblo, van a decir que estamos vendidos a Rusia, que ha intervenido Cuba, etcétera. Y serán ellos los que lancen bombas en las iglesias para culpar de este atentado a las fuerzas populares que gobernarán. Esos mismos elementos serán los que, el día de mañana, andarán en las dos manos —porque les van a doler las coyunturas—, con una piedra en ellas, golpeando las puertas de los cuarteles, a fin de hacer una revolución para destruir el régimen popular que, repito, será el régimen de las fuerzas mayoritarias de este país.

Estos sectores que hoy pregonan el totalitarismo, estos "pateros" de la democracia son los que, precisamente, siempre han atentado contra la democracia en Chile ... ...

Señor Presidente, debemos advertir al Excelentísimo señor Jorge Alessandri Rodríguez y a quienes le prestan apoyo incondicional, que sólo les quedan tres años y que después van a estar afuera Que no se olviden que las fuerzas populares que hoy están persiguiendo, van a constituir el próximo Gobierno de la República, por las buenas o por las malas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— Primero roban los votos en las urnas el día de la elección, cohechan, presionan, amenazan de lanzamiento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— ...dan un colchón, dan un zapato, dan la mitad de un billete de 10 escudos, para comprar conciencias. Y después les dan los votos en los Colegios Escrutadores Departamentales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— ...y en el Tribunal Calificador de Elecciones en Santiago se vuelven ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor FIERRO.— Eso es lo que estamos señalando y denunciando a la faz del país. ¡Hay que desenmascarar a los miserables que están comerciando con la democracia!...

Todos los que han cometido abusos en este país son los mismos a quienes el día de mañana la historia política de Chile va a tener que juzgar con lupa y eso será más temprano que tarde, porque las fuerzas populares están en un movimiento invencible y tendrán que llegar al poder político de la República Y entonces todos los aprovechadores del proletariado de este país tendrán que rendir cuenta pública de los latrocinios y crímenes que hayan cometido.

Señor Presidente concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fierro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables guardar silencio.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en forma muy breve voy a tratar de complementar lo expuesto por el Honorable señor Fierro, expresando que, a juicio de los parlamentarios socialistas, esta actitud del Gobierno es consecuente con una conducta destinada a avasallar al Congreso Nacional.

Por acuerdo de esta Honorable Cámara se constituyó una Comisión Investigadora del Cobre, para determinar la forma en que políticos y gestores habían intervenido, lesionando el interés nacional.

Por acuerdo unánime de la Comisión Investigadora del

Cámara de Diputados

SESION 13ª EXTRAORDINARIA, EN LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1961

(De 20 a 22.19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Cobre se envió un oficio al Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre, institución creada por la Ley 11.828. Constreñido por el tiempo, me limitaré a expresar lo que se pidió concretamente.

El número segundo del oficio enviado por la Comisión dice:

"2.o— Procedimiento seguido para la realización de estas inversiones y, especialmente, si ellas se han verificado directamente por las empresas o mediante contratos suscritos con particulares, especificando, en este último caso las personas naturales o jurídicas con quienes se celebró estos contratos, remitiéndose copia de ellos y mención de las especificaciones y detalles de las obras por realizar y explicación de la forma en que dichos convenios han sido cumplidos o se cumplen en la actualidad."

¿Y qué ha respondido el Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre, que es funcionario de la confianza de Su Excelencia el Presidente de la República? No daré lectura al oficio. Se ha escudado en disposiciones reglamentarias para no informar a la Honorable Cámara...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Comité Comunista, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Decía, señor Presidente, que este oficio, enviado por acuerdo unánime de la Comisión Investigadora, creada por acuerdo de esta Honorable Cámara, ha sido contestado en forma negativa por el Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre, funcionario de la confianza de Su Excelencia el Presidente de la República. No ha proporcionado ninguno de los antecedentes solicitados, escudándose —repito— en que estaría impedido por disposiciones reglamentarias, por tratarse de problemas de orden tributario.

La Honorable Corporación ha escuchado la lectura del párrafo de este oficio, el que en ninguna parte se refiere a tributos, de tal manera que el Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre está totalmente equivocado.

Deseo agregar sólo algo más, para no abusar de la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor Millas. En el párrafo segundo de la Ley 11.828, artículo 15, número 2, en la parte relativa a las funciones que corresponde desempeñar al Departamento del Cobre dice:

"2.o— Informar a los Poderes Públicos sobre todas las materias relacionadas con la producción y venta del cobre, en cualquiera de sus formas, en el país y en el extranjero y en especial sobre las condiciones técnicas, sociales económicas y financiera de la producción nacional sus mercados, usos y elaboración."

De tal manera que la petición hecha por la Comisión Investigadora estaba perfectamente encuadrada dentro de las disposiciones establecidas por la Ley 11.828. Sin embargo, funcionarios de este Gobierno, consecuentes con la línea que se ha trazado el Poder Ejecutivo, de avasallar al Congreso Nacional, han impedido que este Poder Público conozca lo que en realidad la misma Cámara ha ordenado investigar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Concedemos una interrupción al Honorable señor Pareto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, al llegar a su término esta sesión, los Diputados democráticonacionales podemos considerarnos halagados por las expresiones que hemos escuchado en defensa del fuero parlamentario, en defensa de lo que todos los Diputados, de Izquierda o de Derecha, debieran haber planteado por la dignidad y por la majestad del Parlamento.

Hemos oído conceptos del Partido Radical, por intermedio de nuestro Honorable colega señor Carlos Morales; del Partido Liberal, por parte del colega señor Hugo Zepeda —si bien es cierto discrepo con Su Señoría en algunas apreciaciones, en lo político, no deja de alegrarme, en lo sustancial, que esté en defensa del fuero parlamentario. Los Honorables colegas señores Millas, del Partido Comunista, Gumucio, del Partido Demócrata Cristiano, y Fermín Fierro, del Partido Socialista, han defendido esta noche lo más sagrado que tiene el Parlamento, como es el fuero parlamentario.

Pero hay algo que no se puede dejar pasar, muy especialmente porque viene de un Diputado de esta generación, de nuestro Honorable colega don Jorge Iván Hübner, Diputado conservador y abogado de la Universidad de Chile.

¡Y qué incongruencia cuando escuchaba a este joven parlamentario referirse al fuero parlamentario! ¡Con qué "agilidad" y con qué "maestría" dominaba la Constitución Política del Estado para tratar de argumentar ... ...

... ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría retirar las expresiones antirreglamentarias!

El señor PARETO.— Su Señoría puede hacerlas borrar de la versión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Serán retiradas, Honorable Diputado.

El señor PARETO.— ¡Pero qué distinta la actitud de mi Honorable colega cuando rebuscaba en la Constitución Política del Estado alguna disposición que lo facultara y no le impidiera ejercer los cargos de abogado de la Universidad de Chile y parlamentario! ¡Entonces la Constitución era generosa y le brindaba al Honorable señor Hübner la posibilidad de defender "magistralmente" el Estado docente como abogado de la Universidad de Chile!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Señor Presidente, solicito una interrupción...!

El señor PARETO.— Hemos visto con qué énfasis...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Pareto, el Honorable señor Hübner le solicita una interrupción.

El señor PARETO.— ... se pretende justificar lo que otros Honorables colegas del Partido Conservador han sostenido en la Honorable Cámara, y debo decirlo, con mayor preparación y solvencia, en defensa del fuero parlamentario.

A los Diputados de Oposición se nos acusa de pretender abandonar nuestra labor parlamentaria para recorrer el país explicando la conducta del Ejecutivo. ¡Pero si nuestra jira obedece exclusivamente al hecho de defender el fuero parlamentario allá en las provincias, en las zonas donde hemos sido elegidos para representar a la ciudadanía! ¡Tenemos que ir a denunciar estas actuaciones y actitudes del Ejecutivo ante el pueblo!

Aunque no tengo mayores conocimientos jurídicos, no soy abogado, debo decir que no creo en esa independencia acrisolada del Poder Judicial, y puedo decir esto, porque no tengo causas pendientes en la Corte de Apelaciones Yo me pregunto: "cómo podría un Tribunal, como es el caso de la Corte de Apelaciones, resolver una cuestión estrictamente política cuando la suerte y el destino de sus Ministros para llegar a ocupar cargos en la Corte Suprema de Justicia dependen del Ejecutivo? No habíamos de la honestidad u honradez de los Ministros de la Corte de Apelaciones o de la Ilustrísima Corte Suprema; pero al parlamentario que habla le hace mucha fuerza el hecho de que los miembros de lo Tribunales Superiores de Justicia sean designados por el Poder Ejecutivo. Algún día tendremos que reformar el sistema, transformar su generación para darle una auténtica independencia, a fin de que sean designados a través de otras disposiciones.

¿Acaso es un misterio? ¿Acaso quienes actuamos en política no sabemos —claro que algunos se desentienden— que cuando hay una vacante en la Ilustrísima Corte Suprema todos los partidos políticos —no sólo en este Gobierno, sino en los anteriores— comienzan a movilizar influencias para tal o cual nombramiento? ¿No hemos visto, hace pocos días, que en una nómina de postulantes para el cargo de Ministro de la Corte Suprema, se ha elegido a una persona que ocupaba, creo que el tercero o cuarto lugar, cuando lo tradicional hubiera sido designar al que iba encabezando la lista?

¿Se puede, entonces, hablar de independencia, después de lo que se ha escuchado y visto? ¿Cuándo después de haber leído los considerandos del fallo, observamos que otro Poder del Estado, el Judicial, intenta entrometerse en el Poder Legislativo, y llega, incluso, a pretender dictar normas sobre la conducta que debemos observar los parlamentarios? Ha llegado a decirnos, por ejemplo, que el Honorable señor Zepeda tiene que comportarse muy caballerito, que tiene que criticar con decencia y ser respetuoso. ¡Eso es lo que está sosteniendo la Corte de Apelaciones! Este Tribunal está dictando normas respecto de nuestra conducta.

Señor Presidente, el Honorable señor Hübner decía hace algunos instantes que los Diputados de Oposición somos revolucionarios y que deseamos trastrocar el orden institucional. Yo le contesto a mi Honorable colega, refrescándole así ligeramente la memoria, que hay, en realidad, muchas maneras de transtornar la vida institucional. No hace mucho tiempo, caso de unos veinte años, más o menos, llegó al Poder un hombre que es recordado con cariño y afecto por casi todos los chilenos. Los que en ese entonces estábamos en la enseñanza secundaria, miramos a don Pedro Aguirre Cerda como a un redentor de este siglo. ¿Y se quiso violentar el régimen de este Mandatario a través de transtornos sociales o parlamentarios? ¡No, señor Presidente! Y yo le pregunto a los Honorables colegas de las bancas del frente: ¿quiénes fueron a golpear las puertas de los regimientos, donde Ariosto Herrera, para que liquidara el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda?

¡Si esas cosas no se olvidan! A este propósito se reclama, incluso, la paternidad del gran Balmaceda, en el orden político. ¿Y Balmaceda se suicidó porque encontró que la noche era muy oscura? ¿Quiénes lo empujaron al suicidio? También la historia dio su fallo en ese aspecto. Pero nosotros, según Su Señoría, ahora somos los revolucionarios, los que pretendemos subvertir el orden institucional, y esos sectores —los que nos acusan de "revolucionarios" y "golpistas"— se olvidan de que la historia está escrita y que la recordaremos cuantas veces lo deseemos. Por eso es lamentable escuchar algunas voces de respeto en relación con el Poder Judicial y los derechos del Ejecutivo, las que también nos insultan porque no estamos con el Gobierno de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Yo pregunto al Honorable señor Hübner, que se ha incorporado a la Honorable Cámara hace poco, si conoce los epítetos que se lanzaban desde las bancas conservadoras y de todos los sectores de Oposición, contra el Gobierno pasado. Eran críticas políticas. ¡Y nosotros nunca nos atrevimos a intentar siquiera hacer una defensa del Ejecutivo cuando se trataba de acusar y acallar a un parlamentario! Estuvimos en una sola posición: ¡la de hoy! Ahí están las versiones de la Honorable Cámara. Ahí está lo que se dijo en esa época respecto de algunos Honorables colegas que fueron llevados a los Tribunales de Justicia. Nuestra conducta ha sido consecuente en todo momento. Ella no se ha ajustado ni al panorama político de la época ni al Gobierno imperante. Hemos mantenido en esta oportunidad la misma línea que tuvimos en problemas similares, cualquiera que fuese el Gobierno, respecto a la defensa del fuero parlamentario. Muy distinta es la conducta de mi Honorable colega y la de otros parlamentarios de las mismas bancas del Partido Conservador, pues mantuvieron una posición diferente a la actual.

Yo lamento que un hombre que tuvo la suerte de que el destino lo llevara a ocupar un alto cargo en el primer plantel educacional de la República, siendo un hombre de esta generación, tenga estos conceptos caducos, añejos, sobre lo que son las estructuras legales y quiera convertirse en abogado del diablo, en defensor de una mala causa.

El hecho de querer defender a toda costa, cueste lo que cueste, y pase lo que pase, la conducta de todos por encima de todo, no habilita a Su Señoría para llegar a este exabrupto de estimar que el desafuero está bien, que los parlamentarios pueden ser llevados ante los Tribunales de Justicia. ¡Si no importa que nuestros tres Honorables colegas sean desaforados en el día de mañana por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia!

¡Si no importa que, incluso, sean procesados y encarcelados! Pero la rueda de la política aún no se ha detenido definitivamente. Nosotros queremos y esperamos un Gobierno distinto. Entonces tendremos oportunidad de realizar nuestros planteamientos y esos mismos sectores que hoy día nos acusan de "golpistas" y totalitarios...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Resta un minuto y el turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no se votan los proyectos de acuerdo, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Enseguida se votarán, señor Diputado.

El señor BUCHER.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, la verdad es que no soy abogado. Soy médico He escuchado con mucha atención a los Honorables colegas. Actualmente en el mundo hay locura porque se ha disparado una bomba atómica allá en Rusia. Cuando aquí los Honorables colegas también pretenden transformar esto en una guerra, en una bomba atómica, yo pienso que estamos locos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUCHER.— Sin embargo, quiero recoger las palabras expresadas por el representante de un partido político...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Se va a dar lectura al primer proyecto de acuerdo presentado en esta sesión.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Los señores Lavandero, por el Comité Democrático Nacional, y Rioseco, por el Comité Radical, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Las interesantes observaciones del Diputado Carlos Morales Abarzúa,

LA CAMARA ACUERDA:

Publicar dicho discurso en los diarios "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", de Santiago".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde votar el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado por unanimidad.

Aprobado.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo que quedó para segunda discusión en sesión anterior y que versa sobre la misma materia.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— En la sesión del 23 de octubre quedó para segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo, presentado por los señores Galleguillos, don Víctor; Barra, por el Comité Socialista; Lavandero, por el Comité Democrático Nacional; Musalem, por el Comité Demócrata Cristiano:

"TENIENDO PRESENTE:

La importancia de la presente sesión,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Publicar "in extenso" el debate de la sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 1961 en los siguientes diarios: "El Tarapacá" de Iquique; "El Mercurio" de Antofagasta; "El Mercurio", de Valparaíso; "El Siglo", de Santiago; "El Mercurio", de Santiago; "El Sur", de Concepción", y "Austral", de Temuco.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Han votado solamente 27 señores Diputados

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NU[EVA]MENTE LA VOTACIÓ[N EN] FORMA ECONOMICA, [NO] HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secre[tario] Accidental).— Han votad[o so]lamente 25 señores Dip[utados]

El señor SCHAU[LSOHN] (Presidente).— No hay [quó]rum. Se va a repetir la [vota]ción por el sistema de [senta]dos y de pie.

Ruego a los señores D[ipu]tados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA ECONO[MI]CA, POR EL SISTEMA [DE] SENTADOS Y DE PIE, [NO] HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secre[tario] Accidental).— Han votad[o so]lamente 25 señores Dipu[tados]

El señor SCHAUL[SOHN] (Presidente).— Se va a [llamar] a los señores Diputados [a la] Sala por espacio de dos [minu]tos.

—Transcurrido el tiem[po re]glamentario:

El señor SCHAUL[SOHN] (Presidente).— Se va a [votar] nominativamente el pro[yecto] de acuerdo.

El señor Secretario va a [lla]mar a los señores Diputa[dos].

—PRACTICADA LA VO[TA]CION EN FORMA NOM[INA]TIVA, DIO EL SIGUIE[NTE] RESULTADO: POR LA AF[IR]MATIVA, 25 VOTOS; [...] 18 ABSTENCIONES.

El señor SCHAULS[OHN] (Presidente).— En confor[mi]dad con lo dispuesto en el [ar]tículo 166 del Reglamento [se] levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a [las] 22 horas y 19 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 14a. EXTRAORDINARIA, EN MART[ES] 7 DE NOVIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSHON (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria, los siguientes asuntos:

Observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley número 12.045, que creó el Colegio de Periodistas;

Proyecto que aprueba el Convenio Postal Universal y otros instrumentos internacionales sobre estas materias, suscritos en Ottawa el 3 de octubre de 1957;

Proyecto que condona diversos impuestos que adeuda la Municipalidad de Peumo;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para formar una Sociedad para construir un Hotel de Turismo y una Casa Consistorial;

Proyecto que abona tiempo servido a don Mario Bernaschina González y concede una pensión de gracia a doña Carmen González Aguirre, y

Proyecto que prorroga el impuesto establecido en la Ley número 11.481, que destinó recursos para el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Con el segundo, retira una parte de las observaciones formuladas al proyecto que modifica la Ley número 12.045, que creó el Colegio de Periodistas.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Valenzuela, sobre construcción de un Cuartel para la Tenencia de Carabineros de Las Cabras.

3.o— Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Araya, sobre peticiones del Comité de la Población de Autoconstrucción "Valparaíso", de la ciudad de Valdivia;

Del señor González Maertens, sobre construcción del camino de Freire a Toltén;

Del señor Naranjo, sobre destinación de fondos para el camino de Hualañé a Vichuquén y el de Curicó a Iloca;

Del señor Suárez, sobre la destinación de fondos para la reparación del camino de Lastarria, y

Del mismo señor Diputado, sobre realización de diversas obras en la localidad de Gorbea.

4.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Naranjo, sobre cumplimiento de contratos en las industrias de explotación de bosques y elaboración de maderas en la provincia de Curicó, y

Del señor Cossio, sobre traspaso de determinados bienes al Sindicato Industrial de la Fábrica de Lino de Purranque.

5.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del ex Diputado don Gustavo Martínez, acerca de un sumario administrativo que sustancia, en el Servicio Médico Nacional de Empleados, el Inspector de Servicios señor Juan Enrique Ortúzar.

6.o— Una moción de los señores Bucher, Klein e Yrarrázaval, por la que inician un proyecto de ley que libera del pago de derechos de internación y otros a 60 taxímetros-contadores, para automóviles de alquiler, destinados a la Municipalidad de Puerto Montt.

7.o— Un oficio del señor Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, don Adolfo Bañados Cuadra, en el que solicita se le informe acerca de la fecha en que fue re[mitida] a la Contraloría Gener[al de la] República una petición [for]mulada por el Diputad[o señor] Luis Valente, en relació[n con] las actividades funciona[rias del] Director General de Cara[bine]ros.

8.o— Una presentación [de] don Guillermo Mass Mon[tene]gro, en la que solicita [de la] Corporación la devolución [de] los antecedentes agrega[dos a] un proyecto de ley que le [be]neficiaba.

El señor SCHAUL[SOHN] (Presidente).— Termina[da la] Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE A[NTE]CEDENTES ACOMPA[ÑA]DOS A UN PROY[ECTO] DE LEY QUE CON[CEDE] BENEFICIOS DE CA[RÁC]TER PARTICULAR

El señor SCHAU[LSOHN] (Presidente).— Don Gu[illermo] Mass Montenegro ha so[licitado] la devolución de algunos [ante]cedentes acompañados [a un] proyecto de ley que le co[ncede] diversos beneficios.

Si le parece a la Ho[norable] Cámara, se devolverían [los] antecedentes.

Acordado.

2.—PRORROGA DEL P[LAZO] PARA INFORMA[R UN] PROYECTO DE LEY

El señor SCHAU[LSOHN] (Presidente).— En e[l] ... del Día de la presente [sesión] figura, en primer lugar, e[l men]saje que condona sald[os in]solutos de precios por [venta de] hijuelas efectuados p[or el] ... co, de acuerdo con lo [dispuesto] en el Decreto con F[uerza de] Ley número 256, de 19[..]. [El] plazo constitucional [vence el] día 9 del presente. Pr[opongo a] la Honorable Cámara p[rorrogar] el plazo reglamentario [hasta el] término del plazo co[nstitucio]nal, a fin de que se rea[licen las] gestiones tendientes [a que el] Ejecutivo retire la [urgencia] para su despacho.

Si le parece a la H[onorable] Cámara, así se acorda[rá].

Acordado.

Los proyectos que fi[guran en] el segundo y tercer lug[ar de la] Orden del Día no han [sido in]formados y requieren [el infor]me de la Honorable C[omisión] de Hacienda para ser t[ratados] por la Honorable Cá[mara].

3.—MODIFICACION [DE LA] LEY ORGANICA [DE LA] CONTRALORIA [GENE]RAL DE LA REP[ÚBLICA] — CUARTO TR[ÁMITE] CONSTITUCIONAL

El señor SCHA[ULSOHN] (Presidente).— En co[nsecuen]cia, corresponde oc[uparse del] proyecto que figura en [el cuar]to lugar de la Tabla [... por el] cual se propone modi[ficar la] Ley Orgánica de la Co[ntralo]ría General de la Re[pública].

Este proyecto está [impreso] en el Boletín No ... [y] se encuentra en cuar[to trámi]te constitucional.

En conformidad co[n lo dis]puesto en el artículo ... [del] Reglamento de la Co[rporación,] el proyecto debe s[er despa]chado en la presente [sesión].

En discusión las [modi]ficaciones introducid[as al ar]tículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— ... dría leer el artícul[o, señor] Presidente?

El señor SCHA[ULSOHN] (Presidente). — Se v[a a dar] lectura a la prime[ra de las] modificaciones introd[ucidas al] artículo 1.o.

El señor CAÑAS (S[ecretario] Accidental). — "El S[enado ha] tenido a bien aprob[ar las mo]dificaciones introd[ucidas por] esa Honorable Cáma[ra al pro]yecto de ley que ... [di]versas disposiciones [de la Ley] Orgánica de la Con[traloría Ge]neral de la Rep[ública, con] excepción de las q[ue se indi]can a continuació[n, que ha] rechazado:

Artículo 1.o

La que consiste e[n ...] el inciso primero [...] A) por el siguiente [...] "El Contralor t[endrá facul]tad para organizar [...] sonal de la Oficin[a ...] tamentos u otras [...] de empleados, [...] dependencia y [...] aquellas atribuc[iones ...] Contraloría que [...]

consecuencia, el Honorable Senado no desea que se apruebe esta primera modificación de que está conociendo la Honorable Cámara.

Sobre estas observaciones, ofrezco la palabra.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en realidad la diferencia que existe entre el texto aprobado por el Senado y el que aprobó la Cámara, insistencia de la Cámara que rechaza el Senado, es la siguiente:

El Senado permite al señor Contralor, o mejor dicho, le otorga la facultad de suprimir y fusionar Subdepartamentos, en tanto que la Cámara sólo lo autoriza para organizar, que es el equivalente de crear en el proyecto del Senado. En realidad, lo que la Cámara ha aprobado, insistencia que el Senado ha rechazado, es una facultad más restringida, porque sólo le permite crear Subdepartamentos, en tanto que el Senado lo autoriza para suprimir y fusionar Subdepartamentos. No hay otra diferencia entre los textos aprobados por el Senado y aquel sobre el cual ha insistido la Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Cámara para sustituir el inciso primero de la letra A), por aquél que se ha leído varias veces.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la otra modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o, que tiene por objeto suprimir el inciso final de la letra C), que es del tenor siguiente:

"Para los efectos de un adecuado ejercicio de las facultades fiscalizadoras, el personal de estas dependencias no podrá permanecer en una misma zona por más de dos años".

Ofrezco la palabra sobre la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, creo que el Honorable Senado, en verdad tiene toda la razón al insistir en una disposición que corresponde a un buen criterio administrativo.

Ya que se van a constituir en provincia estos organismos dependientes de la Contraloría General de la República es conveniente que, como lo establecía primitivamente el proyecto despachado por la Honorable Cámara, "para los efectos de un adecuado ejercicio de las facultades fiscalizadoras, el personal de estas dependencias no podrá permanecer en una misma zona por más de dos años".

Los parlamentarios comunistas estimamos conveniente esta disposición que, desgraciadamente había sido eliminada durante la tramitación del proyecto en esta Honorable Cámara. Por lo tanto, aceptaremos el criterio del Honorable Senado, en el sentido de no insistir en esta materia.

Nada más señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Deseo hacer presente a la Honorable Cámara que la disposición aprobada por esta Corporación no permite que el personal a que ella se refiere permanezca en una misma zona por más de dos años. El Honorable Senado ha suprimido esta disposición aprobada por la Honorable Cámara, de suerte que las razones dadas por el Honorable señor Millas son a la inversa.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, no estoy equivocado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para reabrir debate sobre esta disposición.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la mantención del inciso final de la letra c) del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Enseguida, corresponde ocuparse de la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 15 agregado por la Honorable Cámara y que aparece en el Boletín.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara introdujo esta disposición para que los funcionarios de la Contraloría General de la República queden en las mismas condiciones que el resto de la Administración Pública en lo que respecta a la jubilación.

La legislación actual permite jubilar a los funcionarios de quinta o superior categoría. Sin embargo, los funcionarios de la Contraloría tienen una escala de sueldos que no corresponde a la misma nomenclatura que se utiliza para el resto de la Administración Pública. Se trata, con esta disposición, de que los funcionarios de la Contraloría se asimilen al régimen que tienen los funcionarios de la Corporación de Fomento: es decir, que aquellos funcionarios que ganan un sueldo superior al de quinta categoría puedan acogerse a la jubilación, en caso de tener derecho, con el sueldo en actividad.

Se ha dicho que esta disposición sería inconstitucional, porque la Honorable Cámara no tendría atribuciones para legislar sobre esta materia, ya que se lo impediría el artículo 45 de la Constitución Política del Estado. Empero, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha determinado que la restricción que al Parlamento le impone el artículo 45 sólo se refiere a aumentos de sueldos, salarios y gratificaciones, y no de pensiones. Por lo tanto, tenemos perfecto derecho para legislar sobre esta materia. Y es de plena justicia hacerlo, para que los funcionarios de la Contraloría General de la República equiparen su situación, respecto de la jubilación, con el resto de la Administración Pública.

Por eso, los Diputados radicales vamos a insistir en el criterio primitivo de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, con referencia a las palabras del Honorable señor Rioseco, cabe hacer notar que esta disposición no irroga nuevos gastos al Fisco, ya que el financiamiento corresponde exclusivamente a las propias Cajas, en este caso, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. De suerte que, repito, no significa nuevos gastos para el Erario.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, desgraciadamente la tramitación de este proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, no pudo desarrollarse con la acuciosidad que correspondía por haber llegado a su término la legislatura ordinaria de sesiones.

Sin embargo, uno de los artículos que fue considerado con bastante atención y que creo fue debatido en Comisión en forma muy amplia, fue el artículo 15 del proyecto, el cual, como lo señalaba el Honorable señor Rioseco, está debidamente financiado por los propios funcionarios y obedece, en verdad, a razones técnicas de nivelación con situaciones similares en la Administración del Estado.

En efecto, en la Contraloría General de la República, al llegar al más alto grado del escalafón ordinario, fuera de categoría, se puede ascender a la otra planta: tal es lo que sucede cuando un funcionario asciende a inspector. Pero este ascenso implica perder los derechos previsionales que se tienen por el hecho de pertenecer al más alto grado de la planta administrativa. Esto, indudablemente, es injusto e inconveniente.

Como esta disposición está debidamente financiada y es adecuada y conveniente para solucionar la situación de estos funcionarios, ya que, precisamente se trata de equipararla con la de aquellos otros regidos por el decreto con fuerza de ley N.o 338.o y como, además, estamos absolutamente ciertos que, de acuerdo con el criterio ya sentado por la Honorable Cámara, es constitucional legislar sobre esta materia, los Diputados comunistas insistiremos en el artículo 15 aprobado por esta Corporación.

Nada más.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, sólo para decir que, por las razones expresadas por los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra y por considerar esta disposición de la más absoluta justicia, también los Diputados demócratacristianos insistiremos en la mantención del artículo 15, que el Senado ha rechazado injustamente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta la insistencia en el artículo 15 aprobado por la Honorable Cámara.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, habiéndose reunido los dos tercios requeridos, la Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la modificación al artículo 16, por medio de la cual el Honorable Senado propone suprimirlo.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, la disposición aprobada por la Honorable Cámara tiende a facultar a los interesados para presentar su renuncia, voluntariamente, al Contralor General de la República, para solicitarla cuando el funcionario tenga veinte o más años de servicios dentro de la institución.

Nosotros no vemos las ventajas de una disposición como ésta. No se trata de darle eficacia administrativa a un servicio ni de contribuir a su mejor organización administrativa. En cambio, le vemos innumerables desventajas, comprobadas por disposiciones parecidas que fueron aprobadas en leyes anteriores. Con esta disposición se favorece exclusivamente a los malos funcionarios y se tiende a establecer un régimen de jubilación excepcional y prematuro.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros concordamos con el criterio unánime expresado en el Honorable Senado en contra de este artículo. El Honorable Senador don Fernando Alessandri expresó que le parecía inconveniente la facultad y el procedimiento y que, en consecuencia, votaba en contra. El Honorable Senador don Eduardo Frei fundamentó su posición contraria. El Honorable Senador señor Alvarez Suárez expresó que el Contralor General de la República no fue partidario de este artículo. El Honorable Senador señor González Madariaga, por las mismas razones que dio el Honorable Senador señor Frei, votó en contra de esta disposición. Y el Honorable Senador señor Salomón Corbalán, también se pronunció por el rechazo de este artículo por considerarlo altamente inconveniente.

Por estas razones, los Diputados demócratacristianos votaremos en favor de la modificación del Honorable Senado, es decir, por la supresión de esta disposición, con el objeto de evitar el perjuicio que, de lo contrario, se causaría a la Contraloría General de la República, a los buenos funcionarios y también al país.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva. A continuación, el Honorable señor Bulnes.

El señor SILVA.— Señor Presidente, con respecto al artículo 16 de este proyecto de ley, los Diputados socialistas tenemos un criterio diferente. La verdad es que el personal de la Contraloría General de la República se asimila, a través de esta disposición, a las reglas a que están sujetos los empleados de las Subsecretarías de los diferentes Ministerios, funcionarios que no tienen la continuidad de servicios que posee el resto del personal de la Administración Pública. Porque, en el caso de los funcionarios de la Contraloría, ellos dependen exclusivamente del Contralor y, al ser calificados en forma deficiente, tienen que abandonar el servicio, no pudiendo recurrir a ningún organismo superior.

De manera que esta disposición del artículo 16 viene a reparar una situación de injusticia en que se encuentra este personal de la Contraloría General de la República.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SILVA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— La verdad es que esta disposición del Estatuto Administrativo del año 1958, que se pretende aplicar a este personal de la Contraloría General de la República, solamente establece normas en lo que respecta a la dejación obligada de funciones. Pero si leemos atentamente la disposición del artículo 16, vemos que se hacen extensivas estas normas del Estatuto, también a los casos de renuncia voluntaria de los funcionarios a sus cargos, o sea, cuando adoptan esta determinación sin verse forzados por circunstancias externas.

De manera que nos parece justa esta norma para aquellos funcionarios de la Contraloría General de la República que se vean obligados a abandonar el servicio por causas ajenas a su voluntad. Pero, no nos parece equitativa con respecto a aquellos empleados que voluntariamente presenten sus expedientes de jubilación o de retiro, en la Administración Pública. Me he permitido hacer este alcance a las observaciones del Honorable colega, por cuanto el artículo 118 del Estatuto Administrativo establece lo que acabo de expresar.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en realidad, el señor Ballesteros ha tocado un problema al cual yo no quería referirme, para no prolongar este debate; pero, obligado por la intervención del Honorable colega, me ocuparé brevemente de él.

Como es de conocimiento público, el personal de la Contraloría General de la República no puede apelar en los problemas que le afectan sino a su propio organismo; y, en muchas ocasiones, por antipatías que se crean después de largos años de servicios, está obligado, sin desearlo, a presentar su renuncia. Quienes hemos servido, ya sea en actividades públicas o privadas, sabemos que a los funcionarios no se les echa sólo mediante la aplicación de malas calificaciones, sino, también, recurriendo al procedimiento de "empujarlos" a la calle.

De modo que, a nuestro juicio, los funcionarios que han servido veinte años en la Contraloría General de la República, organismo de gran importancia en el país, deben gozar, naturalmente, de las franquicias establecidas en el artículo 16, en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, las razones que acaba de aducir el Honorable señor Musalem son, incuestionablemente, valederas; pero me parece que este artículo tiene, además, otro alcance.

Como decía hace un momento el Honorable señor Rioseco, las normas por las cuales se rigen los funcionarios de la Contraloría General de la República para jubilar son completamente distintas de aquéllas que se aplican al resto de los servidores de la Administración Pública. Así, un funcionario de la Contraloría que tiene más de 30 años de servicios, como sería el caso de un Inspector, por ejemplo, no puede acogerse a retiro, porque, al hacerlo, jubilaría con menos de la mitad del sueldo de que disfrutaba en actividad. Esto, naturalmente, produce un "taco" en el escalafón de ese organismo.

Considero que el espíritu de este artículo tiende a obviar en parte la anomalía existente dentro del mecanismo de la jubilación en el organismo contralor.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar en forma secreta la insistencia en mantener el artículo 16.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 61 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir en el artículo 16.o.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—RESTABLECIMIENTO DE LA VIGENCIA DE ALGUNAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES QUE FUERON DEROGADAS O MODIFICADAS POR EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO. — OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que restablece la vigencia de algunas disposiciones del Servicio de Investigaciones que fueron derogadas o modificadas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, Estatuto Administrativo.

Dichas observaciones se encuentran impresas en el Boletín N.o 9.421-A.

El señor Secretario dará lectura a la única observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto mencionado.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental). — Su Excelencia el Presidente de la República propone agregar, como letra "I" del artículo 1.o, la siguiente disposición:

"I) Las remuneraciones del Director General de Investigaciones serán compatibles con cualquier pensión de jubilación o retiro".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor LEIGH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH. -- Señor Presidente, en realidad, las razones que ha tenido el Ejecutivo para formular estas observaciones son absolutamente atendibles; y aún cuando se diga que sólo falta agregar el nombre, no puede desconocerse que ésta es una disposición de carácter general que no sólo afectará a un funcionario por el hecho de estar en servicio, sino que establecerá la norma general que permitirá a los sucesivos Gobiernos de este país poder disponer de las herramientas humanas, tales como el funcionario Director General de Investigaciones, que tiene una alta jerarquía y responsabilidad dentro de la estructura administrativa, sin las limitaciones de la falta de una remuneración adecuada, que es lo que frecuentemente impide al Estado disponer de funcionarios idóneos y capaces.

Por estas consideraciones, nosotros aprobaremos la observación del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUMUCIO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio; y, a continuación, el Honorable señor Montes.

El señor GUMUCIO. — Señor Presidente, en realidad, considero que las razones que ha dado el Honorable señor Leigh son extraordinariamente débiles. Si aquí se legislara en forma general para todos los Jefes de Servicio, su argumentación tendría tal vez algún asomo de razón, pero lo cierto es que se está haciendo una excepción, a través de un solo cargo. No veo qué razón existe para que, si el Honorable señor Leigh considera que es fundamental que un Gobierno pueda utilizar los servicios de una persona que ya goza del beneficio de una jubilación, no se haga extensiva esta posibilidad a todos los funcionarios que son tan importantes como el Director General de Investigaciones.

El señor LEIGH. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, no dejo de encontrar razón al Honorable señor Gumucio, pero ocurre que estamos discutiendo un proyecto determinado, sobre una materia específica, e indiscutiblemente las condiciones de idoneidad y de preparación especiales que requiere el cargo de Director General de Investigaciones generalmente se encuentran en funcionarios jubilados de las Fuerzas Armadas. Si en el Parlamento se consideraran otros proyectos de ley en que, como norma general, se ampliara esta disposición a todos los Jefes de Servicio, estaríamos de acuerdo con el Honorable señor Gumucio y votaríamos en la misma forma que él.

Nada más, señor Presidente

El señor GUMUCIO. — En realidad, señor Presidente, ésta es una disposición discriminatoria, pues se está legislando para un caso determinado y no en forma general. O sea, esta razón echa por tierra los argumentos dados por el Honorable colega.

Por otra parte, tengo entendido que en todo el régimen interior de Gobierno, para el caso de los Intendentes y Gobernadores, rige esta incompatibilidad. No veo por qué se hace excepción en este caso.

El señor DIEZ. — ¿Me permite, Honorable colega? Debo hacer presente a Su Señoría que es todo lo contrario, pues en todo el régimen interior existe compatibilidad.

El señor GUMUCIO.— Pero, en realidad en todo caso, sigue vigente la razón de fondo, en orden a que conviene no limitar la posibilidad de ascenso de otras personas que, naturalmente, hacen carrera dentro de la Administración Pública. Ahora, lo que se hace es volver a utilizar los servicios de quienes se retiraron, porque no podían seguir desempeñando sus cargos.

El señor SCHAULSHON (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, hace sólo pocas semanas, el Congreso Nacional tuvo oportunidad de discutir el proyecto de reajuste de sueldos y salarios para los sectores público y privado, de iniciativa del Ejecutivo.

Como muy bien los señaláramos, en aquella oportunidad se burlaron las expectativas que tenía la clase trabajadora del país, obreros, campesinos y empleados, en razón de su difícil situación económica.

Conocimos en esa ocasión el pensamiento del Ejecutivo acerca de la filosofía que orientaba al Gobierno, según se dijo, en materia de remuneraciones, a través del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, subrogante de Hacienda, en ese entonces, y del señor Ministro del Trabajo, y pudimos formarnos el juicio, basados en lo que se manifestó, en el sentido de que el Erario carecía de medios; de que los sectores trabajadores debían realizar sacrificios, teniendo en cuenta la situación del país, y no requerir la solución de sus problemas más allá de lo que la capacidad económica lo permitía. También pudimos observar que el 16,6 por ciento sobre el vital obrero equivalía, por ejemplo, como lo expresáramos en esa oportunidad, a un reajuste de 5.280 pesos mensuales para los obreros del país. Aún más, se estableció una disposición en el sentido de que cualquier otro tipo de aumento que hubiesen obtenido, de cualquiera naturaleza que fuese, se imputaría a este misérrimo aumento que se proponía para que los trabajadores del país pudiesen obtener mejores condiciones económicas. En igual forma se procedió en relación con las remuneraciones de los campesinos y empleados. Es decir, precisamente aquellos sectores de nuestra ciudadanía que con mayor urgencia necesitaban, y necesitan, un reajuste de sus remuneraciones, es decir, mayores entradas para poder solucionar sus dramáticos y angustiosos problemas económicos, se vieron frustrados en sus esperanzas, si es que las tuvieron en alguna oportunidad. La realidad los golpeó duramente al no permitírseles, repito, resolver sus más apremiantes necesidades económicas.

He decidido acotar este problema, a raíz del veto del Ejecutivo a un proyecto de ley ya despachado por el Congreso Nacional, en que las observaciones del Presidente de la República no consisten en formular enmiendas o rechazar disposiciones ya aprobadas, sino en introducir una adición, una modificación para favorecer a una sola persona. Es decir, se ha utilizado el expediente de preocupar a todo el Parlamento para solucionar el problema económico —digo mal—, para otorgar granjerías a un sólo funcionario de la confianza del Presidente de la República.

Esto nos produce realmente estupor, aún cuando no debiera causarnos asombro estas actitudes del Poder Ejecutivo. Durante la discusión del proyecto de reajustes, se habló de austeridad, de la necesidad de no otorgar sino limitadísimos reajustes a la gente de trabajo; y, sin embargo, en estos instantes se plantea una posición absolutamente fuera de toda consideración en relación con las formulaciones anteriormente expuestas por el Ejecutivo.

Nos parece realmente lamentable una iniciativa de esta naturaleza para hacer compatible las remuneraciones del Director General de Investigaciones con cualquiera otra pensión de jubilación o retiro. Sabido es que el señor Director General de Investigaciones es Coronel de Carabineros en retiro y que goza de una alta remuneración. Por lo tanto, esta disposición, tal como lo señala el propio fundamento del veto, significa establecer una excepción al régimen de incompatibilidades en materia de pensiones, jubilaciones y retiro que contempla el Estatuto Administrativo.

Nosotros creemos que, en esta oportunidad, el Ejecutivo está demostrando al país, una vez más, que el favoritismo juega un papel importantísimo en materia política. Los favoritos del régimen podrán estar naturalmente contentos, pues el Presidente de la República hará cualquier sacrificio con el objeto de satisfacer sus aspiraciones legítimas o ilegítimas, como es el caso que comentamos.

Los Diputados comunistas estimamos que la adición propuesta por el Ejecutivo es absolutamente improcedente. Una proposición como ésta es inmoral, si consideramos que ella no guarda ninguna relación con el tratamiento que se ha dado a los trabajadores.

Por este motivo, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de la observación formulada por el Ejecutivo al proyecto que restablece la vigencia de algunas disposiciones relacionadas con el Servicio de Investigaciones.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, es común que a los hombres de oposición se nos esté golpeando, en forma permanente, con aquello de la "austeridad" y de la "solvencia moral" que tiene el actual Presidente de la República para formularnos sus planteamientos; pero yo no sé si será muy moral que el Primer Mandatario nos haya enviado esta observación con el objeto de favorecer, únicamente, a un funcionario que, según parece, está destinado a secundarlo en su papel de "dios", porque no hay quien lo reemplace. El Honorable señor Leigh ha dado también razones parecidas: para ocupar el cargo de Jefe de Investigaciones, dice mi Honorable colega, se necesita poseer condiciones excepcionales, que no todos los individuos tienen. De manera que cuando se encuentra un "tipo" con estas cualidades, hay que cuidarlo y tratarlo poco menos que como a un ejemplar único... ¡Este sería el caso del actual Director de Investigaciones!

Yo pregunto, señor Presidente. ¿No hay funcionarios de carrera que reúnan los requisitos de honradez, capacidad y competencia en este país? ¿Qué pasaría en Chile si al actual Director de Investigaciones le ocurriera alguna desgracia? ¿Habría que ir a buscar otra persona para que desempeñara ese cargo, al extranjero, a Alemania, por ejemplo, a Estados Unidos, tal vez? ¿A qué país habría que recurrir para traer a un hombre de su categoría?

Señor Presidente, tengo entendido que los Servicios de Investigaciones deben ser, por encima de todas las cosas, un organismo constituido por profesionales, por técnicos especializados que se dediquen única y exclusivamente a esta carrera, y no por personas que, por ejemplo, un día estén actuando en política y al siguiente se les designa Director General de Investigaciones, porque un hombre de su Partido llegó a la presidencia de la República. ¿Y de qué entendía antes aquel ciudadano? De Asambleas, pero nada de Investigaciones. Estimo que esa gente, indudablemente, no va a tener ninguna base de prestancia ni de solvencia profesional para desempeñarse en el cargo

Por otra parte, tengo entendido, según mi modesta manera de pensar, que un ex Jefe de Carabineros no reúne ninguno de los requisitos de competencia, sagacidad y capacidad para desempeñarse como Director General de Investigaciones. Porque no se trata de que sólo vaya a desempeñarse como jefe administrativo, sino que debe tener condiciones de capacidad y solvencia ante sus subalternos. Creo que en la tarea de descifrar algunos enigmas y crímenes no participan los oficiales segundos ni los terceros; ella tendrá que hacerse con la colaboración de personal competente y que ocupa grados superiores.

De tal manera que cuando se nos habla de "solvencia moral" y de "austeridad", sobre todo en la conmemoración de estos tres años de Gobierno, ¿dónde quedan estas declaraciones cuando aquí aparece un alto funcionario jubilado, con una renta que seguramente debe ser la "perseguidora" —no debe ser la simple remuneración de coronel—, al cual, encima, se le otorgan mayores franquicias? Eso es lo que les pregunto a los "técnicos" sobre la materia, a los que defienden a esta Administración. ¿Es moral esto? ¿A esto ellos llaman "austeridad"; es decir, hacer más rico al rico y sentar la premisa de que en Chile no hay individuos capaces, inteligentes, honorables y honestos? O sea, los altos jefes o funcionarios de los Servicios de Investigaciones están colocados en la situación de que si no fuera por este caballero que actualmente se está desempeñando en el cargo de Director General, ninguno de ellos merecería la confianza del Presidente de la República. ¿Pero no hay funcionarios de carrera? Esto me parece extraordinariamente grave. No lo digo por el hecho de que este ciudadano se haya dedicado, en el último tiempo, a fabricar complots, a inventar la historia de que pretendían quitarle el Gobierno al señor Alessandri, con algunas escopetas viejas y algunos cuchillos que se conservaban desde la época de la Colonia. Pero, en todo caso, otro ex Director General de Investigaciones, que trabaja actualmente como "funcionario" a sueldo del señor Alessandri en el diario "La Nación", ha inventado la historia del "complot" y la ha publicado en ocho columnas, en primera página. Y, en fin, no ha dejado a ciudadano que no haya incorporado al complot; y resulta que ahora han tenido que poner en libertad a los supuestos conspiradores que iban a derrocar al señor Alessandri antes de que terminara sus tres "gloriosos" años como Presidente de la República.

Esto lo hago presente a mis Honorables colegas sin el ánimo de herir al actual Director General de Investigaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IBARRA.— ... que es, desgraciadamente, el blanco del favoritismo. Porque el que nosotros planteemos esto con franqueza no lo beneficia, como no lo beneficia el hecho de que "le hagan la pata" en un momento determinado, porque el día que este ciudadano cometa un error, por ser demasiado celoso de sus funciones, el mismo que lo haya mandado dirá que él no tiene la culpa que la culpa la tiene el otro, el mandado. Si Sus Señorías quieren que les recuerde algún hecho de la historia política de este país, les diré que hubo un ex Director General de Carabineros que se vio enfrentado a cometer un delito que le mandó cometer otro; pero las consecuencias las pagó él. De tal manera que aquéllos que pretenden defender al actual Director General de Investigaciones, lo mejor le están haciendo un perjuicio, porque mañana o pasado, cuando "se le pase la mano" por defender al actual Gobierno, no será el Gobierno el que lo defienda, sino que le dirá que se conforme con la nueva jubilación que pudiere obtener.

Además, estamos defendiendo una premisa que nos parece más valedera: aquélla de que se sepa que en el Servicio de Investigaciones hay funcionarios de carrera competentes, honorables y honestos y que no tienen por qué traerles gente de fuera para que vaya a "enmendarles la plana". De lo contrario, que se diga que hay que reorganizar totalmente el Servicio de Investigaciones, porque no hay funcionarios competentes, ni capaces. Porque son dos cosas distintas el "patero" el incondicional, y aquel ciudadano que cumple con sus obligaciones y se da cuenta de que es pagado con dineros de todos los contribuyentes y de que no está para servir a una persona determinada, sino a toda la colectividad.

Porque nos parece inmoral, incorrecto, al margen de lo que llaman austeridad, estamos en contra de esto.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN — Señor Presidente, creo que el espíritu del Presidente de la República no ha sido favorecer al actual Director General de Investigaciones.

Supongo que las leyes en Chile seguirán rigiendo, y el próximo Director General de Investigaciones puede ser cualquier miembro de los Partidos del frente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— ¿Así es que Sus Señorías no creen que pueden ganar en 1964?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diputado, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, conozco personalmente al actual Director General de Investigaciones, y por ello quiero levantar algunos cargos que mi Honorable colega ha formulado.

Es de mi provincia, a la que tengo el honor de representar en esta Corporación. Lo conocí como Comisario de Carabineros en Puerto Varas. Fue un funcionario honrado, capaz; tiene una brillante carrera dentro del Servicio y no le conozco absolutamente ninguna actuación política.

Por este motivo, no creo que en este proyecto haya intervenido la política.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde pronunciarse en votación secreta, sobre la adición que contiene el veto del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la adición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la observación del Presidente de la República, que consiste en adicionar el proyecto en la forma que conoce la Honorable Cámara.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION A LOS COMPRADORES DE SITIOS, LOTEADORES PROPIETARIOS O PERSONAS QUE ACREDITEN DERECHOS DE OCUPACION DE ESTOS PREDIOS, PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY GENERAL DE URBANIZACION.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a los compradores de sitios, loteadores propietarios o personas que acrediten derechos de ocupación de estos predios, para acogerse a los beneficios de la Ley General de Urbanización.

La observación del Ejecutivo está impresa en el Boletín N.o 9.611-A.

El Ejecutivo ha observado totalmente el proyecto de ley, que consta de un artículo único.

—El oficio del Ejecutivo, en la parte pertinente, dice:

"En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en observar dicho Proyecto de Ley por las siguientes consideraciones:

1.— El espíritu que inspiró en 1953 la redacción del artículo 37, fue justamente ir en ayuda de pobladores, en general modestos, que fueron compradores de sitios en poblaciones mal constituidas, formadas con anterioridad al 5 de agosto de 1953 en las que el loteador no había dado cumplimiento a la terminación de las obras de urbanización.

Estos pobladores pagan el valor de las obras de agua potable y alcantarillado tal como lo dispone el decreto MOP, N.o 1774, del 28 de septiembre de 1954.

2.— Con el fin de aclarar que este beneficio era exclusivamente para los compradores de los sitios, víctimas de una urbanización incompleta, sin que se beneficiaran los causantes de ella, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 192, del 25 de marzo de 1960 (Diario Oficial N.o 24.609, del 1.o de abril de 1960) agregó al artículo 37 lo que sigue: "d) Los beneficios del presente artículo no serán extensivos a los sitios de propiedad del loteador."

3.—Desde el año 1953 la legislación sobre urbanización, fue más severa y se tendió para que su cumplimiento fuese completo, liberando así al Fisco de invertir, o inmovilizar prolongadamente, fuertes sumas en obras que tenían la obligación de financiar los loteadores.

4.—Un Proyecto de Ley como el que se propone, dejaría inoperante el artículo 33 de la Ley de Urbanización, produciendo serios problemas que el Fisco no podría solucionar. De ahí que esta ley tampoco operaría porque implica ingentes desembolsos al Erario, que no podría hacer todas estas inversiones, trayendo como consecuencia serios problemas sanitarios y urbanísticos de todo orden.

5.—Otro de los inconvenientes de este Proyecto de Ley es que libera de responsabilidad al urbanizador respecto a los pagos al Fisco efectuados por los compradores. Justamente esto último es lo que dispone el penúltimo inciso del artículo 37 de la Ley de Urbanización que se pretende suprimir.

6.—Los fondos de que actualmente se dispone para atender las necesidades del artículo 37 vigentes (letra b), no alcanzan para todas las poblaciones hasta ahora acogidas. Por lo tanto, al no disponer este proyecto de ley de nuevos recursos, significaría prolongar indefinidamente la

terminación de estas obras, sin que hubiera acción legal para obligar al urbanizador a ello si éste consiguiera la inclusión de su loteo, a los teóricos beneficios de la Ley.

7.—Aún en el caso de establecerse un financiamiento fiscal, se llegaría a una situación legal delicada en la que el Fisco suministraría capitales para operaciones comerciales hechas por loteadores, sin que pueda considerarse un fomento provechoso de la iniciativa privada.

Por las consideraciones expuestas, el Gobierno que represento observa, en todas sus partes, el Proyecto de Ley a que me he referido, para que dichas observaciones sean tratadas en el actual período ordinario de sesiones."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, el proyecto observado por Su Excelencia el Presidente de la República, tuvo por iniciativa una moción de la Diputada que habla, en razón de querer solucionar diversos problemas de poblaciones, especialmente de la zona devastada, que se habían creado a raíz del terremoto y también de otras que se habían construido con anterioridad.

Ocurría que estos modestos pobladores que habían levantado sus casas con gran esfuerzo, no podían ni pueden, de acuerdo con la ley vigente, obtener los títulos de sus propiedades, para acogerse a los beneficios de la Ley de Reconstrucción y obtener así facilidades para la reparación de ellas, o para realizar la urbanización de los distintos loteos.

Al vetar este proyecto de ley, Su Excelencia el Presidente de la República establece que anteriormente se dio esta franquicia a otros modestos pobladores.

Sería del caso anotar que donde hay la misma situación también valdría la pena establecer la misma disposición; y en consecuencia, nada impediría que esta disposición se estableciera ahora para los pobladores de estos loteos, con posterioridad al año 1953.

Cuando se discutió, en la Honorable Comisión de Gobierno Interior, la iniciativa a que me estoy refiriendo la Comisión la aprobó por unanimidad y estimó que era conveniente establecerla para todo Chile, ya que había situaciones análogas en las distintas provincias del país.

Más aún, es el ánimo del Supremo Gobierno aumentar la autoconstrucción. Creo que con esta posibilidad de mejorar las poblaciones se cumpliría el objetivo que tiene el Supremo Gobierno.

Por último, Su Excelencia el Presidente de la República, en sus observaciones, sostiene que no habría fondos suficientes para encarar los gastos que este proyecto significaría. Pero me permito argüir al respecto, que el artículo único dispone que es una facultad de Su Excelencia el Presidente de la República determinar la urbanización de poblaciones. Este artículo no es imperativo, ya que su redacción dice que el Presidente de la República podrá, a petición de autoridad competente, de compradores de sitios, de loteador propietario del predio, ir a la urbanización en la forma que más adelante se establece.

En razón de lo que aduzco, solicito a la Honorable Cámara que rechace el veto de Su Excelencia el Presidente de la República, en la seguridad de que vamos a poder solucionar en esta forma el problema de los modestos pobladores, el grave problema habitacional que ellos tienen, especialmente en la zona devastada y, particularmente, en la provincia de Valdivia.

Muchas gracias.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Prsidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra y, a continuación, el Honorable señor Diez.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no habría inconveniente para atender a las observaciones formuladas por la Honorable señora Henríquez, pero hay aquí n hecho grave, cual es que en la parte final del proyecto que veta Su Excelencia el Presidente de la República hay una disposición que yo la estimo sumamente peligrosa y que dice: "Las poblaciones formadas con anterioridad al 22 de mayo de 1960 podrán acogerse a los beneficios contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Construcciones y Urbanización, pero sólo a petición municipal acordada por los dos tercios de los regidores en ejercicio".

En la provincia que represento y que bien conoce la Honorable señora Enríquez, desgraciadamente numerosas personas se dedicaron al lucrativo negocio de formar poblaciones y hacer loteos, pero en estos loteos y poblaciones no se les ha entregado los títulos a los compradores, porque, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, no se ha cumplido, por parte de los vendedores, con todos los requisitos exigidos por la ley y, entonces, durante largos años se ha estado extorsionando a los compradores sin entregarles las escrituras correspondientes, porque en el caso de hacerlo, de acuerdo con disposiciones legales existentes —si no me equivoco, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley número 234, o número 224—, esos vendedores se transformarían de inmediato en reos del delito de estafa.

Pues bien, este proyecto les serviría de coyuntura a esos vendedores, porque para ellos no les sería difícil, por lo menos, en algunas Municipalidades de mi provincia, reunir los dos tercios de los regidores en ejercicio para acogerse a los beneficios contemplados en este proyecto, que indudablemente está inspirado en el ánimo de atender importantes necesidades de la zona devastada.

Por eso digo que es peligroso que, pretendiendo atender un problema social, que me parece muy justo, por otra parte se les esté dando la oportunidad de acogerse a estos beneficios a esas personas que sólo han hecho loteos y formado poblaciones con el ánimo de lucrar.

En este caso, por lo menos, el Diputado que habla, es partidario del veto del Ejecutivo, porque una cosa es favorecer a la zona devastada y otra, muy distinta, darle facilidades a personas que, como he dicho, no sólo han hecho esta clase de negocios en la provincia de Concepción sino que a través de todo Chile, constituyendo ellos verdaderos escándalos. Y como lo más caro y lo más difícil de conseguir es, precisamente, la urbanización, aquí está la solución para ellos: obtener los dos tercios de los miembros edilicios, acogerse a los beneficios y quedar libres del problema de lau rbanización.

Por todo esto, somos partidarios de aceptar el veto en esta parte, porque estimamos que es una franquicia que va más allá de lo que legitima la urbanización.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, en general, concuerdo con las expresiones de la Honorable Diputada señor Inés Enríquez, en cuanto a la necesidad de solucionar el problema que se presenta con los sitios no urbanizados. Pero es evidente que el proyecto que estamos estudiando, no soluciona el problema, sino que crea uno mucho mas grave. Aunque el Presidente de la República no tenga la obligación sino sólo la facultad, algunas personas inescrupulosas, que las hay a lo largo de todo el país, van a descubrir una martingala, muy inteligente: van a suscribir contratos de promesas de compraventa, permitirán que la gente ocupe los sitios y después solicitarán al Presidente de la República que ordene la urbanización. En consecuencia, este proyecto tiene el grave peligro —al no hacer aplicable la disposición que responsabiliza al loteador de los gastos de urbanización— de volver a lo que, en parte, ya hemos evitado, esto es, a los "loteadores callampas", los cuales van a sacar las cuotas a los pobladores, pero...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

6.—SITUACION DE LA PROVINCIA DE TARAPACA CON MOTIVO DE LA PARALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y DE LA POLITICA SEGUIDA POR EL GOBIERNO RESPECTO DEL PUERTO LIBRE DE ARICA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, acabo de visitar detenidamente, la zona que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, y, contrariamente a lo anunciado por algunos señores Ministros de Estado, he podido comprobar que existen serios problemas por resolver. Entre otros: la cesantía que se ha producido en Iquique y en algunos pueblos interiores, con motivo de la paralización de las obras públicas de emergencia. La Municipalidad de Iquique tiene una nómina que incluye a más de 500 cesantes. Además, en la localidad de Pozo Almonte y otros pueblos de la pampa hay obreros que ni siquiera tienen qué comer.

Antes que yo viajara al norte, el señor Ministro de Obras Públicas aseguró que las obras de agua potable seguirían en ejecución, en su segunda etapa; sin embargo, no se han reanudado hasta la fecha.

La Línea Aérea Nacional tiene proyectado construir un edificio en la ciudad de Iquique, pero hasta el momento no se han iniciado las obras.

La Corporación de la Vivienda tiene proyectado construir 250 casas en la ciudad de Iquique, para el primer trimestre del próximo año. Bien podrían anticiparse estas obras, con el fin de dar trabajo a los desocupados, pero se dice que no hay terrenos disponibles, en circunstancias que en Iquique lo que sobran son terrenos sin ocupar. Lo que se necesita es que se envíe a un funcionario responsable, con facultades resolutivas, para que de acuerdo con la Municipalidad ubique los sitios necesarios por la vía de la compra o la expropiación, sin que se cree problema con el desalojamiento de algunos pobladores, como ha ocurrido en ciertos sectores, lo cual solamente agudiza más el problema habitacional.

La Corporación de Fomento de la Producción tiene en proyecto la instalación de una amplia planta pesquera y un puerto pesquero en Iquique. Pero estos estudios se han venido dilatando en forma, por demás, odiosa, en circunstancias de que otras empresas particulares que han tomado esta iniciativa mucho tiempo después que la CORFO, ya han levantado sus plantas. Sería de desear, señor Presidente, que la Corporación de Fomento de la Producción diera un impulso efectivo a la instalación de estas obras pesqueras para que, por lo menos, se pueda entonar la economía de esa zona.

Por otra parte, desde hace muchos años se ha venido observando, en relación con la zona norte, una política anárquica con respecto a los criterios que han adoptado algunos técnicos y hombres de Gobierno de un régimen a otro. Constantemente se ha cambiado de criterio, con lo cual se ha perjudicado a la región, y no sólo difieren en cuanto a la línea política de los Gobiernos, sino respecto de las obras ya iniciadas. Esto ha sucedido, por ejemplo, en el caso de la Fábrica de Cenizas y Soda, cuya instalación fue estudiada durante cinco años; se iniciaron los trabajos preliminares en la ciudad de Iquique, y luego estos fueron desestimados. El camino internacional de Iquique a Oruro, que está incluido en la agenda del Convenio firmado en Arica en 1954 y oficializado en el Acta firmada en Iquique, en marzo de 1958; entre los señores Ministros de Obras Públicas de Bolivia y Chile, tiene sus estudios terminados por parte de nuestro país y gran parte del sector chileno está construido. Además, su construcción y terminación están sometidas al cumplimiento de plazos internacionales, no obstante también se han paralizado estas obras. Algunos parlamentarios estamos empeñados, ahora, en reactualizar este proyecto frente a la posibilidad de que la ruta se resuelva por otro lugar.

Reconozco, señor Presidente, que algo se ha hecho en estos últimos tiempos en el departamento de Iquique, como medidas de emergencia, pero no es esto suficiente para compensar el fuerte impacto que produjo la paralización salitrera que trajo como consecuencia una verdadera invasión de cesantes a Arica e Iquique, ciudades que han debido soportar una situación angustiosa y desesperante.

Por otra parte, señor Presidente, el Gobierno ha mantenido una política de permanente inquietud y zozobra en cuanto a los puertos libres, en especial con el de Arica. En reiteradas oportunidades ya ha estado planteando medidas para cercenar sus actuales beneficios y para liquidar las leyes que favorecen a los puertos libres. En circunstancias de que Arica, por ejemplo, ha venido a solucionar un problema de orden regional y, tal vez, nacional, porque frente a la paralización de la industria salitrera, tuvo que absorber, en gran medida, toda la cesantía que se produjo en la pampa. Ha sido necesario iniciar también la construcción de diversas obras que están consultadas en planes serios, estudiados debidamente por la Junta de Adelanto de Arica, y ellas no pueden quedar inconclusas.

Además, la situación en Arica es incierta y por eso la iniciativa privada no puede invertir sus capitales, frente a una política de inestabilidad.

Puedo citar un caso reciente: la Honorable Cámara al modificar la Ley Arica estableció un sistema para que los pasajeros que visitan esa zona puedan sacar mercaderías hasta por la suma de diez sueldos vitales, porque el propio Gobierno ha reconocido que las actuales disposiciones, que fijan una liberación de hasta doscientos pesos oro, era muy exigua y resultaba una cantidad muy pequeña. Pues bien, en el Honorable Senado se modificó el criterio de la Honorable Cámara y se estableció, en cambio de los diez sueldos vitales, la suma de setecientos cincuenta pesos oro. Esto fue aceptado por el Ejecutivo. Pero posteriormente Su Excelencia el Presidente de la República ha vetado dicha disposición, manifestando que esa suma era demasiado alta.

Delegaciones ariqueñas, compuestas de representantes de diferentes sectores, han visitado al señor Ministro de Hacienda para expresarle la inquietud y la oposición de los habitantes de dicha zona frente a esta política del Gobierno. El señor Ministro mencionado les manifestó que el Presidente de la República ya tenía un criterio formado en cuanto a no fijar una suma superior a los quinientos pesos oro. Fue así como se envió al Parlamento un veto por la vía de la sustitución colocando en una situación inconfortable a los habitantes de Arica. Ello los obliga a movilizarse para su defensa y a tener que tratar de conseguir que se reúnan —lo que resulta muy difícil— los dos tercios de los votos en ambas ramas del Congreso Nacional para mantener la primitiva disposición, que fijaba la suma de setecientos cincuenta pesos oro. O sea, se corre el riesgo de que no haya ley sobre la materia y quede establecida la primitiva cantidad de doscientos pesos oro.

Pero el señor Ministro de Hacienda aseguró a las delegaciones que él mismo iría personalmente, a Arica a estudiar la fórmula adecuada para solucionar este problema. Dio seguridad absoluta de que el Gobierno no lesionaría, ni haría intento alguno para terminar con el puerto libre de Arica. Manifestó, además, que era partidario de impulsar y robustecer la política relativa a dicho puerto.

Pero, ¿qué ha ocurrido, señor Presidente? Estas delegaciones, con toda buena fe aceptaron las explicaciones del señor Ministro de Hacienda y las expusieron ante la ciudadanía de Arica. Por lo demás hubo importantes sectores que se opusieron a la fórmula de transacción del Gobierno. Pero se aceptó ante la seguridad que dio el señor Ministro e hicieron fe de su palabra responsable.

Sin embargo, ¿qué sucedió posteriormente? Una semana después en el mismo Ministerio de Hacienda se anunció que se estaba estudiando un proyecto de ley por el cual se grava con un impuesto del ciento cincuenta por ciento, sobre el valor CIF, la internación de artículos suntuarios. Hay que reconocer que esta medida va en contra del sistema de los puertos libres, porque para nadie es un hecho desconocido que ellos viven, principalmente, de la venta de mercaderías suntuarias.

Esa política, esa actitud de algunos Ministros de Estado no es leal, sino que es poco seria. Por esa razón, me permito levantar mi voz de protesta en este sentido.

Además, señor Presidente, quiero solicitar que se envíen estas observaciones a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda y de Obras Públicas, pidiéndoles que adopten las medidas conducentes a solucionar rápidamente estos problemas que afectan a la provincia de Tarapacá.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, es necesario que a los habitantes de la provincia de Tarapacá no sólo se lleven palabras de esperanza y promesas. Los nortinos estamos cansados de estudios de promesas y de esperanzas; lo que necesitamos son realizaciones. Iquique y Arica necesitan realidades, ejecuciones de obras y las requieren en forma urgente. Hay obras que no pueden esperar estudios, ni siquiera de 15 días, como es el caso del departamento de Iquique.

Es preciso que el Gobierno adopte las medidas necesarias para que se prosiga la ejecución de obras públicas que están paralizadas. De lo contrario, va a tener que implantar allá la "olla del pobre".

7.—DOTACION DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DENOMINADA AVANZADA DE CUYA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, deseo plantear otro problema de carácter local.

En la Avanzada de Cuya, que es el punto donde se hacen las revisiones aduaneras de la gente que va desde el departamento de Arica al de Iquique, hay una afluencia diaria de más o menos mil personas. En ese lugar funcionan los Servicios de Aduanas y de Carabineros, pero no existen instalaciones sanitarias elementales. Desde luego, no hay agua potable. El agua que usan los funcionarios de Aduana y de Carabineros e incluso las personas que muchas veces tienen que esperar en la Avanzada de Cuya y permanecer hasta doce horas ahí hasta que les revisen su equipaje, es suministrada por una firma particular que la trae en aljibes desde Arica.

El abastecimiento de agua es, por lo tanto, insuficiente e inseguro.

Por otra parte, con la pavimentación del tramo de Arica a Camarones el tránsito aumentará en forma considerable, lo que hace indispensable que el Ministerio de Obras Públicas, a través del Departamento de Obras Sanitarias, adopte las medidas necesarias para que en los pozos diques que se han hecho en Cuya se instalen plantas de saneamiento para tratar el agua que se obtiene por medios mecanizados. El agua que están proporcionando en estos momentos no es adecuada, pero mediante un tratamiento mecanizado podría quedar apta para el consumo.

Solicito entonces, que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas con este objeto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

8.—RESTABLECIMIENTO DE LA POSTA SANITARIA E INSTALACION DE UNA CASA DE SOCORROS EN LA LOCALIDAD DENOMINADA QUEBRADA DE CAMIÑA, DEPARTAMENTO DE PISAGUA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, por otra parte, en mi provincia hay regiones que ojalá fuesen visitadas por algunos funcionarios de Gobierno, ya que es muy difícil que lo hagan algunos Ministros de Estado.

Hay regiones a las cuales uno puede llegar sólo después de un viaje de siete días, a lomo de mula. Pero la desatención del poder central no ha permitido que se hagan caminos, ni siquiera malos caminos, por donde puedan transitar los vehículos motorizados. Hay grupos de dos o tres mil habitantes que viven totalmente desamparados.

Hace algún tiempo obtuve que en la Quebrada de Camiña, en la que residen cerca de 2.500 personas que no tenían atención médica de ninguna especie, se instalara una posta sanitaria. Pues bien, he sido informado que esta posta de auxilios ha sido suprimida y que las autoridades del Servicio Nacional de Salud han aducido que, en realidad, las estadísticas de mortalidad no justifican su existencia. Es decir, los médicos jefes están esperando que se produzca una epidemia o que todos se mueran para restablecer la posta sanitaria.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública para que, a la mayor brevedad, no sólo se reinicien las funciones de un practicante, sino que se instale en esa quebrada una Casa de Socorros.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro el oficio solicitado por Su Señoría.

9.—PROBLEMA HABITACIONAL CREADO EN LA COMUNA DE CONCHALI, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO CON MOTIVO DEL RAPIDO AUMENTO DE SU POBLACION. PETICION DE OFICIO.—

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Alcalde de Conchalí, don Julio San Martín, por medio de la cual me expresa los afanes en que está empeñada la Municipalidad de esa comuna para encontrar una solución urgente al problema habitacional.

La población de Conchalí ha aumentado en pocos años a una cifra enorme. Hace diez años tenía 30.000 habitantes y ahora cuenta con 158.000, según el último censo. Esto ha movido a las autoridades comunales a buscar solución al mencionado problema. Al efecto, se ha hecho un censo de la población y de las viviendas y se estima que se necesitan más de cinco mil nuevas viviendas para domiciliar a los habitantes de esa comuna, netamente obrera.

Por este motivo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva considerar las peticiones de la Municipalidad en orden a construir poblaciones que comprendan hasta 5.000 viviendas y se tengan en cuenta los estudios hechos por esa Corporación en tal sentido, que son muy completos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente en la forma solicitada por Su Señoría.

10.—OBRAS DE URBANIZACION EN LA POBLACION SIMON BOLIVAR, DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL PROVINCIA DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.—

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Tengo una comunicación del Comité de Vecinos pro Adelanto de la Población "Simón Bolívar", de Quinta Normal, en la cual me manifiestan concretamente las peticiones que formulan para su progreso. Esta población fue construida por la Caja de la Habitación hace doce años a pesar de lo cual muchos sectores carecen totalmente de urbanización. Piden pavimentación de las calles Carangue Catán, Butamallín y Acranquil, reparación de las calzadas y veredas, construcción de veredas en los pasajes, que son muchos, y construcción de una garita para la policía, muy necesaria en esta populosa población.

Dejan constancia de que la Municipalidad de Quinta Normal ha realizado algunas obras de adelanto, pero que debido a la escasez de sus medios económicos, no se han podido llevar a cabo todos los trabajos necesarios, que, en todo caso, son de cargo de la Corporación de la Vivienda, heredera legítima de la Caja de la Habitación.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, por su intermedio, se solicite a la Corporación de la Vivienda se sirva realizar los estudios urgentes, con el objeto de ejecutar en la población "Simón Bolívar" las obras de urbanización que correspondan.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

11.—SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE MAIPU, DE LA COMUNA DE MAIPU, EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS AVENIDAS PAJARITOS Y SAN MARTIN, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Finalmente, tengo una petición de los vecinos de la calle Maipú, comuna de Maipú, para que se realicen los trabajos de alcantarillado y pavimentación de la referida calle, entre las avenidas Pajaritos y San Martín. Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole que, de inmediato, se hagan los estudios y presupuesto del caso, con el objeto que los vecinos se impongan del costo de estas obras y procedan, entonces, a enterar las sumas necesarias, de acuerdo con la Ley de Urbanización.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Radical.

12.—INCIDENTES OCURRIDOS EN LA POBLACION "SAN RAFAEL", DE LA COMUNA DE LA GRANJA. PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal, que lo ha cedido al Demócrata Cristiano. Este último Comité, a su vez, ha cedido diez minutos al Comité Conservador Unido.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, por encargo del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, debo hacer presente esta tarde algunos hechos sucedidos en la población "San Rafael", de la comuna de La Granja. Esta población se constituyó con motivo de los traslados que la Corporación de la Vivienda hizo de las personas que habían ocupado "Santa Adriana". A todos los parlamentarios del distrito nos correspondió realizar gestiones para que este traslado tuviera buen fin y pudiera hacerse en las mejores condiciones posibles para los pobladores.

Hasta hoy se había colaborado en la instalación de ellos sin distinción alguna de posiciones políticas de ninguna naturaleza. Sin embargo, al pretender realizar la organización definitiva de los representantes en los comités de pobladores, se ha entablado una pugna de carácter político que no se concilia con el espíritu comunitario que debe prevalecer en estas gestiones para la formación y progreso de las distintas poblaciones que se constituyen en el país. En efecto, el Comité que hasta aquí han presidido los señores Elías Munita y Pedro Cabezas, pertenecientes al Partido Comunista, ha sido extraordinariamente intransigente para aceptar la participación directiva de otros elementos de distinta tendencia política. Como se ha llegado a las vías de hecho y a la amenaza constante, no sólo en contra de quienes no comparten sus mismas ideas, sino también en contra de los grupos de estudiantes de las distintas Universidades que colaboran en la atención de las necesidades sociales, médicas y de otra naturaleza que existen en esa población, la Municipalidad de La Granja tuvo la idea de llevar a efecto una elección, con el propósito de dar cabida en el Comité directivo de los pobladores a los distintos sectores, que debió efectuarse el 29 del mes pasado.

Pues bien, se hizo la selección de los posibles votantes excluyendo, evidentemente, a quienes no parecían participar de la posición de esos dirigentes. Fue así como surgió entonces la idea de presentar otras listas de candidatos, y tanto el Partido Socialista como el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Democrático Nacional postularon algunos nombres con gran ascendiente en la población.

Nuestros propósitos como el de estos otros dirigentes eran, por cierto, unitarios y procuraban la solución de las urgentísimas necesidades que agobian a este sector. Sin embargo, ha subsistido esta guerrilla dentro del seno de la población con ánimos de predominio. Naturalmente, ni nosotros ni nadie está dispuesto a que por un mal entendido espíritu partidista, pueda dominarse y controlarse una población, erigiéndose los que así lo pretenden en los únicos intérpretes de sus necesidades con prescindencia de opiniones que puedan ser discrepantes.

El domingo último, en circunstancias de que había una reunión, a la cual concurrieron el Honorable Senador señor Quinteros Tricot y el ex Alcalde de San Miguel y actual Regidor de la comuna, don Tito Palestro, se produjeron nuevos incidentes, que no sería razonable justificar y por los cuales dejamos sentada nuestra protesta en el seno de esta alta Corporación.

Los Diputados de estas bancas queremos manifestar en la Honorable Cámara que para atender los problemas que afectan a las distintas poblaciones de Chile, que no tienen nombre ni seña política, cuyas soluciones deben plantearse ya sea ante la Corporación de la Vivienda, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, etcétera es indispensable que desaparezca ese espíritu de "matonaje" y el errado concepto que pueden tener algunos dirigentes. Porque cualquier divisionismo de esta naturaleza, en vez de ser beneficioso para los intereses de la clase trabajadora y las poblaciones en general, evidentemente, irá en su perjuicio.

En nombre del Partido Demócrata Cristiano dejo, pues, sentada nuestra protesta y, al mismo tiempo, espero que estos hechos no vuelvan a repetirse, ni que los criterios que los inspiran sigan predominando.

Eso era todo cuanto deseaba decir sobre el particular, señor Presidente.

13.—CONVENIENCIA DE RESTABLECER LA POSTA INFANTIL DEL HOSPITAL "CALVO MACKENNA", DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, también quiero referirme a un hecho de orden local, pues afecta a la comuna de Providencia, pero que tiene bastante interés, sobre todo para los pobladores modestos.

Desde hace algún tiempo, ha dejado de funcionar la Posta Infantil del Hospital "Calvo Mackenna". Con esta medida se ha ocasionado un serio perjuicio a los pobladores modestos de esa comuna, razón por la cual es nuestro propósito que se restablezca dicho servicio. Por eso rogaría al señor Presidente que se sirviera hacer enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública, en el sentido de solicitarle el restablecimiento de la Posta Infantil del Hospital "Calvo Mackenna".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

14.—ACTITUD DEL GERENTE DE LA EMPRESA "MADECO" FRENTE AL FUERO Y DERECHOS SINDICALES. — PETICION DE OFICIO.

El señor REYES (don Tomás).— El resto del tiempo de nuestro Comité lo va a ocupar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— ¿Cuántos minutos nos quedan de los veinte de que disponíamos, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Restan trece minutos al Comité Demócrata Cristiano, señor Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, cada cierto tiempo nos vemos en la triste obligación de denunciar en la Honorable Cámara cómo la carcoma va haciendo presa de los pilares y las bases del sistema capitalista, liberal e individualista que nos rige; cómo el afán de lucro desmedido de muchos empresarios representa la descomposición moral que existe en nuestro país, en estos sectores que, en definitiva, administran nuestro sistema económico-social.

Las persecuciones sindicales y los atropellos del fuero sindical que estos hombres ávidos de utilidades y de lucro hacen en la persona de nuestros dirigentes sindicales, no queriendo reconocer hasta hoy día que la organización sindical es base del desarrollo y de la promoción económicos democráticos de un país, está significando, cada día, más sinsabores y amarguras para nuestros obreros y empleados, que se ven injustamente perseguidos por patrones inescrupulosos, frente a una legislación del trabajo que no defiende los derechos mínimos, ni de la organización sindical, ni ninguno otro de los que corresponden a nuestras clases trabajadoras.

En "MADECO", empresa por muchos conceptos tristemente célebre en nuestro país, se consuman cada cierto tiempo atentados de esta especie en contra del fuero y de los derechos sindicales. Enrique Sánchez Ossandón, miembro de la Comisión Central Mixta de Sueldos en representación de los empleados particulares y empleado de la empresa "MADECO", fue designado por el Supremo Gobierno miembro de la delegación chilena a la 45a. Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, por decreto N.o 412, de junio del año 1961, del Ministerio del Trabajo. Este empleado notificó a la empresa "MADECO" la designación de que había sido objeto por carta de 2 de junio, recibida en la empresa y acompañada ese mismo día a la Inspección Provincial del Trabajo. Como es de rigor, el Ministerio envió oficio a "MADECO" para notificarle, por su parte, esta designación. Y yo quiero leer en esta Honorable Cámara la inusitada y hasta cierto punto grotesca respuesta de don Américo Simonetti, Gerente General de "MADECO". Dice el señor Simonetti al señor Ministro del Trabajo:

"Acusamos recibo del oficio número 425, de fecha 5 del mes en curso, del Ministerio de su digno cargo, recibido en esta Empresa el día 7 del actual, con el cual se sirve comunicarnos, que, por Decreto número 412, de 2 de junio de 1961, se designó al empleado de esta Sociedad, señor Enrique Sánchez Ossandón, como Asesor de la representación de los trabajadores ante la 45a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebra en Ginebra."

"Nos permitimos hacer presente al señor Ministro —dice el señor Simonetti— que nuestra sociedad se reserva todos los derechos correspondientes, en lo relacionado con la situación creada por el señor Sánchez, con motivo de haberse ausentado de sus labores sin la autorización respectiva".

El señor Simonetti se permite hacer caso omiso de una designación oficial hecha por el Supremo Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo; darle calificación propia a la partida de este empleado que viajaba en representación del Gobierno de Chile: llamar "ausentismo del trabajo" a este nombramiento, cursado con todas las formalidades de las leyes y de los reglamentos; y, en definitiva, menospreciar un decreto del Poder Ejecutivo. Y le advierte al señor Ministro que él atropellará el fuero del señor Sánchez, sin importarle que su designación por parte del Gobierno de la República haya sido oficial, ni que vaya a representar los intereses de Chile ante la Organización Internacional del Trabajo.

Pues bien, cuando regresó este representante de Chile en la O. I. T., la firma "MADECO" lo despidió. El señor Sánchez recurrió al Ministerio del Trabajo y a la empresa; pero no encontró eco ni en uno ni en otra; porque, por un lado, tanto el señor Ministro como el señor Subsecretario se limitaron a expresarle sus sentimientos por la mala suerte que había tenido; y por otra todos los directores de la firma, conspicuos representantes de los Partidos Liberal y Radical, como los señores Eduardo Alessandri, Angel Faivovich y Picó Cañas, le dijeron que el señor Simonetti era una persona muy difícil y que, en el fondo, no se atrevían a plantearle el respeto a las leyes chilenas.

Yo estampo mi protesta porque estos representantes del pueblo en el Congreso Nacional están amparando normalmente toda clase de tropelías que se permite llevar a cabo el señor Simonetti, desconociendo los derechos previsionales y sindicales y toda clase de presentaciones y requerimientos de los trabajadores, hechas de acuerdo con la ley.

El otro día no más, leí en la prensa que el señor Simonetti, por segunda vez, declaró por sí y ante sí que el pliego presentado por el Sindicato de "MADECO" era ilegal y que estaba dispuesto a no aceptarlo ni a darle la tramitación que corresponde. Toda esta prepotencia del señor Simonetti con el sindicato y con este empleado que tiene fuero hasta el año 1963, se debe a que se siente amparado por esos señores Senadores, personeros políticos de los partidos Liberal y Radical, que en definitiva, están resguardando los intereses de esta empresa...

Nosotros, señor Presidente, reiteramos que no hay respeto ninguno para con el sindicato de la empresa; que no hay respeto ninguno para con el delegado del personal y lamentamos que el señor Ministro del Trabajo se limite, a expresar a quienes han sido vilmente atropellados, un sentimiento por su mala suerte. Ya esto quiere decir —y a nosotros no nos llama demasiado la atención— que, en realidad, el Gobierno y las autoridades, frente a los representantes del capital, no aparecen como la autoridad drástica, lo que sólo ocurre cuando se trata de enfrentar los intereses y las aspiraciones de los trabajadores. Así tenemos este caso, en que un empresario atropella la ley y los derechos de los trabajadores, que están sindicados, como sucede en la empresa MADECO. Todo lo hacen o lo pueden hacer porque el Gobierno y las autoridades están amparando a esta industria.

Señor Presidente, esta política del Gobierno, en definitiva, tiene un fundamento que nosotros hemos repudiado permanentemente. Y quiero agregar algo más: si pueden suceder los hechos que estoy desenmascarando es precisamente porque el Gobierno de Chile no ha ratificado los Convenios número 67 y 98, sobre Libertad Sindical, que todos los países miembros de la Organización Internacional del Trabajo están obligados a suscribir.

Señor Presidente, para terminar, deseo pedir que se transcriban mis palabras al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que en representación del Gobierno adopte las medidas necesarias para que no se atropellen los derechos de este empleado, toda vez que fue nombrado por el propio Ejecutivo como representante de Chile en la Conferencia de la OIT y goza de fuero hasta el año 1963, no obstante lo cual fue despedido por esta empresa MADECO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social las observaciones formuladas por Su Señoría, en la forma solicitada.

15—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Deseo aprovechar los escasos minutos que nos restan, para referirme a un problema que está adquiriendo caracteres de gravedad en el pueblo de Rosario, Comuna de Rengo, provincia de O'Higgins. Para llegar a esta localidad es necesario atravesar una línea ferroviaria. Desde hace mucho tiempo que se ha venido solicitando a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la colocación [illegible] ese cruce con el objeto de [illegible] se pueda señalizarlo, a [illegible] suspender el tránsito en el momento en que va a [illegible] un tren.

En años anteriores se [illegible] producido varios accidentes [illegible] también últimamente [illegible] perdió la vida, años atrás [illegible] sacerdote, el Reverendo [illegible] don Benedicto Gallego, [illegible] iba en ejercicio de su [illegible] sacerdotal, y lo mismo [illegible] ocurrido a otras personas [illegible] principalmente a trabajadores agrícolas, porque éste es [illegible] pueblo agrícola.

Por estas razones, solicito [illegible] envíe oficio al Ministro [illegible] ramo, entiendo que lo es [illegible] señor Ministro de Economía [illegible] Reconstrucción y Fomento [illegible] quien depende la Empresa [illegible] los Ferrocarriles del Estado [illegible] fin de que se sirva recabar [illegible] ella la colocación del [illegible] foro a que me he referido [illegible] más pronto posible, para [illegible] tar estos accidentes que [illegible] tan la vida de personas [illegible] por lo menos, producen [illegible] dentes graves.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el [illegible] cio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor ROSALES.— [illegible] mi nombre también, [illegible] Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Quiero referirme también [illegible] vemente, a un problema [illegible] lar al planteado por mi Honorable colega, señor Musalem [illegible] que se presenta en la empresa de la Braden Copper Company, del Mineral de El Teniente. Esta compañía [illegible] poco cumple con los convenios establecidos, de manera [illegible] los parlamentarios hemos [illegible] nido que recurrir a los [illegible] rentes Ministerios, especialmente al señor Ministro [illegible] Trabajo y Previsión Social. Pero, este último Secretario de Estado estima que no tiene la posibilidad de [illegible] ner una solución frente a [illegible] despidos de trabajadores [illegible] lizados por esta empresa [illegible] que últimamente ha despedido a otros tres trabajadores sin causa justificada.

Esto ha provocado —[illegible] comprende la Honorable Cámara— una justificada alarma de parte de los trabajadores de Braden Copper. [illegible] este motivo, como representante de la provincia [illegible] O'Higgins, elevo mi protesta ante esta Honorable Corporación y pido se envíe oficio a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y [illegible] Interior, a fin de que tomen las medidas necesarias para solucionar el problema a [illegible] me he referido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor ROSALES.— [illegible] mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre [illegible] Honorable señor Rosales.

Ha terminado el tiempo [illegible] Comité Demócrata Cristiano.

16.—APRECIACIONES SOBRE LAS RECIENTES PRUEBAS NUCLEARES EFECTUADAS POR LA UNION SOVIETICA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Desde esta [illegible] tribuna del Parlamento [illegible] Chile, deseo unir mi voz [illegible] tarde, a la de millones [illegible] hombres y mujeres de [illegible] los pueblos libres de la [illegible] para expresar, junto con [illegible] la más enégica y vigorosa [illegible] testa por la reanudación [illegible] las pruebas nucleares de [illegible] Unión Soviética y, al mismo tiempo, para recalcar [illegible] apremiante énfasis, el permanente peligro que el imperialismo soviético y sus [illegible] significan para la paz [illegible] mundo.

Durante muchos años [illegible] Kremlin ha estado desarrollando una astuta política [illegible] tenaz obstruccionismo a [illegible] las proposiciones de las [illegible] tencias occidentales destinadas a lograr un desarme [illegible] mico mutuo y debidamente controlado.

En reiteradas conferencias internacionales sobre la [illegible] ria, los esfuerzos de las [illegible] cracias, sinceramente [illegible] tas, se han estrellado [illegible] tortuosas tácticas [illegible] del comunismo, que ha [illegible] curado eludir, por todos [illegible] medios, la concertación [illegible] cualquier acuerdo que [illegible] que un efectivo sistema [illegible] inspección recíproca de [illegible] mamentos.

Al mismo tiempo, la propaganda moscovita, hábilmente difundida por las organizaciones comunistas o criptocomunistas y por sus órganos [illegible] publicidad en el mundo occidental, ha desplegado una gigantesca campaña destinada a obtener la proscripción de [illegible] pruebas nucleares y el desarme atómico... por parte [illegible] las naciones democráticas [illegible] esta manera, el Movimiento de los Partidarios de la [illegible] y otras organizaciones [illegible] nistas más o menos [illegible] das han procurado minar [illegible] espíritu de resistencia [illegible] poderío bélico de [illegible] pueblos, para facilitar [illegible] mino a la ofensiva [illegible] de hegemonía universal.

En las últimas semanas [illegible] la explosión de las [illegible] superbombas soviéticas [illegible] secuelas radiactivas [illegible] zan la salud y la vida [illegible] población mundial y de [illegible] futuras generaciones, ha [illegible] dado una vez más en [illegible] bierto la hipocresía [illegible] de la política rusa. Ahora [illegible] organizaciones comunistas [illegible] prensa y su radio, que [illegible] al servicio de Moscú, [illegible] acuerdan de condenar [illegible] clase de pruebas; ya [illegible] inquietan por el futuro [illegible] humanidad, ya no [illegible] con fingida indignación [illegible] amenaza que se cierne [illegible] la paz del mundo; antes [illegible] aplauden con insolente [illegible] rozo el creciente poder [illegible] co de la Unión Soviética.

El transcurso de [illegible] cimientos confirma [illegible] mente lo que todos [illegible] pero muchos olvidan [illegible] toman suficientemente [illegible] cuenta en su conducta [illegible] ca...

logró opoderarse de Corea del Norte, de Mongolia, del Tibet y del Vietnam...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montes, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Montes, censuro a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente.— Honorable señor Galleguillos Clett, amonesto a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...y dejar colocadas estratégicas puntas de lanza para desencadenar futuras acciones bélicas sobre la India y otros territorios.

Finalmente, el imperialismo rojo, siempre mediante la fuerza de las armas, logró una nueva y espectacular conquista, esta vez, enclavando una cabeza de puente en pleno corazón de América, en la hermana República de Cuba, traicionada por Fidel Castro y sus secuaces.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, amonesto a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Esa es la nación que ha tenido la impudicia de presentarse en las Conferencias Internacionales como campeona del anticolonialismo, en circunstancias que constituye el más gigantesco de los imperios coloniales que ha conocido la historia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El ejemplo vivo y siemple presente de Hungría, la sangre derramada en las calles de Budapest por los patriotas húngaros, el martirio de la juventud libertaria, de los estudiantes y obreros masacrados por la metralla soviética, son también un trágico testimonio de los métodos que emplea el comunismo para mantener a los pueblos en la más oprobiosa dictadura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El totalitarismo rojo es hoy en día una fuerza en guerra permanente contra la Humanidad, la democracia y la civilización; es una guerra multifacética que se desarrolla en todos los frentes imaginables: ideológico, militar, económico, comercial, industrial, etcétera. El objetivo de esta guerra implacable es la dominación mundial del imperialismo soviético. Y en esta finalidad están empeñados, no sólo las superbombas nucleares y las divisiones blindadas de Rusia, sino las organizaciones comunistas extendidas como una inmensa red a través de los países del mundo libre, manejadas, y a menudo financiadas, desde Moscú.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Montes, si Su Señoría sigue interrumpiendo, la Mesa se verá en la necesidad de privarlo del uso de la palabra.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Es necesario destacar muy claramente, para despertar el instinto de supervivencia de ciertos espíritus democráticos que aún no logran darse cuenta del peligro, que las seccionales de la internacional comunista que operan en cada país y sus organizaciones paralelas, como el Movimiento de Partidarios de la Paz, la Federación Sindical Mundial, la Federación Mundial de la Juventud Democrática, la Unión Internacional de Estudiantes, la Asociación de Abogados Democráticos, ciertos Institutos de Cultura e incluso ciertas misiones de la iglesia ortodoxa rusa, que asumen, donde actúan, la apariencia de entidades nacionales, no son, en realidad, sino adiestradas quintas columnas y disimuladas organizaciones de penetración del imperialismo soviético.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Montes, queda Su Señoría privado del uso de la palabra.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Es absolutamente indispensable convencerse de una vez por todas, de que los llamados "partidos comunistas" que actúan en las naciones occidentales, no tienen derecho a reclamar el amparo que la Constitución y las leyes otorgan a los instrumentos de la democracia, porque no son verdaderos "partidos", sino meras dependencias o agencias de una potencia extranjera, que se sirve de ellas para llevar adelante sus demoledores planes de subversión y de sojuzgamiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Montes y Galleguillos Clett, ruego a Sus Señorías no interrumpir! ¡Honorable señora Campusano, amonesto a Su Señoría!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Invoco a este respecto, no opiniones de elementos que podrían tacharse de reaccionarios, sino el juicio categórico y definitivo del famoso líder socialista y ex Primer Ministro de Francia, León Blum, quien a raíz de sus experiencias políticas con el comunismo en el seno del Frente Popular, expresó: "Creíamos que el Partido Comunista era un partido internacional, pero ahora nos hemos dado cuenta de que es un partido nacionalista extranjero".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, si sigue interrumpiendo, me voy a ver obligado a censurar a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Efectivamente, el comunismo es una secta nacionalista soviética enquistada como una peligrosa gangrena en el cuerpo de los pueblos democráticos que aún no han tenido la virilidad necesaria para extirparla. En la época de León Blum, cuando aun no se había producido el gigantesco movimiento expansionista de Rusia de los dos últimos decenios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... la acción de esta secta constituía una amenaza para la estabilidad de las instituciones democráticas de los pueblos, pero todavía no demostraba toda su peligrosidad como organización atentatoria contra la seguridad exterior de las naciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Hoy día, en que el conflicto entre el Occidente y el Oriente, entre el espíritu y la materia, entre la libertad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto nuevamente al Honorable señor Acevedo que me voy a ver en la necesidad de censurar a Su Señoría.

¡Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—... y la tiranía, ha llegado a un punto culminante; hoy en día, en que el mundo occidental no sólo arriesga en esta lucha su civilización, su libertad y su estilo de vida, sino su supervivencia misma, la quinta columna comunista debe ser enérgicamente reprimida en el interior de cada país, como se reprime a una fuerza bélica extranjera que invada nuestro territorio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, censuro a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El concepto de defensa del Estado o defensa de la democracia que imperó durante mucho tiempo en la legislación de ciertos países, ha sido superado y desbordado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señora Campusano, censuro a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...por los acontecimientos. En la hora presente, los pueblos que luchan por sobrevivir ante el avance arrollador de la barbarie roja, no sólo deben protegerse con estas armas legales, sino que necesitan imperiosa y urgentemente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, queda Su Señoría privado del uso de la palabra!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...de la dictación de drásticas leyes de defensa de su seguridad exterior...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Acevedo, advierto a Su Señoría que ha quedado privado del uso de la palabra.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...amenazada desde dentro por organizaciones nacionalistas extranjeras al servicio del enemigo, y, desde fuera, por las fuerzas armadas del imperialismo rojo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Sin mayor autoridad ni jerarquía que la de ser un diputado chileno y cristiano sin más representación que la de pretender encarnar los anhelos de espiritualidad, de libertad y justicia social que animan a todos los hombres libres que viven en el Hemisferio Occidental, me permito hacer un ferviente llamado a todos los sectores democráticos de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... especialmente a aquellos partidos democráticos y cristianos que hoy forman un sólo bloque con los sectores marxistas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... para que abran sus ojos ante el tremendo y real peligro que nos acecha, se aparten de toda colaboración con la quinta columna roja y comprendan, de una vez por todas, la necesidad de dictar sin tardanza una ley de defensa de nuestra soberanía, que elimine definitivamente de nuestra democracia la traicionera y mortífera acción de esa fuerza subversiva al servicio del imperialismo soviético...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, advierto a Su Señoría que me voy a ver obligado a privarlo del uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— La hábil propaganda roja, a la que el Gobierno soviético destina cada año sumas siderales, empleando en ella quinientos mil agentes, con un gasto que se estima en dos mil millones de dólares anuales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... ha logrado minar la confianza de muchos espíritus democráticos, convenciéndolos del mito marxista de la ineludible victoria final del comunismo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— En esta forma, no pocos hombres y mujeres, de arraigadas convicciones espiritualistas y libertarias, han terminado por desmoralizarse y por creer, consciente o inconscientemente, que la lucha es inútil y que, tarde o temprano, el totalitarismo asiático concluirá por imponerse en el mundo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— De esta manera el Kremlin ha conseguido, en muchos sectores, un triunfo psicológico de inmensas proyecciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, advierto nuevamente a Su Señoría que me voy a ver obligado a privarlo del uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... pues quienes abrigan una concepción derrotista del futuro, si no son héroes, abandonarán toda resistencia seria al avance de la quinta columna marxista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Nada más falso que esta consigna propagandística impartida desde Moscú y que se funda, en último término, en una de las muchas falsedades de la dialéctica del materialismo histórico.

La verdad es que si entre 1940 y 1950 el imperialismo soviético logró conquistar extensas e importantes posiciones, no es menos cierto que en la última década, desde que las naciones occidentales resolvieron oponer un enérgico dique de contención al comunismo, la expansión roja, salvo en algunos casos de excepción, que son de poca importancia territorial, fue absoluta y totalmente detenida...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a los señores Diputados que todas las interrupciones que no hayan sido concedidas por el Honorable señor Hübner, serán borradas de la Versión Oficial.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Al mismo tiempo, en los principales países democráticos del mundo las fuerzas de las seccionales locales de la internacional moscovita se han visto apreciablemente disminuidas, mientras por otra parte, en las mismas naciones sojuzgadas se han registrado explosiones de rebelión de esperanzador significado, como las ocurridas en Berlín oriental, en Polonia y en Hungría.

El poderío militar del mundo libre, su organización política, social y económica, su actividad espiritual y moral, sus niveles culturales y científicos, los diversos aspectos de su existencia, en suma, son inmensamente superiores a los que imperan bajo el sombrío e inhumano dominio del despotismo rojo. Más allá de las falaces tesis del marxismo o de las majaderas consignas de la secta soviética.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... todas las previsiones razonables nos inducen a mirar con confianza el porvenir y a mantener incólume nuestra profunda fe en la ineluctable...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valente, censuro a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... y definitiva victoria de Occidente, y, por lo tanto, en el completo desmoronamiento de la tiranía roja en todo el orbe.

La lucha será, sin duda, ardua y difícil; exigirá de los defensores de la civilización cristiana que procedamos con decidida energía, con estrecha unidad e indomable combatividad, sin debilidades ni transacciones de ningún orden...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... con plena comprensión de que la batalla es a muerte, y, al mismo tiempo, con inalterable fe en la victoria final, porque Dios no abandona a los que luchan llevando en el corazón su santo nombre.

Ante esta terrible encrucijada de la humanidad, concluyamos recordando el penetrante juicio de Napoleón Bonaparte, cuando expresó que "no hay más que dos potencias en el mundo: el sable y el espíritu. Y, a la larga, el sable es siempre vencido por el espíritu".

He dicho, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

17.—HOMENAJE A LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS, EN EL 44.o ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION RUSA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, ¿sería posible que dispusiera de los 15 minutos sin interrupciones?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría puede disponer de ese tiempo sin interrupciones.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, acabamos de oír en la Honorable Cámara una especie de voz de las cavernas. Como maestro y aficionado un poco a meterme en la psicología de la gente, me resulta verdaderamente violento y paradojal observar que un hombre de una edad cronológica relativamente joven, diríamos así, piense y plantee los problemas del mundo de hoy con un criterio que habría dado vergüenza a Hitler y a Mussolini. Pero éstos, para conquistar a las masas, nunca hablaron de volver a la Edad Media o al período de la Edad de Piedra, y hasta aparentaron interesarse por esos problemas. Como eligieron el peor de los caminos, ambos están en el lugar que corresponde a los grandes delincuentes políticos de la Historia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Hübner, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor GODOY URRUTIA.— Se ha dicho que en el Parlamento de Chile hay cierto clima de democracia que nos distingue de otros países del continente, amén de que por nuestro desarrollo existe, generalmente, un espíritu permeable para captar los nuevos vientos que soplan en la humanidad.

Las palabras que escuchó, hace un momento, la Honorable Cámara demuestran que quedan sectores totalmente refractarios. Me atrevería a decir que, en el propio seno del partido al cual pertenece el Diputado que habló antes, hay sectores que se van a sentir avergonzados cuando lean después las expresiones contenidas en su intervención.

Sin caer en grandes errores, no se pueden juzgar los grandes acontecimientos que vive el mundo, desde un ángulo estrecho ni sectario. Los sucesos internacionales se vienen precipitando vertiginosamente. Si se hace caudal de episodios sin importancia, dándoles categoría que no les corresponde, se van a extraer conclusiones ligeras, tendenciosas o falsas, como las que la Honorable Cámara acaba de escuchar.

Tanto más extraño resulta el planteamiento a que me refiero, si se tiene presente que hoy, 7 de noviembre, se cumplen 44 años de la Revolución de Octubre, es decir, del día en que el pueblo ruso abrió a los trabajadores de toda la tierra un cauce nuevo para sus destinos y una perspectiva diferente para sus vidas.

Se podría aceptar que un adversario político hiciera un examen correcto, con espíritu ecuánime y científico, sobre los hechos ocurridos en la Unión Soviética, que dijera dónde están las diferencias con otros sistemas político-sociales; pero no se puede aceptar que este examen se base en afirmaciones ajenas a los sucesos que ahora se desarrollan, desprovistas totalmente de verdad.

Señor Presidente, levanto la voz en nombre del Partido Comunista y también, en el de un gran sector de nuestro pueblo, en el de toda la gente progresista, que con el pensamiento limpio de telerañas del pasado y de prejuicios, debe juzgar los sucesos de su tiempo. En nombre de todos ellos, queremos saludar esta tarde, a manera de un verdadero desagravio, después de las palabras infamatorias que se han escuchado, al pueblo soviético, a los obreros y campesinos, a los hombres de ciencia e intelectuales, ante los cuales, por la obra que están realizando, se saca el sombrero, inclusive, mucha gente de las potencias capitalistas. Queremos saludar a todo este gigantesco proceso histórico que se ha venido desarrollando desde 1917 y que no puede trazarse como una línea geométrica inalterable, porque no hay, a lo largo de la historia de la humanidad, un solo suceso que obedezca a esa interpretación.

Al cumplir sus cuarenta y cuatro años de vida socialista, la Unión Soviética declara, en este mismo momento, que ha realizado la etapa del socialismo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— ...en cuanto a las realizaciones sociales y económicas, en cuanto al desaparecimiento de la propiedad privada y de la explotación del trabajo individual que engendran la explotación del hombre por el hombre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Hübner, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORE DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Aravena, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— El pueblo soviético ha cumplido, en un período histórico extraordinariamente breve, un programa inmenso de desarrollo cultural, de desarrollo de su riqueza, de la abundancia que tendrá que llevarlo, fundamentalmente, al desarrollo de una etapa superior de su sistema social. Este programa es el que ha permitido al Partido Comunista de la Unión Soviética, en el Congreso que acaba de clausurarse en Moscú, declarar ante el mundo, ante los trabajadores de toda la tierra, que se pasa a la etapa del comunismo, como etapa superior del socialismo.

Justamente, en los momentos en que el propio concepto del Estado y en que la concepción marxista de la dictadura del proletariado se pretende modificarlos en la Unión Soviética, para entrar a preocuparse cada vez más de las cosas, en vez del gobierno de los hombres, justamente en esta hora crucial, algunos tratan de denostar a esa Nación, cubrirla de desprestigio, lapidarla con una campaña de mentiras y de calumnias, sincronizada en toda la prensa capitalista internacional.

Nosotros tenemos la evidencia absoluta de que el pueblo soviético, de que la sociedad soviética coherente, monolítica, donde han desaparecido las contradicciones que caracterizan al sistema capitalista y que engendran las crisis, la desocupación; que provocan hambrunas, atraso cultural, enfermedades, sometimientos de los pueblos débiles a los pueblos imperialistas poderosos; con su profunda experiencia histórica, con sus cuarenta y cuatro años de lucha denodada y heroica, entrará a esta nueva etapa, para probarles a los hombres de trabajo de toda la humanidad que el sistema socialista, que hoy día es un sistema mundial, es superior al régimen capitalista, del cual usufructúan aún quienes viven de los privilegios que les significa su implantación y que los convierte en hombres prepotentes e intolerantes.

El 22.o Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, acaba de plantear la tesis de que la clase trabajadora es la única que no tiene ningún interés en perpetuarse en el poder, porque en este momento comienza a experimentar el Estado soviético una evolución para que en la gerencia y en la administración de las cosas, de la sociedad, del Gobierno, y del conjunto de aquel inmenso y poderoso país, participe cada vez el mayor número de personas. No se trata de la extinción del Estado, a la que se llegará cuando el socialismo domine en toda la tierra, sino de su evolución. Precisamente, la clase obrera de la Unión Soviética comienza la etapa superior del socialismo, esto es, el comunismo.

En este mismo momento, ha tenido un valor del cual carece cualquiera otro régimen; el de reconocer públicamente aquellos errores históricos que pudieron haberse cometido, en lo pertinente al culto de la personalidad. Esto no es nuevo dentro del comunismo, porque nosotros hemos dicho siempre que los comunistas extraemos lecciones aún de los errores, aún de los fracasos, aún de las derrotas. Esto es lo que ha venido haciendo el pueblo soviético. Esto mismo le permite estrechar los vínculos con las masas, confundirse con su pueblo y gozar de ascendiente ante el proletariado internacional.

¿Quién puede decir en esta hora, con el énfasis que acaba de escucharse: "Tengo plena seguridad en el triunfo de Occidente"? ¡Si no lo dice ni el Vaticano! ¡Si en el llamado de paz que ayer hizo el Vaticano a los pueblos, se reconoce el extraordinario peligro por el cual atraviesa la humanidad! Si todos los países representantes en las Naciones Unidas, admiten la necesidad de buscar un camino de negociación y entendimiento que permita el advenimiento de la paz y un largo período de coexistencia pacífica, ¿cómo se puede lanzar anatemas contra la Unión Soviética, y venirnos a decir que no hay sistema superior al capitalista que está en crisis y en declinación?

Los Diputados del Partido Comunista, junto con el saludo que desde esta Tribuna hacemos llegar al pueblo soviético, decimos, con plena confianza, que pasará, como cuando se disipa una nube en la atmósfera, este clima que se trata de crear artificialmente contra el socialismo, contra el desarrollo comunista de la sociedad, contra aquel gran país, el primero de todos en echar las bases del socialismo científico. Desvanecidos esos nubarrones, purificada la atmósfera, tendrán que rectificarse muchos juicios, y creo que un miembro de esta Cámara sentirá, como gotas de plomo derretido caer sobre su cabeza la vergüenza de haber pronunciado un discurso como el que se pronunció hace unos momentos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

18.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El señor Presidente anuncia, como Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

El que modifica las Leyes números 13.024 y 14.124, sobre préstamo a la Municipalidad de Providencia; y

El que exime a la Municipalidad de Peumo del pago de las contribuciones fiscales por el Teatro Municipal, de que es propietaria.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 14 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

FRANCESES REPELEN AVANCE DE COMUNISTAS EN BERLIN

BERLIN, 8.— (UPI).— Policías comunistas de Alemania oriental, fueron obligados a retroceder hacia su sector por una patrulla militar francesa apoyada por vehículos blindados.

Los 15 policías del sector oriental ocupaban la torre de agua situada en el sector aliado, y se retiraron sin ofrecer resistencia y sin que debiera dispararse un sólo tiro.

Esta tarde, 20 gendarmes franceses apoyados por tres vehículos blindados armados con ametralladoras, entraron en la torre, en la que los comunistas habían grabado las letras DDR., que en alemán equivalen a RDA (República Democrática Alemana). Los soldados del régimen oriental se retiraron inmediatamente.

Funcionarios franceses informaron que la torre está en territorio aliado, y que si bien no se oponen a que la policía alemana visite para inspeccionarla, no pueden permitir que ocupen posiciones en la misma.

TOQUE DE QUEDA PARA EVITAR SAQUEO SE ORDENO EN BELICE

BELICE 8 (UPI).— El toque de queda ha sido impuesto entre las 19 horas y las seis de la mañana, para poner término a los saqueos.

Con un total de 15.000 personas que quedaron sin hogar tan sólo en esta capital, el problema de la vivienda adquiere más gravedad que el de la falta de productos alimenticios.

Los residentes son alimentados en diez cocinas comunales, tres de las cuales fueron instaladas por equipos de ayuda enviados por la Armada norteamericana.

Según fuentes del ejército y de la policía, se ha puesto fin a los saqueos de comercios. Un soldado británico mató de un tiro a un joven que estaba robando en un comercio. Se trata del tercer caso que ocurre desde que el huracán "Hattie" azotó esta capital el 31 de octubre.

El Primer Ministro, George Prince, declaró que el Gobierno concede máxima prioridad a la construcción de un centro para refugiados en las afueras de la ciudad, destinado a las personas que quedaron sin hogar. Agregó que las víctimas recibirán alimentos, ropas y tratamiento médico, todo lo cual reducirá el peligro de que se declaren epidemias.

El portaaviones norteamericano "Antitam", que fue uno de los primeros buques de guerra que llegaron con socorro, regresó ayer a Belice con nuevos suministros. Sus 23 helicópteros reanudaron los vuelos de transporte de mercaderías a las zonas castigadas.

Según cifras suministradas por el Gobierno, el número de muertos provocados por "Hattie" asciende ya a 372, pero esta cifra aumentará debido a que constantemente se descubren cadáveres entre los escombros. En la zona del Gran Belice, los muertos ascienden a 200.

GRAN BRETAÑA PIDE FIRMEZA EN CONVERSACIONES DE PAZ

LONDRES, 8 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, exhortó hoy a que se actúe con "poderío y firmeza, con imaginación y con una actitud razonable", en las gestiones relacionadas con la realización de negociaciones de paz entre Oriente y Occidente.

Macmillan habló ante una reunión de ejecutivos de empresas comerciales y previno contra el peligro de actuar con pánico en cualquiera dirección.

"No debemos avergonzarnos de negociar —dijo—; pero no debemos ser obligados a hacer concesiones que no consideramos justas.

"Debe ser posible —mediante una combinación de poderío y de firmeza, de imaginación y de una actitud razonable hacia la negociación— conseguir lo que por el momento parece ser una causa perdida y avanzar hacia una vida pacífica —o, por lo menos, no inquietante— entre Oriente y Occidente."

Macmillan previno que los próximos meses "serán difíciles"; pero afirmó que "a pesar de todas las amenazas, estimo que todo el mundo —el comunista así como el libre— se abstiene de que estos problema sean sometidos a la prueba final".

Chile presidirá Asociación para Libre Comercio

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — El Embajador de Chile en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Abelardo Silva Davidson, fue elegido presidente del Comité Ejecutivo de la ALALC.

Serán vicepresidentes del mismo, Alejandro de Utsua, de Perú, y Hermes Troche, de Paraguay.

La elección fue realizada en el curso de una reunión a la que asistieron los presidentes de las siete delegaciones que asisten a la Primera Conferencia de la Zona de Libre Comercio, además del representante de Colombia, señor Lleras Restrepo.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, doña
FIDELISA MUÑOZ OYARZUN
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación Las Violetas 1980-1540 (Renca), al Cementerio General.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y abuelita, señora
ELENA RIVAS BUSTOS
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Los Sacramentos (A. Prat), a las 10.30 horas, desde donde saldrá el cortejo, a las 11 horas, en dirección al Cementerio General.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida, madre, suegra y abuelita, doña
HORTENSIA TRONCOSO vda. de QUEZADA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla Las Mercedes, Gran Avenida N.o 4160, hacia el Cementerio Católico.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la capilla antes indicada.
La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora
ADELA ESCALA DE ARELLANO
Sus restos serán sepultados hoy jueves 9 del presente en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Iglesia La Merced, a las 10.30 horas, previa una misa que se iniciará, a las 10 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los que nos acompañaron en el duelo por la pérdida irreparable de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, hija y hermana, señora
ZUNILDA DEL CARMEN BRAVO DE ALARCON

Sin temor viaja Reina Isabel al Estado de Ghana

LONDRES, 8 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, anunció hoy que la Reina Isabel partirá mañana en su proyectado viaje a Ghana, a pesar de los incidentes ocurridos en ese Estado africano que hacen temer por su seguridad.

El Primer Ministro declaró ante la Cámara de los Comunes que "el riesgo que entraña esta jira no es mayor" que el que ha estado presente en previos viajes de la Reina. El anuncio, hecho tras la reunión de veinte minutos que sostuvieron la Reina y el Primer Ministro, fue recibido con aclamaciones por ambos bandos de la Cámara.

Poco antes, el Secretario de la Mancomunidad Duncan Sandys, había regresado de Ghana, donde investigó la situación del país y comprobó las medidas de seguridad que se tomarán mientras dure la visita de once días de la Reina.

AMERICA LATINA DESCIENDE COMO POTENCIA COMERCIAL

GINEBRA, 8 (UPI).— América Latina continuó declinando como potencia latinoamericana en el intercambio comercial internacional durante 1960, según cifras del informe anual del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), publicado hoy.

En una sección dedicada a América Latina, AGAAC dice que la porción del comercio mundial correspondiente a los subcontinentes fue del siete por ciento, mientras que en 1959 ascendió al ocho por ciento, y en 1950, al once por ciento.

La responsabilidad por disminución de la influencia de América Latina en el intercambio comercial es atribuida por la organización a divergencias en los precios de exportación.

Señala AGAAC que con excepción del año 1954 en que se registró un leve auge en el comercio del café, "el desarrollo de las condiciones de intercambio en la década de 1950 fue menos favorable para América Latina, comparándolas con las de las regiones no industriales en su conjunto.

El intercambio comercial intercontinental en 1960 cayó, a pesar del progreso logrado hacia la cooperación comercial mediante la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

El intercambio comercial intrarregional, que se mantuvo aproximadamente en 700 millones de dólares, fue el más bajo registrado en los últimos diez años, según el informe del AGAAC.

Manifestaciones contra Gobierno en R. Dominicana

CIUDAD TRUJILLO, 8 (UPI).— Informes sin confirmar de fuentes de la oposición dicen que tres estudiantes fueron heridos de bala en Bani, 64 kilómetros al sudeste de Ciudad Trujillo, al atacar la policía con fusiles y gas lacrimógeno a grupos de manifestantes estudiantiles.

Los comercios cerraron sus puertas y un dirigente del Gobierno renunció en Bani en protesta por el ataque, según informes de la oposición.

Se dijo también que grupos del Gobierno provocaron el incidente al apedrear a los estudiantes.

HUELGAS DE CHILE REDUCEN INGRESOS DE LA "ANACONDA"

NUEVA YORK, 8.— (UPI). — La ANACONDA Company, informó que los ingresos de la firma, en el período de nueve meses que terminó el día 30 de septiembre de este año, ascendieron a 32.125.000 dólares. Esto representa un ingreso proporcional de tres dólares por acción.

En igual período de 1960, la compañía ingresó 40.150.000 dólares, o sea, tres dólares y setenta y cinco centavos de dólar por acción.

El presidente de la junta ejecutiva, Clyde E. Weed explicó que la merma en los ingresos refleja los resultados de las dilatadas huelgas en Chile y México, así como los precios declinantes del cobre y otros metales y la reducción de utilidades sobre productos fabricados.

El precio promedio del cobre fue de treinta y dos centavos y medio de dólar por libra.

En Chile, una huelga iniciada por la Andes Copper Mining Company, se extendió a todo el país, y duró desde el día once de agosto hasta el día once de septiembre.

Navegante suizo extraviado, en viaje solitario

LIMA, 8 (UPI).— Continúa ignorándose el paradero del navegante suizo Mitchel Marmot, que el sábado último zarpó del muelle del Club Yacht Club Peruano a bordo de un pequeño velero, sin autorización alguna, con rumbo desconocido.

Marmot venía preparándose desde hace meses para navegar hasta Polinesia en su pequeña embarcación, arrastrada por la corriente peruana, como lo hicieran las primitivas balsas "Kon Tipi" y "La Cantuta II". Las embarcaciones enviadas por el Yacht Club Peruano han retornado al Callao sin encontrar huellas del velero de Marmot.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido mi querida e inolvidable esposa, señora
ZUNILDA HERNANDEZ DE BENITES
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados mañana jueves, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, calle Avila N.o 1366 (Recoleta).
Su esposo.

Tenemos el sentimiento el comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida, hermana, cuñada y tía, señora
JOVITA TORRES CACERES
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán mañana viernes 10, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 10 horas, desde su casa-habitación, calle Cónsul Poinsett 4629 (Quinta Normal).
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro hijo y hermano, don
FRANCISCO MATURANA FERNANDEZ
Sus funerales se efectuarán privadamente hoy, a las 11 horas, en el Cementerio Católico.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
RODOLFO GODOY GALLARDO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará, a las 16 horas, en la Iglesia Santa Sofía, saliendo el cortejo hacia el Cementerio General.
La familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932.)

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 25.— 605, Antonio Ramírez P.; 611, José M. Rocha G.; 620, Víctor Saavedra G.; 633, Inés Rebolledo T.; 641, Micaelo Soto S.; 652, Ernesto López G.; 695, Tránsito Retamal; 741, Carmela Vivanco G.; 753, Manuel Melo V.; 768, Raquel Jara J.; 590, Victorino González C.

PEBELLON 27.— 554, José Velásquez C.; 564, Lastenia Ibarra V.; 567, Luis A. Salinas S.; 568, Juan Viñuelo; 569, José Hermosilla V.; 573, Juan de D. Espinoza; 567, Margarita Azócar; 579, Laura Pacheco Z.; 583, Melania Morales A.; 585, Fernando Aceitón H.; 587, Juan G. Sepúlveda; 592, Matilde del C. Rivera; 595, María R. Contreras M.; 596, Tomás Le Cherk de W.; 597, José Ramírez P.; 598, Juan Díaz M.; 600, Luis A. Hernández; 601, Fidencio U. Ramos; 605, Sylvia Miranda C.; 606, Carmen R. Lara L.; 607, Exequiel Araya R.; 612, José B. López P.; 613, Juan Meneses; 614, Dina del C. Naranjo; 617, Alberto Villarroel A.; 618, Manuel Leal A.; 620, Manuel González J.; 621, Concepción Droguett; 622, Héctor O. Lazo R.; 623, Osvaldo Vivanco; 637, Benjamín Leiva E.; 665, María Vargas M.; 669, Carlos Santana Z.; 674, José Lara J.; 679, Amadora Durán B.; 681, Alfredo Alcayaga R.; 701, Rosalía Cáceres A.; 704, Herminia Godoy O.; 727, Lucila Acevedo; 728, Margarita González.

GALERIA 10.— 1872, Dámaso Salgado C.; 2040 Adriana Ponce N.

SECC. NORTE PIEDRA.— 451, Juan Cabezas C.; 1683, Juan Ortiz M.; 2735, Lucía Véliz P.; 2786, Luis Briceño C.; 2835, Enrique Gómez O.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLON 27.— 111, José Muga B.; 116, Patricia Tabilo R.; 131, María Bustos C.; 145, María Cisternas A.; 157, N. N. Acevedo Bastías; 170, Alejandro Baracat L.; 176, Iván Serrano; 177, José Vega S.; 178, Blas Argomedo S.; 179, Jesús Manríquez; 180, Carlos Fischer A.; 181, Nelly Acevedo; 182, Esteban de la Vega; 183, Felipe Oyanedel R.; 187, Guillermo Baeza A.; 190, Manuel Orellana G.; 191, Miguel Sanhueza H.; 192, Aurelio Salinas B.; 193, Regina Paillamil C.; 197, Ramón Morales O.; 205, Carlos Luna V.; 223, Francisco Miranda P.; 229, Luis Herrera R.; 233, Guillermo Rojas R.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14-IV-1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1.o al 10, incl.), y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de noviembre de 1961. EL DIRECTOR

Violencia desatada en huelga general de la CGT argentina

DOS MILLONES DE TRABAJADORES PARTICIPAN EN EL PARO

BUENOS AIRES, 8. (UPI). — (Por William L. F. Horsey).— Actos de violencia y sabotaje fueron denunciados hoy al comenzar el segundo día de la huelga general de 72 horas de unos 2.000.000 de trabajadores filoperonistas.

Los agitadores lanzaron numerosas bombas de diversos tamaños y "cocteles Molotov", y trataron por numerosos medios de desorganizar la actividad comercial.

Se dispararon tiros y se lanzaron piedras contra varios ómnibus. Los neumáticos de 22, de un total de 40 ómnibus que hacían el servicio entre Barracas y Puente Calzada, fueron pinchados o rotos.

UN FRACASO

A pesar de que la Confederación General del Trabajo afirma que la paralización es "total" en todo el país, aparentemente la huelga ha fracasado.

La CGT, que ordenó la huelga como medida de apoyo y solidaridad al paro ferroviario, que comenzó hace diez días, acusó al Gobierno de romper el movimiento. Las autoridades, por su parte, indicaron que si bien respetan el derecho a la huelga, deben defender asimismo los derechos de quienes desean trabajar.

El Gobierno suministró información que tiende a indicar que la mayoría de los sectores comerciales funcionan en una proporción normal o casi normal.

Ayer, primer día de la huelga, se informó que las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente en el 70 por ciento. En las escuelas públicas se registró una ausencia de apenas un diez por ciento, a pesar de la huelga decretada por los maestros.

Los trenes subterráneos, los ómnibus de empresas privadas y los trole buses y tranvías funcionaron.

EN EL INTERIOR

En el interior del país, la ciudad de La Plata parece ser la más afectada. Se informó que en la industria y el comercio, el ochenta por ciento del personal no se presentó a sus ocupaciones. En otros sectores la ausencia fue del 30 por ciento en la provincia de San Juan y del 50 por ciento en la provincia de San Luis.

Resultó infructuosa la tentativa de incendiar la fábrica de neumáticos Good Year en Hurlingham, en La Plata. Se registraron daños materiales que no fueron aún evaluados.

La CGT anunció que se propone realizar una concentración pública esta noche, a fin de acentuar el entusiasmo popular hacia la huelga. El Gobierno previno que no permitirá la realización del acto, que incluye asimismo un desfile hasta la Plaza de la Constitución.

En volantes preparados por el Comando de Seguridad, lanzados en las calles desde vehículos y aviones, se dice que "la colaboración entre los trabajadores, los empleados y los miembros de las fuerzas de seguridad, hará fracasar la agitación comunista".

El Comando de Seguridad informó que de un total de 213.000 ferroviarios, unos 25 mil asisten a sus ocupaciones. En la zona de Buenos Aires, ayer funcionaron 145 trenes.

Hasta el mediodía, una sola víctima causaron los actos de violencia ocurridos.

INCENDIADO AVION CON 78 PASAJEROS

RICHMOND, Virginia, 8 (UPI).— Un avión tetramotor de pasajeros de la Imperial Airlines, con 78 personas a bordo, se estrelló esta noche, cuando se aproximaba al aeropuerto de Richmond, para aterrizar.

El aparato, un Constellation, cayó y se incendió en una zona boscosa situada a unos cinco kilómetros al sur del aeródromo.

Inmediatamente no pudo determinarse si había habido muertos.

Cerca del lugar del accidente fueron encontradas dos personas que viajaban en el avión, ambas heridas y ambas empleadas de la Imperial Airlines.

Tratado sobre pagos firmaron Cuba y Brasil

LA HABANA, 8 (UPI).— El Consejo de Ministros aprobó anoche un Convenio de Pagos entre el Banco Nacional de Cuba y el Banco del Brasil S. A., suscrito por los Gobiernos de ambos países.

Las partes contratantes se comprometen a facilitar el intercambio de mercancías.

En la misma sesión del Gabinete se creó el Instituto Cubano de Recursos Minerales, y disolvió el Instituto Cubano de Investigaciones Científicas.

Mediante el Convenio cubano-brasileño, Cuba exportará al Brasil azúcar, alimentos, animales, mieles, cromo, manganeso, mármoles, gasolina de motores ordinarios y de aviación, ron, cordiales, madera, bagazo prensado, esponjas, mariscos, pescados, piña en conserva, frutas varias en conserva, jugos de frutas tropicales, tomate en conserva, fibras, rayón, libros, discos y juguetes.

Colombiano será presidente del Consejo de OEA

WASHINGTON, 8 (UPI).— Parece casi seguro que el Embajador de Colombia, Alberto Zuleta Angel, sea el próximo presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El Consejo de la Organización, integrada por 21 naciones, está convocado a una reunión para el miércoles próximo, con el fin de cubrir los puestos vacantes de presidente y vicepresidente.

Katanga sufre nuevas luchas de las tribus

LEOPOLDVILLE, 8 (UPI). — Elementos tribuales están luchando con gran intensidad en Katanga septentrional, en las playas del lago Tanganyika.

Un portavoz de las Naciones Unidas informó que fuerzas de la Organización Internacional detuvieron a 146 revoltosos después de haber sido muertas tres personas y heridas otras 31.

El Primer Ministro del Congo, Cyrille Adoula y el Comandante Militar de las Naciones Unidas, general Sean McKeown, volaron hoy a Luluabourg, capital de la provincia de Kasai, para investigar los actos de violencia ocurridos hace una semana, cuando soldados congoleños atacaron y violaron a mujeres blancas de la población.

Fuentes informadas revelaron que McKeon no está satisfecho con los informes que recibió desde el lugar de los acontecimientos, y que ahora tratará de mejorar la cooperación entre las fuerzas de las Naciones Unidas y del Gobierno congoleño central.

Pantalón largo aumentará amor por escultismo

CARACAS, 8.— (UPI). — Las entidades directivas de los scouts del Distrito Federal y del Estado de Miranda, en asamblea general, determinaron alargar los pantalones, porque el pantalón corto que ahora se usa es motivo de burla que raya en la ofensa.

Dice la resolución que es imposible e innecesario cambiar la manera de pensar y actuar de los scouts venezolanos con relación al pantalón corto, y que, finalmente, la regulación del pantalón corto eliminará uno de los obstáculos que frena el éxito y expansión del scoutismo.

CON EXITO PROSIGUE JIRA DEL PRESIDENTE DE GAULLE

TOLON, Francia, 8 (UPI).— El Presidente de la República, General Charles de Gaulle, recibió una calurosa recepción en Francia metropolitana, después de una visita de 36 horas a las Isla de Córcega.

En el segundo día de su jira, que se prolongará por cuatro días, el Jefe de Estado dirigió la palabra a multitudes que se congregaron en Ajaccio Hyeres, Rejus y en esta ciudad

En Ajaccio, De Gaulle habló frente a la estatua de Napoleón, que nació en Córcega. Reiteró su exhortación para que haya unidad nacional. Dijo que confía en que las negociaciones entre Francia y los rebeldes musulmanes de Argelia "comenzarán de un momento a otro", con vistas a solucionar el futuro ... dependencia de Ar...

En general, en C... recibió con simpatía al Mandatario, pero ... local, que en gran ... tiene lazos con ... de Argelia, pidió ... de que el Gobierno ... drá impuestos a ... ciones que ya son ... vas, de cigarrillos y ... Algunos residentes ... boicotearon los ... De Gaulle.

En Ajaccio, la po... guridad encontró ... de material plástico ... metros del lugar ... blaría el General ... El artefacto no ... llar, pero acentuó ... de que la Organi... Ejército Secreto ... tra la vida del ...

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

COLOMBIA, RUSIA Y FRANCIA, POSIBLES RIVALES DE CHILE

"Sorteo dirigido" habrá en la formación de los 4 grupos de la rueda final de la Copa Rimet.— En Arica: Uruguay, Yugoslavia, Hungría y México; en Viña del Mar: Brasil, Italia, España y Suecia; y en Rancagua: Argentina, Alemania, Checoslovaquia e Inglaterra.— Lo que hicieron los aztecas, ingleses e italianos en los torneos anteriores

■ Las recientes declaraciones formuladas por Carlos Dittborn, en charla con los dirigentes y periodistas de Francia, permiten adelantar que para la formación de los cuatro grupos en que se dividirán los 16 finalistas de la Copa Jules Rimet 1962, se establecerá en la reunión de febrero próximo, un sistema de "sorteo dirigido".

Tiende la fórmula consignada anteriormente, a impedir que aquellos equipos que frecuentemente se topan en diversos campeonato, se vuelvan a encontrar en las fases preliminares del importante evento. Tal sucede con las selecciones sudamericanas, que año en año se están confrontando con ocasión de los torneos organizados por la Confederación, o en trofeos instituidos por las dirigentes de sus respectivos países.

■ Con el "sorteo dirigido", no habrá caso que en un mismo grupo se registre el cotejo de los "grandes" del fútbol continental. A cada uno se les ubicará como "cabeza de serie" en las cuatro subsedes.

■ Desde luego, CHILE está inamovible en el grupo de la subsede de Santiago. Nadie le discutirá esa ubicación al dueño de casa, al anfitrión del campeonato, que por tal condición, tiene derecho a elegir lo que más convenga a sus intereses deportivos y económicos.

■ Para los demás equipos sudamericanos, existe la intención de llevar a Argentina al grupo eliminatorio de la subsede de Rancagua; a Uruguay, a la serie de eliminación de Arica; y al campeón, Brasil, se le tiene destinado el grupo de la subsede de Viña del Mar.

■ Veamos ahora los rivales que se "sortearán" para chilenos, argentinos, uruguayos y brasileños. A Chile es "probable" que se le asignen las selecciones de Colombia (debutante en la rueda final de la Copa Rimet), Unión Soviética y Francia, los dos últimos adversarios poderosos para sus pretensiones de llegar hasta el título. Debe estar por encima de los futbolistas colombianos, pero la duda surge frente a los galos (ya nos ganaron 6-1 en la jira de 1960), que no están nada de bien en el momento, y los rusos, a quienes calibraremos en la próxima visita del 22 de este mes.

■ A Argentina le tienen "dirigido" adversarios de probada capacidad: Checoslovaquia, Alemania e Inglaterra. ¡Qué grupito! ¿Vendrá otro "desastre" de Rancagua para los albicelestes? Es de esperar que no sientan los complejos del 6-1 que les hicieron los checos en la Rimet del 58., ni el contraste de 3-1 frente a los alemanes. La experiencia fue amarga, pero sus frutos pueden ser dulce... Con todo, ¿quién se atreve a adelantar a los vencedores de este grupo?

■ La "celeste campeona", allá en la tibieza de Arica, tendrá como "posibles" adversarios a los conjuntos de Yugoslavia, Hungría y México. Podrá sonar para Uruguay la hora del desquite ante los magiares, sus bravos vencedores en las semifinales del 54. Largos ocho años han esperado para la contra. ¿Llegará de nuevo a flamear la "celeste" en el mástil de los campeones?

■ Finalmente, en la subsede de Viña del Mar, el "scratch" del Brasil tendrá, posiblemente, a rivales de su misma alcurnia: Italia, España y Suecia. Será un "cuarteto" de gigantes del fútbol mundial. Para muchos, será este grupo el de la técnica pura, y a él convergerán todos los tácticos y los estudiosos de este popular juego.

■ Al consignar los "posibles" integrantes de los 4 grupos que tendrán como escenarios las subsedes de Arica (Uruguay, Yugoslavia, Hungría y México); Viña del Mar (Brasil, Italia, España y Suecia); Rancagua (Argentina, Checoslovaquia, Alemania e Inglaterra), y Santiago (CHILE, Colombia, Rusia y Francia), dejamos a los aficionados y público en general sumidos en toda clase de cálculos y presunciones. ¿Llegarán a dar con el nombre del campeón de la Copa Jules Rimet 1962?

■ Desde el 25 de octubre hasta hoy se han agregado tres "rayos" más a la rueda final de la Copa Jules Rimet 1962: Inglaterra, a expensas de Portugal y Luxemburgo; Italia, tras eliminar con no poca comodidad a Israel, y México, a costa de Paraguay.

En consecuencia, el número de finalistas llega, en el momento, a diez. Son los siguientes: CHILE (por derecho propio, como organizador), Brasil (por derecho propio, como campeón), Argentina, Uruguay, Colombia y México, de la zona americana, e Inglaterra, Hungría, Alemania occidental e Italia, de la zona europea.

■ Resta la clasificación de seis equipos, todos de la zona de Europa: Suecia o Suiza, Bulgaria o Francia, Unión Soviética o Turquía, Checoslovaquia o Irlanda, España o Marruecos y Yugoslavia o Corea. Los finalistas pueden quedar definidos el domingo venidero, con excepción de españoles y marroquíes, a quienes corresponde disputar el partido de ida.

■ Sin embargo, por línea o en el papel (no se da siempre en el fútbol) deben llegar a la ruta de la jornada final los conjuntos de Suecia, Francia, Unión Soviética, Checoslovaquia, España y Yugoslavia, que se unirán así a lo más granado, a la flor y nata del balompié europeo y mundial. La incertidumbre, si la hay, está en la clasificación de los suecos, que encontraron en los helvéticos a rivales que les costará superar.

■ Con su intervención en la VII Copa Rimet, los ingleses estarán por cuarta vez en la rueda final del importante campeonato. Antes participaron en el IV torneo, de Brasil; en 1950; en el de Suiza, en 1954, y en el de Suecia, en 1958. En el primero y último llegaron sólo a los octavos de final, y el 54 estuvieron en los cuartos finales. En total, disputaron diez partidos; ganaron 2, empataron 4 y perdieron 4. Marcaron 14 goles y les hicieron 15. Puntos obtenidos: ocho.

■ Por su parte, los italianos completarán el 62 su 5a. participación en los campeonatos mundiales. Fueron campeones en los torneos de 1934 (Italia) y 1938 (Francia), y estuvieron en la rueda final del 50, en Brasil y del 54, en Suiza. En sus cuatro intervenciones anteriores, jugaron 14 partidos; vencieron en 10, empataron en 1 y perdieron los 3 restantes. Marcaron 33 goles y su valla fue batida en 35 ocasiones. Total de puntos: veintiuno.

■ También los mexicanos han estado en 4 jornadas finales de la Copa Rimet: en 1930, en Uruguay; 1950, en Brasil; 1954, en Suiza, y 1958, en Suecia. En ninguna oportunidad pasaron más allá de la etapa preliminar, de clasificación, o de los octavos de final. Jugaron 11 partidos, empataron 1 y perdieron en los diez restantes. Goles a favor, 9; en contra, 39. Total de puntos: uno.

Enrique Vergara R.



CUATRO CRACKS DEL FUTBOL inglés y casi seguros titulares en la selección que vendrá a la Copa Rimet: Bobby Smith, Johnny Haynes, Peter Swan y Ron Springett. Los cuatro estuvieron en los últimos triunfos del equipo que prepara el técnico Walter Winterbottom.

LORENZO BUFFON, arquero titular de la "squadra azzurra", que se clasificó para la rueda final del Torneo Mundial del 62, con sus sendas victorias sobre Israel.

SALVADOR GALVEZ:

En San Felipe encontró su destino futbolístico

Formado en la "U" el actual meta sanfelipeño, es uno de los valores en su puesto. Fue seleccionado juvenil chileno en el Campeonato Sudamericano de Caracas. Escuti, el mejor arquero nacional. Nada concreto de su transferencia al equipo que dirige Luis Alamos

Las cifras —argumento poderoso y casi irrebatible— dicen con claridad que la defensa de Unión San Felipe es, a la par de la de Unión Calera, la más solvente la de mayor capacidad en la competencia de segunda división. Lo es por la comprensión, el entendimiento que opera en todo el bloque. Por la velocidad y sentido de anticipación de los marcadores de punta. Por la voluntad y decisión del back central y de los volantes. Por todo eso, pero además, porque al accionar de toda la retaguardia la respalda un buen arquero.

Un meta que, para muchos, es el mejor de la competencia y cuyo nombre: Salvador Gálvez, suena desde hace ya un año, cálidamente en el afecto de los hinchas del cuadro de San Felipe. La verdad es esa: Gálvez es un excelente guardapalos y por ésto y además por la bonhomía de su carácter, por su condición de muchacho tranquilo, sin complicaciones, limpio de alma, ha prendido muy hondo en la estimación de toda una ciudad.

Allí en el tranquilo pueblo de Aconcagua puede decirse que el pequeño meta encontró su destino futbolístico y puede también hallar la senda de su vida. Tardó, sin embargo, varios años en demostrar todo lo que valía, y el triunfo llegó para él, cuando ya parecía que estaba terminada su carrera y sin que ésta en realidad hubiera empezado. El contrasentido de ésto queda aclarado conociendo sus antecedentes iniciales, sus primeros pasos.

Gálvez, que ahora tiene 25 años, es un producto neto de los viveros de Universidad de Chile. Llegó a la tercera infantil del club colegial en 1948 llevado por la mano de Hugo Tassara, su maestro en la Escuela 18 de la capital. Pequeño de estatura, pero de muchos reflejos, velocísimo en sus reacciones y muy seguro de manos, destacó rápidamente en las divisiones de la U. Ascendió poco a poco y fue integrante de un famoso juvenil que tuvo el club universitario en el que formaban entre otros: Leonel Sánchez, Damián Rodríguez, Santiago García, Leopoldo Cazenave, Luis Ibarra. Todos éstos llegaron a primera división y con ellos debió también llegar el meta que ahora viste la camiseta blanca de San Felipe.

No ascendió al primer cuadro, pero en cambio fue seleccionado chileno juvenil al torneo que se efectuó en Caracas en 1954. En este certamen el equipo nacional fue eliminado por Uruguay que más tarde de clasificó campeón. La crítica, al referirse individualmente a los muchachos chilenos, casi unánimemente señaló a Gálvez, como un valor de gran capacidad, augurándole enormes posibilidades.

Continuó jugando en la "U" hasta 1956, tanto en cuarta como en reservas, con algunas actuaciones en el primer equipo, pero sólo en cotejos amistosos. Cuando todos esperaban su ascenso, su ingreso definitivo al fútbol grande, inexplicablemente la entidad colegial lo dio a préstamo a San Bernardo Central.

Sin una queja, sin formular un reclamo, se fue Gálvez y jugó tres temporadas en el conjunto sambernardino. Decepcionado y a pesar de haber sido una figura en las competencias de 1957, 58 y 59, decidió no continuar jugando. Así ocurrió durante el año 1960, y a lo mejor no hubiera variado de criterio de no haberse interesado por él su actual club.

San Felipe tenía necesidad de un buen golero. Alguien recomendó a Gálvez. Jugó dos partidos amistosos y de inmediato le hicieron contrato. El primer contrato serio, según él: "Hasta que llegué a San Felipe, el fútbol me había dado muy poco. Estaba desilusionado y pensaba no jugar más. Afortunadamente las cosas empezaron a dárseme bien, y ahora estoy tranquilo y creo que no habrá problemas en el futuro. Me tratan bien, me pagan oportunamente y yo respondo a esto haciendo lo posible por rendir al máximo".

—¿Qué suerte cree que tendrá su equipo el año próximo?

—El cuadro es muy joven, le falta un poco de experiencia. Con dos o tres hombres que sepan, que tengan más roce en primera división, creo que podremos cumplir decorosamente. Tal vez no ganar el torneo pero sí, ser contendor difícil, sobre todo en nuestra cancha. Esto en cuanto al cuadro. Respecto a mi actuación personal, estoy seguro de que rendiré más en primera que en la competencia de Ascenso. En ésta los forwards buscan mucho el choque. Van adentro con "todo" y los arqueros pagan las consecuencias. En cambio, en primera, juegan con mayor lealtad, usando más el disparo que la entrada vigorosa. Esta modalidad favorece a los arqueros de poca estatura y con cierta seguridad de manos, que creo es mi caso.

—Hablando de arqueros, ¿a quién estima el mejor.

—De los nacionales, Escuti, luego Pancho Fernández. En el ambiente internacional, no he visto otro como Carrizo, el argentino de River. Es extraordinario. Ataja y juega. Tiene lo que me falta a mí. Saber dirigir la defensa, mandar en el área, iniciar los ataques.

—¿Qué hay de su retorno a la "U"?

—Oficialmente nada. He oído rumores pero creo difícil que se materialicen. Tengo contrato por dos años en San Felipe y aunque para cualquier jugador es un honor jugar en el equipo universitario, no puedo olvidar lo que debo a mi actual club. Fui de la "U", tal vez lo sea en espíritu todavía, y, puede que me convenga profesionalmente el cambio, pero no todo en el fútbol es asunto económico. Hay sentimientos que atan más que nada y justamente para mí San Felipe representa mucho más que un contrato ventajoso. Tanto es así, que es muy posible que me radique en definitiva en esta ciudad, una vez que me consigan el traslado del Banco Italiano, donde trabajo, a uno de San Felipe.

Jorge Fernández



SALVADOR GALVEZ, arquero de categoría, fue factor fundamental en la buena actuación de toda la defensa de Unión San Felipe.

DICE EL PRESBITERO LIZANA:

"SOY ENEMIGO DECLARADO DE LOS ASCENSOS POR ELECCION"

El público deportivo sabe que el gran impulsor de que exista en el fútbol profesional el sistema de ascenso y descenso, fue el Capellán Presbítero Gilberto Lizana, desde su cargo de presidente del club Iberia; puesto que luce con orgullo a través de 16 años ininterrumpidos. El Capellán ha sido y lo sigue siendo, figura destacada en la organización del fútbol profesional. Ha ocupado y ocupa puestos de suma responsabilidad para la buena marcha del popular deporte.

Hablar con el Presbítero Lizana del ascenso y descenso, es tocar un tema de su salsa. Y como el punto cobra actualidad, con motivo de llegar a su término el Campeonato de Ascenso de 1961, lo abordamos para conocer sus impresiones acerca de su funcionamiento.

El Capellán Lizana nos dice:

"Efectivamente, fui un impulsor y defensor decidido de que se estableciera dentro del fútbol profesional chileno el llamado sistema de ascenso y descenso. A ello me movió, primero, el hecho que pensé siempre, que en el fútbol nuestro debían tener cabida las provincias. Me parecía un fútbol con horizontes limitados, el que se mantenía sólo en Santiago, y en una que otra provincia. El fútbol en las provincias carecía de verdadero interés. En cambio, ahora, no necesito decirle cuál es el entusiasmo que despiertan las visitas de los equipos que van a competir desde Santiago. Además, creo que lo que pudiéramos llamar, el temor a descender de los clubes de Primera División y el justo deseo de ascender de los de Segunda, obliga a esforzarse más y a no descuidarse en la confección de sus equipos. Evidentemente que, para pensar de este modo, hay que ser primero, deportista, después futbolista, y en último término, partidario o dirigente de su propio club. Es un problema que necesita resolverse con mentalidad constructiva y nacional y no con criterio de mera defensa de los intereses de su propia institución.

Iberia, y personalmente el suscrito, ha sido partidario del sistema y descenso automáticos. Es decir, baja el último y sube el primero. Todo otro sistema, además que puede prestarse a suspicacias y a acomodaciones, no me parecen estar bien, en ningún caso, en el deporte. En esta noble actividad, lo único que debe tomarse en cuenta son los méritos de la cancha.

¿Según sus expresiones, es Ud., Capellán, decidido contrario al sistema implantado en 1961 —que operará en 1962— y por el cual no descenderá ningún equipo ni de primera, ni de segunda división, y en cambio, ascenderán cuatro de segunda a primera?

—Naturalmente. Y cuando se discutió esto en el Consejo, desde luego, lo voté en contra, porque me parece una verdadera aberración. Más aún si se toma en cuenta que el proyecto inicial para llegar a lo que se llegó, sugería que de entre los ocho primeros —de los 12 clubes que forman la segunda división— el Consejo eligiera cuatro, sin que se tomara en cuenta para nada la ubicación de los equipos en la tabla de posiciones. Luché y obtuve que esta elección —ya que la habían aprobado— se hiciera, cuando más, entre seis clubes, y que el campeón y vicecampeón subieran por derecho propio a primera división. Es así, como la elección que hará pronto el Consejo tendrá que efectuarla entre los clubes que hayan quedado ubicados entre el 3.er y 6.o puestos, para ascender a dos más.

El Consejo al aprobar esto —que vuelto a repetir me parece contrario a todo espíritu deportivo— debió haber fijado las normas a que esta elección tendría que atenerse. No lo hizo así. Puede usted ya pensar cuál va a hacer la pugna y las gestiones de todo orden que se realizarán para conseguir por parte de los clubes —que están en situación de ser elegidos— los votos que precisan para ser ascendidos.

Soy enemigo declarado en este orden de cosas de los sistemas de elección por medio de Consejos, porque éstas suelen convertirse en elecciones "políticas". Y ya que se entró por este sistema —según se dijo en forma transitoria por este año— lo más lógico habría sido haber establecido el derecho al ascenso por estricto orden de ubicación de los equipos en la tabla.

El sistema por el que se ha regido este año el fútbol profesional, en lo que atañe al ascenso, lo condeno a pesar de que a mi club, Iberia, le ha dado un respiro económico, por las siguientes razones: 1) Pensé, e igualmente mi directorio, que este año no teníamos porqué preocuparnos de conseguir dinero para tonificar el equipo puesto que, estudiadas las cosas con serenidad, no era lógico que imagináramos que pudiese Iberia llegar a ser campeón o vice campeón; y 2) Que si Iberia figuraba en el tercer, cuarto, quinto o sexto lugar, tampoco mi club sería elegido, dado que es un instituto pequeño, que no constituye plaza al ser de Santiago. Esto me lleva a hacerle otra reflexión sobre este asunto. Los enemigos, dentro del fútbol, de que existiera el ascenso y el descenso dijeron siempre que esto no servía, que la segunda división era un lastre dentro del balompié profesional. Y sin embargo, a esta división inútil y lastre —según los de criterio netamente egoísta—, la despojarán de sus cuatro mejores plazas. Esto, que a cualquiera que lo medite un poco le hará pensar, nace de un error fundamental —a mi juicio— de la Asociación Central de Fútbol. Y este error es el de olvidar que la Asociación Central y el fútbol profesional forman una sola entidad, aún cuando militen unos clubes en primera y otros en segunda. Y, por lo tanto, debe velarse por la subsistencia de ambos sectores. En este caso, en cambio, quiere arreglarse —y ojalá que no vayan a sufrir un desengaño— la situación económica de la primera división, a costa de la situación económica de la segunda división. Agregue a esto, que resulta desconcertante este criterio —que llega a la monstruosidad— de que los clubes de segunda no tengan voto para elegir el directorio que rige sus destinos.

En resumen el ascenso, como lo tienen funcionando este año, no corresponde de ninguna manera al ideal que movió a Iberia a impulsarlo, tras ardua lucha. Debe prestarse más ayuda a este mecanismo de parte de las directivas superiores del fútbol profesional y de la prensa —que puedo destacarlo con mucho agrado— ha comenzado a darle la importancia y el apoyo que esta competencia se merece. Y en esto, resalto con suma complacencia, lo que ha hecho LA NACION.

MANUEL EMILIO COSSA.

EL PRESBITERO GILBERTO LIZANA, impulsor de la División de Ascenso, estima que el mecanismo implantado este año, no corresponde al ideal que es el ascenso y descenso automáticos. Para el Capellán Lizana los únicos méritos que deben tomarse en cuenta para el ascenso, son los exhibidos en las canchas.

El tesón de un hombre techó el Estadio del Comercio Atlético

La odisea de Julio White Espinola, presidente de la institución, para ver cristalizar su anhelo. Soldado solitario en la cruzada. Cuando lanzó la idea lo creyeron loco. Costo de las obras.

EL TRIUNFADOR, no otro título le cabe a Julio White Espinola, por su obra. De un local abierto a la intemperie, sólo utilizable en el verano, hizo un coliseo cubierto para el Comercio Atlético casi en pleno centro de Santiago. Aquí contempla el producto de su esfuerzo, mientras le dice a Raúl Villalón, "coach" boxeril del club: "¡Cómo me gustaría cerrarlo por completo!"

Por sus obras lo conoceréis —reza el adagio.

Y a la Verdad verdades, nada más cierto. Para conocer a un hombre en su esencia y en su forma, nada mejor que rebuscar su vida y ver que es lo que ha hecho en esa vida. Especialmente, en favor de los demás.

Así podremos apreciarlo en su exacta dimensión.

Vamos a presentar un ejemplo. Y con él, a un hombre. Alguien de verdad y acción. Alguien cuya mayor satisfacción es luchar por y para otros, sin reclamar soldada y por el sólo placer de hacer el bien.

Julio White Espinola, presidente del Club Comercio Atlético.

PROMESA LOCA

Hace año y medio que White Espinola fue elegido presidente de la veterana institución. Venía a reemplazar en el cargo a Carlos Martín, junto con el cual, desde su puesto de secretario, había trabajado duro, hasta conseguir que el pequeño predio de 18 metros de frente por 40 de fondo en calle Gálvez 1015, tuviera sus sólidas graderías para 1.500 personas y se diera humos para aspirar a Estadio.

Y al asumir el cargo, el nuevo presidente hizo a la asamblea una promesa: "Prometo trabajar sin desfallecer en mi período, hasta lograr que nuestro campo deportivo tenga techo y sea Estadio. Quien quiera seguirme que me siga; el que no, que se quede. Pero yo cumpliré mi palabra".

Aplausos de euforia y, ya más calmos, el comentario acerbo: "White está loco... ¡Techar el gimnasio!... ¿De dónde va a sacar la plata?'...

VISIONARIO SOLITARIO

En un comienzo, todos los miembros de la directiva se atropellaron para cooperar. Luego, con los primeros reveses y desilusiones, empezaron a ralear las filas. Junto a White, sólo dos personas permanecieron fieles al anhelo. Don Arsenio Val García y don Heriberto Palma. Los demás se esfumaron. Recargo de trabajo... malos negocios... mucho quehacer privado... Murió el señor Val García, el más grande de los benefactores del Comercio Atlético en sus 29 años de existencia y White se quedó solo. Sólo con don Heriberto Palma. Y en lugar de ceder, siguió luchando con mayor empuje y con mayor tesón. En la campaña no sólo fue presidente, sino que secretario, tesorero y director.

PROMESA CUMPLIDA

Supimos de sus sacrificios y desvelos. Lo vimos hacer de match-maker, empresario, anunciador, pintor de afiches, boletero, control y cobrador, en múltiples veladas de beneficio para allegar fondos para "su" estadio. Y lo fuimos a ver. "He cumplido con mi club, mi palabra y mi conciencia —nos dijo a manera de saludo— y ya me podré ir tranquilo".

Nos mostró lo hecho. Allí estaba "su" obra. Y con ello su palabra. Una hermosa techumbre de 18 metros de ancho por 35 de fondo, sólida, estética, acogedora. También, no menos sólidas rejas divisionarias de secciones (galerías, tribunas, platea). "Las rejas, nos dice, costaron 1.200 escudos, la techumbre 6.500 escudos. En total 7 millones 700 mil pesos, antiguos. ¿Qué de dónde saqué o salió la plata?... ¡Francamente, no sé: la cabeza me da vuelta al pensarlo!... Pero ahí está todo eso para justificarlo...".

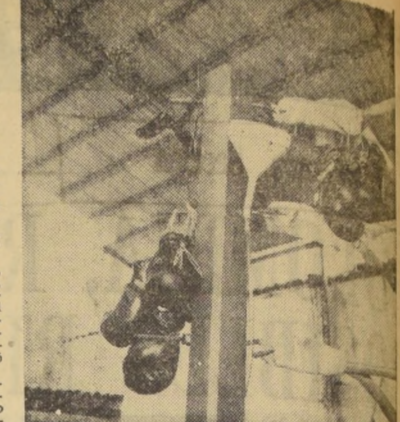
PROYECTOS

En los proyectos de White Espinola estaba el adquirir la propiedad colindante por el costado norte. Don Benjamín Subercaseaux, su propietario, condolido de las tribulaciones de White Espinola, le dio la prioridad al Comercio Atlético para adquirirla y en un precio bajo y con facilidades: 12 millones de pesos, 6 al contado, y 6 a plazo por todo. Si se hacía la compra, se podría agrandar el estadio y llevar allí la secretaría del club. White Espinola se lanzó a la cruzada, pero sólo encontró puertas cerradas. En vista de eso dedicó exclusivamente todos sus esfuerzos al proyecto "Techo", que era lo que había prometido.

Y allí, empinándose, ahora, altivo sobre los otros edificios, mudo testigo de tanto sacrificio sordo y solitario, está el techo que Julio White Espinola, no como presidente del Comercio Atlético, sino que como hombre idealista, prometió a su club.

Como todo en esta vida, podrá pasar el artesano, el maestro, el obrero idealista que lo construyó centímetro a centímetro con sus manos generosas, pero "su" obra no. Quedará ahí, por mucho tiempo, como un ejemplo para los demás.

Raúl Aedo Ruiz



ARRIBA, EL ALERO PROTECTOR.— Más abajo, como símbolo de la actividad principal del club, un rincón del cuadrilátero con los adminículos propios del áspero deporte. El Comercio Atlético ha salido 13 años seguidos campeón de los barrios, campeón de novicios y campeón de Santiago en boxeo.

AHORA, ESTADIO.— El local deportivo del Comercio Atlético en calle Gálvez 1015, ya no será un gimnasio al aire libre. La voluntad de acero y el tesón idealista de un hombre le dio techo y ahora responde a la mención de "estadio", por su amplitud, solidez, comodidad y presentación moderna.

HECHOS DEL DEPORTE:

Promedio de estatura y de edad de los campeones brasileños: 1.68 y 25 años

● Cuando ganaron la Copa Rimet, en 1958.— En los 35 partidos jugados en Suecia, se marcaron 126 tantos y el argentino Carrizo fue el arquero más goleado.— Pelé y Rahn, escoltaron a Fontaine en la tabla de los scorers.— (Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol. XXXV parte)

Un metro y sesenta y ocho centímetro, y 25 años, fueron los promedios de estatura y de edad de los integrantes del equipo brasileño de 1958, que obtuvo la VI Copa Jules Rimet. Es un detalle interesante, sobre todo en lo que se refiere a la edad, pues en un campeonato mundial, en donde predomina el fútbol duro, recio, de "choque", las más de las veces, el jugador demasiado nuevo se expone a perderse, o bien, el demasiado maduro, pese a su aporte de experiencia, no resiste ese tren.

Podría decirse, sin embargo, que los brasileños alcanzaron un promedio de estatura y de edad, que es, o está muy cercano a lo ideal, por lo menos en el medio sudamericano, pues, entre los europeos, el concepto que se tiene sobre dicha materia es diferente.

Veamos lo que nos dice esta ficha especial de cada uno de los campeones mundiales de 1958:

GILMAR.— Club Corinthians. 1.80 mt., 75 kilos 4.30 de capacidad pulmonar, soltero, y 27 años. Jugó 6 partidos.

DE SORDI.— Club Sao Paulo, 1.72 mt., 75 kilos, 4.40 de capacidad pulmonar, casado, y 27 años. Jugó 5 partidos.

NILTON SANTOS.— Club Botafogo. 1.84 mt., 77 kilos, 5.00 de capacidad pulmonar casado, y 32 años. Jugó 6 partidos.

ZITO.— Club Santos. 1.69 mt., 65 kilos, 4.10 de capacidad pulmonar, casado, y 25 años. Jugó 4 partidos.

ORLANDO.— Club Vasco da Gama. 1.76 mt., 67 kilos, 3.70 capacidad pulmonar soltero, y 22 años. Jugó 6 partidos.

BELLINI.— Club Vasco da Gama. 1.81 mt., 84 kilos, 4.70 capacidad pulmonar, soltero y 27 años. Jugó 6 partidos.

DJALMA SANTOS.— Club Portuguesa. 1.72 mt., 73 kilos, 4.20 capacidad pulmonar soltero, y 30 años. Jugó 1 partido.

DINO.— Club Sao Paulo. 1.72 mt., 73 kilos, 5.10 capacidad pulmonar, casado y 25 años. Jugó 2 partidos.

DIDA.— Club Flamengo. 1.68 mt., 61 kilos, 4.00 capacidad pulmonar, soltero, y 24 años. Jugó un partido.

GARRINCHA.— Club Botafogo. 1.70 mt., 76 kilos, 4.50 capacidad pulmonar, casado, y 24 años. Jugó 4 partidos.

JOEL.— Club Botafogo. 1.66 mt., 62 kilos, 4.00 capacidad pulmonar, casado, y 24 años. Jugó 2 partidos.

DIDI.— Club Botafogo. 1.71 mt., 70 kilos, 4.50 capacidad pulmonar, casado, y 30 años. Jugó 6 partidos.

VAVA.— Club Vasco da Gama. 1.75 mt., 74 kilos, 4.50 capacidad pulmonar, soltero, y 23 años. Jugó 4 partidos.

MAZZOLA.— Club Palmeiras. 1.73 mt., 77 kilos, 4.10 capacidad pulmonar, soltero y 20 años. Jugó 3 partidos.

PELE.— Club Santos. 1.59 mt., 67 kilos, 4.50 capacidad pulmonar, soltero y 18 años. Jugó 4 partidos.

ZAGALLO.— Club Flamengo. 1.71 mt., 61 kilos, 4.60 capacidad pulmonar, casado, y 26 años. Jugó 6 partidos.

Estos fueron los hombres que jugaron en el campeonato del mundo. Los datos que proporcionamos corresponden a 1958. No están contemplados los suplentes que no participaron tales como Castilho, Mauro, Zozimo, Moacyr y Pepe.

126 GOLES EN 35 PARTIDOS

Suecia fue escenario de 35 partidos por la Copa Rimet y, en su transcurso se marcaron 126 goles, distribuidos en la siguiente forma, por países: Francia (23), Brasil (16), Alemania (12), Suecia (12), Checoslovaquia (9), Paraguay (9), Hungría (7), Yugoslavia (7), Irlanda del Norte (6), Argentina (5), Rusia (5), País de Gales (4), Inglaterra (4), Escocia (4), Austria (2), y México (1).

CARRIZO EL MAS GOLEADO

De los arqueros que fueron vencidos en 1958, ocupa 1 primer lugar, como el más goleado, el argentino Carrizo, con 10. Después vienen, con 9 goles, Gregg (Irlanda del Norte) y Abbes (Francia); con 8, Carbajal (México) y Herkenrath (Alemania); con 7, Svensson (Suecia) y Mayeregger (Paraguay); con 6, Iachine (Rusia), Beara (Yugoslavia), Dolejsi (Checoslovaquia), Kwiatkowski (Alemania) y Remetter (Francia); con 5, Mc Donald (Inglaterra), Grocsics (Hungría) Szanwald (Austria) y Aguilar (Paraguay); con 4, Gilmar (Brasil), Kelsey (País de Gales) y Younger (Escocia); con 2, Brown (Escocia), y Schmied (Austria); y con 1, Krivekuca (Yugoslavia) y Uprichard (Irlanda del Norte).

FONTAINE, EL "ARTILLERO" N.o 1

El francés Fontaine fue el goleador máximo del VI Campeonato del Mundo. Hizo 13. Le siguieron en la tabla final de los scorers, con , Pelé (Brasil) y Rahn (Alemania); con 5, Vavá (Brasil), y Mc Parland (Irlanda del Norte); con 4, Hamrin y Simonsson (Suecia), Zikan (Checoslovaquia) y Tichy (Hungría); con 3, Kopa y Piantoni (Francia), Schaeffer (Alemania), Veselinovic (Yugoslavia), y Corbatta (Argentina); con 2, Mazzola (Brasil), Wiesnieski (Francia), Liedholm (Suecia), Amarilla, Agüero, José Parodi y Romero (Paraguay), Dvorak y Hovorka (Checoslovaquia), Illine (Rusia), Kevan (Inglaterra), Seerle (Alemania) y Allchurch (País de Gales); y con 1, Nilton Santos, Didí y Zagallo (Brasil), Vicent y Douis (Francia), Skoglund y Gren (Suecia) Cieslarczyk (Alemania), Ré (Paraguay) Petakovic, Raykov, Milutinovic y Ognjanovic (Yugoslavia), Menéndez y Avio (Argentina), Bencsics, Bozsik y Sandor (Hungría), Feureisl (Checoslovaquia), Cush (Irlanda del Norte), John Charles y Medwin (País de Gales), Simoniane, V. Lvanov y A. Ivanov (Rusia), Korner y Koller (Austria), Collins, Murray, Baird y Mudie (Escocia), Finney y Haynes (Inglaterra), y Belmonte (México).

PEDRO GAJARDO C.

Un siete para el Concurso Hípico de la U. Católica

En el Concurso Hípico de la rama ecuestre del Club Universidad Católica, efectuado el 1.o, 4 y 5 de noviembre, en el Estadio Santa Rosa, de Las Condes, se obtuvieron las mejores performances técnicas de los últimos tres años, en la equitación nacional. La prueba de potencia, que se inició con seis saltos que fluctuaban en una altura de 1,40 a 1,60 metro, se prolongó por cinco ruedas cada una. Como el reglamento lo indica, se va disminuyendo el número de obstáculos y los que quedan se van enaltando y ensanchando, para terminar con un minimum de dos, que deben ser obligadamente un salto vertical y otro en espesor. Estos dos últimos saltos en la quinta rueda se encontraban a una altura de 1,80 y 1,90, metro, respectivamente, teniendo éste un espesor de 2,30 metros. Si consideramos el blando piso de arena de la cancha, en el cual los caballos al galopar, se enterraban por lo menos quince centímetros, tenemos que el esfuerzo para salvar estos obstáculos hay que aumentarlos también en esos quince centímetros. En la quinta rueda, sólo quedaron tres competidores, Cordobés, con Américo Simonetti; el viejo y glorioso Pillán, con Guillermo Aranda, y el joven "siete años" Trago Amargo, con Alejandro Pérez.

Cordobés salvó bien el primer obstáculo de 1,80 metro; pero en la triple a 1,90 metro, su jinete trató de acomodarlo demasiado, lo que obligó al caballo a rehusar. Lanzado por segunda vez, derribó totalmente el obstáculo, cometiendo 7 faltas y quedando relegado al tercer lugar. Pillán abordó muy bien el primer obstáculo, sin cometer faltas; pero en el segundo, pese a la buena conducción, le pesaron los años y la altura, derribando la última vara y cometiendo cuatro faltas, lo que a la postre, le dio el segundo lugar. Trago Amargo hizo temblar las varas del primer obstáculo, la suerte lo favoreció y no cayeron. En el impresionante obstáculo de 1,90, voló, prácticamente, pasando por lo menos 20 centímetros sobre él. Al no cometer faltas en estos dos saltos, se clasificó ganador, lo que es un doble triunfo tanto para su jinete como para su club, y también para nuestro diario, que en muchas oportunidades lo ha clasificado como el mejor caballo del país.

OTROS ASPECTOS

El Concurso en sí, creemos que ha sido el que ha presentado mejores canchas en los torneos que se han efectuado este año. Todos los saltos, muy bien armados, y presentados; los croquis de los recorridos sin giros bruscos y que, a la vez, permitían demostrar el adiestramiento, la velocidad, la resistencia y el valor de los caballos.

Sensible que para este Concurso, que es el que atrae más público, después del de la Exposición de Agricultura, haya tan pocas aposentadurías, obligando a treparse en las paredes que circundan la cancha.

LUCHA ENTRE MILITARES Y LA UC

La prueba de Equipos, una vez más demostró la intensa rivalidad e iguales capacidades de la Escuela de Caballería y Universidad Católica, ya que en los tres recorridos que se computan, igualaron en faltas, y sólo siete segundos de diferencia, dieron el triunfo al equipo militar. Es extraño, que no siendo primera vez que le sucede, U. Católica no haya sacado la experiencia necesaria de exigir más velocidad a sus caballos integrantes del equipo, para asegurarse mejor esta importante prueba. Lo que más extraña aún es que estos mismos caballos, en los recorridos reglamentarios, normalmente ganan a sus adversarios por mejor tiempo, y, en cambio, en Equipos, parece que algo los cohibiera y comienzan a disminuir la velocidad; que ésto pase una vez, bueno; pero no en cuatro o cinco ocasiones, como este año.

Es extraordinario el número de caballos y jinetes con que cuenta el club universitario. En la prueba Equipos de Cooperación, para cuatro caballos de 3a. y 4a. categorías, por equipos, la UC presentó ocho cuartetos, lo que, como es lógico, le sirvió para adjudicarse la prueba.

BUENOS JUVENILES

Entre los jinetes juveniles, se ha venido destacando Octavio Mujica, de la UC, quien normalmente se gana estas competencias montando al caballo Aisén; pero en este Concurso, al iniciarse la prueba, se le tuvo que cambiar el caballo, por un accidente, y se le montó en Chagual, caballo difícil y que, por nuestras indagaciones, supimos que lo hacía por primera vez. Pese a todos estos inconvenientes, nuevamente se adjudicó una prueba de juveniles.

En infantiles observamos en este Concurso, mayor número de participantes, debutando un nuevo miembro de la dinastía del Campo, Gonzalo, que, saltando con buen estilo y tranquilidad, ocupó el segundo lugar. Dentro de estos jinetes infantiles, destaca por su dominio, cabeza para los recorridos y conducción, la niñita Beatriz Farenkrug, del Club de Polo y Equitación San Cristóbal. Junto a estos dos y a los Astaburuaga, forman un conjunto de excelentes jinetes del futuro.

Jaime Pizarro M.



LA COMBINACION ALEJANDRO PEREZ - Trago Amargo, fue lo mejor del Concurso Hípico de la UC, demostrando de paso el caballo, que es el mejor exponente de la actualidad. En la nota gráfica, ambos en pleno entrenamiento.

Alto presupuesto del Brasil para el Mundial de Fútbol

30.000.000 de cruzeiros es el gasto aprobado

Después de activas gestiones del presidente de la Confederación Brasileña de Deportes, Joao Havelange, con la asesoría del supervisor, Carlos Nascimento, se conocen ya algunos detalles del presupuesto de gastos, ya aprobado por el Gobierno del Brasil, para la actuación de su equipo en el Mundial de Fútbol de 1962 de Santiago.

Los campeones de Suecia de 1958 no escatimarán recursos nuevamente, y como en esa ocasión, para el máximo rendimiento de sus players.

Desde luego, está fijado el 1.o de abril como fecha en que los seleccionados quedarán concentrados en el punto que se fijará, posiblemente Sao Paulo o algún balneario alejado de la metrópoli. También la realización de no menos de cuatro partidos con seleccionados de Europa.

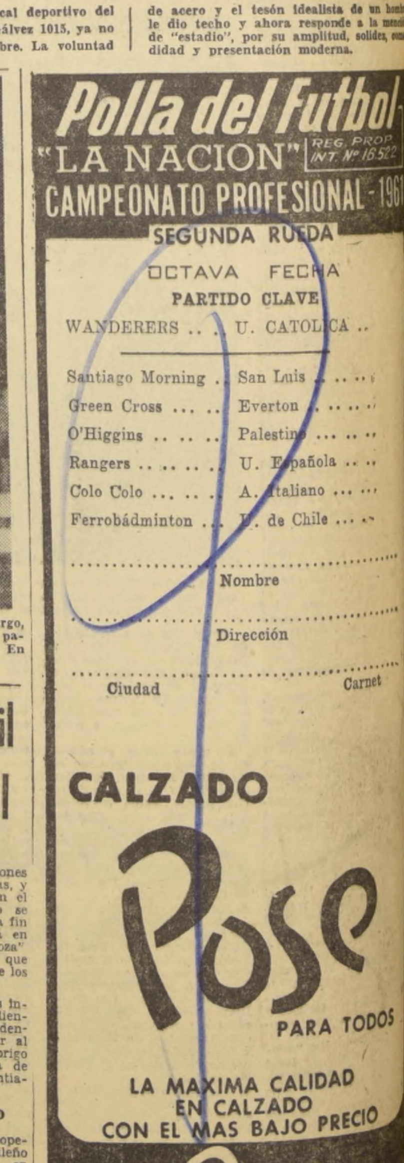
PELOTAS CHILENAS

Otro punto al que se le concederá especial importancia, será adaptarse a los balones en uso en canchas chilenas, y que se usarán también en el evento mundial. Para ello se adquirirán las necesarias, a fin de que puedan estar allá en el torneo "Roberto Pedroza" de febrero y marzo, en el que intervendrán la mayoría de los seleccionados.

Igualmente, y previos los informes médicos correspondientes, se tomarán las providencias necesarias para dotar al equipo de la ropa, como abrigo suficiente para la época de frío que debe vivir en Santiago en mayo de 1962.

GRAN PRESUPUESTO

Después de lograr la cooperación del Instituto Brasileño del Café, que financiará en gran parte el viaje del scracht del norte, se estima, que los gastos totales alcanzarán a una suma no inferior a treinta millones de cruzeiros, o sea, noventa mil escudos. Esta suma es superior en once millones de cruzeiros a los del torneo de Suecia de 1958.



EL EXITO ALUMBRA AL NACIONAL DE BOXEO

Buenas recaudaciones en las seis primeras ruedas del certamen. El pugilismo iquiqueño parece retornar a su antiguo esplendor. Figuras jóvenes dan categoría al tradicional campeonato amateur

Cumplidas ya seis ruedas del XXI Campeonato Nacional de Boxeo Aficionado, resalta como hecho indiscutido, la mayor atracción que este certamen ha despertado en los aficionados en relación con los últimos efectuados en la capital o en provincias. La idea de volver a viejas normas, con intervención directa de las Asociaciones en lugar de las eliminatorias zonales, ha prendido en el público, en una medida tal que puede decirse que desde el punto de vista económico el torneo ha sido un éxito. Para afirmar esto no hay mejor argumento que las cifras. Contabilizados el público y las recaudaciones hasta la quinta rueda los números dicen que han asistido pagando 4.985 personas con un bordereau bruto de E° 3.111,30.

A la misma altura del torneo (5a. rueda) el año anterior y con precios fijados casi al doble de los de ahora la recaudación ascendió a 2.844 que correspondían a una asistencia pagada de 3.432 personas. Esta diferencia confirma lo expresado: que el torneo ha sido exitoso considerado económicamente y que en ello ha influido decisivamente el retorno a la antigua modalidad en la que cada Asociación envía a los peleadores que estime de capacidad eliminando las representaciones zonales.

DETALLES.— Al margen de lo dicho, el certamen de este año ha mostrado algunas curiosidades. Desde luego la gran mayoría de las Asociaciones no han presentado equipos completos y en el caso de algunas sólo dos o tres peleadores, casi todos en las categorías bajas. Empezaron en la primera rueda 147 púgilistas, de los cuales ya quedaron en el camino 84, lo que indica que continúan subsistiendo 63 hombres diseminados en las 10 categorías.

Respecto a esto, el detalle de los inscritos en los distintos pesos es también curioso. El mayor número de postulantes lo tiene la categoría mosca con 25 al iniciar el torneo. Siguen a continuación el gallo y pluma, ambos con 21. Luego el liviano con 20 y así hasta el mediano que acusó sólo 6 inscritos, de los cuales sobreviven 4. En la categoría máxima aumentó el número con relación a los últimos torneos. Se presentaron 9 "grandotes" dos de ellos: Manuel Zúñiga de La Cisterna y Manuel Villarreal de Potrerillos con un peso físico escalofriante (105 y 102 kilos). Por rara coincidencia, ambos perdieron por nocaut a la primera vuelta.

ASPECTO TECNICO Y FIGURAS.— Esbozados sucintamente algunos detalles al margen del aspecto boxeril del campeonato, miremos también lo que ha dejado hasta el momento como saldo en lo relativo a boxeo en su consideración técnica.

Aunque en esto no puede aún hablarse con énfasis, es indiscutible que técnicamente el campeonato ha sido muy superior a otros anteriores. Superior por la calidad mostrada por algunas figuras, por la suficiencia que han sacado a relucir muchachos ignorados. No todos naturalmente, pero si una buena proporción. Mirados de norte a sur, los iquiqueños parecen ser los de mayor futuro, señalando esto una recuperación, un retorno a las viejas glorias del pugilismo de esa tierra. En menor proporción, pero también de capacidad, los de Chuquicamata y Potrerillos. Es en el centro donde no se advierte progreso y si declinación en los de Valparaíso, Naval y Viña. Por el sur, Valdivia con su tendencia al boxeo elegante y técnico y Punta Arenas por la reciedumbre y pegada de dos o tres de sus hombres, merecen una nominación especial.

En cuanto a figuras, lo mejor, se ha visto en las categorías bajas y de modo especial en el peso mosca. En ésta, deslumbró inicialmente el valdiviano José Flores. Habilísimo, rápido y de gran variedad de golpes, el mosquita sureño pareció ser la gran figura del torneo. Lo fue hasta que en su segunda actuación se topó con el zurdo de Iquique, Joaquín Cubillos. En un combate excepcional el nortino eliminó al del sur. Sin embargo, queda por verse lo que ocurrirá cuando entren a terciar Soto, de Osorno; Díaz, de Potrerillos y Nelson Carrasco, del Ejército.

En el gallo hay que estar atento con Araya de Iquique, Rojas de Santiago, Villegas de Punta Arenas y Ramón Mendoza de Concepción. Todos ellos fuertes y de una pegada [illegible]. El nocaut será decisión corriente cada vez que [illegible]. Los plumas que pretendan el título no podrán desestimar la veteranía de Moscoso de Iquique, la tremenda pegada de Agüero de Punta Arenas y la reciedumbre y fortaleza de Juan Alvarez de Chuquicamata.

En el mediomediano ligero, Mario Loayza de la FACH, ha dicho claramente que será gran aspirante al título. Tendrá sin embargo como rivales riesgosos a Agustín Rivera de la FACH, Jorge Cruz de la Militar y Misael Vilugrón de Concepción. El título en los medianos saldrá de José Gajardo de la Militar y Salinas de Ferroviarios.

Finalmente en los pesados, el temuquense Arnoldo Riffo, por su velocidad será aspirante a retener su título. Tendrá como rivales con idéntica chance a Fernando Navia de Rancagua y Bernardo López de la Militar. Esto es muy por encima lo que nos han dejado como impresión más visible, las seis primeras ruedas del Campeonato Nacional de Aficionados.

(Jorge Fernández R.)



BERNARDO LOPEZ.— Pelea por la Militar, y es pretendiente con posibilidades en el peso máximo.

JOAQUIN CUBILLOS.— En un combate estremecedor, eliminó en el mosca, al valdiviano José Flores. Con ello será aspirante serio al título en su categoría.

"Peineta" Valdés, una esperanza

El peloduro puntero de Ferrobádminton es uno de los tantos muchachos ferroviarios, nacidos y criados en el propio vivero tiznado. Club chico que toma medidas de grande, al tener su Escuela de Fútbol, y realizar una labor futurista

Ferrobádminton, uno de los equipos chicos del fútbol profesional chileno, está empeñado en una labor futurista, que bien merece el más decidido de los respaldos. Necesitaba el club ferroviario encarar su organización de acuerdo a cómo lo ha hecho. Necesitaba el instituto tiznado crear jugadores, formarlos en un vivero propio. Tal camino tiene que conducirlo a una buena meta.

La medida no puede ser más criteriosa. Porque aparte de que le significará reducir —en un futuro no muy lejano— sus gastos, identificará a la mayoría de sus jugadores con la camiseta que han vestido desde pequeños.

Los primeros pasos en esta plausible medida están dados. La semilla está plantada. Desde la Escuela de Fútbol, a cargo del estudioso Mario Salvia, salen los pichones que llegan a las manos de Francisco Hormazábal. Arriba, en el equipo de honor, Pancho se encarga de pulirlos. Es así como en el torneo actual, Ferrobádminton presenta un plantel basado en un contingente propio, salido de su propio vivero. Allí están José Failla, Reginaldo Bustos, Héctor Fuentes, Fernando Valenzuela, Gustavo Piturra y Leonel Ramírez, para nombrar a los más destacados, con un promedio inferior a los 22 años. Hacen sus primeras armas en división de honor, pagando el piso en el fútbol profesional. Con muchos defectos, con muchas imperfecciones, pero con el estandarte valioso de la juventud, que les permite pensar en un porvenir ancho y lisonjero. Conversamos con el entrenador Hormazábal sobre el grupo de pollos que ha lanzado a las canchas, sobre sus condiciones, sobre su futuro. Y lo primero que nos dice es: "Ojalá en todos los clubes se pudiese trabajar como en Ferrobádminton. Con absoluta libertad, y con visión futurista. Para hacer, formar gente. Tengo bajo mis órdenes a un puñado de muchachos de enormes virtudes, a los que les auguro un excelente mañana. Los sabemos esperar, les enseñamos, y ellos, como todos los jugadores que se encariñan con una camiseta, ponen toda su voluntad en aprender. Son obedientes y disciplinados. Criados en una escuela que les tiene que hacer muy bien". Le preguntamos a Pancho a cuál de todos los jóvenes que ha incluido en su equipo le encuentra mayores condiciones para surgir. Y con lógica nos respondió: "En esto no quiero hacer discriminaciones, porque si destaco a uno, los otros se pueden herir. Estimo que todos están en situación de surgir, si obedecen y se aferran a una vida ordenada."



EL N.o 7 DE FERROBADMINTON es René Valdés, guapo de pelo y de juego. Junto a él, en el equipo ferroviario se halla un grupo de jóvenes elementos que representan la idea futurista del club tiznado, de contar con un plantel hecho en casa.

Nuestra intención al hacerle esta pregunta al entrenador de Ferrobádminton, era presentarles a los lectores al mejor dotado —conforme al criterio de quien más conoce a los jóvenes del equipo ferroviario— de todo el grupo de promesas del team tiznado. No lo podemos hacer. Pero les presentamos, en cambio, al más pintoresco de ellos. Al ya muy conocido "Peineta" Valdés. Su nombre es René. Pero la hinchada lo conoce por "Peineta". El seudónimo se lo colgaron de chico, cuando jugaba en la infantil de Ferro. Su pelo indómito, difícil de amansar, no aceptó nunca peineta alguguna. Y siempre que él procuró llegar bien peinado a las canchas, su cabello le jugó una mala pasada. "Parece —apunta Valdés— que nunca me peino. Pero resulta que lo hago más seguido que el común de la gente. Sin embargo, siempre ando despeinado".

Este joven jugador de Ferro nació el 8 de marzo de 1942. Tiene recién cumplidos 19 años. Se desempeña en la punta derecha con singular habilidad, y tiene la gran virtud de hacer goles. Lleva 6 en su año de debut. Buena cuota para un muchacho que da sus primeros pasos en el fútbol profesional. Chico sencillo, de pocas palabras, modesto si se quiere, que representa al ferroviario neto. Ferroviario como jugador, ferroviario como trabajador. Para él todo lo es Ferro. Trasunta René Valdés el ideal de la meta que busca Ferrobádminton al tener su propio vivero de jugadores. Aplaudimos la senda orientadora que han tomado los dirigentes del club tiznado. Buscar, hacer jugadores, es una labor verdadera. Porque representa algo más que parar a 11 hombres en una cancha de fútbol. Representa la organización de una institución, que no sólo vive del momento, sino que también se preocupa por el futuro. Y preocuparse por el futuro, es pensar bien. Es pensar con criterio, como lo hace Ferrobádminton. Un instituto chico, con equipo débil, en el momento, pero que a poco de andar el tiempo puede tener un don cuadro. Y hecho en casa.

Manuel Emilio Cossa.



DOS FERROVIARIOS.— "Peineta" Valdés, nos visitó acompañado de su compañero de equipo y de trabajo, Fernando Ríos. Los dos son ferroviarios de tomo y lomo.

ERNESTO CONTRERAS:

"EL CICLISMO NO ES UNA VULGAR ENTRETENCION O PASATIEMPO"

Habla el notable ganador del último Gran Premio Bianchi Pirelli, cuarto campeón mundial de persecución individual.— Le falló el compañero; si nó habría batido el record.— El ciclismo sudamericano y sus posibilidades en Europa.— Volverá este otro año para intervenir en cuatro pruebas

Kilómetro 8 del camino a Melipilla, ansiada meta de la edición número 21 del Gran Premio Bianchi Pirelli de Green Cross, cita de honor del deporte pedalero... Bullir de gentes en abigarrado enjambre... Voces de mando para mantener el orden... Veloz pasar de corredores... Chillidos de euforia... Silbatos policiales... Gritos... Preguntas... Respuestas... Bocinazos... Y un sol cayendo a plomo, achicharrante, despiadado, sobre la estoica muchedumbre.

Continúan llegando corredores. La Babel sigue creciendo, enanchándose, estirándose, encogiéndose. Son las 8.20 de la mañana. La colmena empezó a formar su panel de madrugada, pero allí sobrevive tan tranquila en su ajetreo, indemne al calorazo, el cansancio y la fatiga.

Hasta ese momento han llegado once equipos. El ganador es el del Cic, formado por Pérez y Macaya. Dos horas 29'25" acusan los cronómetros. Es el mejor tiempo. Luego viene el otro equipo del Cic, integrado por Vallejos y Guzmán, con 2 horas 30'03". Rafael Escolano, "papy" espiritual y técnico de los muchachos de la tricota azul-acero del Parque, se pasea radiante y satisfecho. Luego, arruga el entrecejo. Alguien ha anunciado con voz que suena a redoble tétrico:

—¿Allá viene Contreras! ... !Chupallas, el tiempazo que van a poner los argentinos...!

Y pasa el binomio transandino, Ernesto Contreras-Vittorio Visentín. La gente se aglutina inquieta alrededor de la mesa de los jueces de llegada. Todos estiran el cuello hacia las planillas. Quisieran ser jirafas. Y revienta la bomba "¡Ganaron los argentinos...!" Luego la marea se aquieta. Viene la resignación. Para desahogo, surgen los comentarios de admiración hacia lo grande. "¡Pero si ese Contreras es un fenómeno...!" ¿Vieron cómo se traía del sillín a su compañero...? ¡Con razón fue cuarto campeón del mundo en Zurich...! ¡No hay nada que hacer con el mendocino...!"

Vamos a ver al "fenómeno". Tras una larga búsqueda con Atilio Rojas, logramos ubicarlo. A Atilio le han soplado que Contreras y su compañero Visentín están fondeados en "cierta parte". Vamos a esa "cierta parte" y allí encontramos al crack transandino. Está fresco como una lechuga. Atilio y su "leica" entran en funciones. Luego lo hacemos nosotros.

—¿Contento del triunfo?

—Imagínense... ¡Siempre quise ganarme esta prueba...! Pero acá, los pibes me hacían la desconocida. Es una carrera preciosa, hecha a mi gusto, única en América del Sur, en la que se corre limpio sin triquiñuelas ni argucias y en la que uno da todo lo que tiene.

—¿Cansado?

—Francamente, no . . . ¡Volvería a correrla...!

—¿Pudo hacer mejor tiempo?

—Creo que sí. Me han informado que estuve a 10 segundos y fracción del record que mantienen Juan Pérez y José Ramírez con las 2 horas 23'47"5 que hicimos, y la verdad es que si mi compañero no hubiera "fundido" en el viaje de regreso, esos 10 segundos y fracción habrían desaparecido. Como que en los primeros 50 kilómetros anotamos 1 hora 03', y para los 90 kilómetros 2 horas 10'... Pero el pibe Vittorio no es fondista, sino campeón argentino de velocidad, y se agotó... ¡En fin, para otra vez será!

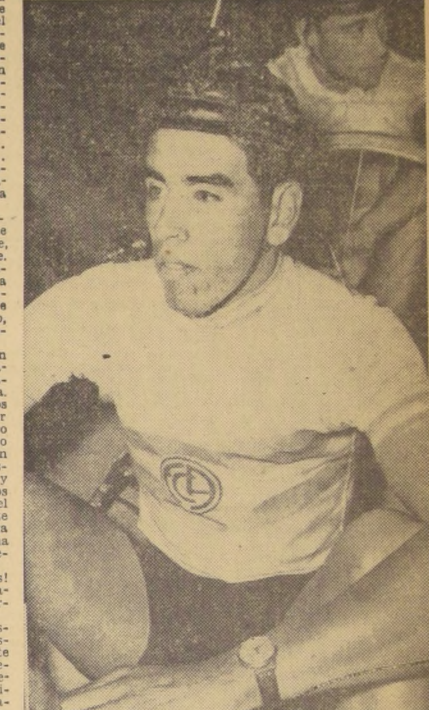
—¿Volverá por estos pagos?

—Sí, encantado y cuantas veces pueda. Por de pronto, he aceptado una invitación del Club Ciclista Concepción para correr en febrero del próximo año la "Doble Quillón"; otra del Club Ciclista Chile, de Viña del Mar, para intervenir en los "Tres Días de Semana Santa"; una tercera, de la Asociación Santiago, para venir el próximo Dieciocho de ustedes a correr el "Circuito Gran Santiago", y una última, del Club Green Cross, para la Bianchi-Pirelli de 1962. Como ven, no estaré ausente por mucho tiempo, y este otro año, si Dios quiere, les prometo, con un compañero más habituado a las pruebas de fondo, batirles el record de la Bianchi-Pirelli. En realidad, Visentín me acompañó de buena voluntad, para no dejarme solo. Mi compañero era, en realidad, Duilio Biganzoli, pero éste no pudo venir, por razones de fuerza mayor.

Luego conversamos de su actuación en el Mundial de Suiza; quiénes fueron los corredores que mejor lo impresionaron; del estado en que se encuentra el ciclismo europeo, y de las posibilidades del ciclismo sudamericano. Sintetizamos la opinión de Contreras al respecto.

El astro argentino, único hombre en este continente que ha hecho 5'07"4 para los 4.000 metros persecución individual, pudo haber tenido mejor actuación en Zurich si hubiera tenido más tiempo para ambientarse. Al francés Marcel Delatre que fue 3.o en Suiza, está seguro de ganarlo en una nueva confrontación. Y ella, a su juicio, vendrá este otro año, en el Mundial de Milán. En cuanto al ciclismo europeo, éste mantiene su alto nivel de capacidad, especialmente el holandés, debido, más que nada, a la disciplina y espíritu de responsabilidad que existe en todos los corredores. Prácticamente viven arriba de la bicicleta, y se dedican por entero al ciclismo. En lo que a las posibilidades sudamericanas respecta, Contreras estima que con un poco de orden, método, constancia, disciplina y amor propio, los sudamericanos tienen tanta opción como los del Viejo Mundo en una contienda internacional. No estamos tan atrasados con respecto a ellos, en materia de velódromos, material, técnica, máquinas y sistemas de entrenamiento y alimentación. Sin embargo, al despedirse, Ernesto Contreras insistió: "Pero los sudamericanos debemos hacernos una conciencia: de que el ciclismo no es un entretenimiento o un pasatiempo; de que cuando se sale afuera, no es en jira de placer o de turismo, y de que, por sobre todas las cosas, cuando se proyecte ir a Europa, los dirigentes deben preocuparse de enviar sus representaciones unos dos o tres meses antes de cualquiera competición para aclimatarse, tener roce con los astros europeos y ambientarse".

Raúl Aedo Ruiz



EL UNICO CORREDOR de las tres Américas que ha logrado bajar de los 5 minutos 8 segundos en los 4.000 metros persecución, se toma aquí un descanso al borde de la pista, en Zurich. Contreras en el último Mundial de Suiza fue cuarto campeón del mundo.



ERNESTO CONTRERAS, a la izquierda en el grabado, contesta nuestras preguntas, mientras le estrecha la mano a su compañero de equipo, Vittorio Visentín, después de ganar en brillante forma y con marca de excepción el XXXI Gran Premio Bianchi-Pirelli.



Resultados de la "Polla del Fútbol"

-SERIE "B"

SERIE "B"

23264 Madrid E., Pedro; Stgo. .. 14
23265 Musalém H., Salomón; Stgo. 16
23266 Martínez P., Abelardo; Stgo. 19
23267 Mac Iver E., Ch.; Rengo .. 15
23268 Mercado M., Héctor; Stgo.. 14
23269 Martínez G., Enrique; Stgo. 15
23270 Martínez K., Marcelo; Stgo. 14
23271 Miranda, Leopoldo; Stgo. .. 17
23272 Moncada C., Julio; Granja 15
23273 Molina, Tomás; Stgo. . . . 15
23274 Navarro C., Rubén; Doñihue 17
23275 Navarro N., Víctor; Valpso. 14
23277 Núñez S., Luis; Stgo. . . . 16
23278 Nocera T., Ricardo; Stgo. . 16
23279 Napjari A., Daisy; Stgo. . . 14
23280 Navarrete, Luis; Valpso. .. 14
23281 Navarrete M., Luis; Valpso. 18
23282 Navarrete, Guillermo; Stgo. 15
23283 Neumann, Gerardo; Stgo. . 15
23284 Neumann, Gerardo; Stgo. . 15
23285 Neumann, Gerardo; Stgo. . 15
23286 Neumann, Gerardo; Stgo. . 16
23287 Neumann, Gerardo; Stgo. . 18
23288 Núñez E., Alfredo; Lio-Lleo 16
23289 Navia P., Arturo; P. Montt 15
23290 Negrete, Bolívar; Stgo. . . 15
23291 Olea C., Fidel; Valpso. . . 16
23292 Osorio J., Leonardo; Stgo. . 16
23293 Oyarzún, Armando; Stgo. .. 14
23294 Oyarzún, Juan; Valpso. . . 16
23295 Oyarzún A., Nelson; Stgo. . 14
23296 Olivera E., Santiago; Stgo. 16
23297 Olivera E., Santiago; Stgo. 16
23298 Olguín T., Raúl; Stgo. . . 18
23299 Ortigosa, Alfonso; Rancagua 14
23300 Olea R., Sergio; Stgo. . . 16
23301 Otero L., Alfonso; Valpso. . 17
23302 Ortiz, Valentín; Valpso. . . 14
23303 Orellana G., Horacio; Stgo. 21
23304 Ortega A., Otilio; Stgo. . . 15
23305 Ortega A., Otilio; Stgo. . . 20
23306 Osorio L., Maximino; Stgo. 14
23307 Orellana J., Eduardo; Stgo. 18
23308 Osorio T. Gustavo; Stgo. . 17
23309 Osorio T., Gustavo; Stgo. . 19
23310 Oliverio R., Carlos; Iquique 14
23311 Oneto E., Mario; Curicó . . 14
23312 Olmos E., Fernando; Cabildo 16
23313 Olea C., Fidel; Valpso. . . 16
23314 Oliveros, Madeleine; Viña . 15
23315 Olguín, Carlos; Stgo. . . . 15
23316 Ojeda J., Laura; Stgo. . . 16
23317 Olmedo O., Luis; Stgo. . . 14
23318 Palma, Alejandro; Stgo. .. 16
23319 Pardo T., Pedro; Stgo. . . 14
23320 Peña C., Manuel; Stgo. . . 17
23321 Polanco G., Iván; Stgo. . . 14
23322 Pereira, José; Stgo. . . . 14
23323 Prado, Tomás; Q. Normal . 15
23324 Pérez M., Eduardo; Stgo. .. 16
23325 Pinto Z., Fernando; Stgo. . 16
23326 Peña R., Domingo; Stgo. . 14
23327 Pardo A., Elisabeth; Stgo. . 15
23328 Parra, Néstor; San Javier . 14
23329 Palacios, Cristela; Stgo. . . 14
23330 Pesante, María A.; Curicó . 16
23331 Pesante, María A.; Curicó . 14
23332 Pereira, Luis; Stgo. 14
23333 Pereira C., José; Stgo. . . 16
23334 Pereira C., José; Stgo. . . 16
23335 Pesante L., Domingo; Curicó 16
23336 Parra B., José; Rancagua .. 14
23337 Peña y Lillo, Lucy; Rancagua 14
23338 Parra Z., Victoria; Stgo. . 14
23339 Poblete C., Alfredo; Stgo. . 16
23340 Parra Z., María; Stgo. . . 21
23341 Pérez Ch., Osmán; Valpso. 14
23342 Ponce C., José; Valpso. . . 15
23343 Pérez Ch., Osmán; Valpso. 18
23344 Pineda G., Clara; Valpso. . 15
23345 Pino A., José; Curicó . . . 16
23346 Paillacón L., Emilio; Stgo. . 14
23347 Paillacón L., Emilio; Stgo. . 16
23348 Paillacón L., Emilio; Stgo.. 14
23349 Puyol S., Gustavo; Viña .. 20
23350 Pérez B., Oscar; Valpso. . . 15
23351 Pérez T., Luis; Stgo. 15
23352 Pérez T., Luis; Stgo. 16
23353 Pineda V., Raúl; Stgo. 14
23354 Padilla M., Eleodoro; Stgo. . 19
23355 Pardo L., Germán; Stgo. .. 21
23356 Pino A., José M.; Curicó .. 14
23357 Picón C., Hugo; Valpso. .. 16
23358 Picón C., Hugo; Valpso. ... 14
23359 Palacios Guillermo; Stgo. .. 15
23360 Poblete, Juan E.; Stgo. 16
23361 Pizarro R., Luis H.; Stgo. .. 16
23362 Poblete, Juan E.; Stgo. . 16
23363 Prieto L., Francisco; Stgo. .. 15
23364 Prieto L., Francisco; Stgo. . 16
23365 Pérez, H.; Lo Espejo 14
23366 Pavlov G., Milán; Antofag. . 16
23367 Pavlov G., Milán; Antofag. 16
23368 Pérez A., Eduardo; Schwager 18
23369 Pérez V., Carlos; Stgo. . . 18
23370 Pío G., Sebastián; Stgo. . 18
23371 Pamplona, Humberto; Ranc. 15
23372 Pacheco D., Domingo; Stgo. 14
23373 Pino M., Fernando; Buin . . 16
23374 Pinto R., Luis; Stgo. 19
23375 Pizarro H., María; Stgo. . . 15
23376 Pino M., Fernando; Buin .. 18
23377 Pulgar L., Héctor; Stgo. . . 16
23378 Quilodrán F., Tomás; Stgo. 17
23379 Quitral, Rolando; Stgo. . . 16
23380 Rojas M., Manuel; Renca .. 16
23381 Rismondo, Victoria de; Valp. 14
23382 Ritter L., Carlos; Stgo. . .. 15
23383 Rodríguez G., Andrés; P. Alt. 16
23384 Rodríguez P., Jaime; Stgo. . 15
23385 Ramírez O., Carlos; S. Fdo.. 16
23386 Ramírez C., Juan E.; Stgo. . 19
23387 Ramírez A., Humberto; Stgo. 15
23388 Romero S., Héctor; Valpso. 18
23389 Reyes D., Sergio; Stgo. . . 16
23390 Romero Z., Fernando; Stgo. 15
23391 Renedy P., Angelo; Stgo. .. 15
23392 Ruiz A., Juan; Stgo. . .. 16
23393 Reyes P., Juan H; Stgo. . 14
23394 Riveros M, Zenón; Stgo. ... 16
23395 Rojas P., Mario; Stgo. 17
23396 Rubilar, L. H.; 16
23397 Rubilar L., H.; Stgo. . .. 15
23398 Román C., Carlos; Stgo. .. 16
23399 Ruiz V., Nelson; Quillota .. 15
23400 Rojas V., Jaime; Stgo. ... 14
23401 Reyes, Rosa; Stgo. 18
23402 Riquelme J., Víctor; Stgo. .. 15
23403 Riquelme J., Víctor; Stgo. . 17
23404 Riquelme R., Enrique; Ranc. 15
23405 Rojas A., Juan; Stgo. . .. 16
23406 Rojas M., José G.; Stgo. 20
23407 Roja R., José; Vallenar . . . 15
23408 Rometo R., Fresia; Colina . 15
23409 Riveros V., Maggy; Stgo. .. 14
23410 Rivetos F., Gerardo; Stgo. . 16
23411 Rodríguez C., Luis; Stgo. .. 16
23412 Rosas C., Francisco; Stgo. . 15
23413 Rosas C., Francisco; Stgo... 14
23414 Rojas M., Carlos; Stgo. . . 14
23415 Riveros V, Carlos; Stgo. . .. 15
23416 Reyes V, Yolanda; Stgo. .. 16
23417 Rubí M., Manuel; Stgo. . .. 15
23418 Roa, Julio; Valpso. 16
23419 Rojas S., Luis; Stgo. 15
23420 Ríos O., Hernán; Valpso. . . 16
23421 Rismondo P, Milivoy; Valpso. 14
23422 Reyes D., Enrique; Stgo. .. 22
23423 Restrepo, Elmer; Stgo. 14
23424 Rodich, Gerónimo; Stgo. .. 15
23425 Rojas P., Juan J.; Stgo. ... 16
23426 Reyes S., Ricardo; S. Mig. . 14
23427 Rodríguez V., Rosepto; Stgo. 14
23428 Ramos M., Luis; Stgo. 16
23429 Rojas A., Beatriz; Coquimbo 14
23430 Rodríguez, Clotilde; Stgo. . . 14
23431 Rodríguez, Clotilde; Stgo. .. 14
23432 Riffo, Víctor A.; Stgo. .. . 14
23433 Rojas T., Sergio; Stgo. 16
23434 Reyes R., Sergio; Stgo. .. . 14
23435 Rodich, Jerónimo; Stgo. . . 14
23436 Rodich, Jerónimo; Stgo. .. 15
23437 Riveros V., Ernesto; Stgo. 18
23438 Rodríguez v. de C. María; Melipilla 15
23439 Sánchez T., Segundo; Valp. 14
23440 Sarmiento Augusto; Stgo. .. 14
23441 Storey O., Roberto; Rancag.
23442 Salgado M., Manuel; Stgo..
23443 Salgado M., Manuel; Stgo..
23444 Saavedra S., Claudio; Rengo
23445 Shinya K., Rosa; Rengo
23446 Silva, Alejandro; Rengo ..
23447 Scott B., Guillermo; Ranc. .
23448 Scott S., Magaly; Rancagua.
23449 Scott S., Jeannette, Rancag.
23450 Silva T., Víctor; Stgo.
23451 Saldic de la F., Víctor; Stgo.
23452 Sievers M., Roberto; Coqu.
23453 Shutz R., Fernando; Viña
23454 Shutz R., Fernando; Viña .
23455 Shutz N., Fernando; Viña ..
23456 Salazar C., R.; Stgo.
23457 Salazar C., R.; Stgo. .. ..
23458 Salazar C., R.; Stgo. .. ..
23459 Sepúlveda S., José; Conchalí
23460 Sepúlveda, Jorge; Stgo. ..
23461 Salamanca L., M. Jesús; Stgo.
23462 Schiaffino R., Francisco; Stgo.
23463 Schiaffino R., Francisco; Stgo.
23464 Schiaffino R., Francisco; Stgo.
23465 Sucarrat M., José; Stgo.
23466 Soto M., Jaime; Rancagua .
23467 Seyssel, Fernando; Stgo.
23468 Silva A., Franklin; Stgo. ..
23469 Sotello, César; Stgo. . .
23470 Silva J., Héctor; Rancagua .
23471 Sánchez H., María; San Fco. Mostazal .. ..
23472 Soto O., Ismael; Rancagua
23473 Salazar S., Lucía; S. Bdo. ..
23474 Sánchez, Arildo; Cisternas ..
23475 Salas B., Moisés; Valpso. .. 14

(CONTINUARA)



NACIONAL DE BOXEO:

Debut de Valenzuela y Riffo, las atracciones

Del programa de mañana en el Caupolicán por la 7a. rueda de los octafinales del torneo.— Catorce combates en cartelera.— Loayza pelea el sábado con Frontado en Arica.— Pascual Pérez subió al 2.o lugar en el ranking mundial de los mosca.— Lavorante, 5.o entre los peso pesado, y Mauro Mina, 10.o entre los semipesado

(||) El debut de los notables pugilistas amateurs Luis Valenzuela, de la FACH, campeón del año pasado, que enfrentará a Víctor Flores, de Santiago, y del peso pesado Arnoldo Riffo, de la Federación, también campeón en 1960, que medirá fuerzas con Andrés Marín, de la Asociación Ferroviaria, da mayor realce y jerarquía al programa que deberá cumplirse mañana viernes en el Caupolicán, por la 7a. rueda de los Octavos Finales del Campeonato Nacional de Boxeo Aficionado de 1961.

(||) La cartelera de combates es la que sigue:

CATEGORIA MOSCA: Nelson Carrasco (Militar), Alan Araya (Antofagasta); Daniel Olivares (Iquique), Raúl Bustamante (Puerto Montt); Horacio Ahumada (Potrerillos), Roberto Mancilla (FACH). CATEGORIA GALLO: Evaristo Ojeda (Ferroviario), Sergio Luna (Copiapó); Ramón Mardones (Concepción), Alfredo Rojas (Santiago). CATEGORIA PLUMA: Alfredo Aguero (Pta. Arenas), Tránsito Vivanco (Potrerillos). CATEGORIA LIVIANO: Adrián Alarcón (Concepción), Arnaldo Astorga (Copiapó); Sergio Montiel (Pta. Arenas), Emilio Henríquez (Valdivia). CATEGORIA MEDIO MEDIANO LIGERO: Misael Vilugrón (Concepción), Edo. Bustos (Ferroviario); Luis González (Iquique), Jorge Cruz (Militar). CATEGORIA MEDIO MEDIANO: Luis Valenzuela (FACH), Víctor Flores (Santiago). CATEGORIA PESADO: Andrés Marín (Ferroviario), Arnoldo Riffo (Federación); Orlando Parra (Santiago) Fco. Aranda (Naval).

(||) Noticias procedentes de Arica hacen saber que el próximo sábado se efectuará en dicha ciudad, el combate a 10 rounds entre el campeón chileno Humberto Loayza, y el peruano Antonio Frontado, ex campeón sudamericano.

El encuentro ha despertado interés en dicho puerto.

(||) PROVIDENCE, Rhode Island, 8 (UPI).— El campeón de peso ligero, Joe Brown, fue designado hoy el "Boxeador del mes", por la Asociación Nacional de Boxeo, debido a su brillante defensa del título frente al filipino Bert Samodio, en Manila.

Por su parte, Sonny Liston, que fuera eliminado del ranking por sus dificultades con la ley, fue restablecido en el primer puesto de los contendores de la categoría pesado, luego que la Comisión de Boxeo del Estado de Pensilvania lo admitió nuevamente, cuando la justicia lo exoneró de los cargos que pesaban contra él.

Tomás McNeeley, que figuraba en el décimo lugar del ranking de los pesados, fue eliminado de la lista, a pesar de que tiene concertada una pelea por el título con el campeón mundial, Floyd Patterson, para el 4 de diciembre, en Toronto.

(||) La clasificación de la Asociación Nacional de Boxeo fue la siguiente:

PESADOS: Campeón, Floyd Patterson. 1. Sonny Liston; 2. Eddie Machen; 3. Ingemar Johansson; 4. Henry Cooper; 5. Alejandro Lavorante; 6. Cleveland Williams; 7. Bob Cleroux; 8. Zora Folley; 9. Joe Erskine; 10. George Chuvalo.

MEDIO PESADOS: campeón, Harold Johnson. 1. Archie Moore; 2. Doul Jones; 3. Eddie Cotton; 4. Von Clay; 5. Erich Schoeppner, 6. Giulio Rinaldi; 7. Chic Calderwood; 8. Willie Pastrano; 9. Gustav Scholz; 10. Mauro Mina.

MEDIANOS: Campeón, Gene Fullmer. 1. Terry Downes; 2. Florentino Fernández; 3. Dick Tiger; 4. Paul Pender; 5. Ray Robinson; 6. Hank Casey; 7. Henry Hank; 8. Joey Giardello; 9. Yama Bahama; 10. Denny Moyer.

MEDIO MEDIANOS: Campeón: Benny Kid Paret. 1. Emile Griffith; 2. Ralph Dupas; 3. Jorge Fernández; 4. Luis Rodríguez; 5. Curtis Cokes; 6. Brian Curvis; 7. Teddy Wright; 8. Federico Thompson; 9. Bruno Visintin; 10. Virgil Akins.

WELTER JUNIOR: Campeón, Duilio Loi. 1. Eddie Perkins; 2. L. C. Morgan; 33. Kenny Lane; 4. Johnny Gonsalves; 5. José Stable; 6. Roberto Cruz; 7. Hilario Morales; 8. Battling Torres; 9. Bunny Grant; 10. Ben Medina.

LIGEROS: Campeón, Joe Brown. 1. Carlos Ortiz; 2. Dave Charnley; 3. Doug Vaillant; 4. Paolo Rosi; 5 Bert Somodio; 6. Carlos Hernández; 7. Len Matthews; 8. Alfredo Urbina; 9. Gene Gresham; 10. Paulie Armistead.

MEDIOLIGEROS: Campeón, Flash Elorde. 1. Solomón Boysaw; 2. Sergio Caprari; 3. Percy Lewis; 4. Tommy Tibbs; 5. Joey Lopes; 6. José Luis Cruz; 7. Auburn Copeland; 8. Teruo Kosaka; 9. Raimondo Nóbile; 10. Johnny Bizzaro.

PLUMA: Campeón, Davey Moore. 1. Sugar Ramos; 2. Rafou King; 3. Kazuo Takayama; 4. Howard Winstone; 5. Lalo Guerrero; 6. Floyd Robertson; 7. Danny Valdez; 8. Jet Bally; 9. Gracieux Lamperti; 10. Herman Duncan.

GALLOS: Campeón, Eder Jofré. 1. Johnny Caldwell; 2. José Medel; 3. Pierre Cossemyns; 4. Piero Rollo; 5. Ignacio Pina; 6. Alphonse Halimi; 7. Mundo Esparza; 8. Freddie Gilroy; 9. Ismael Laguna; 10. Manny Elías.

MOSCAS: Campeón, Pone Kingpetch. 1. Sadao Yaoita; 2. Pascual Pérez; 3. Salvador Burruni; 4. Mimun Ben Alí; 5. Kyo Noguchi; 6. Ramón Arias; 7. Chucho Hernández; 8. Jean Guerard; 9. Ray Pacheco; 10. Fighting Harada.

TORNEO DE LOS SEIS:

UNION ESPAÑOLA, PUNTERO E INVICTO, ENFRENTA A MARAMBIO

● Con un programa doble de indiscutible interés se cumple esta noche, en el Gimnasio Nataniel, la 4a. fecha del Campeonato de Básquetbol de los Seis, en disputa del título de Campeón de Santiago, cetro actualmente en poder de Unión Española. A primera hora, se enfrentan los quintetos de Luis Marambio y Unión Española, puntero y único invicto el segundo. En el match de fondo, Palestino y Sirio revivirán una vez más, su clásico encuentro. Palestino viene de vencer estrechamente a Ferroviario en su compromiso anterior y Sirio, sin victorias en la rueda, tratará por todos los medios de mejorar su magra ubicación.

● Unión Española en su reciente victoria ante Colo Colo, brindó un cometido impecable, que invitó al numeroso público al aplauso espontáneo y prolongado. Los rojos que comanda Mario Donoso y dirige Gustavo Ortlieb, están dando espectáculo y jugando un básquetbol de gran categoría, donde luce y produce para el equipo, Berkley Bute, scorer absoluto del torneo, con 46 puntos en dos partidos.

● En los seis partidos jugados hasta el momento, correspondientes al Campeonato de los Seis, se han convertido 744 puntos, lo que da exactamente un promedio de 124 por match.

Calidad de colegiado exige el Círculo de Cronistas Deportivos

Con asistencia de 24 socios se efectuó antenoche la asamblea extraordinaria del Círculo de Periodistas Deportivos, convocada por el directorio para estudiar y modificar los estatutos y reglamentos de la institución. Entre las reformas sustanciales que se hicieron a dichos estatutos, figura la exigencia de ser periodista colegiado para poder tener la calidad de socio activo del Círculo. Y la elección, por parte de la asamblea, de las personas que ocupen los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero de la institución.

Más allá de la Crónica

Por Raúl H. Leppé

En líneas generales, el equipo que jugó en el primer tiempo del entrenamiento de ayer en Macul, aparece como el más lógico para enfrentar a Rusia. Su formación se conoce: Escuti; Eyzaguirre, Sánchez y Navarro; Contreras y Rojas; Moreno, Toro, Landa, Ramírez y Sánchez.

La defensa, según se ve, es la misma de los últimos partidos del seleccionado chileno. Y es la mejor, a no dudarlo. Ahora, será cuestión de observar la recuperación física de Enrique González, que es el N.o 5 que más ha jugado en la segunda rueda del campeonato. Por rendimiento y recursos, se vé superior al resto, sin que esto signifique desconocer lo que aporta Contreras, habituado ya a ese bloque.

Por clase y calidad, con su experiencia de más de dos años jugando en el cuadro, Raúl Sánchez es el N.o 1 de los defensas centrales. La mejor demostración la constituye la campaña recuperacionista de Wanderers desde el retorno de su back centro. Después, indiscutiblemente, está Hugo Lepe, a quien sólo le está haciendo falta un poco más de roce internacional para alzarse como un valor excepcional, capaz de discutir seriamente el puesto de titular. Valdés está en igual situación con respecto a Sergio Navarro. Y ya que estamos hablando de la defensa del seleccionado, aprovechamos para expresar nuestra sorpresa, porque entre los tres arqueros llamados —Escuti, Zazali y Astorga— no aparezca Adán Godoy, por campaña y actuación de relieve, el arquero más sobresaliente del año. Es un olvido que aún puede repararse.

El asunto, claro está, no ofrece problemas o dudas serias en el sexteto posterior. Con las reservas anotadas, los hombres llamados son los mejores, y cuya buena madera está probada en muchas contiendas internacionales. En el momento, la delantera que jugó ayer frente al combinado Bata-Fatucén, es la más indicada. Moreno vuelve a ser un valor en la punta derecha y juega para el equipo. Toro no logra recuperarse del todo; pero ya tenemos antecedentes de lo que juega en los internacionales y lo que significa en el cuadro. Es él, junto a Eladio Rojas y Jaime Ramírez, quienes tienen que darle fisonomía al conjunto, haciendo un fútbol de ataque, de creación pura. Con Landa como ariete, capaz, además, de preparar juego, ese triángulo de los dos insiders y del volante o eje medio, bien puede llegar a traducir en cifras lo que juega. Ahí está la médula del conjunto. Ahora si Toro no alcanzara a recuperarse, bien se podría pensar en trasladar a Ramírez al lado derecho, pasando Leonel Sánchez de insider izquierdo. Ramírez ha sido el conductor de la "U", quizá si el factor esencial de la gran campaña del once colegial, y jugando en el terceto central es donde más se ha visto y rendido el puntero izquierdo.

Entendemos que de aquí al encuentro con los rusos, Carlos Campos estará en condiciones físicas normales, lo que quiere decir que deberá tener un puesto, entrando a jugar o permaneciendo listo para reemplazar a Landa, si éste no caminara, cosa que no creemos. Y habrá que elegir bien a los suplentes. Ya es tiempo de deshechar definitivamente a quienes bien sabemos que nada tienen que hacer con la casaca roja.

Raúl Hernán Leppé.

Centauros de Quillota aventajan a la U. Católica

En el Concurso Hípico de la Universidad Católica, el equipo que más puntos obtuvo, fue el de la Escuela de Caballería, que sumó 73, aventajando levemente a la UC, que registró 71,5. Le siguieron Cazadores, con 14; San Cristóbal, 6; Prefectura de Viña, 4,5; Santiago Paperchase, 4; No obtuvieron puntos esta vez, los clubes Escuela de Carabineros, Maturana, Coraceros, Casa de Campo, Escuela Militar y Valparaíso Paperchase.

El puntaje total del año, es siempre favorable a la Escuela de Caballería, que suma 696,61 2.o Universidad Católica, 548,71; 3.o Cazadores, 179,71; 4.o Coraceros, 178,21; 5.o San Cristóbal, 155,50 6.o Escuela de Carabineros, 94; 7.o Santiago Paperchase, 65,71 8.o Guías, 61,71; 9.o Escuela Militar, 28; 10.o Prefectura de Viña, 27,5; 11.o Los Angeles, 18; 12.o Húsares, 14; 13.o Valparaíso, 13; 14.o Maturana, 12; 15.o Escuela de Artillería, 5; 16.o Tacna, 0,71.

Golf:

Van Der Valk, 1º en copa "Santiago"

En las canchas del Country Club se cumplió ayer la primera etapa del Campeonato de Golf Copa "Santiago", controlado por la Federación y en el que intervienen los mejores jugadores aficionados del país. Los resultados en categodía Scratch fueron: 1.o A. Van der Valk, 84 palos; 2.o E. Arredondo, 85; 3.o O. Searle, 90; 4.o L. Ilharreborde, 91; 5.o G. Zegers, 94; 6.o en empate, A. Zegers y G. Gacitúa, 95. En categoría con handicap, los resultados son: 1.o E. Arredondo, 71 palos; 2.o A. Van der Valk, 73; 3.o I. Vial, 76; 4.o A. Zegers, 76; 5.o O. Searle, 77, y 6.o I. Ilharreborde, 77.

Las salidas de hoy, para los segundos 18 hoyos stroke play, se cumplirán según el siguiente horario: 10 horas, E. González, L. Bascuñán; 10.07, T. Alcalde — F. Labarca; 10.14, C. Bunster, G. Flater, E. Hameau; 10.21, M. Rodillo, E. Eguiguren, M. Burgos; 10.28, C. Rodillo, C. Troncoso, C. Gana; 10.35, I. Vial — I. Harnecker, A. Molina; 10.42, E. Arredondo, L. Ilharreborde, G. Gacitúa; 10.49, A. Van der Valk, O. Searle, A. Zegers. Esta etapa se realizará en las canchas del Sport Francais

Moreno, Toro, Landa, Sánchez y Ramírez, delantera para el encuentro con Rusia

Este quinteto se vio muy bien en el entrenamiento que tuvo ayer la Selección Nacional. Carlos Campos está enfermo. Fernando Navarro será enyesado. Santiago gestiona un viaje a Paraguay. Trasandino exhibe méritos para ser ascendido. Osorno da a conocer su organización



Futbolerías

MARIO MORENO se vio en óptimo estado en el entrenamiento de la Selección.

▪ Carlos Campos, goleador piloto de U. de Chile, no entrenó ayer por la Selección Nacional, por encontrarse resentido y enfermo. Igual cosa ocurrió con Alfonso Sepúlveda, mediovolante del equipo universitario, quien sigue con molestias en su dentadura a raíz de la fractura de dos dientes que sufrió jugando por la Selección "B" frente a Portuguesa.

■ Fernando Navarro, back centro de Colo Colo y la Selección, será enyesado de su pierna derecha, a raíz de una lesión que sufrió en el match con Botafogo. Enrique González, mediovolante del equipo albo, se halla repuesto de la afección a un muslo que le impidió jugar en el partido con U. de Chile.

■ Ernesto Alvarez, delantero de U. de Chile que jugó en inferioridad de condiciones físicas frente a Colo Colo, a raíz de una lesión en su pierna izquierda, se halla muy repuesto. Y se anticipa que será de la partida en el match con Ferrobádminton.

■ La Selección Nacional reinició ayer en la mañana, en la cancha N.o 1 de la Escuela Juan Pinto, sus entrenamientos, con vistas al encuentro con la Selección rusa, fijado para el 22 del mes en curso. El entrenador Riera alineó dos equipos que se enfrentaron 45 minutos cada uno, con el combinado Bata-Fatucén, base de la Selección del Regional, zona central, que representará a Chile en su confrontación con Perú, el 26 del presente.

■ El primer equipo seleccionado formó con Escuti; Eyzaguirre, R. Sánchez y S. Navarro; Contreras y Rojas; Moreno, Toro, H. Landa, L. Sánchez y Ramírez. El segundo alineó así: Astorga, Valentini (Droguett), Lepe y Valdés; Cruz y Rodríguez; Betta, M. Soto, J. Soto (Leiva), Fouillioux y Hoffmann (Musso). Los dos elencos ganaron 3-1 al combinado del Regional. Arbitró Walter Maning y, guardalíneas, fueron Adolfo Reginatto y Hugo Gálvez.

Indudablemente que el primer equipo impresionó mucho mejor que el segundo. Las ausencias de algunos jugadores, como F. Navarro, Sepúlveda y E. González —que estuvieron presentes pero no entrenaron—, se debió a que se hallan resentidos.

■ Terminado el entrenamiento todos los seleccionados almorzaron en el casino de la escuela. Riera informó que dentro de algunos días nominará a los 22 jugadores que se concentrarán para el match con Rusia. Los entrenamientos de la Selección se reiniciarán el martes próximo, siendo diarios a partir de ese día.

() **Carlos Arce, jugador paraguayo que militó en Santiago Morning y que en la actualidad es entrenador en Asunción, gestiona un viaje del equipo bohemio a Paraguay, para que realice allá dos partidos en la temporada de receso.**

() Los empleados del Estadio Independencia están muy agradecidos de los jugadores y dirigentes de Universidad Católica, pues, en base a la ayuda que ellos les han prestado, podrán ofrecer a sus hijos obsequios en la Navidad próxima.

() Deportivo Bancario de Osorno cuenta con una plana profesional de técnicos, que dirige Hugo Cheix; ha realizado una excelente campaña en confrontaciones con equipos rentados del fútbol nacional; está participando con singular éxito en las eliminatorias del Campeonato Amateur, y es uno de los más firmes candidatos al cetro del torneo nacional que se disputará en Chuquicamata. Con toda justicia, entonces, la Asociación de Osorno ha solicitado a la ANFA, le sea otorgada a este instituto, la representación del fútbol chileno en la confrontación próxima con la Selección Peruana Amateur.

() Trasandino de Los Andes hace prevalecer sus indiscutibles merecimientos para ser uno de los clubes elegidos por el Consejo de la Asociación Central, para militar en la serie de honor, en 1962. Aparte de que Los Andes es una ciudad cada día más floreciente, la institución andina misma tiene un enorme potencial deportivo y económico, y una tradición que data de 55 años. Establecen sus registros de socios un total de 14.443 registrados, contabilizándose en el Estadio Trasandino una asistencia de 34.042 personas. La recaudación líquida del club andino en la competencia es de Eº 10.655, 60. Y el hecho que Los Andes esté cerca de San Felipe beneficia aún la propulsión de público en torno al fútbol.

() **Portuguesa empató a 1 con Chuquicamata en la revancha del encuentro anterior en que los cariocas vencieron por 2 a 1. Por su parte Bon Sucesso disputará hoy la revancha con Norte Unido de Arica, equipo con el cual empató a 2 el domingo pasado.**

() Esta tarde regresa por vía aérea a Lima, el futbolista peruano Luis Figueroa, goleador delantero del Club K.D.T., campeón de la División de Ascenso en la ciudad del Rímac, y que vino a probarse en el primer equipo de Universidad Católica.

Figueroa manifestó a LA NACION que volverá en marzo próximo a Santiago, para jugar y estudiar Agronomía en la U. Católica.

EL MEDALLON DE LA SEMANA

Pierre DARMON

Muy raras veces hemos dado "El Medallón de la Semana" a un deportista extranjero. Pero en esta ocasión, al concedérselo al caballeroso crack francés del tenis, Pierre Darmón, no nos cuesta salirnos del molde que hemos establecido desde que lo instituimos, para destacar a un auténtico campeón.

Los tres triunfos que obtuvo en el Campeonato de Chile, sirvieron para ratificar su capacidad en el difícil juego que es el tenis y la calidad de su acción, en la que luce una muy completa variedad de recursos. Al vencer en el individual y en los dobles, Darmon, N.o 1 de la escalerilla de tenis francés, dejó una labor muy difícil para los participantes en los futuros torneos nacionales. La triple victoria de Darmón llena de las páginas brillantes del historial del más importante de los campeonatos de tenis de nuestro país.

Cuarto Centenario ganó a Monterrey

En la rueda de la Liga Conchalí, que se jugó el domingo Cuarto Centenario obtuvo otra victoria, superando a Monterrey Juniors por 3 goles a 1, destacando la actuación del arquero González. El conjunto formó con: González, Mejías, Jofré, Oteiza, Cuevas, Medina, Navarrete, Aguayo, Jofré, Donoso y Guzmán. Goles de Navarrete (2) y Guzmán.

Fútbol en LA NACION

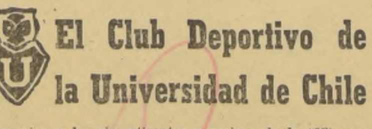
Papopa "A" goleó a Los Leones, 6 por 0

Con todo éxito se realizó la segunda fecha del Campeonato interno de fútbol organizado por el Deportivo LA NACION en el Estadio de la U. Católica. A primera hora salió ganador a Papopa C sobre Papopa B por W. O. "Radiomanía, ganó por la cuenta de 4 a 2 a Administración, goles de Hugo Lufi, 2; Roberto, 1; H. Angulo 1; goles de Administración, J. Estay y Schmied. En el partido de fondo el campeón del año pasado Papopa A. goleó a Los Leones por la cuenta de 6 a 0. Goles de J. Cerón, 3; M. Gómez, D. Spencer y J. Valenzuela.

Mañana cierran las inscripciones para la "2 Provincias"

Reglamentariamente, mañana a las 19 horas quedaran cerradas las inscripciones para una nueva edición de la tradicional competencia automovilística de velocidad en carretera denominada "Las Dos Provincias", evento que se llevará a efecto el domingo 12,





...STICIA PARA EL FUTBOL DE PROVINCIAS:

LA SERENA VOLVERA A PRIMERA DIVISION

No tiene enemigo que le dispute el derecho como la mejor plaza deportiva después de Santiago y Valparaíso. Con sólo ocupar el cuarto lugar con los 26 puntos que actualmente exhibe ahorra toda discusión. Es oportunidad de hacerle justicia por sus reconocidos méritos como plaza deportiva y zona de turismo

Por CESAR VALENZUELA GUZMAN

ocupando la terna que el reglamento establece.

Ahora bien, para tal eventualidad, se deberá tomar en consideración la ciudad o lugar que justifique ser una de las mejores plazas deportivas económicamente. He aquí donde se está produciendo con anticipación la "gran pelea" para designar a quien corresponde. Se comenta en innumerables corrillos que "ya" hoy unos que tienen "Santos en la Corte". Bueno, y el siguiente, que no tiene "Santos en la Corte", pero sí muchos campanarios, tira sus cartas sobre la mesa y nadie podrá discutirle su honradez para jugarlas.

Si se aplican la justicia y el criterio necesario, La Serena, por donde se le mire, debe tener asegurado ese privilegio. En temporadas pasadas militó con muy buen éxito en la "Primera", y posteriormente sigue ocupando el primer lugar como plaza deportiva en el norte del país. Sus taquillas, por lo general, han sido muy superiores, en muchas oportunidades, a las producidas en otros lugares, con espectáculos futbolísticos de Primera División Profesional. Tiene, hasta el momento, el record de borderó de la presente temporada del ascenso. Nos decía el Alcalde Martínez: "El cuadro, para el próximo año, se puede renovar, y entonces, ¡qué fue!". Y le encontramos razón. Actúa hace cinco años, y siempre ha formado parte del concierto del fútbol nacional. De tal manera que, deportivamente, resulta contraproducente negar el derecho que se tiene ganado, sin abonarle el hecho de ser uno de los lugares de atracción para el turista.

El tercer puesto, que actualmente ocupa, obedece a que en su campaña figuran ocho encuentros empatados, cuyos resultados pudieron haberle perjudicado, por tantas razones que el público conoce: arbitrajes malos, lanzamientos que dieron en los palos del arco contrario, goles anulados, y tantos otros casos que todos conocemos. En cambio, sus derrotas son solamente cuatro, a lo largo de 21 fechas. En materia de fútbol no existe línea, toda vez que tenemos fresco el ejemplo del partido de Colo Colo frente a Green Cross, al que logró derrotar estrechamente, por la cuenta de 3 por 2, en un match seriamente disputado, y a los dos días siguientes derrotó al elenco de Botafogo, jugándole un fútbol de igual a igual, con los mejores, como dicen los brasileños, "o majior futebol do mundo".

Como instituto deportivo, su organización es casi perfecta. Cuenta con el Estadio Municipal de La Portada, que no trepidamos en clasificarlo como uno de los mejores del país. Su construcción es totalmente de cemento, y actualmente comprobamos que los trabajos de terminar la herradura se están ejecutando con toda celeridad, con lo que su configuración quedará formando un óvalo igual que nuestro Estadio Nacional. Su capacidad será de veinticinco mil espectadores, situados con toda comodidad. Su directiva la forman personas de un alto prestigio social y solvencia moral. Fuimos testigos, en una reunión de directorio, donde conocimos a sus componentes. Se comentó que en otras oportunidades han estado a punto de volver a la "Primera", y no ha faltado la "getta", que se usa en términos futbolísticos, que los han postergado estando en la puerta del horno. Uno, el de Palestino, y otro, el de Green Cross. En la actualidad, estiman que en esta oportunidad pueden estar totalmente optimistas para esperar el veredicto de la Asociación Central de Fútbol, cuyo fallo se emitirá en breve tiempo más.

SOCIOS Y JUGADORES

El número de socios al día en el pago de sus cuotas sobrepasa los dos mil en un registro de casi cinco mil inscritos. Las rentas de los jugadores son, posiblemente, una de las mejores del fútbol profesional, como es el caso de Verdejo, que tiene 350 escudos mensuales. El resto tiene un término medio de más de 200 escudos. Me informaron que la planilla de sueldos sobrepasa los tres millones de pesos cancelados al día.

Fuimos testigo ocular de un entrenamiento en el Estadio La Portada con la concurrencia de casi la totalidad de sus integrantes que no se encuentran lesionados. La gimnasia a cargo del profesor de Educación Física del Liceo de Hombres, Franklin Castillo, "El Gringo", apodo que le pusimos porque mirado a la distancia con su tenida de buzo, gran corpulencia e incipiente calvicie, da la idea de una persona extranjera. Muy completa y amena fue la clase de gimnasia que le vimos, dejando después a los jugadores en poder del entrenador de fútbol para la práctica respectiva de cancha. Indudablemente que el mejor elemento que tiene La Serena es Verdejo, forward de violento disparo al arco desde cualquier distancia. Es un elemento que debiera estar en una de las selecciones para el Mundial y si no es así es porque como milita en un club del Ascenso se le ve poco en las canchas de la capital donde actúan los "ojos mágicos". La buena situación económica que tiene en la actualidad es otra de las razones que le impiden abandonar al Deportivo La Serena para incorporarse a cualquiera otra institución de Santiago.

Entregamos esta página dedicada ahora a La Serena como lo hemos hecho anteriormente con La Calera, San Felipe, Los Andes y Coquimbo, con el mismo propósito que en las anteriores, dando a conocer a la afición deportiva de Arica a Magallanes cómo son los clubes y qué respaldo tienen de sus provincias o ciudades para aspirar el ascenso a la "Primera de 1962".

Hacemos presente que esta información con documentación oficial y con la amplitud de lo referente a la ciudad de La Serena, como zona de turismo se la debemos a la excelente colaboración del antiguo y prestigioso periodista nortino y presidente del Círculo de la Prensa de La Serena, Mario Meza, personaje que nació para sentarse frente a una máquina de escribir, estampando sus amplios conocimientos periodísticos y deportivos a lo largo de más de 25 años de labor. Una tarde después de cumplida nuestra labor, nos acompañó el colega Meza a sentarnos junto a la mesa de Antonio Saluzzi, propietario del Hotel y Bar "Santiago", deportista ciento por ciento, y nos dimos un "atracón" de recuerdos deportivos, desde el tiempo del Tani Loayza. (Meza y Saluzzi son hijos de Iquique, radicados en La Serena). Se habló también de Francisco Bahamondes como amateur, temas de atletismo, fútbol, waterpolo, natación y de todo lo que conocemos de deportes a lo largo de nuestros años desde espectadores hasta la fecha. En realidad es agradable encontrarse con personas que opinan y comentan con amplitud de conocimientos por su dilatada vida deportiva, conceptos que por lo general recibimos de ojos nuevos que no vieron esa época de oro de muchas ramas de nuestro deporte nacional en justas sudamericanas.

...DE LAS MEJORES DELANTERAS que ha tenido La Serena, en la que figuran ele... de gran valía, como lo fueron en esa oportunidad Carvajal, López, Giel (argentino ... de los mejores delanteros extranjeros que ha tenido el cuadro serenense), Verdejo y Contreras.

...ndes Mar Bus es una empresa ...almente amiga de los deportistas

...aliza desinteresada labor social, poniendo sus máquinas al servicio de los ...bes e instituciones. Su aporte al turismo y sus permanentes esfuerzos por ofrecer el mejor servicio a la provincia, son unánimemente reconocidos



...iariamente salen de Santiago 3 máquinas con destino al Nor... Chico para cumplir un itinerario que se caracteriza por su exac...tud. La Andes Mar Bus trabaja esforzadamente por ofrecer a sus ...sajeros el mejor servicio, con máxima seguridad y regularidad.

...augurar la nueva esta... de Andes Mar Bus en La ... el gerente de esta em... se refirió a la impor... que tiene para esta ciu... y para toda la zona el ... de que un servicio se ... mantenido ininterrumpi...te por espacio de ocho ... y en un tren de cons... superación. Dijo que es... esfuerzos han contado ... con el respaldo del ..., que utiliza sus moder... máquinas para transpor... de un pueblo a otro, co...ndose con las grandes ... del centro del país. ...era de la ruta norte, la ... Andes Mar Bus se ha ...do siempre en ofrecer ... pasajeros un máximo de ...idad y seguridad, para ... viajes constituyan una ...dera distracción en rá... jornadas.

UN PERSONAL DE GRAN EXPERIENCIA

...fácil comprender que en ... década de años, en ...idos que se repiten tres ... por día, ida y regreso, ...onal se encuentre debi...te experimentado en la ruta, la que conoce metro a metro y recodo a recodo. Cada máquina recorre 5 mil kilómetros mensuales.

Santiago y La Serena se hallan unidos actualmente en sólo 8 horas, a una velocidad regularizada por estrictos controles y con la revisión técnica permanente de sus equipos. La puntualidad de los horarios, tanto de salida como de llegada, es, por otro lado, una garantía para quienes deben realizar diligencias, ya sea en La Serena o en Santiago y ciudades intermedias, porque los buses están sometidos a un régimen de exactitud que ya es tradicional en la empresa.

LABOR SOCIAL Y TURISTICA

Uno de los aspectos que caracterizan a la Andes Mar Bus es su desinteresada labor social, puesta en práctica con servicios gratuitos para instituciones, clubes y, de modo muy especial, de los deportes. Con frecuencia, tratándose de eventos extraordinarios, pone sus buses a disposición de los clubes de la zona. Este aporte ha sido reconocido por las autoridades deportivas, quienes, en muchas oportunidades han expresado su reconocimiento a los jefes de la empresa.

Pero, no es sólo en el aspecto social donde su labor se proyecta en forma permanente. Vinculada a la zona por lazos casi sentimentales, la empresa contribuye a dar relieve a los acontecimientos que hacen noticia en la provincia, como es el caso de la Exposición de Peñuelas, ofreciendo sus máquinas para el traslado del público a ese lugar, sin costo alguno.

Si algo más se tuviera que agregar, habría que decir que también es un medio eficaz para la difusión del turismo en el Norte Chico, puesto que en las épocas de verano realiza una positiva corriente de veraneantes que ya estiman a La Serena y Coquimbo como balnearios demasiado próximos de las grandes ciudades, por su fácil acceso. La demanda de pasajes en esta época es cada vez mayor y esto está influyendo para que los directivos de Andes Mar Bus estudien un plan de viajes extras, exclusivamente de tipo turístico.

AMPLIARA SUS EQUIPOS

En fecha próxima llegarán al país 10 nuevas máquinas Chaulsson, modelo 61, que fueron adquiridas en Francia, especialmente para reforzar el servicio al norte. Se consultan en ellas detalles que mejorarán notablemente lo que ya se ha considerado perfecto en los equipos rodantes de esta empresa. En la actualidad funcionan en esta ruta 15 buses Chaulsson, de un total de 40, cuyas extraordinarias características son de sobra conocidas y apreciadas por el público.



EQUIPO DEL DEPORTIVO LA SERENA que se despide del Ascenso en el cotejo del domingo próximo con San Felipe, y sea cual fuere el resultado pasará por plaza deportiva a integrar la "Primera" en 1962. Sus mejores valores han sido Verdejo, Pinola, Aravena, Riquelme, Juan Rojas y otros.

LA SERENA, HERMOSA Y APACIBLE, ES PERMANENTE ATRACCION TURISTICA

Su solo rejuvenecimiento del "estilo colonial español" le ha dado una personalidad, un colorido y una belleza plástica que ninguna otra ciudad de Chile puede exhibir

La Serena, es una ciudad residencial por excelencia, decoroso asiento de la capital política y administrativa de la provincia de Coquimbo; gran centro educacional, artístico y cultural de la Zona Norte del país. Es un foco permanente de atracción turística y de ciudad hermosa pulcra y apacible.

Su carácter exclusivamente residencial se encuentra protegido por la coexistencia armónica de dos Planos Reguladores. Uno urbano y otro regional. El primero, proscribe de la ciudad las grandes industrias, esto es, el humo hollín, los malos olores, los ruidos molestos y, en suma, todo cuanto pueda perturbar el sosiego o amenazar la salud de la población.

El conjunto de normas urbanísticas de dichos Planos Reguladores se inspira en el propósito de evitar interferencias molestas, como las ocurridas en Viña del Mar —ciudad moderna proyectada como centro residencial y turístico—, donde grandes establecimientos industriales rompen la armonía de sus edificaciones, obstruyen las perspectivas del mar y aún la despojan de su playa más extensa.

Como muchas innovaciones "audaces", el Plan de Urbanización de La Serena es en lo estético una simple vuelta al pasado. En sus líneas generales tiende a devolver a la ciudad la perspectiva del mar y del valle de Elqui y a dar realce a la expresión plástica de sus tradiciones y costumbres, esto es, a "su" estilo arquitectónico

El mero rejuvenecimiento del "estilo colonial español", ha dado a La Serena una personalidad, un colorido y una belleza plástica que ninguna otra ciudad de Chile puede exhibir. Pero hay algo mucho más profundo que la belleza del estilo arquitectónico en La Serena de hoy, algo que halaga el buen gusto del visitante y le comunica cierta impresión perdurable de grandeza y alegría. Es el ritmo, la proporción y armonía de los edificios en relación con el ambiente y el paisaje.

LA SERENA TURISTICA

Se sostiene que el languaje, como los seres vivos, sufre modificaciones al contacto del medio ambiente, y se afirma, en consecuencia, que el clima la geografía y aún el carácter de los pueblos determinan la significación de los vocablos. En apoyo de esta tesis podría citarse el caso de que en Chile las palabras "turismo" y "veraneo" llegaron a ser sinónimos por causa del clima del país.

En efecto, "turismo" es la afición de recorrer países por distracción o por recreo, y "veraneo" es el apartamiento de la canícula del verano en un clima benigno.

De ahí que los chilenos llegaron a formarse un concepto estacional del turismo, análogo al que tienen de la expresión veraneo.

Sin embargo, esta concepción del turismo, determinada por el clima, ha sido modificada fundamentalmente por el Plan Serena, al poner al alcance de los chilenos y extranjeros durante todo el año, una ciudad esencialmente acogedora. La Serena y una vasta región, la provincia de Coquimbo, que reúne todos los halagos y satisfacciones de la actividad turística. En ella no existe otra eventualidad de circunstancias adversas que las de dos o tres lluvias al año, sólo en invierno y durante algunas horas. Ni fríos ni marejadas, ni nevazones, ni ventiscas o nieblas. Por el contrario, amplias ensenadas marítimas con playas poco profundas y de aguas temperadas, valles cordilleranos permanentemente acariciados por un sol radiante. Parajes exóticos; hoteles y hosterías modernos con una mesa siempre provista de exquisitas variedades de productos del mar y de frutas exclusivas de la región y por último, el espectáculo halagador de una ciudad hermosa y pulcra, que sólo conserva de un pasado reciente lo que es digno de conservarse: el estilo de sus edificaciones y su naturaleza exclusivamente residencial.

SUS SITIOS DE ATRACCION

Son sitios de atracción para el turista que llega a La Serena, la Península de Guayacán, en el sur y la Punta de Teatinos en el norte, unidas por una ancha playa semicircular de 27 kilómetros de extensión, dan sitio a esta hermosa bahía de aguas tranquilas y profundas que durante muchos años fue el invernadero obligado de la Armada Nacional.

Desde cualquier punto de esta ensenada, se divisan el Puerto de Coquimbo, a la derecha, su rada, sus edificaciones que trepan por la hirsuta ladera de una colina; y La Serena, al centro, sobre un verde anfiteatro del que sobresalen las torres centenarias de la Catedral y de la Iglesia de Santo Domingo, nobles construcciones de piedra sillar.

El balneario de Peñuelas está ubicado al centro de la bahía, a cinco minutos de La Serena y del puerto de Coquimbo. Cuenta con un magnífico casino, un hipódromo y un grupo numeroso de cabinas para el alojamiento de turistas. Su extensa playa de aguas temperadas y el suave oleaje del mar, hacen que este balneario sea el más importante de la zona y el preferido de los turistas nacionales y extranjeros.

Además tiene otras playas de atrayente interés. Guayacán, La Herradura, Totoralillo, Guanaqueros, Tongoy, puntos que están cercanos a La Serena y a los cuales es fácil trasladarse por buen camino.

EL VALLE DEL RIO ELQUI

A treinta kilómetros de La Serena se encuentra el villorrio denominado Los Molles, que señala el comienzo de lo que podría llamarse "El valle del sol radiante". 26 kilómetros más al interior está la ciudad de Vicuña, a 729 metros sobre el nivel del mar, con muchas edificaciones de antigua y notable arquitectura. Más al interior están los poblados de Peralillo, Diaguitas y Rivadavia, Paihuano y Pisco Elqui. De gran atracción turística, en este último pueblo, son "Los Nichos", curiosas bodegas para añejar vinos.

Otras actividades se ejercen en la pesca y caza. Hay abundantes sitios para ello.

La Serena ofrece en esta forma al turista numerosos sitios de atracción tanto en su propio centro como en los alrededores.

Sin contar con el hermoso Estadio La Portada, que es centro de interesantes partidos profesionales e internacionales. Posee un público culto que sabe admirar las condiciones de los rivales y ha dado muestra de ello en su participación en las competencias.

"Tengo plena confianza en que La Serena será subsede"

Nos dijo el Alcalde don Jorge Martínez Castillo

Jorge Martínez Castillo, Alcalde de La Serena, dinámica autoridad que, aparte de sus preocupaciones por los muchos problemas de la comuna, ha realizado una intensa actividad en favor del deporte. A su iniciativa se debe el empaste del hermoso Estadio La Portada y fue activo peticionario para obtener fondos para lograr la terminación ... del Estadio, que a contar del próximo año tendrá una capacidad de veinticinco mil espectadores.

Don Jorge Martínez ha luchado hasta el último momento para conseguir la designación de La Serena como una de las subsedes para las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Ha insistido ante el Comité del Mundial, sobre los méritos que exhibe la hermosa ciudad nortina para lograr la designación.

En una declaración hecha para nuestro diario, el Alcalde Martínez señaló:

"Tengo plena confianza en que se hará justicia a La Serena para designarla subsede del importante torneo que se efectuará en nuestro país el próximo año. No por razones sentimentales, sino porque merece ser designada. Por la comodidad de clima y atenciones que puede brindar a los equipos que participan como protagonistas en la ciudad, sino porque ha demostrado que tiene una tradición deportiva que es necesario respetar. Se ha trabajado con entusiasmo, silenciosamente, por la terminación del Estadio. Estará listo en febrero del próximo año, con capacidad muy superior a la que obligan las condiciones del Comité Ejecutivo. El Comité, en su última visita a La Serena, en febrero, nos prometió que en diciembre serían designadas las subsedes, de acuerdo con el adelanto que hubieren en los trabajos. Hemos cumplido nosotros. Esperamos también que el Comité cumpla", nos dijo al despedirnos en una amena charla deportiva que nos brindó en la puerta de la Municipalidad.

Quien conoce al Alcalde Martínez no podrá negarle el derecho de reconocerle sus especiales dotes de caballero amable, gentil y culto, y de una alma deportiva digna de tener imitadores en todos los Municipios del país.

Con mucha justicia La Serena reclama designación para subsede del Mundial

Con mucha rapidez se está trabajando en la terminación del Estadio La Serena para ofrecerle al Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial, un campo de extraordinaria hermosura y lograr ser designada subsede de algunos partidos oficiales. Se invertirán en la terminación del estadio cincuenta millones de pesos, los cuales servirán para concluir la estructura de cemento de la herradura serenense. Además, hay en presupuesto dieciocho millones de pesos para dotar de servicios sanitarios completos a las aposentadurías populares.

La Municipalidad ha pavimentado, con la cooperación de la Dirección de Pavimentación Urbana, los accesos hacia el estadio y se habilitarán playas de estacionamiento afuera y dentro del estadio para comodidad de los espectadores.

Quienes conocen el Estadio La Portada saben que es uno de los campos que reúne mayores comodidades para ser escenario de importantes contiendas, como las que se realizarán con ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol.

La Municipalidad de La Serena ha hecho prevalecer en numerosa correspondencia al Comité Ejecutivo del Mundial sus méritos para optar a tan importante designación.

Es una de las primeras plazas deportivas desde Valparaíso hacia el norte, y ha superado en muchas oportunidades a otras de más reconocida nombradía, como Valparaíso, Viña del Mar o Rancagua.

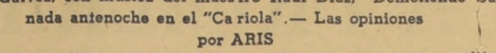
Reúne una densa población que bastaría, por sí sola, para cubrir las veinticinco mil y tantas acomodaciones que posee.





ESCUADRA DE LA SERENA que en 1958 ascendió a la División de Honor, donde le cupo destacada actuación.

"LOS CAPORALES", GAGLIARDI Y ADILIA CASTILLO, ASTROS EN NUEVA REVISTA



Escrita por Alejandro Gálvez, con música del maestro Raúl Díaz, "Demoliendo San Diego", fue estrenada antenoche en el "Cariola".— Las opiniones

por ARIS



ADILIA CASTILLO

"Los Caporales", en lo nacional, y Héctor Gagliardi y Adilia Castillo, en lo internacional, se constituyeron en las mejores atracciones de la revista "Demoliendo San Diego", estrenada antenoche en el teatro "Cariola" por la Compañía de Variedades que presenta Radio Sociedad Nacional de Minería.

Escrita por Alejandro Gálvez ("El Flaco"), con adecuada música del maestro Raúl Díaz (titular de la orquesta estable de Minería), esta nueva revista evidenció extrema longura en el desarrollo de los sketches, defectuosidad acentuada por la muy pródiga ingeniosidad de los mismos. A no ser por la indiscutible calidad interpretativa de los cómicos, especialmente Gabriel Araya y Romilio Romo, amén del oficio que poseen Andrés Gallo, Nené Donoso, Guillermo Bruce, Rolando Caicedo y Jorge Sallorenzo, la vértebra humorística se habría convertido en algo muy parecido a un desastre.

Vaya en favor del libreto el hecho de que se trataba de un estreno donde jugó importantísimo papel —importantísimo, pero como factor en contra— la voz del apuntador que se oía, perfectamente, desde la última fila. Después de una o dos funciones, con los posibles cortes, esta parte de la revista debe aumentar su porcentaje de comicidad.

"Demoliendo San Diego" trajo cosmonáuticas reminiscencia. El primer sketch lo inicia Gabriel Araya desde el fondo de la platea, haciendo la perfecta imitación de un borracho que desea trabajar en una demolición. El acomodador (representado por Guillermo Bruce) quiere impedirle la entrada, pero, fatalmente, los dos terminan en el escenario, el primero como obrero, y el segundo como contratista de la obra. Entre el primer diálogo y este último hay un soporífero cuadro bailable y la actuación de las Hermanas Falcó, bailarinas argentinas que cultivan el género español.

La intervención de un tony muy pobre (no se sabe de alguno millonario), personificado por Rolando Caicedo (muy bien caracterizado), ofrece un mínimo aporte al cuadro humorístico general.

La presentación de Héctor Gagliardi, el poeta popular y recitador argentino, fue cálidamente recibida por los espectadores (menos de media platea). El poeta "de las cosas simples", que se presenta por tercera vez en Chile luego de cinco años de ausencia, se constituyó verdaderamente en una de las tres atracciones de la revista. Adilia Castillo, "La Novia del Llano", y "Los Caporales", fueron las otras.

"Los Caporales", luego de un corto show con canciones y chistes de su personal estilo, ofrecieron una novedad. Esta vez representaron a dos payasos haciendo una parodia a veces triste, otra alegre, de la canción "Cara de payaso". A la larga se convirtieron en el número más aplaudido.

Sobre el cuerpo de baile hay muy poco que decir. Falta de imaginación coreográfica y excesiva lentitud en los movimientos. Las diez bailarinas ofrecen la sensación de dar mucho más.

En uno de los cuadros, desciende del espacio, tal como lo hizo Manolo González en "El Cosmonauta", la bailarina Consuelo Zambrano, la más destacada del conjunto. En cuanto a baile, este es el momento mejor logrado de la revista, como en los sketches, el mejor, sin duda, fue aquel que representa a cuatro militares que deben atraer a un general enemigo valiéndose para ello de un disfraz de mujer.

Al finalizar la función las opiniones fueron más o menos iguales. Alfredo Alarcón Poblete, industrial químico, manifestó:

—Creo que les quedó un poco larga esta revista. Empezó a las 22.30 y, fíjese, ya es la una y media de la madrugada. Me entretuvo, pero demasiado larga.

Elena Garretón Farías, empleada particular:

—Es la primera vez que vengo a un espectáculo como éste. A mi marido —se lo presento— le gusta venir solo. Muy entretenida, pero es demasiado tarde.

Eduardo Felis Peña, codirector-propietario del Bim Bam Bum:

—Huummm... No está mal.

Eduardo Escobar Gutiérrez, funcionario semifiscal:

—Los Caporales están mejor que nunca. Lo mismo podría decirse de Gagliardi, a quien vi por primera vez en 1955. Adilia Castillo es otra gran artista.

"VERSOS DE CIEGO", HOY EN POPULAR



EVA KNOBEL, del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, intérprete de Ana la Adivina en la obra de Luis Alberto Heiremans, que triunfó en Madrid y París, "Versos de Ciego", que se presenta hoy a precios populares en el Camilo Henríquez.

EL TRAIDOR ESTA ENTRE NOSOTROS

(Danger within)

Mañana estreno BANDERA y LAS LILAS



Una de las extraordinarias historias de prisioneros de guerra, basada en episodios verídicos de una fuga en masa de todos los prisioneros de un campo en Italia, con un tenso puzzle de misterio encuadrando la acción. Richard Todd, Bernard Lee y Richard Attenborough son algunos de sus protagonistas. Una producción Lion International, distribuida por Imperial. Mayores y menores.

SHOW DE NOTICIAS

() AMERICO VARGAS y su Compañía de Comediantes ofrecieron a mediodía de ayer una conferencia de prensa en el teatro Moneda para dar a conocer algunos pormenores del próximo estreno de "Cinco gangsters y una monja", la entretenidísima comedia del español Miguel Mihura (escribió el guión de "Bienvenido Mr. Marshall"). El próximo sábado se realizará una "avant premiére" y el estreno oficial —para público, crítica y cronistas teatrales— será el domingo en la función nocturna.

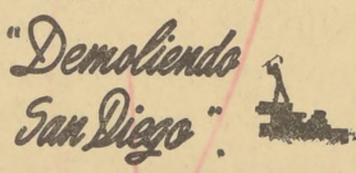
—Esta es una obra de dos únicas alternativas —dijo Américo Vargas—. O gusta a rabiar, o simplemente, no entusiasma a nadie. No se va a dar el caso de términos medios.

() AYER regresó a Caracas el director, actor, dibujante y profesor chileno Mariano Díaz, quién cumplirá importantes trabajos de producción y educación teatral en la capital venezolana.

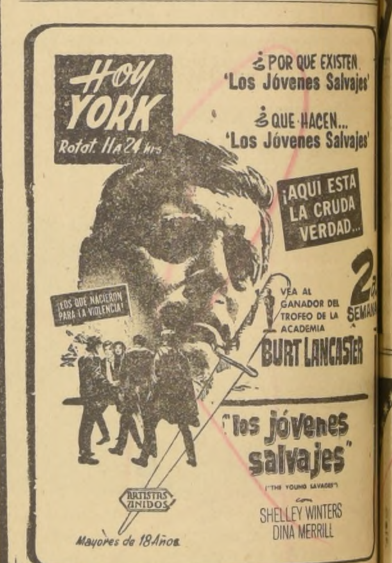
CUIDADO CON LUIS ALARCON

Si usted es amigo del actor Luis Alarcón, ¡tenga cuidado! Es un hombre extraño que cuando encuentra a algún conocido en su camino se le ocurre que tiene que casarse, y nadie le quita la idea de la cabeza. Alarcón es una de las primeras figuras de la Sociedad de Arte Escénico, que el martes estrenará "El Matrimonio" en el Municipal y donde se le mete en la cabeza que un amigo suyo debe casarse... ¡Qué amiguito!











GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — Instituto del Teatro. V.: "El rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959) Teatro de Ensayo. V: "Versos de ciego".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA Estado 82 (31477).— Teatro independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. Próximo estreno "5 gangsters y una monja" de Miguel Mihura.

MUNICIPAL San Antonio 149 (31407).— Orquesta Filarmónica de Chile. A las 19: Quinto concierto del Ciclo Latinoamericano.

REARME MORAL.— A las 22: "El tigre", obra teatral japonesa.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Conjunto Ictus. V.: "Réquiem para un girasol", de Jorge Díaz.

TALIA, San Diego 242 (89350). — Teatro del Pueblo V.: "Llegará un día", de Inés Moreno.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revista Humoresque. V. y N.: "Colór le atracó el bote". Los Flamingos Trio Sevilla. Anita Rodríguez (cantante peruana) Tommy Davis. Orquesta típica Labbé.

CARLOS CARIOLA San Diego 242 (89350) — Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Los Caporales, Héctor Gagliardi. Mía Valdés. Adilia Castillo. Las Hermanas Falcón. Gabriel Araya.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N: "Con el diablo en el cuerpo". La Chuni Los Amaya. Los Rondiles (bailarines acrobáticos). Santiago Bal. Las coléricas de Rafael García.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas PL careque. V. y N: "Con el 69... lotería" Johanna Ruth Velarde. Corinne Calbot, Elisabeth Wagner. Campeonato de strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122) — V. y N.: Psicosis. Noticiarios.

ASTOR, Estado 257 (392112) — MVN.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Noticiarios.

BANDERA Bandera 76 (89111) — MSVN.: Una hora cada noche.

CALIFORNIA Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Francisco de Asis. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 786 (60082).— MVN: La fuente de la doncella. Noticiarios.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555). MVN.: Romanoff y Julieta.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN: Peter en Africa. Noticiarios.

DUCAL Agustinas 777 (35375).— MVN.: Todo comienza el sábado. Noticiarios.

EGANA Los Dominicos N.o 3368 (471026).— V. y N.: El mundo de Suzie Wong.

EL GOLF Apoquindo 614 (480046) —MVN.: Todo comienza el sábado. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 797 (31603). — MVN: Lo que sueñan los empleados.

HUERFANOS Huérfanos 930 (33555).— MVN: Diez pasos inmortales.

IMPERIO Estado 235 (397960) — MVN.: El circo nunca muere.

KING, Huérfanos 840 (32838) — MVN: La fuente de la doncella.

LAS CONDES Noruega 6316 (484067).— V. y N.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Noticiarios.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN: El espejo desnudo.

LIDO Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Romance en la nieve.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— MVN: Desconfiad jovencitas.

METRO Bandera 137 (83361). — MVN.: Francisco de Asis. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MSVN.: La dama del perrito.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Diez pasos inmortales.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MVN.: La francesa y el amor.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El mundo de Suzie Wong.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Un dólar de miedo.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MVN.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —MVN.: Costa azul.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Un amor en Roma. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

Películas del Momento

"¿QUIERE USTED BAILAR CONMIGO?" (Columbia). — Francesa. — Brigitte Bardot, Henry Vidal, Dawn Addams. Mayores de 21 años. (Astor, Real, Las Condes.)

"ROMANCE EN LA NIEVE" (Film-Union). — Alemana. — Tony Saller, María Pershy, Víctor Staal, Gustav Knuth. Mayores y menores. (Lido.)

"EL CIRCO NUNCA MUERE". (MGM.). — Norteamericana. — Esther Williams, Cliff Robertson, Margia Dean, Robert Vaughn. Mayores y menores. (Imperio, Normandie.)

"ROMANOFF Y JULIETA" (Universal). — Norteamericana. — Peter Ustinov, Akim Tamiroff, Sandra Lee, John Gavin. Mayores y menores. (Central.)

"LO QUE SUEÑAN LOS EMPLEADOS". (Grandes películas). — Italiana. — Eleonora Rossi Drago, Ana María Ferrero, Nino Manfredi. Mayores de 14. (Huelén.)

"UNA HORA CADA NOCHE". (Imperial Films). — Inglesa. — Kenneth More, Betsy Drake, Roland Culvert. Mayores y menores. (Bandera.)

"LA FUENTE DE LA DONCELLA". (Aló Films). — Sueca. — Max von Sydow, Birgitta Valberg, Gunel Lundblom, Birgitta Petterson, Axel Duberg. Mayores de 21 años. (Gran Palace.)

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Préstame tu marido. Una vida por otra.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Esta tierra cruel. De aquí a la eternidad. Orgullo y pasión.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Yo no me caso, compadre. Mil estrellas brillan. Bendito entre las mujeres.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Un novio del espacio. El pueblo de los malditos. Del infierno a la eternidad.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— La gloria se escribe con sangre. La marcha de los valientes.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Ricardo, corazón de león. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Risas y sensaciones de antaño. Babette se va a la guerra. Testigo clave.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— La ley de la montaña. La leyenda de los perdidos. El hombre vampiro.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Terror de la magia china. Ebrio de odio.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Pancho Villa y la Valentina. El sabueso de los Baskerville. Te veré en mis brazos.

CAPITOL, Independencia 224 (372406). Las novias de Drácula. Juventud colérica. Konga. La tirana.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Una venus en visón. Desde la terraza.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685). — Bajo diez banderas. Cadenas de odio.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La aventura.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —El pirata de los siete mares. Arenas en llamas.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los héroes mueren jóvenes. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— El crimen del hombre rana. Piso de soltero. Los inadaptados. Noticiarios.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Deja que los perros ladren. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 3104 (372566).— Herencia de la carne. Del infierno a la eternidad. La ley del más fuerte.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Siete hombres y un destino. La marca del cuervo. El mejor gatillo.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Las hermanas Karambazo. El siete machos. Los fanfarrones.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — El prisionero del Volga.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Los fanfarrones. La ladrona.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Kalapur. Las conspiradoras.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— De repente en el verano, California. Maridos jóvenes.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — El hombre H. La leyenda de dos rivales. Noticiarios.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Me gustan valentones. Dos fantasmas y una muchacha. El secreto de la esmeralda. El tubo de la muerte.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) —La verdad sobre Rosemarie. Chao chao bambina.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — El caimán humano. El joven vengador. Sadka el intrépido.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Los solterones. A dos pasos de la horca.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Se necesitan dos para amar. La guerra gaucha. La colina 24, no contesta.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) Estrella de fuego. Atlántida, el continente perdido. El discípulo del diablo.

MAIPO San Pablo 4251 (95050).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Kalapur. Los conspiradores.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — El destino de un hombre.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Débiles son las mujeres. La taberna de las ilusiones.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Débiles son las mujeres. La taberna de las ilusiones.

MODERNO Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). — Eichman N.o 1. Al Capone. El imperio de los gangsters.

MONACO Arturo Prat 715 (382845).— Ester y el rey. Casaca roja. Alí Babá y los cuarenta ladrones.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — Guerra entre planetas. Pepe. Amores en Río.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). — Hijos y amantes. Rocco y sus hermanos. Cuando hierve la sangre.

NORMANDIE Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — El circo nunca muere.

NOVEDADES Cueto 257 (94594).— Café Europa. Estrella de fuego. Muchachas de uniforme.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— En la ruta de los temerarios. La gran patraña. El hombre vampiro.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Me gustan valentones. Dos fantasmas y una muchacha. El secreto de la esmeralda. El último viaje.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El rancho de los laureles. Historia de un gran amor.

PRAT. San Diego 2117 (50754). — Cuando hierve la sangre. Rocco y sus hermanos. Hijos y amantes.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Cuentan de una mujer. Despertando al amor. Amores en Río.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097) — Psicosis. Noticiarios.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Hijos y amantes. Se necesitan dos para amar. Amistad. Sangrienta.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Las pícaras doncellas. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Los buscas. Pasiones juveniles.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 502 (30693).— Cimarrón. Atlántida, el continente perdido.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Bajo diez banderas. Cadenas de odio.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Pasaporte a China.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Pecado de una adolescente. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — (81093).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Nunca en domingo. Noticiario.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Furia de pasiones. La curva del diablo. Cae la noche.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El secreto de la esmeralda. Torrentes de miedo. Marcelino perdió el tren. Hijos ajenos.

SAN MIGUEL, Euclides [illegible] (51262). — El imperio del gangster. Al Capone. [illegible] asesino N.o 1.

SANTIAGO, Merced 829 [illegible] Adiós hijo mío.

SAO PAULO, Merced 772 [illegible] — El fantasma del circo.

SELECTA, Chacabuco 1178 [illegible] Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Esclavos del [illegible] El mejor gatillo. La ley [illegible] montaña.

SUR, San Diego 935 [illegible] Préstame tu marido. Una vida por otra.

TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] Un país llamado Chile. Noticiarios.

TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] —Elmer Gantry. Noticiarios.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Guerra entre [illegible]tas. Su ley fue matar [illegible] como los hombres.

VENECIA, Castro 130 [illegible] Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704). — Regreso al [illegible] Ocho mil solteros. La [illegible] del francés.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] Beau geste.

YORK, Ahumada 166 [illegible] Los jóvenes salvajes. Noticiarios.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio) [illegible] Honorables delincuentes [illegible] sangre siempre es roja.

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] radero 33 (53066 anexo [illegible]) V. y N.: Una grieta en el [illegible]jo. Del infierno al [illegible]

CINCO DE ABRIL (Maipú) [illegible] loma brava. Ojos tapatíos [illegible]ñoritas 1960.

MUNICIPAL (San Bernardo) [illegible] Las hermanas Karambazo [illegible] coquetona.

NACIONAL (Puente Alto) [illegible] hombre de la isla. [illegible] virgen del Amazonas. [illegible]duras con suerte.

MUNICIPAL (Peñaflor) [illegible] gado un ángel. Detente [illegible]riete. Noticiarios.

PLAZA (Puente Alto).— [illegible]nes sólo sábados, domingos [illegible]tivos.

SANTIAGO (San Bernardo) [illegible] La telaraña. Un verano [illegible]nado.

PLAZA (Talagante).— Adán y Eva. Noticiarios.

Examen de Películas

"LA FUENTE DE LA DONCELLA". Muy buena.

"LA DAMA DEL PERRITO". Buena.

"LA FRANCESA Y EL AMOR". Regular.

"DOBLE VIDA". Buena.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN ESPAÑA.— Se encuentran pasando una temporada en el bal- ... de San Sebastián, el señor Francisco ... Piá y señora Laura Marchant de ...

...TEL.— El señor Gonzalo Santa Cruz Errázuriz ofreció un coctel a ... relaciones con motivo de haber ... después de una larga ausencia del ...

...sidencia.— El señor Raúl Donoso Espada y señora Carmen Díaz de ... han fijado su residencia en calle ... Depto. 202, fono 381321.

PROXIMO MATRIMONIO.— ... matrimonio de la señorita Luz Angélica ... Errázuriz con el señor Sergio ... Larraín, ha sido fijado para el do... 26 del presente, en la Iglesia de la ... Dominica, a las 20 horas.

...y Comidas.— En el próximo mes de diciembre ofrece... bailes y comidas, con motivo de ... su estreno en sociedad, las señoritas ... y Andrea Schmidt Valdivia, Xi... Barros Augier, Rebeca Edwards Ed... Laura Figueroa Pérez, Patricia Matte ... Magdalena Labbé Canales, Veróni... Avilés Lambie, Carmen Gloria Eicholtz ... Elinor Comandari Kaiser, María Tere... Rodríguez Onfray, Marta Vial Risopatrón ... Catalina Espinoza Martínez.

EN LA EMBAJADA DE AUSTRIA.—

El Embajador de Austria y la condesa de Zedtwitz ofrecieron una comida en su residencia de Avenida Alcántara, a la cual asistieron las siguientes personas:

Embajador de Suiza y señora de Stiner; Embajador de Gran Bretaña y señora Brigitte de Scott-Fox; Presidente del Banco Central, señor Eduardo Figueroa Geisse; Director del Ceremonial y Protocolo, señor Domingo Amunátegui Lecaros; Vicepresidente de Anaconda y señora de Gardiner; señora Fanny Gazitúa de Oyuela, señorita Paulina Marchant del Río, señor Armando Chellew Jones y Sra. Carmen Vergara de Chellew, Sr. Guillermo Carey Bustamante y señora Ana Tagle de Carey.

ALMUERZO.— La señora Marta Madrid de Cruz Coke ofreció un almuerzo en honor de la señora Amalia Subercaseaux de Bonifaz, al cual asistieron, además de la festejada, las siguientes señoras:

María Valdés de Viola, Elvira Matte de Grez, Elena Covarrubias de Yrarrázaval, Eugenia Balmaceda de Cox, Oriana Izquierdo de Valenzuela, Perla Bunster de Gandarillas, Teresa Pereira de Tagle, Silvia Ripamonti de Pellegrini, Teresa Langlois de Matte, Silvia Alessandri de Calvo, Magdalena Correa de Cruz Coke, Marta Cruz Coke de Lagos.

Coctel de Air France en el Hotel Carrera



Brillantes caracteres adquirió el coctel que la Compañía Air France ofreció en el Salón de Gala del Hotel Carrera. En el grabado vemos de izquierda a derecha, al señor Van Kilsdonk, Gerente de Air France, en Santiago; señora Julieta de Van Kilsdonk, señora Emma de Ross, esposa del Presidente de Air France; el senador señor Isauro Torres y el señor Joseph Ross.

EN RIO DE JANEIRO.— Se encuentra en Río de Janeiro el señor Carlos Ducci Claro.

Nacimientos en la Clínica Santa María.—

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Adolfo Tocornal Fernández y señora Mónica Zegers de Tocornal.

—Una hija del señor Alfredo García y señora Cecilia Castelblanco de García.

LA SEÑORA LEONOR SOMMERS DE BAEZA.— El fallecimiento de la señora Leonor Sommers de Baeza ha causado profundo pesar entre sus numerosas relaciones. Con su partida, pierden sus hijos una madre abnegada y ejemplar, y sus familiares y amigas, un ser que querían sinceramente, porque conociéndola bien, pudieron apreciar las muchas cualidades que poseía. Piadosa ferviente en sus convicciones, de gran valor moral, supo mantenerse serena ante las duras pruebas que le deparó el destino. Su espíritu no decayó en la cruel enfermedad que la aquejara. Preocupada de sus hijos hasta el último momento, mantuvo su entereza, resignándose a aceptar los designios de la Divina Providencia, sin hacer sentir a los suyos el dolor de su prueba. Casada con don Antonio Baeza Morán deja tres hijos, Manuel Antonio, casado con María Isabel Errázuriz Barros; Hernán, con María Inés Montes Manterola, y Jorge Baeza Sommers. Sus funerales, se efectuaron en el Cementerio General, después de una misa oficiada por el descanso de su alma en la Parroquia de San Ramón.

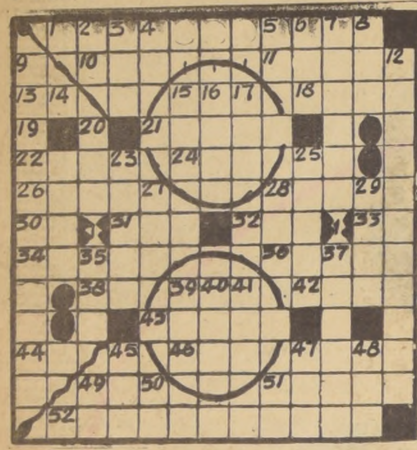
LA NACION

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Zool — Didelfos.
10.—En Inglaterra: caballero, señor.
11.—Terminad, suspended.
13.—Negación.
15.—Rece.
18.—Querer mucho.
21.—Toma para sí.
22.—Nombre de varón.
24.—Parte saliente de la taza.
25.—Trasladarse.
26.—Sin efectos, sin resultados, fem.
28.—Golpe dado con la mano en las nalgas.
30.—Preposición.
31.—Embarcación.
32.—Del verbo ser.
33.—Marchad.
34.—Señalan, advierten.
36.—Embuste, estafa.
38.—Pronombre personal.
39.—Provecho.
42.—Ave de rapiña usada antiguamente en cetrería.
43.—Derribado.
44.—Antemeridiano.
46.—Criminosa, culpada.
47.—Ficción alegórica, fábula.
49.—Remate, extremidad, cese.
51.—Resina de color moreno original de la India.
52.—Resultaron ganando.

VERTICALES:
2.—Símbolo químico del arsénico.
3.—Corriente de agua continua que desemboca en el mar.
4.—Señor, abrev.
5.—Año Cristo.
6.—Nombre de mujer.
7.—Sumo cuidado en hacer una cosa.
8.—Sociedad Arquitectos Argentinos (siglas).
9.—Una de las distintas aplicaciones de inyecciones, plural.
12.—Rumiantes de una sola giba.
15.—Madre del osezno.
16.—Zumaque.
17.—Nombre de mujer.
20.—Perro.
23.—Batracios anuros.
25.—Levantará las velas.
27.—Apócope de santo.
28.—Armada República Argentina.
29.—Hábito o facilidad para acertar a tientas.
35.—Apócope de tono.
37.—Quím. — nitrato — o que contiene azoe.
39.—Alimento de todos los días.
40.—Expresa alegría.
41.—Canto poético.
45.—Prep. insep. que significa unión.
47.—En mayor cantidad.
48.—Yunque pequeño de los plateros.
49.—Nota musical.
50.—Nicolás Avellaneda, iniciales.
51.—Art. determ. del género neutro.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios débiles se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Farmo Química, Gas de Stgo., La Rural, Mademsa, Copec, Cristalerías, Chiprodal y Vapores.

El oro físico se transó en partidas de poco interés, manteniendo su cotización de E° 23.

Los Bonos Hipotecarios, mantuvieron sus cotizaciones anteriores, transándose lotes de importancia en los Banco Estado 10-6.

El volumen operado alcanzó a 359.056 acciones, incluyendo las operaciones con Valparaíso, y nominales, en bonos, a E° 68.930.

El cierre acusó 11 alzas contra 17 bajas. Tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Estado 6-3|4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch., 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.300 n
Concepción, 13 c
Continental, 7 n
Crédito, 126 n
Chile, 242 t
Edwards, 59 t
Español, 145 t
Hipotecario, 89 n
Israelita, 18 n
Italiano, 18 n
Nac. del Trabajo, 11 1|4 t
Osorno, 127 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 25 1|2 t
Talca, 26 n

MINERAS
Aucanquilcha, 6 1|2 t
Cerro Grande, 105 v
Chañaral, 1 1|2 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 18 n
Espino, 4 1|4 c
Lota, 8 1|4 n
Merceditas, 1 n
Ocurí, 58 c
Oploca, 35 n
Oruro, 75 c
Presidenta, 4 1|4 c
P. de Lobos, 2 1|4 c
Schwager, 16 1|2 c
Tamaya, 5 3|4 v
Totoral, 35 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue, 3 n
Colcura, 8 c
Copihue, 6 1|2 n
Gente Grande, 71 n
Laguna Blanca, 125 n
Rupanco, 50 t
T. del Fuego, 42 v
Viña C. y Toro, 16 c

SALITRERAS
Anglo Lautaro C. 39 1|2 v
Iquique Port., 4 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 c
CHATEX, 2 3|4 n
CHITECO, 4 n
FIAP, 30 t
Paños Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 12 c
Rayonhil, 4 c
SEDAMAR, 2 n
SUMAR, 25 n
Tejidos El Salto, 2 3|8 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 2 OCV
Vestex, 15 n
Yarur, 66 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 5 n
Arrocera EGA, 8 n
BIMA, 5 t
Carozzi, 8 1|4 n
Cemento Melón, 103 c
Cervecerías, 71 1|2 c
Club de Golf, 18.000 n
Club Hípico, 105.000 n
Club de Polo, 3.200 n
Codina, 120 v
Cola, 165 c
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 8 3|4 t
COPEC, 30 1|4 v
Cristalerías Ch., 6 3|4 c
CHILECTRA, 39 n
CHIPRODAL, 3 1|2 t
Electr. Industrial, 10 c
Establec. Nobis, 18 n
Farmo Química, 2 5|8 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1|4 v
Fertilizantes, 16 c
Fósforos, 16 n
Gas Concepción, 70 n
Gas de Santiago, 17 t
Gas de Valparaíso, 12 n
HABECOMA, 1 n
Hucke Hermanos, 21 OCV
Industrias Bellav., 11 1|2 v
Industrias Varias, 3 3|4 n
Inmob. Las Condes, 4 n
Inmob. Huelén, 190 n
INSA, 58 v
Interamericana, 1 3|4 n
Interoceánica, 38 1|2 n
La Rural, 13 t
Loza de P., 10 3|4 v
Lucchetti, 3 t
Mac Kay, 19 1|2 n
Marinetti, 29 c
Molinera S. Crist., 2 3|4 n
MOSSO, 12 c
Muelles P. V., 2 1|4 OCV
Naviera Arauco, 7 n
Papeles y Cart., 49 c
Perlina, 5 1|2 c
Pesquera Iquique, 1 t
Pizarreño, 50 c
Polpaico, 65 v
Productos Fdez., 3 1|2 c
Refractarios L., 1 1|2 c
Refinería de Viña, 50 t
Renta Urbana, 19 c
Saavedra Benard, 18 c
Sanitas, 7 1|4 t
Sonavela Liq., 1 1|4 n
SOPROLE "B", 400 t
Tabacos, 21 t
Tattersall, 55 t
Teléfonos, 9 3|4 c
Universo, 10 n
Vapores, 40 1|4 c
Vidrios Planos, 17 t
Volcán, 7 t

METALURGICAS
CAP, 42 t
CIC, 7 1|4 n
Cobre Cerrillos, 14 1|2 n
Electr. Metalúrg., 29 v
FENSA, 1 5|8 t
Indac, 7 c
Indura, 3 1|2 n
Madeco, 14 c
Mademsa, 5 7|8 c
Mecánica Ind., 6 1|4 n
SOCOMETAL, 6 1|2 c

SEGUROS
Nacional, 53 c
Santiago, 17 n

En el cierre de ayer se publicó Cobre Cerrillos a 14 3|4 t, debiendo ser 14 1|2 t

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	68.930
TRANSACCIONES EN STGO.	305.600
OPERACIONES CON VALPSO.	53.456

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 231.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 231. 5.0 Comp.
" 231.15.0 Vend.		" 231.10.0 Vend.
" 1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 0. 5.0 BAJA
" 231.10.0 Comp.	A 90 DIAS	" 231.10.0 Comp.
" 231.15.0 Vend.		" 231.15.0 Vend.
" 0.15.0 ALZA	FLUCTUACION	" NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
3.200 Tons. Largas	VENTAS	1.200 Tons. Largas

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

SANTORAL

HOY: Teodoro y Orestes.
MAÑANA: Andrés, Justo y Ninfa.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
JUEVES

SALIDAS

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Mont.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8. "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

JUEVES:

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45; 11.45 y 17.45 horas.

Expreso Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido, Diario, excepto sábados, sale de Mapocho, a las 19.00 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 4 DE NOVIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1961

CATEDRAL, Catedral 1011; EL LEON, San Pablo 2196; LONDRES, San Pablo 4101; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 198; LAS REJAS, Avda. Ecuador 5182; GALASSO Salvador Sanfuentes 2852; TUCAPEL, San Alfonso 1005; NATANIEL, Cóndor 1336; EL PARQUE, Nataniel 1201; FRANKLIN, Franklin 798; CORTESSE, Curiñanca 772; MILLARAY Abranquil 5970; UNDA ARLEGUI, Gran Avenida 6781; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; KAPPES, Carmen 702; UNIVERSO, Santa Rosa 1100; INDEPENDENCIA, Independencia 294; BOLIVAR, Valdivieso 0575; CENTENARIO, Recoleta 2298; RENCA, Avenida Balmaceda, Renca; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; ORIENTAL, Bellavista 0410; DOMINICA, Recoleta 701; UNIVERSITARIA, Avenida Universitaria 787; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; HOLANDESA, Providencia 2369; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 3138; POCURO, Avenida Bilbao 2791; ÑUÑOA, Irarrázaval 1280; EVA, Hamburgo 1065; y VILLA MACUL, J. Pedro Alessandri 4239.

Así Atendemos al Públ[ico]

LA "PERRERA" CUMPLE IMPORTA[NTE] DEFENSA DE LA SALUD PUBL[ICA]

Unicamente recoge los animales vagos

Una lectora nos escribió reclamando por el procedimiento puesto en práctica por la "perrerera", cuyos funcionarios lacearon a dos canes que estaban al cuidado de una casa.

Al mismo tiempo señala que, en el lugar donde el Servicio Nacional de Salud guarda sus camionetas, calle Alfredo Guillermo Bravo, de Conchalí, existe una acequia que es un peligroso foco de infecciones e inmundicias, donde hay niños que recogen el contagio, sobre todo, en esta época de calores.

En relación con el primer punto, las autoridades de la V Zona de Salud tomaron nota de la reclamación de la lectora, a fin de investigar lo sucedido. Se nos observó, sin embargo, que si los perros en referencia están destinados a cuidar casas, no tenían por qué estar en la calle, que es donde, de acuerdo con ...

Perrera cazó dos canes que cuidaban casas

Junto con la Protectora de Animales iniciamos una campaña contra el abuso de la perrera. Los días 2, 3, 4 y 5 de octubre he presenciado a la perrera por mi calle, tarde y mañana. Ayer, a las 3.15 de la tarde lacearon a dos perros grandes, cuidadores de las casas. Si los moradores de este barrio no tienen perros para que cuiden las casas, robarían todos los días.

Le agradecería al médico-jefe de la V Zona que inspeccionara la calle Alfredo Guillermo Bravo (Conchalí), la calle don-...

Los perros no deben deambular por las calles

Cartas al Director

Dos empleados sin trabajo aún no reciben desahucio

Por intermedio de la presente nos es muy grato saludar atentamente a usted y nos permitimos se sirva, si lo tiene a bien, dar publicación en la sección "Cartas al Director" de ese prestigioso diario a una reclamación relacionada con el pago de nuestros desahucios y cuya situación es la siguiente:

Por decreto del Ministerio de Hacienda N.o 11.268, de fecha 30 de junio de 1961, se ordena el pago del desahucio de uno de nosotros, Juan Barguena Torrejón, y por decreto N.o 12.755, del mismo Ministerio, se ordenó el pago de otro de los firmantes, Julio Riquelme Román. Por haber pertenecido ambos a la administración del puerto de Talcahuano, se ordena en dichos decretos pagar nuestros desahucios a la Tesorería Provincial de Concepción, y al ir, en diferentes oportunidades, a preguntar la fecha de ... correspondientes pagos, contesta que aún no ... órdenes; mas, se nos ... que no se explican ... por cuanto durante ... pasada se pagaron ... con el número ... tantos, con fecha de ...

Por encontrarnos ... desde el mes de abril y teniendo muchos ... sos que cumplir, ... hemos atrevido a ... Ud., a objeto que ... ganismo correspondiente encargue de mandar ... órdenes de pago a ... dad posible a la Tesorería Provincial de Concepción ... niendo a ninguna ... fluyente en ésa a ... lestar con nuestra ... esta la razón por la ... fiamos en que Ud. ... hacer algo en nuestro ... máxime cuando ... res de ese diario y ... nudo hemos visto ... a sus lectores con ... hasta si se quiere ... les que el nuestro.

Sin otro particular ... do en la buena ... seguramente se ha ... dispensar a la ... suscribimos de Ud. ... tros siempre atentos y servidores.

Julio Riquelme Ro... net N.o 78.712, ... Balmaceda 889.— J... güena Torrejón, ... ro 41.015, Talcahuano ... buco 314.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD








RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice B[urroughs]

